

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida de ninguna forma, ni por ningún medio, sea este electrónico, fotocopia o cualquier otro, sin la previa autorización escrita por el autor.



EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C.
CENTRO DE ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS

**“Cuerpos masculinos en tránsito.
Una etnografía con hombres, mujeres y familias migrantes
de Jerez, Zacatecas, 1940-1964”**

Tesis que para optar al grado de
Doctor en Antropología Social

Presenta

Juan Miguel Sarricolea Torres

Directora:

Dra. Gail Roberta Mummert Fulmer

Lectores:

Dr. Víctor Manuel Ortiz Aguirre

Dra. Carolina Alejandra Rosas

Zamora, Michoacán, septiembre del 2014.

ÍNDICE GENERAL

Agradecimientos	a
INTRODUCCIÓN	
Cuerpo a cuerpo: el problema de investigación	1
Más allá de los Programas Braceros	6
Objetivos y preguntas de investigación	8
El tránsito como propuesta teórica	9
Contar historias a través de cuerpos en movimiento	11
Cara a cara: jerezanos/as en interacciones sociales	20
Capitulado	22
CAPÍTULO I	
CUERPO, GÉNERO Y MASCULINIDADES.	
APROXIMACIONES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS	
1. Don Raúl: el bracero peluquero	25
2. Construcción de masculinidades en México	28
3. Perspectivas teóricas para estudiar los cuerpos	35
4. Hacia una visión de las prácticas género	41
5. Definiciones sobre la construcción social de las masculinidades	48
6. Transitar nociones de masculinidades en experiencias migratorias	65
7. Acercamientos etnográficos y fuentes de investigación	85
CAPÍTULO II	
LA CONSTRUCCIÓN DE CUERPOS MODERNOS	
1. Nación, cuerpo y género	94
2. Cuerpos saludables	101
3. El Censo de los cuerpos	113
4. Cuerpos educados	118
5. Cuerpos militarizados	128
CAPÍTULO III	
TRANSITAR LOS “NORTES” CON Y DESDE LOS CUERPOS	
1. La sequía de 1957. La migración vuelta éxodo	143
2. Transitar los “nortes” de México	145
3. Transitar hacia los Estados Unidos	158

CAPÍTULO IV
DESVESTIR Y REVESTIR LOS CUERPOS.
LA CONSTRUCCIÓN DE CUERPOS MIGRANTES

1. Definir el cuerpo del bracero	174
2. Cuerpos trabajadores, migrantes potenciales	182
3. Demostrar ser campesino, proveedor y ciudadano	190
4. Defender la nación y a los connacionales	196

CAPÍTULO V
EL EXAMEN DE LOS CUERPOS.
HOMBRES SALUDABLES, ÓPTIMOS Y PRODUCTIVOS

1. De cuerpos en reposo a cuerpos productivos	211
2. El migrante frente a médicos y políticos	218
3. “La carta de control”: poner a prueba el cuerpo	235
4. Con un pie en la frontera. Seleccionando cuerpos	246

CONCLUSIONES 250

1. Construyendo cuerpos modernos y migrantes en tránsito	251
2. Tránsitos entre posibilidades y constreñimientos	254
3. Dialogando con las fuentes	258
4. Vetas para investigaciones futuras	261
5. Mis propios tránsitos con sujetos en movimiento	264

BIBLIOGRAFÍA 266

ARCHIVOS CONSULTADOS 274

ÍNDICE DE ANEXOS

I. Entrevistados citados	275
II. Transcripción de entrevista	276
III. Fragmentos de diario de campo	
La marcha de los/as zacatecanos/as	279
Migrantes hondureños en Puente Internacional de Matamoros	280
IV. Documentos de archivos	
Circular sobre contratación de Braceros	283
Extracto de carta enviada al Presidente de la República	284
Constancia de migración al norte de México	285
Listas de aspirantes a braceros, Municipio de Zacatecas	286
Artículos y publicidad del periódico “La voz de la frontera”	287
Documentos Capítulo IV	289

SIGLAS DE ARCHIVOS CONSULTADOS

AGN	Archivo General de la Nación.
ACHSS	Archivo de Concentración e Histórico de la Secretaría de Salud.
AHMZ	Archivo Histórico Municipal de Zacatecas.
AHMJZ	Archivo Histórico Municipal de Jerez, Zacatecas.
AHM	Archivo Histórico de Matamoros.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) por otorgarme una beca durante la realización de mis estudios de doctorado entre 2010 y 2014.

A las y los profesores del Centro de Estudios Antropológicos de El Colegio de Michoacán, gracias a su excelente desempeño académico no tuve obstáculo alguno en mi formación profesional como antropólogo social. Expreso mi más sincero agradecimiento, admiración y cariño a la Dra. Gail Mummert por su arduo trabajo como profesora e investigadora y por asesorarme pacientemente en la realización de esta tesis. De igual manera manifiesto mi gratitud y afecto a los Dres. Víctor Ortiz y Carolina Rosas por haberme acompañado a lo largo de estos cuatro años con sus valiosos comentarios y sugerencias para el mejoramiento de esta investigación.

Deseo extender mi gratitud a cada una de las Instituciones Educativas en donde tuve la oportunidad de realizar Estancias de Investigación y de contar con excelentes tutores que aportaron ideas, reflexiones y sugerencias a esta tesis. En el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de El Colegio de México, la Dra. Karine Tinat me asesoró sobre los debates actuales en los estudios de género. En El Colegio de San Luis, el Dr. Fernando Saúl Alanís Enciso me introdujo al fascinante mundo de los Archivos Históricos y me mostró lo valioso que reviste la búsqueda y selección de documentos a fines a mi investigación. Mi estancia en El Colegio de San Luis fue posible gracias a la Beca Santander de Movilidad Estudiantil y una Beca de Investigación otorgada por la misma Institución. En el Departamento de Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Zacatecas conté con el invaluable apoyo y asesoría de los Dres. Eva García y Armando Márquez. Durante mi estancia en la UAZ me proporcionaron un cubículo donde realicé la mayor parte de la redacción de esta tesis. Gracias a la Beca Mixta (CONACyT) realicé una Estancia de seis meses (octubre 2012-marzo 2013) en la Universidad de Illinois en Urbana-Champaign donde conté con la asesoría de la Dra. Mireya Loza. En Chicago participé como entrevistador en el Proyecto de Historia Oral de los Braceros codirigido por la Universidad de Northwestern y el Instituto Smithsonian. En El Colegio de la Frontera Norte-sede Matamoros fui asesorado

por el Dr. Oscar Misael Hernández-Hernández quien me invitó a reflexionar sobre la importancia de analizar las dinámicas migratorias en la construcción social de los cuerpos masculinos. De igual manera mi agradecimiento a las Dras. Cirila Quintero y Artemisa López por sus sugerencias a mi tesis. Al Mtro. Mario Rodríguez Palacios por su amistad y apoyo durante mi estancia en Matamoros.

A mis padres Juan Sarricolea Reyes y Bertha Torres Jiménez por su entereza, brío y amor; sin su apoyo nada de lo que soy y tengo sería posible. Mis hermanos Wilhem Oswaldo y Tania Iveth por acompañarme durante todos estos años de mi vida y por su interés afectivo en la realización de mis estudios de doctorado.

A mis compañeras de generación (2010-2014) con quienes compartí excelentes y enriquecedoras discusiones en el aula, además de agradables momentos de júbilo. A mis amigas campechanas Neyra Reyes, Lilian Queb y Darinca Hernández quienes en la distancia me brindaron incondicionalmente su cariño, preocupación y amistad. A mis amigas zacatecanas Blanca López y Angélica Castro por su amistad incondicional y su apoyo en todo momento durante mi estancia en Zacatecas. Un especial agradecimiento a mi amigo zamorano Mario Alberto Mejía quien me apoyó pacientemente en los últimos meses de redacción de esta tesis y por sus constantes ánimos para la conclusión de la misma.

Esta investigación no hubiera sido posible sin los hombres y mujeres “viejos/as” con quienes platiqué y conviví, sus experiencias no sólo me ayudaron para la realización de este documento, sino también a conformarme como una mejor persona. Mi infinita gratitud hacia ellos y ellas.

INTRODUCCIÓN

Cuerpo a cuerpo: el problema de investigación.

A principios de 2009, planteé estudiar la construcción social de las masculinidades de hombres que habían participado como migrantes contratados en el marco temporal y normativo de los Programas Braceros (1942-1964). Inicialmente me preguntaba ¿en las interacciones sociales ocurridas en sus experiencias migratorias los jerezanos llegarían a transformar sus emociones, sexualidades y significados de ser hombre? En aquel momento mi inclinación teórica se inspiraba en el vínculo entre masculinidades y prácticas homoeróticas que planteaba el antropólogo mexicano Guillermo Núñez Noriega (1999; 2007). Sus análisis me hicieron darme cuenta que algunas investigaciones sobre masculinidades estaban atravesadas por ideologías de género dominantes que llevaba a los investigadores a ocultar las emociones, vulnerabilidades y sexualidades de los varones.

De este planteamiento general elaboré un supuesto de investigación: los varones, en sus experiencias como migrantes, expresaban sus emociones, vulnerabilidades y sexualidades. En vez de suponer que los significados de ser hombre eran una reproducción automática de ideologías de género dominantes que enaltecían la masculinidad heroica, aguerrida y fuerte, emocional y corporalmente hablando; yo me propuse explorar cómo en las interacciones que los jerezanos establecieron con otros agentes sociales se construyeron y expresaron sentimientos, vulnerabilidades, sexualidades. Realicé un primer acercamiento a este supuesto de investigación a través del análisis de canciones y corridos referentes a la migración de mexicanos a los Estados Unidos. Desde mi perspectiva, en las canciones y corridos como los compilados por Gustavo López (1995) los varones generalmente son mostrados como seres emocionales y vulnerados. Vemos por ejemplo los pesares y tristezas por los que atraviesan al dejar a la familia, los amigos y el terruño. La vulnerabilidad es recreada y vivida en sus cuerpos al momento de cruzar la frontera (principalmente como indocumentados) y la carga laboral a la que son sometidos en los Estados Unidos.

Con estas inquietudes en mente, en julio de 2009 inicié mi trabajo de campo en la ciudad de Jerez, Zacatecas, México, ubicada en la región centro-norte del país. Tres razones guiaron mi elección de este lugar, razones que entrelazaban mi imaginario sobre el norte de

México,¹ mi deseo hacia los varones rancheros² y lecturas bibliográficas sobre la migración.³ Primero, Jerez forma parte de la zona histórica y de alta intensidad migratoria del Estado (Moctezuma, 2005: 110); además de ser considerada una ciudad “de migrantes” por sus propios lugareños. Por ejemplo, el día de mi llegada a Jerez en julio de 2009, le comenté a un taxista que yo venía de otro estado de la república para hacer un estudio sobre los braceros; me contestó que había llegado al lugar indicado, agregó: “*casi todos los habitantes de aquí tienen parientes en Estados Unidos. Fijese, de ocho hermanos que somos, cinco están en Estados Unidos. Yo no me fui porque me casé y encontré trabajo, pero eso sí, esta camisa, pantalón, estéreo [del auto] son de ahí [risas de ambos]*”. Segundo, me enteré de la existencia de braceros jerezanos que se manifestaban ante el gobierno de México para exigir la devolución del 10% de sus salarios, el cual se les había descontado mientras laboraban en los Estados Unidos (Córdova, 2013a: 3; Schaffhauser, 2012: 212). Es un fondo de ahorro que a muy pocos ex braceros les fue devuelto.

Tercero, los jerezanos a mis ojos expresaban corporal y socialmente un estilo de vida ranchero. Lugareños, turistas y académicos como la antropóloga Cristina Morales han resaltado esta característica (2005: 16). Al estudiar las experiencias de los varones, acrecentaba mi interés por conocer una región en donde los hombres lucían –ante mi mirada y la de otros- una masculinidad ranchera a través de sus cuerpos: portes, vestimenta y comportamientos. La imagen del hombre ranchero que yo construía se basaba en sus cuerpos, los consideraba muy masculinos, “machos”. Formulé la siguiente paradoja ¿estos cuerpos “tan machos” no serían, al mismo tiempo, emocionales, vulnerados y sexualmente diversos?

En la fotografía 1 de un ranchero que participa en una procesión religiosa muestro mi mirada particular hacia los cuerpos masculinos. Me interesa destacar en este estudio cómo la identidad ranchera se inscribe en el cuerpo, en tanto vestimenta, prácticas corporales, pensamientos y sentimientos. Esta manera particular de sentirse y vestirse jerezano, llegué a

¹ Como campechano y desde el sureste de México, construí un imaginario sobre el norte y sus hombres “los norteños”. Ese norte me resultaba totalmente desconocido; sólo accedía por medio de programas diversos en la televisión e internet.

² Mi lectura del trabajo etnográfico de Núñez Noriega (2007) despertó en mí el deseo por explorar las masculinidades de los hombres rancheros del norte de México. Mi estancia en Zamora, Michoacán como estudiante de maestría agudizó mi imaginario y deseo por los varones rancheros. Solía decir: si aquí hay rancheros, no me imagino más al norte del país.

³ Sobre el Programa Bracero revisé el estudio de Fernando Alanís y Carlos Roque (2007) sobre la contratación de braceros ferroviarios en San Luis Potosí. Por otro lado, ubiqué a Zacatecas dentro de la zona histórica de la migración apoyándome en la clasificación de Durand y Massey (2009 [2003]: 72).

pensarla como exclusiva de los días de fiesta, como el “Sábado de Gloria”, en donde también participan los migrantes (Moctezuma, 2005: 111). Sin embargo, en días ordinarios pude corroborar la presencia de hombres con el mismo porte e indumentaria. Lo que más llamaba mi atención de esta cotidianidad de cuerpos rancheros era la transmisión de una generación a otra de esta forma particular de ataviar y lucir el cuerpo (foto 2). Además, los “viejos” que iba entrevistando, también lucían este tipo particular de corporalidad (foto 3). En esta tesis exploro el vínculo de ser un hombre ranchero, moderno y migrante a través de los tránsitos físicos y culturales que los jerezanos hicieron por territorios, interacciones sociales, experiencias y nociones de género, principalmente en torno a los cuerpos masculinos.



Foto 1. Ranchero en procesión religiosa. Fotografía: Juan Miguel Sarricolea Torres, Jerez, septiembre, 2009.



Foto 2. Herencia social de una masculinidad ranchera inscrita en la vestimenta. Fotografía: Juan Miguel Sarricolea Torres, Jerez, septiembre, 2009.



Foto 3. Hombre “viejo” ranchero. Fotografía: Juan Miguel Sarricolea Torres, Jerez, septiembre, 2009.

En relación al tipo de cuerpo masculino que me interesé por explorar, es necesario destacar mi implicación emocional y del deseo. Entre 2009 y 2010 percibía a los jerezanos como “demasiado masculinos”. Volví a mi paradoja: estos varones muy masculinos en sus portes ¿serían a su vez sensibles, vulnerables y sexualmente diversos? ¿cómo estas construcciones podían ser expresadas en sus experiencias migratorias? Como resultado de mi primera fase de investigación etnográfica (Sarricolea, 2010), descubrí que las masculinidades de los jerezanos rancheros entrevistados se construían a través de la *forja de cuerpos trabajadores*, en donde las emociones, vulnerabilidades y sexualidades aparecían tenuemente. Descubrirme implicado –emocional, corporal y sexualmente- en la construcción de mi objeto de investigación (los cuerpos masculinos de los jerezanos) me hizo darme cuenta que era yo quien minimizaba y no captaba⁴ “otras” nociones de cuerpos masculinos basados en los sentimientos, vulnerabilidades y sexualidades.⁵

En julio de 2011, como parte de mi trabajo de campo doctoral, empecé a indagar cómo la *forja de cuerpos trabajadores* se vinculaba con otras nociones de cuerpos masculinos y cómo en estas construcciones participaban otros agentes sociales con los cuales interactuaron los jerezanos, tanto en su localidad como fuera de ella y en sus experiencias migratorias. Seguía las huellas de los migrantes y reconstruía cómo los *cuerpos de los jerezanos* se construían, simultáneamente, como cuerpos trabajadores, modernos, migrantes, vulnerables, emocionales y sexuales, como producto y producción de las interacciones sociales de los jerezanos y jerezanas entre sí y con agentes de dos Estados nación: México y Estados Unidos. Argumento que, a través de estas interacciones sociales, los *cuerpos masculinos en tránsito* se construyeron simultánea, heterogénea, entrelazada y disputadamente. Este descubrimiento me dio la clave para elaborar una propuesta etnográfica que contemplara tres tipos de acercamientos: *sensible, retrospectivo y multilocal*.

⁴ Utilizo el verbo “captar” como una estrategia metodológica al momento de realizar trabajo de campo utilizando metodologías cualitativas, principalmente.

⁵ En mi examen de grado de maestría (2010), los Dres. Gail Mummert y Víctor Ortiz me invitaron a reflexionar sobre mi implicación corporal, emocional y del deseo en la construcción de esta investigación. Desde ese momento me conscienticé del proceso de ir buscando mi implicación en esta etnografía sobre cuerpos en movimiento.

Más allá de los Programas Braceros

¿Por qué partí de los Programas Braceros (1942-1964)⁶ para analizar la construcción de los cuerpos masculinos? En diciembre de 2008, durante mi búsqueda de qué tipo de hombres migrantes estudiar, me enteré (gracias a un compañero de la maestría y, posteriormente, por amigos zamoranos) de unos “*hombres viejos de ranchos michoacanos*” que habían sido migrantes braceros y que ahora se organizaban para demandar un fondo de ahorro que el Gobierno mexicano les había retenido cuando trabajaron en los Estados Unidos. Por vez primera escuché la palabra “*bracero*”. Este término fue mi segundo encuentro con el cuerpo,⁷ el cual se hacía presente en el acto de hablar: al construir y denominar a un sujeto. *Bracero* deriva de *brazos*, una parte corporal necesaria para los trabajos que desempeñaron los mexicanos en los Estados Unidos, principalmente en el campo y las líneas férreas. Fernando Alanís y Carlos Alberto Roque señalan que el término “braceros” se empleaba “desde finales del siglo XIX para nombrar a las personas que usaban sus brazos para trabajar” (2007: 25).

De manera resumida, los Programas Braceros fueron una política binacional gestionada (aunque no exento de conflictos en diferentes años) por las autoridades mexicanas y estadounidenses para contratar a hombres (principalmente campesinos) para ir a trabajar, con sus brazos, a los campos agrícolas y ferrocarriles en el vecino país del norte. La mayoría de estos aspirantes a braceros procedían de zonas rurales del país y contaban con recursos económicos limitados. De 1942 a 1964 agentes del estado vinculados a la implementación de los Programas privilegiaron las zonas centro, occidente y norte del país para reclutar trabajadores. Comencé a pensar estos acuerdos binacionales como una acción institucional por parte de ambos gobiernos atravesada por una ideología de género, particularmente construcción de cuerpos masculinos migrantes.

En la coproducción de relatos de vida y documentos de archivo⁸ fueron apareciendo nuevos derroteros que inicialmente no había considerado; lo cual me condujeron a ampliar

⁶ La historiadora Irina Córdova documenta que “fueron suscritos cinco acuerdos internacionales que regularon el movimiento de mano de obra temporal que existió entre ambas naciones entre 1942 y 1964” (2013b: 92). Los académicos que estudian esta etapa del fenómeno migratorio precisan Programas Braceros. Me sumo a esta distinción, aunque no profundizo a detalle en los cambios, negociaciones y cancelaciones que se suscitaron a lo largo de los 22 años que duraron los Programas.

⁷ El primer encuentro lo comenté líneas arriba: mi impresión sobre la corporalidad de los hombres de la región centro-norte del país.

⁸ El AGN fue mi primera experiencia de trabajo de archivo y por lo tanto descuidé parte de la técnica de la cual se valen los historiadores para clasificar y citar documentos. Por ende, algunas citas a documentos no están

la investigación sobre la construcción de cuerpos masculinos en tránsito. Decidí: 1) incluir a agentes del estado nación, 2) ir más allá de la demarcación política y normativa de los Programas Braceros, 3) ver las experiencias migratorias de los/as jerezanos/as no sólo a los Estados Unidos, sino a otras regiones (principalmente al “norte” de México), 4) analizar cómo se entrelazaron las nociones de cuerpos masculinos con procesos históricos nacionales e internacionales.

Mi tesis analiza cómo se construyeron nociones de cuerpos masculinos en tránsito a través de interacciones sociales concretas que los jerezanos establecieron entre sí, con agentes del estado mexicano y patrones y mayordomos de Estados Unidos. Por medio de las entrevistas y de mis encuentros cuerpo a cuerpo (saludos de mano, miradas, voces, interacciones y roces) con los “viejos” jerezanos,⁹ entendí que para estudiar las masculinidades debía captar cómo las nociones de “ser hombre” se materializaban en sus cuerpos -y en el cuerpo de otros con quienes interactuaron- en sus experiencias laborales, migratorias, familiares y sexuales.

Las experiencias laborales de los jerezanos migrantes estuvieron vinculadas a sus cambiantes posicionamientos de *estatus migratorios*. Así pude analizar la forja de cuerpos masculinos como una construcción diferencial y transitoria en las experiencias migratorias de los varones. Al mismo tiempo descubrí que esta forja de cuerpos masculinos migrantes variaba de significado según el posicionamiento de los hombres en jerarquías familiares.

La construcción de cuerpos masculinos en tránsito no se restringió a las experiencias migratorias de los contratados como braceros. Captar los movimientos entre estatus migratorios y las experiencias derivadas de ellas, me hicieron percatarme que los cuerpos migrantes fueron clasificados diferencialmente por los agentes del estado como contratados o indocumentados. La historia de la migración de los jerezanos durante las décadas de los cuarenta, cincuenta y sesenta incluyó derroteros migratorios hacia el centro y norte de México, además de los Estados Unidos (con o sin contrato). Asimismo, descubrí que las jerezanas también migraron en busca de trabajo u otros motivos al norte de México y a los

completas, sin embargo opté por poner la clasificación con la que contaba. En el AHMJZ la documentación consultada se encontraba escasamente clasificada. Decidí citar los documentos con la información disponible.

⁹ Utilizo comillas en este vocablo para indicar que es terminología local: hombres de aproximadamente 70 años de edad en adelante. En la terminología local los jerezanos se referían a los cuerpos según su ciclo cultural de vida: “morros” (6 a 12 años), “nuevos” (12 a 20 años), “añejos” (30 a 50 años) y “viejos” (70 en adelante) (cf. Sarricolea, 2010: 33-35).

Estados Unidos. Al incluir esta diversidad de experiencias se afianzaba mi convicción de ver más allá de la normatividad de los Programas Braceros, ya que éstos enclaustraban y dirigían mi mirada hacia los varones contratados, impidiéndome analizar la complejidad y diversidad de las experiencias migratorias de hombres y mujeres jerezanos/as. Por ende incluí las experiencias de las mujeres jerezanas como parte de la construcción de los cuerpos masculinos en tránsito.

En sus experiencias migratorias (aunque no exclusivamente), los/as jerezanos/as interactuaron con agentes de dos Estados nación: México y Estados Unidos. Privilegio las interacciones con políticos (a nivel municipal, estatal y federal), médicos, maestros, militares, policías, patrones y mayordomos mexicanos y estadounidenses. En estas interacciones, jerezanos/as y agentes del estado construyeron unos y otros nociones de cuerpos masculinos dependiendo de la situación social en la cual estaban inmersos y de sus objetivos.

Objetivos y preguntas de investigación

El objetivo general de esta tesis es explorar cómo los/as jerezanos/as en sus constantes desplazamientos físicos y culturales por fronteras fueron *transitando* también por diferentes nociones de *cuerpos masculinos*, geografías nacionales y acciones institucionales encaminadas a la consolidación de un proyecto de nación mexicana que fijaba como una de sus metas alcanzar la modernidad.

Objetivos específicos:

1. Analizar la construcción social de los *cuerpos masculinos en tránsito* de hombres jerezanos, (nacidos entre las décadas de 1920 y 1940) a través de sus tránsitos físicos y culturales hacia los “nortes” de México y los Estados Unidos.
2. Mostrar las interacciones sociales que los jerezanos construyeron entre sí (con otros/as jerezanos/as) y con agentes de dos Estados nación (mexicanos y estadounidenses), y cómo en estas interacciones se construyeron nociones de cuerpos masculinos heterogéneas, entrelazadas, simultáneas y disputadas.

Preguntas de investigación:

1. ¿Cuáles fueron los principales agentes que participaron en la construcción social de los cuerpos masculinos de los jerezanos?
2. ¿A través de cuáles interacciones y situaciones sociales los/as jerezanos/as construyeron nociones de cuerpos masculinos en tránsito?
3. ¿Qué significados otorgaron los jerezanos y agentes del estado a los cuerpos masculinos en tránsito durante sus interacciones y experiencias migratorias?

El tránsito como propuesta teórica

¿Por qué elegí el *tránsito* como eje articulador para explicar el marco conceptual y argumento etnográfico de esta investigación? Primero, seguí los desplazamientos físicos de los jerezanos –vía sus experiencias migratorias- hacia varias regiones de México y los Estados Unidos: migrar con el cuerpo. Segundo, los desplazamientos de los jerezanos también fueron culturales, es decir, se movieron entre interacciones sociales (con otros jerezanos y agentes de dos Estados nación), experiencias migratorias y nociones de cuerpos masculinos. Por ello hablo de transitos culturales: migrar desde los cuerpos. Tercero, al rastrear las huellas de los jerezanos, me vi involucrado en el mismo proceso de desplazamiento: partí de Jerez, Zacatecas sólo para darme cuenta que tenía que ir más allá de la localidad. Transité, al igual que ellos, por diferentes geografías nacionales y por mis propias nociones de cuerpos masculinos e identidades regionales.

De 2009 a 2011 había comprendido la importancia de los desplazamientos de los/as jerezanos/as como eje medular para explicar la construcción social de los cuerpos masculinos. Durante mi estancia en Chicago, Illinois (octubre 2012-marzo 2013) me acerqué¹⁰ a la obra del historiador Nayan Shah (2011) *Stranger Intimacy. Contesting race, sexuality, and the law in the North American West*,¹¹ quien sostiene que “[...] la historia de los migrantes debe tomar en cuenta el movimiento cambiante y elástico, la transitoriedad y

¹⁰ Mi acercamiento a la propuesta de Shah revela los desplazamientos físicos y de ideas de investigadores que estudian sujetos en movimiento. En 2013 Shah partió de la Universidad de California a la Universidad Rutgers en New Jersey. La Dra. Gail se encontraba de sabático en dicha Universidad e interactuó con él y consideró que su estudio sería clave para mi investigación. Posteriormente, la Dra. Gail me envió por paquetería algunos capítulos del libro de Shah a Chicago, donde yo me encontraba haciendo una estancia académica en la Universidad de Illinois y trabajo de campo con migrantes zacatecanos.

¹¹ En el Capítulo I, apartado 6 explico cómo apropié su propuesta a mi investigación.

el abanico discontinuo de trabajos, afiliaciones, lugares, amigos y desconocidos. La transitoriedad y los vínculos discontinuos hacen que el rastreo de los migrantes en un tiempo lineal convencional sea una distorsión de las experiencias concretas de los migrantes” (Shah, 2011:6).¹²

Apropio su concepto de transitoriedad a mi investigación en tres sentidos. Primero, al rastrear las continuas y cambiantes experiencias migratorias de los/as jerezanos/as por diferentes regiones de México y los Estados Unidos. Segundo, al analizar la movilidad de los/ jerezanos/as por una diversidad de interacciones, experiencias migratorias, acciones institucionales de dos Estados nación y nociones de cuerpos masculinos. Tercero, al considerar mi propio desplazamiento físico y cultural en la construcción de una investigación que da cuenta de la movilidad –siempre cambiante, contradictoria, temporal y disputada- de nociones de cuerpos masculinos que emergieron de las experiencias de tránsito de los jerezanos en interacción con otros jerezanos y agentes de dos Estados nación.

En esta tesis considero que las *experiencias* pueden ser ubicadas temporalmente en *interacciones sociales* concretas. Denomino *puntos de encuentro* a las interacciones sociales recreadas en espacios específicos (captadas etnográficamente por el investigador) en donde emergen experiencias de vida, y por ende, nociones de cuerpos masculinos. No concibo los *puntos de encuentro* como estáticos y fijos, sino como interacciones sociales captadas temporalmente en la fluidez de la vida de los sujetos.

Analizar las experiencias migratorias como móviles, temporales y cambiantes, me condujo a sostener que la construcción social de los cuerpos masculinos son constituidos en la multiplicidad de las interacciones sociales, por lo tanto, las nociones sobre los cuerpos masculinos son heterogéneas, contradictorias y disputadas. Estoy convencido que investigaciones que analicen cuerpos en tránsito (como aquí propongo) requieren de marcos conceptuales y metodológicos que enfatizen la fluidez de las experiencias, interacciones e

¹² Desde mi punto de vista, la utilización del tránsito para hablar de los múltiples desplazamientos que experimentan los migrantes por lugares y prácticas sociales, es combinable con otras aproximaciones conceptuales que conciben la movilidad de los sujetos, los discursos, las prácticas, las ideas y las identidades. Por ejemplo, desde el feminismo destaca la noción de sujetos “nómades” (Braidotti, 2004), los estudios *queer* y con sujetos transexuales abogan por la no fijeza de las identidades sexuales y de género (Mérida, 2002; Domínguez, 2012), los estudios sobre migración internacional hablan de “circuitos migratorios” (Rouse, 2002), “redes transnacionales” (Nichols, 2006) o transnacionalismos (Moctezuma, 2011). Actualmente se aboga por una antropología de la movilidad desde el análisis de nuevos sujetos antropológicos como los autotransportistas (Castro, 2013).

identidades de las personas en movimiento.¹³ Esta movilidad implica migrar no sólo con el cuerpo, sino también desde los cuerpos.

Contar historias a través de cuerpos en movimiento

Dos procesos históricos resultaron claves para analizar la construcción social de *cuerpos masculinos en tránsito*. Primero, la participación de los Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial en 1941 fue el marco histórico en el cual los Gobiernos estadounidense y mexicano crearon, y constantemente renovaron los acuerdos braceros (1942-1964). La contratación de mano de obra no calificada (bajo las normatividades de los Programas Braceros como fuera de éstos) permitió que los jerezanos migraran, en diferentes momentos, como braceros y/o indocumentados. Segundo, el proyecto modernizador del Estado mexicano impulsado en 1940, privilegió la agricultura de exportación, industrialización y urbanización de ciertas regiones de México (principalmente el “norte” y centro) en detrimento de otras entidades federativas como Zacatecas. Los jerezanos se desplazaron hacia esas regiones en busca de mejores oportunidades de vida. Al mismo tiempo, los Presidentes de la República insistieron en un discurso que aspiraba a la unidad nacional. La aspiración a la modernidad promovida por los agentes del estado se plasmó en diversas acciones institucionales en todo el país, cuyo objetivo fue la construcción de ciudadanos vía la forja de cuerpos modernos.

Esbozo estos dos procesos históricos a la luz de las experiencias de los/as jerezanos/as en tránsito.

Migración documentada e indocumentada, 1942-1964

Durante los Programas Braceros, 1942-1964 (vigencia del acuerdo bilateral), se dio un movimiento poblacional masivo de trabajadores contratados legalmente para ir a laborar al vecino país del norte (López, 1986; Durand, 2000). El 4 de abril de 1942, los Estados Unidos y México firmaron el primer Convenio sobre trabajadores temporales (Durand y Arias, 2000: 147). Así, el trabajo en el sector agrícola norteamericano dependió enormemente de brazos mexicanos. Durante los años siguientes a 1942 se incrementó el número de contrataciones prolongándose hasta 1964. La mayoría de los trabajadores contratados provenían de los

¹³ Esta sugerencia conceptual y metodológica provino del Dr. Víctor Ortiz. Estoy en deuda con él por no poder desarrollar de forma exhaustiva esta idea en la tesis.

estados del centro-occidente y centro-norte del país, entre éstos Zacatecas (Durand y Arias, 2000: 154; Fernández, 2003). Los Programas Braceros no estuvieron exentos de disputas entre ambos gobiernos. Por ejemplo, en 1943 se incluyó la contratación de braceros para trabajar en los ferrocarriles¹⁴ y las minas, pero en ese mismo año, las contrataciones fueron suspendidas “porque el gobierno mexicano descubrió que los obreros estadounidenses ganaban más que los mexicanos desempeñando el mismo trabajo” (Durand, 1994: 90). Otro conflicto surgió a inicios de la década de los cincuenta debido a la migración de indocumentados, por lo cual el gobierno de los Estados Unidos “promovió una enmienda de ley que castigara a los que dieran ‘albergue’ a indocumentados” (Durand, 1994: 91). Las fricciones entre ambos gobiernos continuaron, con una nueva suspensión de las contrataciones en 1954 y con la deportación masiva (de mutuo acuerdo entre los gobiernos) de indocumentados denominada “*Operation Wetback*”, cuyo justificación se asoció al fin de la guerra con Corea (Durand, 1994: 91).

Durand apunta que la migración indocumentada de mexicanos fue paralela a la migración documentada: “A lo largo de los 22 años habían sido contratados poco más de cuatro millones y medio de braceros (4 682 835) y los ilegales deportados fueron poco menos de cinco millones” (1994: 92). En esta investigación mostraré que algunos jerezanos migrantes participaron de uno, dos o más contratos braceros y, posteriormente, se fueron de “mojados” o de “alambre” (indocumentados) al no conseguir la renovación de sus contratos, al ser invitados por sus patrones, o decidieron migrar por cuenta propia: ya sea por aventura (Alanís, 2007: 60) o buscando trabajo por sí mismos. Este proceso también pudo darse a la inversa, es decir, de “mojados” o “de alambre” a contratados. Además de estas dos formas simultáneas de experimentar los estatus migratorios, en esta investigación capté otra oleada de varones que contaban con otras formas de migrar: 1) los “nacidos” en los Estados Unidos; 2) los que de alguna forma “arreglaron” papeles con sus empleadores. Ambas formas de migrar les permitía ir y venir entre ambos países.

¹⁴ Alanís y Roque (2007) analizaron cómo se dio el proceso de contratación de braceros ferroviarios desde el ámbito regional, San Luis Potosí, sede de la contratación de este tipo particular de trabajador migrante.

“Y acá de este lado, hay un México moderno”

La siguiente publicidad apareció el 10 de julio de 1957 en el periódico *La Voz de la Frontera*, cuyos ejemplares circularon en la ciudad de Matamoros, Tamaulipas.¹⁵



Y acá de este lado...
hay un México Moderno...

un México cuyos amplios horizontes visten de blanco extensas plantaciones de algodón, y que produce, para servir al progreso agrícola, la mejor llanta del mundo: Goodrich-Euzkadi.

Las llantas Goodrich-Euzkadi para tractor, auto o camión, se fabrican especialmente para servir en México, con un antiderapante que rinde mucho más: kilometraje original y con un armazón que soporta muchas... muchas más recubiertas. Por eso, también las llantas Goodrich-Euzkadi rinden mayor economía.

Exija llantas Goodrich-Euzkadi, de fabricación nacional, orgullo de este México moderno y progresista.



Goodrich - Euzkadi

En este anuncio resalta a la vista la importancia de una acción institucional implementada por agentes del estado federal en acuerdo con agentes estatales, encaminada al fortalecimiento de la agricultura de exportación –particularmente, el cultivo de algodón– en el basto norte de México.¹⁶ Esta acción institucional estuvo acompañada de un discurso

¹⁵ Hemeroteca, *La voz de la Frontera*, Archivo Histórico de Matamoros, 10 de julio de 1957.

¹⁶ Descubrí la importancia del cultivo del algodón en el norte del país debido a que los/as jerezanos/as migraron para trabajar temporalmente en este cultivo. Los/as jerezanos/as se desplazaron a la región de La Laguna

que acentuaba la noción de un “México moderno y progresista”. Con la frase “*Y acá de este lado...*” los creadores de la publicidad resaltaron que en México también había modernidad y progreso. Idea que podría frenar a los varones de migrar al vecino país.

Desde mi punto de vista, este proceso histórico de formación del Estado mexicano hilvanó una noción de modernidad inspirada en el impulso y auge de la industrialización y en el florecimiento de centros urbanos como México, Guadalajara y Monterrey; cuyo resultado fue la atracción de sectores poblacionales, principalmente habitantes de zonas rurales, a estos nuevos y privilegiados centros de progreso que, en su marcha hacia la modernidad, requerían de mano de obra para su desarrollo. La movilidad social de los mexicanos al interior del propio país (como fuera de éste), fue resultado de un crecimiento económico de ciertas regiones durante los cuarenta, cincuenta y sesenta. En esta tesis mostraré cómo los/as jerezanos/as se insertaron, con sus experiencias migratorias, a estos simultáneos procesos de movilidad social a nivel nacional e internacional.

El historiador mexicano Luis Aboites Aguilar argumenta que el México en los cuarenta y cincuenta vivió una época propicia para la industrialización. La imposibilidad de adquirir productos extranjeros por la contienda bélica llevó a que “empresarios y autoridades gubernamentales unieran esfuerzos para fabricarlos en el país” (Aboites, 2004: 271). Los intereses económicos se concentraron en la industria y las ciudades. Por lo tanto, el México rural poco a poco quedó relegado.

Industrializar al país se convirtió en la gran prioridad gubernamental. Se consideraba que la modernización de México dependía de la multiplicación de fábricas, técnicos y obreros. Había la convicción de que las innovaciones tecnológicas permitirían índices más altos de productividad del trabajo, lo que a su vez posibilitaría mayores ganancias para los empresarios, mejores salarios para los obreros y más impuestos para la hacienda pública. La apuesta por el mercado interno como motor de la economía, que ya se había expresado desde la década de 1930, quedó ratificada (Aboites, 2004: 273).

(Durango y Coahuila), Delicias (Chihuahua), Mexicali (Baja California) y Matamoros (Tamaulipas), su objetivo: trabajar para subsistir individual, familiar y comunitariamente. El estudio de Aboites (2013), Walsh (2010) y el compendio de Cerutti y Almaraz (2013) dan cuenta de la compleja historia de este cultivo estratégico a nivel regional, nacional e internacional, donde el movimiento poblacional hacia las regiones algodoneras es crucial para entender este fenómeno histórico y social de la agricultura, pero también para la consolidación e importancia del norte del país para la modernización de México.

Algunos grupos privilegiados de la sociedad proclamaban que el futuro de México se encontraba en las ciudades: espacios en donde emergían las nuevas y crecientes industrias: la apoteosis de la marcha hacia la modernidad. En este proceso de urbanización e industrialización las ciudades de México, Monterrey y Guadalajara fueron las más beneficiadas. Al mismo tiempo, la reorganización de la economía hizo prosperar la región norte del país (Aboites, 2004: 274), debido a la implementación de sistemas de irrigación (en el desierto) para la agricultura de exportación, principalmente, el cultivo del algodón. El campo había pasado a un segundo plano y su meta principal era apoyar a la floreciente industria y las ciudades.

De la mano con la industrialización y urbanización emergieron grandes desplazamientos humanos, principalmente del campo a la ciudad. Gran parte de la población dejaba atrás el campo y apostaba por las ciudades con la firme creencia de un mejor futuro. El crecimiento de la ciudad de México es una muestra fiel de este proceso (Aboites, 2004: 76). Los/as zacatecanos/as migraron a las ciudades de México y Monterrey para trabajar temporalmente, mejorar sus condiciones de vida e incluso radicar definitivamente.¹⁷ De igual manera, las emergentes ciudades fronterizas y los lugares donde se cultivó el algodón fueron atractivas para los/as zacatecanos/as. Jorge Durand recalca que “desde la década de 1940 la población del centro y norte del país había empezado a desplazarse y poblar las ciudades de la franja fronteriza con la esperanza de adentrarse en Estados Unidos, participar en los proyectos agrícolas que allí se ponían en marcha y, más tarde, de ingresar a trabajar a las maquiladoras [...]” (1994: 53).¹⁸ En esta investigación muestro que los jerezanos como migrantes participaron en estos procesos históricos de crecimiento económico en ambos países, no sólo fueron concebidos por sí mismo y por otros como cuerpos trabajadores que alimentarían dicho crecimiento, también migrarían transformando, ajustando y disputando sus propias nociones de cuerpos modernos, migrantes, trabajadores, emocionales, vulnerados y sexuales.

¹⁷ Hoy día las ciudades de México y Monterrey celebran el “Día del Zacatecano”. Paralelamente se realizan celebraciones Fort Worth, Texas y Chicago, Illinois.

¹⁸ La historiadora Guadalupe Santiago en su análisis histórico sobre la configuración urbana de Ciudad Juárez documentó que entre 1940 y 1959 la ciudad registró “el mayor crecimiento demográfico por la creación de los Programas Braceros y el inicio de la migración hacia las ciudades” (2013: 27). También Besserer registró cómo los habitantes de San Juan Mixtepec, Oaxaca migraron al norte para trabajar en el algodón en Sonora o pizarcar tomate en Baja California, otros más se enrolaron como braceros “y viajaron primero a los estados nortños de la República Mexicana y después a los Estados Unidos” (2004: 37).

A la estabilización y prosperidad de la economía mexicana, aunado a una mejor calidad de vida para los habitantes de las ciudades y algunas regiones del país, se sumó la estabilización de la política. Su rasgo fundamental fue la consolidación de un partido único (Partido Revolucionario Institucional, 1946, antes Partido de la Revolución Mexicana) y otorgar legitimidad al Presidente de la República para todos los asuntos de gobierno; así, los diferentes grupos y élites sociales debían subordinarse a él. A decir de la historiadora Soledad Loaeza: “el gran protagonista de este tramo de la historia del siglo XX [1946, 1950, 1960 y 1970] es el Estado, es decir, el presidente como jefe del gobierno y del Poder Ejecutivo, en una relación de marcada asimetría con el Poder Legislativo y el Poder Judicial, y las fuerzas armadas” (2011: 655).

Aunque Loaeza no integró a su análisis el sexenio de Manuel Ávila Camacho, el historiador Aboites lo consideró como un presidente que, debido a la disputa bélica, hizo un llamado a la integración nacional. Un ejemplo de este mensaje unificador fue la creación del Servicio Militar Obligatorio (aunque no exclusivo) como respuesta a la coyuntura bélica. Al mismo tiempo, Camacho prosiguió con proyectos federales encaminados a la modernización del país, como la educación. Miguel Alemán Valdés (1946-1952) continuó el camino hacia la modernización del país a través de la industrialización y el crecimiento empresarial. Durante su sexenio la cultura urbana fue adquiriendo mayor visibilidad a través de la televisión y el cine con temas de la compleja y variada vida citadina: cabareteras, pobres, enmascarados, universitarios (Aboites, 2004: 278).

La centralización de la política era cada vez mayor, los poderes legislativo, judicial y militar serían debilitados ante el peso del presidente de la república. El ejecutivo tenía más responsabilidades que los estados y municipios. Un ejemplo de ello fue la “federalización educativa, entendida a la vieja usanza como expansión del gobierno federal” (Aboites, 2004: 279). En esta tesis muestro que, además de la educación, las acciones federales también se dieron a través de la atención a la salud pública, el registro de los desplazamientos humanos, el censo de los habitantes y el Servicio Militar Obligatorio, todos encaminados al progreso de México vía la construcción de cuerpos modernos. Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) continuó la marcha hacia el progreso a través del desarrollo industrial, proyecto que continuaría su sucesor Adolfo López Mateos (1958-1964). Conuerdo con Aboites cuando señala que durante estos sexenios, el gobierno federal se sentía orgulloso de los logros que

había alcanzado la nación en su marcha y consolidación hacia la modernidad: “Podían presumir de avances en materia de salud, educación e infraestructura, y de fortalecimiento de la ciudadanía gracias al otorgamiento del derecho al voto a las mujeres en 1953” (Aboites, 2004: 279).

He mencionado cómo el desarrollo de este México moderno sólo tendió a beneficiar al ramo industrial y de Servicios, las crecientes ciudades, y a cierto sector de la población (una creciente y denominada clase media urbana), además de reforzar la riqueza de políticos y élites empresariales. En contraparte, el campo y sus habitantes no parecían estar probando de las mieles del despunte del progreso y modernidad de la nación: “A la vez que se expandía la clase media, en las ciudades empezaron a formarse enormes cinturones de migrantes pobres. La desigualdad era por ello un componente esencial de la realidad nacional (Aboites, 2004: 279).¹⁹ Este desigual camino hacia la modernización fue moldeado por las experiencias migratorias de hombres y mujeres del campo que se veían en la necesidad de dejar –temporal o definitivamente- sus terruños en busca de mejores oportunidades de vida para sí mismos y sus familias. Estos nuevos migrantes marcharon, por cuenta propia, hacia su progreso, alimentando con sus cuerpos trabajadores y consumidores los discursos de un supuesto México moderno enarbolado por los Presidentes de la República.

Poco a poco perdía fuerza el proyecto modernizador basado en la industrialización, urbanización, estabilidad política y la tecnificación agrícola, principalmente en el sexenio de Díaz Ordaz, 1964-1970. Así como el despunte de la economía mexicana se relacionó con el conflicto bélico de la Segunda Guerra Mundial y del auge económico de la posguerra (Durand y Massey, 2009 [2003]: 45); el debilitamiento del proyecto modernizador por parte de los gobiernos federales se debió a que las condiciones políticas, sociales y económicas estaban cambiando a nivel mundial:

[...] la guerra fría se había regionalizado y se había convertido en un factor de desestabilización interna; el crecimiento excepcional de la posguerra había llegado a su fin en todo el mundo y en México aparecieron síntomas de agotamiento del modelo económico; el intervencionismo estatal empezó a perder apoyo; la desconfianza se instaló en la relación

¹⁹ Un ejemplo de este fenómeno social son las investigaciones de Oscar Lewis sobre la *Antropología de la pobreza* (2006 [1959]) y de Larissa Lomnitz (1993 [1975]) en *Cómo sobreviven los marginados*. En esta última obra la autora registra la presencia de migrantes zacatecanos en la ciudad de México.

con Estados Unidos, y amplias franjas de la sociedad que se habían formado en este período rechazaron el autoritarismo, la limitación de las libertades y la desigualdad (Loeza, 2011: 654).

La movilidad de los/as jerezanos no terminó una vez finalizadas las contrataciones de braceros, el declive del algodón, o el crecimiento de las ciudades, por el contrario, los/as jerezanos/as continuaron desplazándose por México y los Estados Unidos, pero sus desplazamientos no sólo tendrían un relevo generacional, también sus cuerpos trabajadores migrantes estarían expuestos a nuevos acuerdos institucionales por parte de ambos países. Al finalizar el período de las contrataciones por parte de los Programas Braceros, muchos migrantes continuaron su búsqueda de mejores oportunidades de vida a través de la migración indocumentada. Otros braceros, al terminar su contrato en 1964, decidieron quedarse en los Estados Unidos, iniciando con ello nuevos tránsitos físicos y culturales. En esta tesis reconozco la continuidad de estos desplazamientos una vez finalizada la contratación de braceros, pero como he venido argumentando, el auge económico, social y político de ambos países durante las décadas cuarenta, cincuenta y sesenta alimentó las migraciones (como documentados y/o indocumentados) de los jerezanos por ambos países. El fin de los Programas Braceros, el declive del algodón en la región norte del país y el cuestionamiento de la política federal fueron procesos históricos nacionales e internacionales que demarcaron mi temporalidad de estudio: 1940 a 1964.

La provincia zacatecana, 1940-1964

En su contribución a la historia de Zacatecas durante los años de 1940 a 1970, la historiadora Laura del Alizal (2011) reconoce la prosperidad económica general que vivió el país durante aquellas décadas; sin embargo, el estado de Zacatecas pareció no seguir las pautas marcadas por este proceso de modernización económica (2011: 198). Por ejemplo, previo a la década de los cuarenta, la dotación de tierras iniciada por Lázaro Cárdenas privilegió ciertas zonas y en menor medida otras, como Zacatecas. El fin del poderío de las haciendas no significó que todos los campesinos se vieran beneficiados, ni muchos menos las actividades económicas del estado. Algunos jerezanos entrevistados me señalaron que no poseían tierras propias, no eran ejidatarios.

Durante el gobierno de Pánfilo Natera (1940-1944) “no se logró incrementar la producción de bienes agrícolas y pecuarios demandados en volúmenes crecientes por el mercado nacional e internacional, motivo por el cual los zacatecanos padecieron escasez de alimentos y aumentos irrefrenables de los precios” (Del Alizal, 2011: 198). Si bien el conflicto bélico trajo un beneficio para la minería, principal actividad económica del estado, sólo una mínima parte de los ingresos aliviaba las condiciones de vida de gran parte de los habitantes del Estado. El municipio de Jerez es considerado, históricamente, una región agrícola-ganadera, por lo tanto, el impulso que pudo haber surgido en la minería durante estas décadas no benefició a sus habitantes. Ninguno de mis entrevistados comentó haberse dedicado a la minería –ni temporalmente-, tampoco encontré registros documentales que dieran cuenta de jerezanos que migraron en busca de trabajo a los yacimientos mineros de la entidad. Caso contrario, en la región norte del estado, los varones entrelazaban su trabajo en la mina, el campo y como migrantes.

Los habitantes de Jerez (aunque no exclusivamente) sufrieron de las constantes sequías y heladas que perjudicaban sus siembras. En el año de 1957 hubo una fuerte sequía en la región, lo cual agravó las condiciones materiales de vida de los/as zacatecanos/as e incentivó su migración a otras regiones del país y a los Estados Unidos. Tampoco fue posible la creación de la industria alimentaria (empresas de refrigeración y empacadoras de carne), que sí se logró en otros estados de la república a consecuencia del cierre de los mercados en Estados Unidos ocasionados por la fiebre aftosa. Para Laura Del Alizal: “La historia de la economía zacatecana en este periodo es la del fracaso reiterado en encontrar la forma de sumarse al despegue que se vivía en otras entidades del país, algunas de ellas cercanas geográficamente” (2011: 201), por ejemplo, La región de La Laguna o las ciudades de Guadalajara y Monterrey.

La situación económica, política y social en la cual vivía gran parte de la población, alentó a que los/as zacatecanos/as migraran a otras regiones del país y a los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades de subsistencia: transitaron hacia y por los “nortes” (México y los Estados Unidos). La migración de los habitantes se convirtió en un alivio a corto y mediano plazo, el cual continúa hasta nuestros días. Durante las décadas de 1940 a 1970 ciudades en desarrollo como México acogieron a miles de Zacatecanos. En esta tesis también muestro que ciudades como Guadalajara y Monterrey, regiones algodoneras del país

(La Laguna y Chihuahua) e incipientes ciudades fronterizas (San Luis Río Colorado), albergaron a número creciente de jerezanos/as que arribaban a ellas en busca de trabajo. El gobierno del estado fue alentando cada vez más la migración a los Estados Unidos por considerarla benéfica para la economía, debido al envío de remesas (Del Alizal, 2011: 211).

Tal como señalo en esta investigación, un proceso histórico de movilidad social que marcó la vida de los/as zacatecanos/as fueron los Programas Braceros (1942-1964). Los jerezanos fueron contratados para ir a laborar en los campos agrícolas y las vías férreas. La contratación de braceros no detuvo el flujo de trabajadores indocumentados, quienes cruzaban la frontera que, en aquellos años, no presentaba mayores riesgos (Mestries, 2002: 17-20); al menos no todos los riesgos que representa hoy día. Aunque tampoco desvanecieron los peligros y el espectro de la muerte entre los migrantes sin documentos: “*ya me andaba tragando el río*” me comentó Juan (nacido en la década de 1920 en Jerez) al platicarme sobre su experiencia de cruzar como “mojado”. En la medida en que continuó incrementándose la migración, los gobiernos estatales empezaron a hablar “con inocultable cinismo” de una tradición cultural migratoria. Pero lo cierto era que los gobiernos zacatecanos no lograron “romper el círculo vicioso de la pobreza durante la etapa de crecimiento económico acelerado y sostenido en el país, y cuando las crisis se hicieron recurrentes, a partir de la década de 1970, la migración temporal se convirtió en definitiva, proceso reforzado por la erráticas reformas migratorias estadounidenses” (Del Alizal, 2011: 211).

Movidos por sus necesidades de supervivencia, emociones (con respecto a sus familias de origen y procreación), proyectos de vida a corto, mediano y largo aliento (individual, familiar y comunitario), los/as jerezanos/as, en interacciones con agentes del estado y empresarios agrícolas en ambos lados de la frontera, fueron participando y configurando la idea de un México moderno en movimiento.

Cara a cara: jerezanos/as en interacciones sociales

Los principales *sujetos de estudio* de esta investigación son los *hombres jerezanos*. Sin embargo, siguiendo sus tránsitos por diversas interacciones sociales fue necesario incluir, de manera secundaria, otros agentes sociales. Los subdivido, para fines analíticos, en tres grupos. Aclaro que no los analizo de manera independiente, sino en interacciones sociales concretas. El primero está compuesto por otros/as jerezanos/as con quienes interactuaron al

interior de sus núcleos familiares (de origen y procreación) y por amigos, compañeros y desconocidos con quienes compartieron experiencias de vida tanto en Jerez, como en su transitar por los nortes. El segundo grupo son agentes del estado y abarca representantes del Estado nación mexicano y estadounidense. Por el lado mexicano incluyo a políticos (locales, estatales y federales), maestros, médicos, policías, militares y productores agrícolas del algodón en la región norte del país; del lado estadounidense me centro, exclusivamente, en los patrones agrícolas y ferroviarios y sus mayordomos. El tercer y último grupo lo constituyen los fotoperiodistas Hermanos Mayo y cineastas de la época que representaron visual y audiovisualmente a los migrantes documentados (braceros) e indocumentados. Concibo a estos agentes sociales como involucrados parcialmente con el Estado, ya que por medio de sus trabajos cuestionaron o reafirmaron la noción de un México moderno.²⁰

Mi visión de los grupos no significa que sólo interactuaran entre sí, mostraré que las interacciones sociales fueron múltiples y simultáneas; por ejemplo, durante el proceso de contratación de braceros y en la oleada de migrantes indocumentados, comprobé que los jerezanos interactuaron entre sí (al migrar con otros familiares, compañeros y desconocidos), con políticos (desde Presidentes Municipales, pasando por Gobernadores del Estado hasta Presidentes de la República), con médicos (quienes los revisaron durante los exámenes para obtener un contrato de bracero) y con patrones y mayordomos en Estados Unidos durante sus experiencias laborales en aquel país.

La tesis destaca la importancia de analizar las interacciones sociales, ya que a través de ellas se construyeron heterogéneas, simultáneas, contradictorias y disputadas nociones en torno a los cuerpos masculinos en tránsito. También mostraré, paralelamente, cómo en estas interacciones se fueron construyendo otras nociones de cuerpos masculinos (agentes del estado, por ejemplo) y cuerpos femeninos (madres, esposas, hermanas, hijas).

A través de esta etnografía retrospectiva exploro cómo los/as jerezanos/as se insertaron en la marcha hacia la modernización de México, emprendiendo una serie de tránsitos físicos, y por ende culturales, hacia el norte de México, las ciudades y los Estados Unidos: espacios donde se materializaban las nociones de modernidad. Es la historia de una

²⁰ John Mraz (1999) señala que ciertos fotoperiodistas de la década de los cincuenta, entre éstos los Hermanos Mayo, fueron críticos con el Estado, aunque con sumo cuidado; además, retrataron las desigualdades de la vida urbana en la Ciudad de México e hicieron visible a sujetos marginados, aquellos que, aunque dentro, quedaban fuera del proyecto modernizador del Estado.

“*matria*” –concepto elaborado por Luis González y González (1992)- y de sus hijos, vinculada a procesos históricos nacionales e internacionales. Esta tesis pretende contribuir por un lado, a la historia de la migración de los/as zacatecanos/as, tanto intrarregional como transnacionalmente; y por otro lado, cómo los/as zacatecanos/as en sus experiencias migratorias e interacciones sociales con agentes del estado mexicano y estadounidense construyeron simultáneamente nociones de cuerpos masculinos en tránsito.

Capitulado

La presente obra se encuentra organizada en cinco capítulos y conclusiones finales. En el capítulo I doy cuenta del divisadero teórico-metodológico empleado para analizar la construcción de cuerpos masculinos en tránsito. Parto de tres debates que analizan el vínculo entre trabajo y masculinidades centrados en el reconocimiento de la honorabilidad masculina y sobre los costos y beneficios emocionales y de salud que conlleva hacerse hombres trabajadores y proveedores familiares. En seguida me inserto en un debate que concibe la construcción del cuerpo y el género desde una perspectiva práctica, relacional y de poder. Engarzo esta posición teórica del género a tres enfoques utilizados en este estudio para explicar la construcción social de las masculinidades: 1) las convenciones sociales que guían los comportamientos de ser hombre, 2) la pluralidad de significados de ser hombre y las relaciones de poder que de ella derivan, 3) las nociones de ser hombre se construyen desde las experiencias y resignificaciones de los varones. Posteriormente expongo cómo me apropio del concepto tránsito propuesto por Shah y lo utilizo para construir mi noción sobre los cuerpos masculinos en tránsito. En este mismo apartado presento una discusión sobre la construcción de ciudadanos modernos desde las experiencias migratorias. Por último desarrollo cómo a partir de los tránsitos físicos y culturales de los/as jerezanos/as elaboré una etnografía que contempló tres aristas: sensible, retrospectiva y multilocal.

En el capítulo II abordaré cómo los/as jerezanos/as transitaron por acciones institucionales implementadas por agentes del estado cuyo objetivo fue la construcción de cuerpos masculinos y femeninos modernos. Destacaré cómo políticos de diferentes niveles de gobierno, policías, maestros, médicos y militares promovieron una noción de modernidad vía el control, la disciplina, el saber y la clasificación de los cuerpos. Mostraré cómo los jerezanos negociaron, readaptaron o desacataron, según sus intereses, la inscripción de esta

noción modernidad en sus cuerpos. Argumentaré que la idea de un estado moderno mexicano se corporalizó vía los cuerpos de los/as jerezanos/as, pero también en el cuerpo de los agentes del estado.

En el capítulo III evidenciaré la complejidad y simultaneidad de tránsitos físicos que hombres, mujeres y familias jerezanas emprendieron hacia el norte de México, las florecientes ciudades y a los Estados Unidos. Al evidenciar la diversidad de experiencias migratorias, argumentaré que los/as jerezanos/as se desplazaron hacia diferentes regiones de México y los Estados Unidos como migrantes interregionales e internacionales en su búsqueda por alcanzar la modernidad promovida por los agentes del Estado mexicano; pero también mostraré la presencia de jerezanos/as nacidos en los Estados Unidos que transitaron por ambas fronteras. Los/as jerezanos/as en sus tránsitos físicos también fueron construyendo tránsitos culturales asociados a nociones de cuerpos migrantes masculinos y femeninos. Señalaré cómo las experiencias migratorias de los/as jerezanos/as posibilitaron arreglos familiares y conyugales y desafiaron las convenciones normativas de honorabilidad masculina materializada en la imagen del hombre adulto, migrante, trabajador y proveedor de la familia de origen.

En el capítulo IV presentaré cómo en las interacciones que establecieron los jerezanos –en tanto aspirantes a braceros- con políticos locales, estatales y federales se construyó un tipo particular de noción de cuerpo masculino migrante: el bracero. Los jerezanos en su búsqueda por migrar como contratados intentaron demostrar a los agentes del estado que eran migrantes potenciales. Evidenciaré cómo los jerezanos que se desplazaron sin contrato bracero fueron etiquetados por los agentes del estado como migrantes “ilegales”. Sin embargo, los jerezanos transitaron por ambas etiquetas y señalaron sus propias nociones de migrar con o sin documentos.

En el capítulo V analizaré cuatro procesos de evaluación que los jerezanos tuvieron que pasar para ser catalogados por los agentes del estado como braceros. Parto de ciertas etapas del proceso de contratación pero vislumbrando cómo los jerezanos y agentes del estado transitaron por sus normatividades y construyeron márgenes de maniobra al renegociar la definición de un cuerpo migrante saludable, óptimo y productivo.

En las conclusiones expongo cuáles son los aportes etnográficos, historiográficos y metodológicos de esta tesis, cuáles son las vetas abiertas para futuras investigaciones y

finalmente expongo los retos personales y académicos que este estudio dejaron en el investigador.

CAPÍTULO I

CUERPO, GÉNERO Y MASCULINIDADES.

APROXIMACIONES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS

Introducción

En las siguientes líneas puntualizo mi aproximación conceptual sobre el cuerpo, el género y las masculinidades. Elegí enfoques teóricos que concibieran el carácter relacional, cotidiano, práctico y de poder en la construcción social de los cuerpos, el género y las masculinidades. Seguidamente discutiré tres debates en torno al vínculo trabajo y masculinidades, y tres posturas teóricas que definen lo que significa ser hombre. En cada apartado expreso cómo fui apropiándome y entrelazando estos debates y posturas teóricas a los ojos de mi investigación etnográfica.

Mi posición teórica reflejará el carácter interactivo, heterogéneo, práctico y de poder en la construcción social de los cuerpos masculinos en tránsito. Enlazo a esta perspectiva mi apropiación de la noción de tránsito propuesta por el historiador Nayan Shah (2011) y cómo la vinculo a la movilidad de los sujetos por territorios, interacciones, experiencias y nociones de cuerpos masculinos en el marco de procesos históricos locales, nacionales e internacionales. Partiendo de este divisadero teórico presento la estrategia metodológica que elaboré para captar los tránsitos físicos y culturales de los sujetos en movimiento.

1. Don Raúl: el bracero peluquero

En abril de 2009, durante las vacaciones de Semana Santa decidí hacer una primera incursión en Tangancícuaro, Michoacán para entrevistar a algunos braceros.²¹ Mi propuesta de investigación se centraba en analizar la construcción social de las masculinidades a través de las experiencias migratorias de hombres braceros. En este apartado muestro cómo a través de interacciones sociales concretas se construyeron y transitaron nociones de cuerpos masculinos. Para ello recupero –selectivamente- fragmentos de las experiencias de vida y migratorias de Raúl, nacido en Tangancícuaro en 1922.²² Aclaro que en aquel entonces no contaba con una guía de entrevista específica, sólo me limité a lanzarle una pregunta, lo

²¹ Las entrevistas fueron posibles gracias al apoyo del médico y Mtro. Guillermo Fernández, originario de Tangancícuaro.

²² Falleció en 2011.

suficientemente abierta, para que él empezara a narrarme sus experiencias como migrante: *¿cómo fue su experiencia como bracero don Raúl?*

“Hacerse de callos”

En el tiempo de las contrataciones, Raúl tenía una peluquería, oficio que había aprendido desde joven gracias a las enseñadas de su medio hermano mayor,²³ y al cual se dedicó durante años. Raúl y su hermano Horacio me señalaron, con aire de orgullo y satisfacción, que ejercer la peluquería era un oficio bien visto por su familia y la comunidad, ya que se requería de una habilidad distinta a los trabajos agrícolas. La peluquería era un espacio que denotaba prestigio debido al equipamiento con el que se contaba: desde los instrumentos utilizados para cortar el cabello y la barba hasta sillones de barbaría tipo “alemán”. Además, la peluquería era un espacio masculino donde se entablan diversas relaciones sociales. Raúl, era un hombre socialmente conocido y respetado: *“era un peluquero de categoría, no como cualquier otro peluquero”* –me afirmó su hermano Horacio.²⁴

En 1943, Raúl decidió ir a contratarse como bracero a la ciudad de México, pero fue *“rechazado”* porque no poseía callos en las manos: *“querían gente del campo”* –asentó. Raúl no quería volver al pueblo *“fracaso”* ni mucho menos regresar a la peluquería. Tomó una decisión: regresar sólo para hacerse de callos. Se fue a trabajar con un campesino, quien le dio un consejo: *“se te van hacer unas ampollas, te las vas a reventar, te pones zacate y no te laves las manos.”*²⁵ Raúl obedeció al campesino, independientemente de los regaños que su madre le hacía al verle las manos mugrosas. Vino un segundo período de contratación y Raúl acudió. Un encargado del proceso de reclutamiento le preguntó: *“¿en qué trabajas?”*, a lo que contestó: *“en el campo”*. Dudoso el empleado le dijo: *“¿a ver tus manos?”* Después de un breve vistazo a las manos, mañosamente preparadas para el examen, el empleado le contestó: *“adelante”*.

Raúl había pasado este filtro. Tiempo atrás y con ayuda de los consejos del campesino, le había dado forma a una parte de su cuerpo (las manos) para satisfacer una noción de masculinidad que los agentes del estado, involucrados en esta etapa del proceso de

²³ Hijo del primer matrimonio de su padre.

²⁴ Entrevista realizada a Horacio en Tangancicuaro, Michoacán el 17 de julio de 2014.

²⁵ Horacio también tuvo que hacerse de callos cuando decidió contratarse como bracero: *“yo también cuando me contraté tuve que hacerme de callos [...] rajé una carga de guayabo, dura la hija la chingada. Pregunté cómo se siembra el maíz, el frijol, el garbanzo, que era lo que se sembraba aquí. Ya cuando entré yo: ¿a ver sus manos? Aquí está, ¿a qué se dedica? Al campo, ¿qué siembra? Maíz, trigo, garbanzo, ¿cómo se siembra? Así de esta manera. Luego, luego para dentro.”*

contratación, buscaban: un cuerpo trabajador agrícola. El examen del cuerpo –a los ojos de los agentes del estado- no terminaba ahí. Raúl debía evidenciar, ante un médico, que él reunía las condiciones de salud adecuadas para desempeñarse como trabajador migrante en los Estados Unidos. Se trataba de una minuciosa revisión del cuerpo y sus movimientos. Raúl recordó que el médico le dijo *“de a tiro”*: *“ábrete las nalgas”*, *“ahora te la vas a pelar”* (bajarse el prepucio). Este examen debía descartar que los aspirantes a braceros tuvieran algún tipo de “enfermedad venérea” o incapacidad física que les impidiera trabajar en los campos agrícolas o convertirse en un peligro para la Salud Pública de los Estados Unidos. Raúl volvió a pasar este segundo filtro. En un abrir y cerrar de ojos, el peluquero de Tangancicuaro partía en ferrocarril rumbo al Estado de Nevada. Durante el trayecto hacia el norte, las nociones de cuerpos masculinos trabajadores también se hicieron presentes, ahora, entre los recién contratados. Horacio trajo a colación el siguiente suceso que le contó su hermano: *“Ya a bordo del tren, Pancho León [oriundo de Tangancicuaro] dijo: ‘yo lo siento por esos de banqueta que no la van hacer.’ Raúl replicó: ‘si lo dices por mí, chiflas a tu madre. Y ahí se agarraron a trancados.’”*

Ser peluquero “de categoría” en un contexto rural

El padre de Raúl se casó dos veces, él fue hijo del segundo matrimonio. Su padre era un autodidacta y ejercía el oficio de sastre: *“era especialista en pantalón charro”*. Además, arreglaba asuntos judiciales y administrativos y fue director de teatro en San Miguel de Allende, Guanajuato: *“puso varias obras como Don Juan Tenorio, Despertar en la sombra, La Vida es un sueño”*. Raúl también me señaló que su abuelo fue administrador de una hacienda: *“él estaba a cargo de ella, porque el patrón vivía en Guadalajara. Él era el encargado de pagarle a los peones”* me afirmó Horacio. Raúl sólo llegó hasta el cuarto año de primaria porque no había maestros que impartieran los siguientes dos grados. La agricultura nunca fue una opción de vida y subsistencia para esta familia. En este contexto de aspiraciones de vida y masculinidad, Raúl le comunicó a su padre su interés de irse de bracero: *“tú no eres para esos trabajos”* –respondió su padre. Su madre, quien era una aliada suya (apoyando la decisión de su hijo), le dijo con gestos: *“demuéstrale a tu padre.”* La negación de su padre se debió a que Raúl no era campesino; además, la migración no era

vista por su padre como una opción para salir adelante. Raúl, con o sin el consentimiento de su padre, se enroló como bracero.

Años más tarde, Raúl volvería a los Estados Unidos, la razón: sus padres había caído enfermos y murieron (su madre fallece en diciembre de 1945 y su padre en septiembre de 1946). Ante esta coyuntura familiar, Raúl asumió la responsabilidad de sacar adelante a sus hermanos y hermanas, se convirtió en el sostén de la casa. En esta ocasión, no migró como bracero, sino con *“los papeles de un nacido allá [en los Estados Unidos].”* Su hermano Horacio está muy agradecido con Raúl, en nuestra entrevista se expresaba de él con respeto, admiración y orgullo. En la tienda de abarrotes que posee Horacio en Tangancicuaro, cuelgan -en diferentes estantes o en la pared- fotografías de su hermano. Horacio, recordando el sacrificio que hizo Raúl señaló: *“cumplió como todo un gallo, ese fue mi hermano.”*

Decidí exponer la historia de Raúl para resaltar las interacciones sociales que él estableció con campesinos, agentes del estado, médicos, migrantes contratados, padres y hermanos. De estas temporales y cambiantes interacciones sociales emergieron nociones de cuerpos masculinos heterogéneos, simultáneos, contradictorios y disputados, según las visiones, objetivos e intereses de los actores involucrados. En el proceso de contratación de braceros, los agentes del estado buscaban físicamente un cuerpo trabajador campesino y los médicos un cuerpo saludable. En su terruño, los varones dedicados al campo reforzaban su masculinidad a través de sus cuerpos hechos por el trabajo físico y rudo, al mismo tiempo que cuestionaban el cuerpo de aquellos no dedicados a la agricultura. Para Raúl, su masculinidad estaba depositada en su oficio como peluquero de categoría y en la responsabilidad de haberse hecho cargo de su familia de origen, vía su experiencia como migrante. El cuestionamiento que otros hicieron sobre su cuerpo masculino, muestra la existencia y convergencia de diferentes significados y prácticas de ser hombre. Sin embargo, Raúl y Horacio lograron hacerse de callos, lo cual demuestra cómo ellos transitaron por diferentes nociones de cuerpos masculinos según sus propios intereses y necesidades y la de los otros.

2. Construcción de masculinidades en México

En el presente estudio, dada la importancia de la construcción de cuerpos trabajadores en tránsito, decidí consultar, comparar y clasificar algunas investigaciones que analizan el

vínculo trabajo y masculinidad.²⁶ A mi juicio, estos estudios están inscritos en un debate teórico-metodológico y político más amplio, el cual se centra en desentrañar la construcción de las identidades de género de los hombres (tomando como referencia el trabajo) desde una perspectiva constructivista. En este corpus de trabajos ubico tres debates que aportan material reflexivo a la presente investigación. Primero, autores que muestran que los hombres trabajan en espacios extra-domésticos como medio para proveer a la familia de procreación, y de esta manera, validarse y ser reconocidos por ellos mismos y por otros como hombres honorables.²⁷ Segundo, estudios que enfatizan que hacerse trabajador y proveedor familiar tiene costos emocionales y corporales para los hombres. Por último, investigadores que analizan cómo las crisis económicas ocasionan afectaciones y transformaciones en la identidad masculina y en las emociones de los varones como miedo, incertidumbre, deseo y dolor. A continuación desarrollo estos tres debates para luego exponer cómo me apropio de ellos, al mismo tiempo que tomo distancia, ya que a mi juicio y para los fines de mi estudio, presentan ciertas limitaciones.

Trabajar para proveer y validarse como hombres honorables

Analizando los discursos de 27 varones profesionistas -entre 30 y 40 años de edad- pertenecientes a un nivel socioeconómico medio en la Ciudad de México en el año de 2002,

²⁶ Los estudios sobre hombres y masculinidades inician a partir de la década de los setentas en Estados Unidos con los denominados *Men's studies* (Minello, 2002; Ramírez R. y Uribe, 2008). El objetivo de este corpus de investigaciones era romper con la visión del “hombre” como representante de la humanidad y proponer el estudio de las experiencias de los hombres en contextos sociales e históricos específicos (Minello, 2002: 12). De esta manera los hombres fueron visibilizados como “sujetos genéricos” (Núñez, 2008: 48), es decir, “sujetos que tienen género, a la vez que lo otorgan” (Gutmann, 1998 [1997]: 48).

En América Latina y México los estudios sobre masculinidades comienzan a finales de los años ochenta (Viveros, 2003: 83; Careaga y Cruz, 2006; Hernández, 2008). El surgimiento de estas investigaciones se debe, por un lado, a la creación de grupos de hombres preocupados por cambiar aquellas relaciones de género perjudiciales, tanto para las mujeres como para ellos mismos; por otro lado, las instituciones (académicas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales) incorporaron a sus proyectos políticos y agendas académicas el tema de la masculinidad (Viveros, 2003: 83).

La existencia de un corpus elaborado a través de veinte años de producción académica sobre masculinidades ha llevado a algunos autores a clasificar los estudios. En mi opinión, las clasificaciones se organizan en dos ejes diferentes, pero interconectados. Por un lado, las definiciones en torno a la categoría masculinidad/es (Connell, 2003 [1995]; Gutmann, 1998 [1997]); por el otro, los principales temas explorados en las investigaciones: trabajo, paternidad, homosexualidad, familia, violencia, entre otros (Gutmann, 1998 [1997]; Viveros, 2003; Hernández, 2008).

²⁷ Trabajar y proveer no son los únicos núcleos de construcción de la identidad de género de los hombres. Otro de los bastiones fundamentales de la identidad masculina es la sexualidad (Montejo, 2005). En mi trabajo de grado (Sarricolea, 2010) mostré, a grandes rasgos, el refuerzo de la sexualidad heterosexual a través del ejercicio de la sexualidad reproductiva y la sexualidad extra conyugal.

la socióloga María Alejandra Salguero (2007) encuentra que en el proceso de construcción social de las identidades masculinas, los discursos asociados al trabajo son un componente esencial en las vidas e identidades de género de los varones: “los significados asociados al ser hombre tienen que ver con la responsabilidad familiar, visualizándose como proveedores, y el medio a través del cual pueden cumplir es el trabajo” (2007: 430).

La autora analiza los discursos de sus entrevistados para desentrañar la forma en que el trabajo está presente en la construcción de sus identidades masculinas. Destaca la relación entre trabajo y responsabilidad familiar (familia de procreación): los varones se perciben como proveedores económicos para el bienestar y superación de su familia. Estas necesidades sólo pueden ser cubiertas en la medida que los varones se incorporan al mundo laboral, donde generan ingresos que les permitirá dar alimentación, educación y seguridad a su esposa e hijos (Salguero 2007: 440).

En la década de los ochenta, Ana María Alonso exploró cómo los habitantes rurales de Namiquipa, Chihuahua, contrastan sus experiencias de trabajo y *gusto* en ambos lados de la frontera. Argumenta que trabajo y *gusto* son formas de actividad y experiencia a través de las cuales las identidades sociales son negociadas y valoradas socialmente. Estos ideales de identidad social son difícilmente realizables en los Estados Unidos (Alonso, 1992: 166).

Los varones sostienen que en el pueblo se trabaja para sí mismo y para la familia y en el “otro lado” se trabaja para un patrón. En Namiquipa se designa a un hombre como “muy trabajador” cuando cumple con sus obligaciones de mantener a la familia, lo cual les permite ser reconocidos y valorados socialmente como jefes de familia, buenos vecinos y hombres de respeto. El honor se convierte en la base para legitimar su estatus y autoridad, tanto en el ámbito doméstico como en el espacio público (Alonso, 1992: 168).

Los hombres son conscientes de que las diferentes situaciones de trabajo tienen variadas implicaciones en su identidad de género. Para ellos, la agricultura independiente afirma su masculinidad, mientras que trabajar como asalariado y para un patrón pone en entredicho ésta. Por otro lado, dedicarse de manera individual a los trabajos del campo afirma su sentido de maestría y fuerza física considerados por ellos mismos y otras/os como *dimensiones naturales* de la masculinidad.

Desde mi punto de vista, este debate destaca cómo el trabajo realizado por los varones se convierte en un medio para proveer a la familia de procreación, cuyo resultado adecuado

significa validarse (por ellos mismos y por otros) como hombres honorables: dignos de respeto y valorados socialmente. Además de que les otorga prestigio y autoridad en el seno familiar y en la comunidad. Este conjunto de representaciones y prácticas están asociadas a un deber ser (convención o norma social) de que lo significa ser un hombre de verdad.

Costos emocionales y corporales de ser hombre proveedor

Ser trabajador y responsable familiar genera presiones y conflictos en la vida de los hombres, afirma María Alejandra Salguero (2007). Para Salguero el desconocimiento de las necesidades físicas y emocionales de los varones se debe a que son reconocidos y validados como hombres con base en el poder-éxito generado por su trabajo, que a su vez se expresa en la esfera pública (significa prestigio, poder y autoridad; permite que su opinión sea reconocida; cuentan con ingresos para adquirir bienes y ser proveedores). Cumplir con las responsabilidades familiares “les confiere el poder de decidir sobre su vida y la de otros, les hace sentirse útiles y vivos” (Salguero, 2007: 442). Por ello, sus acciones y esfuerzos están orientados al trabajo y de este modo se deslindan –consciente o inconscientemente- de sus estados emocionales, de las relaciones interpersonales con sus cónyuges e hijos y del cuidado y bienestar de su salud.

La autora hace evidente la paradoja que existe entre la construcción de la identidad masculina basada en el trabajo y lo que éste conlleva (en cuanto a estatus, prestigio y reconocimiento) y el descuido que los varones hacen de otras esferas de su vida social, familiar e individual (Salguero, 2007: 445). Las representaciones sociales del trabajo y ser hombre trabajador son las principales nociones rectoras de la identidad de género de los hombres, y por lo tanto, dan menor importancia a sus cuerpos y emociones (salvo el apetito sexual). Para De Keijzer y Rodríguez (2007) la relación entre trabajo y cuidado del cuerpo y la salud resultan contradictorias en la medida en que uno de los ejes estructurales de la identidad de género de los hombres es el trabajo. El cuidado y valorización del cuerpo saludable es algo que se encuentra ausente en la socialización de los varones. A los hombres se les incita a proteger a otros: mujeres y niños.

Salguero (2007) y De Keijzer y Rodríguez (2007) nos presentan una visión crítica de los costos corporales y emocionales que trae consigo el proceso de socialización de género por el cual atraviesan los hombres. Al convertirse en trabajadores y proveedores, los varones

tienden a descuidar su salud corporal y emocional. A los varones se les enseña, desde pequeños, a ocultar y silenciar sus propias necesidades emocionales y corporales.

Este descuido conlleva un doble proceso. Por una parte, la expresión de las emociones es concebida como un signo de debilidad asociado a lo femenino. Este argumento ideológico refuerza la idea de que lo masculino (fuerza) se construye en oposición a lo femenino (fragilidad). Por otra parte, constituirse como trabajadores y proveedores significa que ser hombre está asociado a la fortaleza (física, mental y emocional) que permite a los varones enfrentar y asumir riesgos para conseguir sus logros. Proveer a la familia es una manifestación concreta de un objetivo que los varones deben alcanzar, independientemente de los costos que acarrea para su salud.

Sentirse vulnerables: crisis económicas y fragilidades masculinas

En un ensayo crítico, el psicólogo social madrileño Santiago Capella (2007),²⁸ reflexiona sobre la importancia de ser hombre trabajador/proveedor en la identidad masculina y sobre el impacto que tiene el desempleo en la misma. El desempleo, como un proceso macrosocial, afecta la subjetividad de los hombres y por tanto su identidad de género. Este proceso de crisis y transformación de la identidad masculina está emergiendo debido a las actuales condiciones del mercado laboral que impide a muchos varones cumplir cabalmente con los mandatos de la masculinidad hegemónica.

Los varones construyen su identidad y constantemente la evalúan dependiendo del éxito laboral obtenido; por ello, estar desempleados los coloca en una posición de fragilidad social donde su identidad masculina se tambalea y pende de un hilo. Esta representación dominante de trabajador/proveedor se está debilitando debido a que las mujeres están accediendo al mercado de trabajo remunerado y por el creciente desempleo que afecta a muchos varones.

Salvador Cruz Sierra (2007) analiza los testimonios de cinco hombres profesionistas (entre 39 y 47 años de edad), casados o que viven en unión libre,²⁹ para explorar la relación existente entre las condiciones socioeconómicas y los cambios en las subjetividades, identidades y estados emocionales de los hombres. Él afirma que el modelo de género en el

²⁸ No se basa en un estudio empírico sino en un conjunto de reflexiones tomando como ejemplo a las “culturas occidentales modernas” (Capella, 2007: 153) y un tipo particular de trabajo: el asalariado.

²⁹ No hace referencia a la sociedad o grupo social a la cual pertenecen estos varones.

cual fueron educados estos varones reforzaba rígidamente la división sexual del trabajo. Actualmente son conscientes que este modelo de género implica costos y sacrificios. Los cambios a nivel estructural y la división sexual del trabajo no impiden que la representación de proveedor siga siendo central, al menos en el imaginario social, ya que en la práctica dista mucho de ser cumplida, afirma el autor.

Por otra parte, las nuevas contribuciones económicas que aporta la esposa en la manutención del hogar, las competencias laborales entre hombres y mujeres (incluso dentro de la misma pareja) y el desempleo, ubican a los varones en situaciones de incertidumbre que, en caso de ser desempleado o de que su esposa adquiriera un puesto de mayor categoría que él, genera un impacto negativo a su imagen y autoestima (Cruz, 2007: 517). Cruz señala que las transformaciones en la economía y la sociedad, como resultado de la globalización, están impactando la masculinidad, principalmente, el acceso o falta de trabajo, lo cual provoca en muchos hombres miedos, incertidumbres y, en algunos casos, reacciones violentas. Si bien los hombres que entrevista Cruz siguen haciendo alusión al rol de proveedor, éste presenta cambios y ajustes. Independientemente de ello, este rol sigue figurando como central en la construcción de sus identidades masculinas.

En estas investigaciones el desempleo es presentado como un caso límite para la transformación de la identidad masculina. Los autores manejan un modelo de masculinidad hegemónico que asigna roles y capacidades a los varones y también como un elemento constitutivo de la subjetividad e identidad de género. Un punto que me parece relevante de estas investigaciones es que, ante las crisis económicas y los cambios sociales, el modelo de masculinidad y las identidades de género de los hombres están transformándose de manera compleja y paulatina. Por otra parte, estos estudios enfatizan, al igual que el debate anterior, en los costos emocionales que los hombres sufren ante la pérdida temporal del empleo. Este debate resulta crucial en la medida en que nos muestra cómo los varones expresan sus estados emocionales (depresiones, tristezas, pérdida del deseo sexual, ejercicio de la violencia e ingesta de alcohol), en interacciones sociales específicas que trastocan su identidad masculina.

Cuerpos honorables, emocionales, sexuales y vulnerados

Del primer debate recupero cómo el trabajo que desempeñan los varones se convierte en un medio para proveer a la familia, validándolos como hombres honorables ante sus núcleos familiares y la comunidad. En esta tesis, la honorabilidad de los varones también será reconocida o cuestionada en las interacciones sociales que los jerezanos entablaron con agentes del estado nación, patrones y mayordomos en los Estados Unidos, y con otros trabajadores migrantes. Enriquezco este debate al mostrar que trabajar, tanto en el terruño como fuera de éste, también sirvió como un medio para proveer a la familia de origen ante los incumplimientos o ausencia del padre (por abandono o muerte). Asimismo, argumento que trabajar es una actividad individual que se experimenta como satisfacción y autorrealización personal: se trabaja por y con gusto. En una investigación anterior (Sarricolea, 2010) demostré que trabajar no necesariamente estaba ligado al mandato masculino de proveedor (Rosas, 2008). Trabajar por y con gusto es una expresión emocional que permitió a los jerezanos validarse a sí mismos en tanto hombres.

En este primer debate hago explícito una limitante: la exclusividad de ser hombre proveedor de la familia de procreación ¿sólo siendo proveedor de la familia de procreación se construye y valida la masculinidad? A caso ¿ser hijo soltero proveedor de la familia de origen no implica honorabilidad masculina? El deber moral de proveer a la familia también involucró a los hijos solteros, ya sea en un determinado momento de la trayectoria vital y familiar (mientras desposa a una mujer) o una responsabilidad de por vida.

Considero que esta limitación se debe a que las y los autores hacen un corte sincrónico en sus investigaciones: analizan las narrativas de sus entrevistados siendo esposos y padres, es decir, fijan a los hombres en una posición determinada dentro de la estructura familiar de procreación y no en su tránsito. En cambio, yo propongo un análisis en donde los hombres (y las mujeres) *transitan* por diversas posiciones dentro de núcleos familiares: de origen y procreación. Por consiguiente, la articulación trabajador/proveedor y honorabilidad masculina no puede ser estática ni homogénea en la vida de los hombres.

La expresión de las emociones en vida de los varones, es la segunda apropiación que realizo de los otros dos debates. En mi estudio mostraré cómo los varones ante coyunturas (que escapan de su control) individuales, familiares y macrosociales (muchas veces entrelazadas), hacen que los varones expresen de formas diversas sus emociones y deseos

sexuales, los cuales muestran una diversidad de nociones de ser hombre y cómo estás se inscriben en los cuerpos, aquí denominados, cuerpos emocionales y sexuales.

Retomando críticamente estos dos debates, yo evidenciaré que trabajar, proveer, expresar las emociones y el ejercicio de la sexualidad (no exclusivamente heterosexual), en ciertas interacciones sociales, hace de los cuerpos masculinos, cuerpos vulnerados. Por ejemplo: las condiciones laborales extremas a las cuales estaban sometidos los migrantes en los Estados Unidos, provocó que sus cuerpos se enfermaran, sufrieran físicamente (dolores), se accidentaran o fallecieran. Ante coyunturas familiares y pocas o nulas ofertas laborales (más allá del trabajo agrícola de temporal), llevó a que los hijos asumieran el compromiso de proveer a la familia de origen. Proveer significó para algunos hijos tener que migrar, con o sin documentos. Durante sus experiencias migratorias, los varones tuvieron que controlar sus emociones para poder ser contratados como braceros y/o migrar como indocumentados; pero, en otras interacciones sociales, sus emociones podían desencadenar actos violentos contra otros/as. El ejercicio sexual con prostitutas (aunque no exclusivamente), tanto en el terruño como en sus tránsitos migratorios, podía ocasionarles “enfermedades venéreas”. Estar enfermo les impedía obtener un contrato como bracero; o ya como migrantes, desempeñar adecuadamente sus trabajos. Algunos jerezanos me contaron que tener una enfermedad venérea los avergonzaba, por lo tanto, no se atendían y muchos morían.

Otra limitante que capté en estos tres debates, fue que las y los investigadores dieron prioridad a las voces de los varones al grado de excluir a las mujeres (en tanto madres, esposas e hijas) del proceso de construcción social de las masculinidades. Si bien la exclusión de otros individuos no es algo que pasa del todo desapercibido en estos estudios, no se les dio la importancia debida en los análisis. La inclusión de otros/as en la construcción social de las masculinidades es crucial en mi investigación, en la medida que parto de un concepto relacional de cuerpo, género y masculinidades. Argumentaré que los jerezanos construyeron nociones de masculinidad en interacciones concretas con mujeres (madres, esposas, hijas y prostitutas) y con otros hombres (agentes del estado nación en México y los Estados Unidos).

3. Perspectivas teóricas para estudiar los cuerpos

Como individuos nos relacionamos con nosotros mismos y con los demás a través del cuerpo, entendiendo a éste como la base primaria por medio del cual nos identificamos a nosotros

mismos y a los demás. Las relaciones sociales son en sí mismas prácticas corporales: nos vemos frente al espejo o en el reflejo del agua, reaccionamos ante el dolor y la excitación, frotamos nuestros cuerpos al acicalarnos, saludamos a las personas con la mirada, un apretón de manos o un beso, nos entregamos al amor o al placer a través de nuestras sensaciones y fluidos que emanan de nuestros cuerpos. En el cuerpo se inscriben una multiplicidad de reacciones ante nosotros mismos y en la interacción con los demás. Estar en el mundo significa conocer, entender, vivir y sentir el mundo vía nuestros cuerpos. En esta investigación entenderé la construcción social del cuerpo desde tres perspectivas teóricas.

El cuerpo como un proceso fisiológico y cultural

Entre 2007 y 2008 trabajé como asistente de investigación en el Departamento de Antropología Física del Instituto Nacional de Antropología e Historia (Centro Regional Campeche). Participé en dos proyectos de investigación a cargo de la Mtra. Albertina Ortega Palma. En ambas investigaciones analizábamos restos óseos, tanto prehispánicos como de las primeras décadas del siglo XX, comprendí –gracias a la experiencia de la investigadora– que muchas prácticas culturales (como el trabajo) y los procesos de salud-enfermedad (sífilis, desnutrición, accidentes) quedaban inscritos en los huesos. En este sentido, cuerpo y biología estaban íntimamente ligados, fisiología y cultura se entrelazaban. En 2009 (durante mi primera temporada de campo), sin pretendérmelo, descubrí que para estudiar las masculinidades debía considerar al cuerpo desde esta perspectiva teórica. Vislumbré su importancia en el deterioro (por enfermedad) de los cuerpos “viejos”, también reconstruí la forja de un cuerpo trabajador que sufría dolores, enfermedades y accidentes en sus experiencias como migrante: documentado y/o indocumentado.

Con base en estas experiencias de investigación, decidí analizar el cuerpo como entidad bio-cultural. Retomé la propuesta del antropólogo físico José Luis Vera. Según este autor “la antropología física ha involucrado al cuerpo y ha determinado sus atributos: variación, cambio onto y filogenético, clasificación, etcétera, como parte fundamental de su quehacer, pero en muy pocas ocasiones lo ha hecho con un discurso explícito sobre el cuerpo por sí y en sí mismo” (2002: 104). Vera propone una antropología física que no sólo dé cuenta del cuerpo como entidad biológica, sino también como experiencia y vivencia corporal (2002: 105). Existe una relación intrínseca entre la objetividad del cuerpo (la cual todos

pueden percibir, tocar, sentir, oler) y la subjetividad del mismo (al cual sólo yo tengo acceso mediante mi experiencia y autoconocimiento). El proceso de objetividad y subjetividad es igualada por el autor al proceso de mismidad y alteridad, hito clave de la antropología: conocer el cuerpo del otro (alteridad) para reafirmar mi propia existencia corporal (mismidad). Al afirmar: “‘yo soy’, enuncio en la misma frase la posibilidad de ser del otro que no es igual a mí” (2002: 107).

Esta perspectiva teórica ha sido vital en mi investigación por dos razones. Primero, me permitió comprender que los cuerpos masculinos que intentaba conocer diferían de mi propia existencia corporal, al mismo tiempo que la reafirmaban. Este proceso metodológico me llevó a proponer una etnografía sensible que diera cuenta de este doble proceso de aprehensión del cuerpo: el mío y el de los otros. Segundo, esta interacción entre la mismidad y la alteridad es reproducida en los diferentes encuentros sociales que establecieron los jerezanos con otros actores sociales: sus cuerpos eran diferentes al de los otros. En las interacciones los jerezanos transitaron por diferentes nociones de cuerpos, se sintieron a sí mismos, pero también percibieron, tocaron y sintieron otros cuerpos. Sus roces corporales pudieron generar una gama de experiencias: benéficas, conflictivas, placenteras, peligrosas... Por ejemplo, en relación a los olores del cuerpo, y percepciones que de ellos derivan, Raúl, nacido en Tangancícuaro, Michoacán en el año de 1922, me relató que una ocasión entró un mayordomo al cuarto de los braceros y exclamó con desagrado: “apesta”. Raúl me señaló: *“pues imagínese todos los trabajadores sin bañarse, sudados, cansados”*. Para este viejo ex migrante, sus cuerpos olorosos se debían al trabajo físico previamente realizado, mientras que la exclamación del mayordomo se basó exclusivamente en el “mal olor” que generaban esos cuerpos trabajadores. El recuerdo de Raúl sobre esa interacción mayordomo-braceros estuvo cargado de un prejuicio hacia los trabajadores migrantes, como sucios, simplemente mano de obra, podríamos decir, deshumanizándolos.

Esta relación interactiva, perceptiva y vivencial de los cuerpos, implica acción, en el entendido de que se experimenta el mundo en la medida en que participamos en él. Para Vera, participación no significa hacerlo con un cuerpo, sino ese cuerpo que participa es en sí mismo prueba de nuestra existencia. Por ende, cuerpo y sujeto forman parte del mismo proceso de construcción de la subjetividad.

Todo acto de sentir el cuerpo y el mundo es un acto de participación, es un acto activo, no pasivo, que demanda una toma de conciencia, al menos de conciencia corporal y por ende de existencia, que, a su vez, implica en un sentido la conciencia del yo y el otro. En la medida que recibo información me abro para ello, participo en la interrelación, tomo conciencia de mi propia existencia y de lo que no soy yo, me reafirmo y reconozco al otro en el mismo acto. Así, al sentir-existir el cuerpo, a la vez conocemos el cuerpo propio y ajeno, y somos conocidos por el otro, o mejor dicho, por otros cuerpos (2002: 112).

Cuerpo-género

A mi juicio existen dos debates actuales en los estudios de género. Primero, autores que conciben la construcción social del género tomando como base la diferencia sexual y anatómica de los cuerpos (Lamas, 2003 [1996]: 12). Segundo, aquellos que sostienen que sexo (anatomía) y género son simultáneamente construcciones sociales: el sexo sólo puede conocerse en tanto género (Butler, 2001). A mi juicio, estas dos perspectivas no son antagónicas, ambas parten del constructivismo social, pues reconocen que el género es una construcción que realizan los sujetos en la vida cotidiana, partiendo de la diferencia anatómica/sexual. Un elemento fundamental de ambas perspectivas que recuperé en este estudio, es que conciben la construcción social del género como una relación de poder: una jerarquía entre hombres y mujeres, pero también entre hombres y entre mujeres (Mummert, 2003; Hernández, 2009).

La relación entre cuerpo, género y poder, tomando en cuenta la percepción (es decir, la existencia del propio cuerpo y del ajeno para su conocimiento y experimentación) es desarrollada por la antropóloga francesa Françoise Héritier. Esta autora, autodenominada materialista, parte del pensamiento de la diferencia, piedra angular de todos los sistemas de clasificación social, por lo tanto: “El cuerpo humano, lugar de observación de constantes – asiento de órganos, funciones elementales, humores-, presenta un rasgo notable y ciertamente escandaloso: la diferencia de sexos y el papel distinto de éstos en la reproducción” (2002 [1996]: 19).

Para esta autora, la diferencia y oposición no sólo se registran en el orden del cuerpo y sus funciones, sino también de sus valores: “la relación idéntico/diferente está en la base de los sistemas que oponen dos a dos valores abstractos o concretos (caliente/frío, seco/húmedo, alto/bajo, inferior/superior, claro/oscuro, etcétera), valores contrastados que

vuelven a encontrarse en las tablas clasificatorias de lo masculino y lo femenino” (2002 [1996]: 19). El cuerpo es el punto de arranque donde observamos y significamos; por lo tanto, construimos conocimiento en torno a él y sobre éste fundamos jerarquías sociales:

[...] parto verdaderamente de lo biológico para explicar cómo han cuajado tanto instituciones sociales como sistemas de representaciones y de pensamiento, pero dejando sentado como principio que este dato biológico universal, reducido a sus componentes esenciales, irreductibles, no puede tener una sólo y única traducción, y que todas las combinaciones lógicamente posibles, en los dos sentidos del término –matemáticas, pensables-, han sido exploradas y realizadas por los hombres en sociedad (Héritier, 2002 [1996]: 22-23).

La inscripción cultural de lo biológico es necesaria, sin que ello implique una “traducción única y universal de estos datos elementales” (Héritier, 2002 [1996]: 22). Para esta autora, existe una posible traducción cultural única del dato biológico, el cual denomina “la valencia diferencial de los sexos”, que es “un artefacto cultural y no un hecho de la naturaleza” (Héritier, 2002 [1996]: 23). En su sentido más teórico se refiere al valor que los seres humanos asignan a las funciones de los cuerpos y cómo estos se traducen en componentes jerarquizados de lo masculino y femenino.

Hipotéticamente, Héritier señala que la matriz de la valencia diferencial de los sexos no se trata “de una carencia por parte femenina (fragilidad, peso y talla inferiores, inconvenientes derivados del embarazo y la lactancia) cuanto de la expresión de quienes no disponen de este poder tan particular” (Héritier, 2002 [1996]: 24). La valencia diferencial de los sexos entrelaza el cuerpo como entidad biológica y los valores y significados culturales que inscribimos en lo biológico, pero jerarquizándolos. A mi juicio, el cuerpo como dato biológico no sólo se halla en las funciones reproductivas o en la genitalidad, sino también en los esfuerzos que el cuerpo realiza en otras actividades físicas y experiencias de vida. En esta tesis mostraré cómo la forja del cuerpo trabajador migrante implicó esfuerzo, desgaste y emoción, en tanto valores culturales asociados al cuerpo masculino en tránsito. Pero también, el cuerpo trabajador se enfermó, se accidentó e incluso falleció. Fisiología, cultura y poder en torno a los cuerpos forman parte del análisis de las masculinidades en tránsito aquí analizadas.

El cuerpo como sitio de inscripción de relaciones de poder

Partiendo de la amplia obra del filósofo francés Michael Foucault, analizo cómo se construye el proceso de normalización de los cuerpos como un mecanismo clave del poder disciplinario. El éxito de las disciplinas -según Foucault- depende del uso de tres “instrumentos simples”: 1) la vigilancia jerarquiza: cuyo objetivo es ejercer el poder a través de la mirada: “la coerción hace claramente visibles aquellos sobre quienes se aplica” (Foucault, 2003 [1996]: 175); 2) la sanción normalizadora: “que compara, diferencia, jerarquiza, homogeniza, excluye. En una palabra, normaliza (Foucault, 2003 [1996]: 188); 3) el examen –combina los dos instrumentos antes mencionados- ya que “permite calificar, clasificar y castigar. Establece sobre los individuos una visibilidad a través de la cual se los diferencia y se los sanciona” (Foucault, 2003 [1996]: 189).

En esta investigación me centraré en tres mecanismos de normalización de cuerpos. Primero, las construcciones de género plasmadas en el deber ser (convenciones sociales) de hombres y mujeres, incluyendo gay y lesbianas: estar sujeto a las normas que hacen visible e identificable a los sujetos en tanto hombres o mujeres. Segundo, la construcción de cuerpos productivos, óptimos y saludables para un determinado régimen de economía capitalista, concentrados en espacios disciplinarios que requieren determinados tipos de cuerpos. Tercero, la construcción de cuerpos como miembros visibles de la nación. Deborah Cohen (2005) argumentó que las élites políticas posrevolucionarias intentaron otorgar visibilidad social a los varones de México antes excluidos, tales como los campesinos que, posteriormente, se convirtieron en migrantes braceros. En mi investigación, los actores políticos intentaron forjar cuerpos modernos vía la implementación de acciones institucionales diversas (por ejemplo, Educación, Salubridad, Censos, Servicio Militar Obligatorio), entre las cuales la obtención de un contrato bracero fue sólo un mecanismo institucional más.

Basándome en estos mecanismos de normalización de los cuerpos que se ejercen y son observables en las interacciones sociales, propongo dos vías de análisis. Por una parte, concibo el ejercicio de normalización como una *matriz*, es decir, su origen, su génesis, su fundación; la cual implica, en el mismo momento en que se construye, la inclusión y exclusión de cuerpos. Por otra parte, en este doble proceso de incluir y excluir, los individuos no son entes pasivos, productos cosificados de la matriz, sino entes actuantes que crean

estrategias de adaptación, transitan entre los discursos, prácticas e instituciones que, en ocasiones los excluyen y en otras los incluyen. En palabras de José Luis Vera (2002), el cuerpo es experiencia, se siente, se toma conciencia, por lo tanto, es un sujeto actuante a las condiciones sociales que vive, siente, padece. El sujeto no es monolítico ni se circunscribe a un solo orden, por el contrario, su cuerpo transita entre exclusiones e inclusiones según sus experiencias y objetivos concretos, pero también desde la experiencia que se construye en la interacción con otros actores sociales.

4. Hacia una visión de las prácticas de género

Dado el énfasis en las prácticas e interacciones sociales que llevan a cabo los sujetos en la construcción de cuerpos masculinos en tránsito, retomo las propuestas de género que han hecho Butler (1998 [1990]), West y Zimmerman (1999 [1987]) y Connell (2003 [1995]). Presento una síntesis de los principales argumentos de estos autores, haciendo hincapié en cómo los sujetos en sus prácticas e interacciones construyen género.

El cuerpo y los actos constitutivos

La filósofa estadounidense Judith Butler, sostiene que el género no puede ser considerado como una identidad estable, ni tampoco como un “locus” operativo de donde emergen diferentes tipos de actos; más bien el género “es una identidad débilmente constituida en el tiempo: una identidad instituida por una repetición estilizada de actos corporales” (1998 [1990]: 297). Con esta definición, Butler se aleja de un modelo sustancial de la identidad y se adhiere a una conceptualización que considera la temporalidad socialmente constitutiva del género (1998 [1990]: 297), es decir, una visión constructivista.

A través de la noción de “actos de género” Butler demuestra cómo se han constituido algunos de los conceptos “naturalizados” del género, y cómo éstos son susceptibles de ser contruidos de otra manera. Los “actos constitutivos” son aquellos que van forjando la identidad de los actores y las nociones de cuerpos y género, constituyéndolas en ilusiones o ficciones: objeto de una creencia, digamos, firmemente arraigados en la mente. Basado en este argumento, en esta tesis sostendré cómo determinados actores, en interacciones sociales particulares, intentaron cosificar nociones de cuerpos masculinos y femeninos. La identidad de género es ante todo un resultado *performativo* “que la sanción social y el tabú compelen

a dar. Y es precisamente en este carácter *performativo* donde reside la posibilidad de cuestionar su estatuto cosificado” (1998 [1990]: 297). La *performance*, como posibilitadora del cambio, lo entenderé como el conjunto de posibilidades que tienen los actores para transitar por diferentes nociones de cuerpos masculinos, sin que sus significados estén dados con antelación ni finiquitados de una vez para siempre.

Los actos que constituyen el género poseen similitudes con los actos *performativos* que se llevan a cabo en el contexto teatral –agrega Butler-. Ciertos actos corporales construyen el género, pero a su vez estos mismos actos pueden transformarlo. Retomando a Merleau-Ponty, Butler afirma que el cuerpo es una idea histórica. Para que el cuerpo sea inteligible al mundo, éste debe de poner de manifiesto las posibilidades históricas que lo vuelven significativo. Existen prácticas que transforman tales posibilidades históricas en determinaciones, por ejemplo, a través de la naturalización del cuerpo y sus funciones.

Tal construcción del cuerpo está condicionada por convenciones históricas: un deber ser (una convención social) según la sociedad. El género al ser un *performance* conlleva consecuencias punitivas para las personas que no realizan correctamente su distinción de género. Por punitivo entendemos desde las sanciones físicas y legales hacia los cuerpos, hasta las más sutiles y privadas. El cuerpo sólo puede conocerse en su apariencia de género: el cuerpo de él o el cuerpo de ella. Es una herencia histórica de actos sedimentados y no una esencia o hecho, ya sea natural, cultural o lingüística (Butler, 1998 [1990]: 302).

El cuerpo, como construcción cultural, muestra cómo las convenciones sociales (el deber ser de hombre o mujer) son “actuadas” a través de los cuerpos. Las convenciones sancionan y delimitan cómo cada cual debe actuar. Además, mediante el lenguaje corporal, estas convenciones estructuran cómo es percibido el cuerpo. De esta forma, “si el género es la significación cultural que asume el cuerpo sexuado, y si esa significación queda co-determinada por varios actos percibidos culturalmente, entonces es obvio que, dentro de los términos de la cultura no es posible conocer de manera distinta sexo y género” (1998 [1990]: 303). Las convenciones sociales son una sedimentación de las normas³⁰ que hacen posible la

³⁰ Retomo este concepto de Judith Butler quien afirma que:

Una norma opera dentro de las prácticas sociales como estándar implícito de la *normalización* [...] Que el género sea una norma sugiere que está siempre tenuemente incorporado en cualquier actor social. La norma rige la inteligibilidad social de la acción, pero no es lo mismo que la acción que gobierna. La norma parece ser indiferente a las acciones que rige, con lo cual sólo quiero decir que la norma parece tener un estatus y un efecto que son independientes de las acciones gobernadas por la

existencia del cuerpo/género, son las que producen y crean un sexo natural: un verdadero hombre o una verdadera mujer. La sedimentación de las convenciones sociales en torno a los cuerpos será denominado en esta tesis: *cosificación*.

En términos metodológicos, Butler argumenta que no se debe partir de una teoría de los actos individuales ya que éstos no tienen sentido sin el reconocimiento de las estructuras hegemónicas más amplias.³¹ Tomando como referencia las interacciones sociales, ciertos actos de género son posibles, inteligibles y concebibles. Esta afirmación muestra que los actos posibles sólo se construyen en relación a aquellos actos no legítimos según las normas sociales. No obstante, ambos actos son visibles socialmente, pero como formas de expresión y reconocimientos distintos y diferentes.

Si bien los cuerpos individuales son los que ponen en práctica las convenciones sociales, estas actuaciones son necesariamente públicas. La *performance* tiene como objetivo mantener al género dentro de un marco binario (un sistema de género basado en la heterosexualidad obligatoria que sólo permite la existencia de dos sexos naturales con actuaciones de género específicas), por lo tanto, la *performance* deja explícitas las normas que regulan que el género sea actuado correctamente.

Sin embargo, no debe pensarse que el género está impuesto de manera visceral sobre el individuo. Aunque tampoco se puede sostener que los sujetos están completamente libres; más bien, las actuaciones individuales de *resignificación* del género deben hacerse dentro de un marco cultural restringido. Los “actos de género” no suponen una identidad preexistente: no hay actos de género que sean reales o falsos. De este modo se hace evidente que la identidad de género sólo es una ficción regulativa: “Que la realidad de género sea *performativa* significa, muy sencillamente, que es real sólo en la medida de que es actuada” (Butler, 1998 [1990]: 310). Esta actuación del género dependerá de la interacción social en la cual se participe. Desde mi perspectiva, la capacidad de agencia de los sujetos para transformarse y transformar la realidad social es posible en la medida en que se *transita* por

norma. La norma rige la inteligibilidad, permite que ciertos tipos de prácticas y acciones sean reconocibles como tales imponiendo una red de legibilidad sobre lo social y definiendo los parámetros de lo que aparecerá y lo que no aparecerá dentro de la esfera de lo social (2006: 69).

Las normas de género refieren a un sistema coherente y binario dominante de construcción de género. Afirmar la existencia de un modelo de género dominante incluye considerar los cuestionamientos, negociaciones o resistencias que realizan los sujetos.

³¹ Por “estructuras hegemónicas más amplias” Butler hace referencia al sistema sexo-género dominante en una sociedad determinada. Como la occidental con ideología judeo-cristiana.

las convenciones sociales que regulan los actos de género, aunque no necesariamente se desacaten o se burlen, debido a la poca flexibilidad que puede existir; no obstante, el tránsito permite navegar entre ellas según la interacción social en la que se esté.

Hacer género

Para West y Zimmerman el género es definido como un logro rutinario, metódico y recurrente inmerso en la interacción cotidiana entre sujetos. Son los individuos los que “hacen género” (*doing gender*) en la medida en que son parte de la sociedad de la cual son producto y producción. Hacer género, argumentan, “implica un complejo de actividades perceptivas, interactivas y micropolíticas socialmente guiadas que conforman actividades particulares como expresiones de la *naturaleza* femenina o masculina” (1999 [1987]: 111). Lo socialmente guiado es, a mi juicio, las convenciones sociales que regulan al género –tal como vimos con Butler.

Aunque los autores no lo hacen explícito, estas actividades involucran al cuerpo en la medida en que son *perceptivas, interactivas y prácticas*. La importancia del cuerpo en su argumentación se evidencia cuando señalan que para comprender la construcción social del género es necesario distinguir tres nociones clasificatorias, aunque íntimamente entrelazadas: el sexo, la categoría sexual, y el género. El sexo se determina a partir de criterios biológicos, pero socialmente convenidos en donde se clasifica a los individuos en machos o hembras. Estos criterios de clasificación se basan en los genitales o en las configuraciones cromosómicas: el cuerpo como dato primario –sostendría Heritier. La “categoría sexual” parte de los criterios de sexo que, en la cotidianidad de la vida, requieren demostraciones sociales que justifiquen nuestra pertenencia a una de dos categorías. En ciertas ocasiones los criterios de sexo no concuerdan con la categoría sexual (de ahí la importancia de las mediaciones perceptivas e interactivas). Por su parte, el “género” abarcará un conjunto de “conductas situadas” en función de nociones normativas de comportamientos (el deber ser de hombres y mujeres, según la cultura) asignadas a las personas de acuerdo a su categoría sexual. En este argumento observamos que la clasificación en sí misma es una relación de poder que normaliza a los sujetos (para ser visibles y legítimos) según una guía social, un camino a seguir, una norma, pero no es un camisón de fuerza.

Con base en estas tres nociones, la construcción del género es resultado de un “hacer” en la interacción con otras personas. Para argumentar dicha propuesta recuperan la noción “demostración de género” del sociólogo Erving Goffman, es decir, cómo el género debe demostrarse e incluso describirse en la interacción y percepción que hacen los individuos.

[M]arcar el género o la demostración del mismo deben adecuarse perfectamente a situaciones y modificarse o transformarse según la ocasión lo requiera. Hacer género consiste en manejar esas situaciones para que, sin importar las particularidades, el resultado sea visto y visible en un contexto como apropiado para el género o, como sea el caso, inapropiado para el género, es decir, explicable (West y Zimmerman, 1999 [1987]: 126).

Por ejemplo, Raúl tuvo que demostrar ser, ante otros, un cuerpo trabajador campesino según los objetivos e intereses que, en dicha interacción social ambos actores involucrados perseguían. La demostración remite a la *evaluación de género*. Los miembros de una sociedad actúan, por lo regular, “dándose informes descriptivos unos de otros del estado de las cosas” (West y Zimmerman 1999 [1987]: 126). Estas descripciones tienden a nombrar las circunstancias o prácticas colocándolas dentro de una estructura social. Una acción que siempre está presente es la categoría sexual del sujeto. A las personas se les puede exigir que desempeñen sus actividades como hombres o mujeres; su pertenencia a una u otra categoría sexual es utilizada para legitimar o deslegitimar dichas prácticas.

Esta reflexión evidencia la relación entre género y poder, dejando claro que la construcción del género es al mismo tiempo una relación de poder. La constitución de la feminidad y la masculinidad son parte de un “deber ser” –un proceso normalización, en palabras de Foucault. Digo normativo en el sentido que las sociedades legitiman ciertos comportamientos, representaciones e identidades en detrimento de otras.

Las prácticas de género

Las relaciones de poder en la construcción social del género es también una discusión central en el pensamiento de Connell (2003 [1995]). Para esta autora, el género es una forma (entre otras) de práctica social. Los comportamientos cotidianos de los individuos se encuentran organizados tomando como base el “ámbito reproductivo” (2003 [1995]: 109), una vez más: el cuerpo como dato primario, lugar de inscripción, pero que puede ser sometido al “borrón

y cuenta nueva”, como hizo el/la propio Connell, quien transformó su cuerpo de hombre a mujer. El género, como una práctica social llevada a cabo por los individuos, incluye a los cuerpos y lo que éstos hacen, pero no debe creerse que sólo se limita a lo corporal. Como hemos visto en los otros autores, el cuerpo no es ajeno a la construcción del género. Para este autor, interesa más su producción simbólica que sus funciones biológicas, aunque éstas influyan en la percepción y clasificación de las personas como hombre o mujer –como señalaron West y Zimmerman.

Un concepto central que recupero del argumento de Connell es el de *práctica social*, la cual define como creativa e inventiva: es un proceso en constante elaboración y que responde a situaciones sociales específicas que tienen su origen en diversas relaciones sociales. Cuando hacemos alusión a masculinidad/es y feminidad/es estamos refiriéndonos a *prácticas de género*. Connell sostiene que éstas deben concebirse como dinámicas e históricas en la construcción del género. Al ser las prácticas de género dinámicas, relacionales y situacionales tenderán a cambiar, a fluir, a estar en tránsito, tal como he argumentando.

A mi juicio, los autores que he analizado son conscientes que las convenciones sociales que regulan las prácticas género pueden llegar a fijarse (cosificarse según los intereses de algunos grupos en el poder), pero sólo temporalmente, como un deber ser; pero que los sujetos, en su actuar cotidiano, *transitan* por ellas: las subvierten, las transgreden, las negocian, o proponen caminos alternos de prácticas de género. Lo fijo y lo fluido, analizándolo como un proceso simbiótico, hacen posible la realidad social en tanto inclusión y exclusión de cuerpos en interacciones sociales específicas enmarcadas en procesos históricos particulares. Por exclusión no me refiero a la invisibilidad de ciertos sujetos, como propone Judith Butler (2001) en su argumento de la inteligibilidad de los cuerpos. Para mí, la exclusión es en sí misma un proceso de visibilidad, pero sólo como un mecanismo para señalar, juzgar, clasificar, estudiar, castigar y normalizar a esos otros cuerpos: una ortopedia de género –parafraseando a Foucault (2005b [1976]). La exclusión de “unos” hace posible el refuerzo de los “otros”. El argumento que aquí propongo va más en la línea del pensamiento de Foucault sobre la proliferación de discursos en torno a la sexualidad y no su ocultamiento. Esta proliferación hizo posible la existencia de ciertos sujetos, pero sólo para analizarlos, conocerlos: como el sujeto homosexual (Foucault, 2005a [1976]).

Otro elemento teórico que recupero de Connell es aquel que concibe el vínculo entre prácticas de género con otras instituciones de la sociedad. En esta investigación destacaré, principalmente, el papel del Estado a través de acciones institucionales implementadas por agentes específicos en interacciones sociales concretas. Además, no me limitaré al Estado mexicano, sino también a los Estados Unidos, países por donde transitaban los jerezanos.

Como sugerencia metodológica, Connell propone que para el análisis de las prácticas de género debemos tener en cuenta la interacción de tres dimensiones. Primero, *las relaciones de poder*. En el caso de las relaciones de género europeo y estadounidense el poder se representa a través de la subordinación femenina y la dominación masculina. Aunque pueden existir casos en donde se invierta dicha relación de poder. Estas formas de inversión ponen en entredicho la legitimidad del patriarcado, pero a su vez generan formas de refuerzo de la autoridad masculina. Segundo, *relaciones de producción*: división sexual del trabajo que asigna tareas específicas a hombres y mujeres. Tercero, *catexis*: refiere a las formas en que el “deseo” está vinculado al género: desear ciertos cuerpos en tanto hombres o mujeres (2003: 112-113).

Un argumento fundamental de la propuesta de Connell, y que en esta investigación apropio, es considerar que el género, en tanto práctica social, está íntimamente relacionado con otras categorías sociales, me centraré en: la clase, la raza, la nacionalidad y la sexualidad. Por ejemplo, la masculinidad de los agentes del estado nación, principalmente políticos, se vinculó con nociones de clase social; de igual manera, la interrelación entre raza y nacionalidad se recreó durante los procesos de contratación de braceros y durante sus experiencias laborales como trabajadores migrantes en los Estados Unidos, como contratados y/o indocumentados.

En suma, a través de actos corporales cotidianos, interactivos, temporales y situacionales, los/as jerezanos/as transitaban por nociones de cuerpos masculinos, pero en una marcada relación de poder que llevó a que estas nociones fueran heterogéneas, simultáneas, contradictorias y disputadas. Partiendo de estas reflexiones asumo una posición teórica que concibe la temporalidad de las prácticas corporales en interacciones sociales específicas como constitutivas de las masculinidades. Acuño el concepto de *tránsito cultural* como eje de análisis que muestra la movilidad de las nociones de cuerpos masculinos, negando de esta manera, la fijeza y estabilidad de los conceptos y a no ser pensados como

naturales o esencias. El *tránsito* no significa rechazar la historicidad de las nociones e identidades de género, cuyo desarrollo histórico ha posibilitado la cosificación de las convenciones sociales e incluso los arraigos a identidades individuales y colectivas.

Con el concepto de *tránsito* evidencio cómo los sujetos pueden *moverse* entre las convenciones sociales de género según los intereses de los involucrados en una interacción específica. Yo propongo que el *transito* debe formar parte de una propuesta teórica sobre las prácticas de género que evoca a la *fluidéz* con la cual se experimenta el mundo y se construyen cuerpos y subjetividades. El *transitar* apuesta por una teoría de género que no dé por sentado los significados y las identidades, más bien invita a colocarnos en el constante *transitar* de las experiencias de los sujetos en movimiento. La estabilidad de las normas sociales son sólo “puntos de encuentro localizados” en una interacción social, a los que se llega, pero no necesariamente se arraigan en el cuerpo, la mente o el territorio de una vez para siempre. Realizar una etnografía sobre las interacciones sociales entre jerezanos y agentes del Estado nación y de sus desplazamientos físicos por diferentes regiones (localizadas) me llevó a proponer como hilo conductor de esta tesis el concepto de *tránsito físico y cultural* y a participar de los debates en los estudios sobre hombres y masculinidades con la noción de *cuerpos masculinos en tránsito*.

5. Definiciones sobre la construcción social de las masculinidades

Los rostros de Matías

Matías fue al primer “viejo” a quien entrevisté formalmente en julio de 2009. Lo había conocido por casualidad en un evento que organizó el INAPAM para elegir a la Reina INAPAM de ese año. Una de las participantes era su esposa, de quien se había separado hace aproximadamente diez años atrás, pero fue a apoyarla en compañía de una hija, sus nietos y conocidos del fraccionamiento donde vivía. Al terminar el evento, en el cual no obtuvo la corona Carla (esposa de Matías), los vi reunidos y les comenté si me permitían tomarles una foto, aceptaron gustosamente. Les prometí imprimirla y hacérselas llegar a su domicilio. El pretexto de la foto, por así decir, se debió a que durante el evento estuve platicando con Matías, le comenté mi interés por conocer la vida de “antes”, principalmente, las experiencias migratorias de los braceros. Matías durante ese breve tiempo me platicó de su ida al “norte”, pero no como bracero.

A los pocos días me apresuré a entregarles la foto, les dio gusto verme y verse reflejados en la imagen. Rosa, hija de Matías y con quien vivía, me comentó que se las enviaría a sus hermanos que están en Estados Unidos y San Luis Río Colorado, Sonora. Este fue el inicio de mis conversaciones con Matías y de una estrecha relación de confianza que poco a poco se fue construyendo a lo largo de seis meses de convivencia entre 2009 y 2010. De hecho, esta relación de confianza se afianzó en 2010, ya que me hospedé con ellos para realizar mi segunda temporada de trabajo de campo en ese año (enero-marzo). Rosa me ofreció su casa porque ella estaría cuidando la de su madre, quien durante esos meses estaría en los Estados Unidos con sus hijos. Fueron estos tres meses que conocí más a fondo parte de la vida y experiencias de Matías, aunque también de su esposa e hijas. Fueron estas charlas, ahora en retrospectiva, las que me hicieron conocer los diferentes “rostros de Matías” en relación a la construcción de nociones de cuerpos masculinos. A continuación presentaré una narrativa fincado en estos rostros y cómo las experiencias de Matías, inicialmente, me condujeron a apropiarme de tres debates teóricos en los estudios sobre masculinidades que son pertinentes en esta investigación.

Matías nació en 1932 en Huazamota, Durango. Fueron cuatro hermanos: dos mujeres y dos hombres. Él fue el mayor de los varones. Desde hace más de tres décadas vive en Jerez, Zacatecas, él llegó porque *“había que buscar la gorda donde estuviera más fácil.”* Esta frase hacía alusión a la búsqueda de trabajo y, en aquellos años, Jerez se lo ofrecía. Dividiré esta narrativa en cinco rostros: Hijo proveedor, migrante y buen trabajador, esposo/padre, buen amigo y hombre viril.

Hijo proveedor. Matías constantemente solía comentarme que en su familia de origen sus padres lo querían mucho, cariño que era igualmente correspondido. Su padre lo enseñó a trabajar desde pequeño en el campo y, aunque a veces lo regañaba, sabía que le estaban haciendo un bien. De hecho, se preocupaba cuando Matías se demoraba en la sierra; inmediatamente su padre tomaba un caballo y lo iba a buscar. Su madre era ama de casa, pero también participaba de las faenas del campo, por ejemplo, cuando se iban al rancho de aguas, ella hacía quesos; lo quería mucho, a veces lo defendía de los regaños de su padre cuando no le daba permiso de irse a “los bailes” con su hermano: *“déjalos ir, están nuevos, tienen que ir al baile”* –expresaba su madre. Esta defensa maternal se debía a que su madre se preocupaba por Matías, tal vez porque era “vago” e inquieto. Uno de los consejos que tanto

le profirió su madre fue que no se quedara solo porque *“es más duro un hombre solo que una mujer sola, a la mujer donde sea le dan un taco, pero al hombre no.”* En este contexto familiar Matías decidió irse a los Estados Unidos, sus padres no estuvieron muy convencidos al inicio, tal vez por su corta edad: 16 años. Sin embargo, terminó por migrar.

Durante los años que permaneció trabajando en el “norte” Matías mandaba dinero a sus padres, aunque también se quedaba con algo. A su regreso su madre le regaló 10 chivas, él no quería aceptar, pero su madre insistió: *“te molestaste en enviarnos dinero, así que agárralas.”* A Matías y a su hermano sus padres les regalaron un terreno para que construyeran sus casas, lo cual hizo Matías a su regreso y con los dólares que había ahorrado de su trabajo en “el traque” y, antes de casarse, ya tenía *“donde poner a la mujer.”* En el tránsito que hacía Matías entre sus recuerdos, de “viejo” a “morro”, me expresaba ese profundo amor por sus padres y hermanos: *“si vivieran mis padres estaría veinte veces ahí [Huazamota, Durango].”*

Migrante y buen trabajador. Matías escuchaba los rumores en su pueblo que, en los Estados Unidos *“juntaban los dólares con escoba”*, por eso optó por irse. Cruzó de indocumentado:

[...] pasé por San Luis Río Colorado, había una tela de alambre de púa, como de corral, como de potrero; toda la noche pasaba uno con su galoncito de agua, había calor, pasábamos con un coyote, no era mucho lo que se le pagaba, en aquellos años era barato todo, todo estaba más fácil. De San Luis nos fuimos a Yuma y de ahí Phoenix y luego a Nevada.

Matías recuerda que tenía un conocido ahí, un familiar, y fue por éste que le dieron trabajo, aunque estaba *“morrito”* (16 años). Trabajó siempre en las vías del ferrocarril: *“ahí le llaman el traque”*. Él no estaba acostumbrado a ese tipo de trabajos, ya que sólo había trabajado en el campo *“arando, tumbando tazole, con yunta”*, pero nunca tuvo miedo y fue aprendiendo poco a poco aquellos trabajos: *“El trabajo consistía en meter durmientes, quitando los que ya estaban malos”*. En una experiencia de trabajo con un patrón de origen italiano, fue la más gratificante para él, ya que el patrón lo quería mucho porque desempeñaba el *“jale”* (trabajo) *“está uno nuevo, todo el jugo”*. Este aprecio se reflejó en su relación de amistad con el patrón y en las relaciones laborales: se iba a la “marqueta” (súper mercado) y a las cantinas con el patrón; además de llevarse bien con sus hijos, también lo comisionaban

para dirigir a los demás empleados, aunque éstos en varias ocasiones se pusieran celosos, lo cual terminó en un altercado con otro trabajador, pero al final hicieron las paces “*nos hicimos amigos y nos emborrachábamos juntos*”. Estas relaciones de amistad, gracias a su desempeño en el “jale”, hizo que cuando llegó “*la migra*” para “*echarlos pa’ México*” Matías se “*aguitó*” (se puso triste) al pasar por la casa del Italiano. Aún hoy de “viejo” cuenta que él estuvo muy a gusto allá.

Buen amigo: camaradería. Estar “*a gusto*”, fue una expresión emocional utilizada por Matías para referirse a las relaciones de amistad que logró hacer en los Estados Unidos con su patrón, pero también con otros compañeros a los que conoció ahí. Estar “*morrito*”, “*pollito*”, “*chiquillo*” fue una ventaja para él, ya que los demás lo procuraban, lo cuidaban. Además “*gracias a Dios*” –según la creencia religiosa de Matías- nunca le fue mal, no le faltó trabajo. En una ocasión Matías me pidió que le hiciera el favor de ver si podía sacarle una foto de aquellos años que había conservado: era una foto de su cara, portaba una tejana y camisa de botones. Afortunadamente la foto se pudo replicar, lo cual despertó los recuerdos de Matías. Este retrato se lo había hecho junto con otros dos hombres “*eran hermanos y ya estaban casados*”, el día de la fotografía los hermanos andaban borrachos y les amaneció, Matías los acompañaba, entonces le dijeron: “*vamos a retratarnos porque te queremos mucho*”. Sin embargo, tiempo después Matías cortó la foto, eliminando del recuadro a los hermanos: “*le voy hacer sincero, la trocé para dárselo a una muchacha, ya cuando regresé a mi tierra*”.

Esposo/padre. Durante mis conversaciones con Matías (que por lo general eran en su casa en un ambiente relajado y de confianza) hablaba poco o casi nada sobre su matrimonio y su familia de procreación, a diferencia de su familia de origen. En una entrevista realizada en 2009, le pregunté: ¿a los cuantos años se casó?, contestó: “*pues no me acuerdo, por allá debe estar el papel, pero, ya le digo...*” Él continuó hablando de sus experiencias migratorias. Llegó a decirme que, al igual que su padre, él le había enseñado a sus hijos varones a trabajar y ser responsables: “*hay hombres que no son responsables, porque aunque ande uno de caliente debe ser responsable, claro, los que son muy hombres*”. Nunca habló de las enseñanzas de sus hijas.

En cuanto a su vida matrimonial me llegó a decir en una ocasión que Carla lo celaba mucho: “*las viejas me iban a buscar a la casa y Carla se enojaba.*” Para Matías la mujer

debe obedecer al marido, aunque éste no tenga la razón debe apoyarlo, tampoco debe meterse en los “tratos” (negocios) entre hombres, mucho menos debe estar molestando al hombre, correrlo de la casa, porque de tanto correrlo, el hombre se cansa y se va: *“eso me pasó con Carla”*. Matías es consciente que hay mujeres “cabronas”, que engañan al marido, para ejemplificar lo que trataba de decir me contó un breve cuento: *“el marido le dijo al diablo que estuviera pendiente de su mujer, éste se puso en la puerta de la casa, cuando apareció la mujer el diablo la empujó y le dijo ‘ahí estate’ pero la mujer le dijo: si ya vengo”*.

Los ideales de masculinidad, matrimonio y familia, el “deber ser de padre y esposo”, fueron cuestionados continuamente por su hija y su ex pareja. Rosa recuerda que su padre tomaba mucho y que no quiso apoyarla para que estudiara la preparatoria. Hoy día cuestiona a su padre porque no sabe qué hace con el dinero que le mandan: *“mi hermano Marco le manda unos mil pesos mensuales, pero nunca trae. Yo hasta llegué a pensar que trae otra mujer, pero sabe”*. Carla también piensa lo mismo o, al menos siempre fue consciente que andaba con mujeres. En la versión de ella, Matías era quien la celaba, entre lágrimas Carla recordó que en una ocasión la encontró platicando con un hombre y le dijo muchas cosas “feas”, la insultó y la dejó en vergüenza con otras personas, ya que el altercado había sido en la vía pública. A Matías sus hijos no le pagan su viaje a los Estados Unidos, de hecho él recordó la vez que Carla se fue a ver a sus hijos en 2010, yo le pregunté: ¿y usted no va para allá? me respondió: *“ni pasaporte tengo, ni me mandan mis hijos dinero para que vaya. El 31 (diciembre 2011) me la pasé solito en casa, acostado”*. Conforme fui conviviendo con Matías, Carla y Rosa (y los hijos de ésta) me fui dando cuenta que Matías estaba relegado, le prestaban poca importancia, aunque no lo descuidaban del todo. Poco a poco fui entendiendo que el cuestionamiento de Matías como padre y esposo repercutía hoy día en la relación con su familia de procreación. Aunque solía darme cierto sentimiento de tristeza verlo solo y en un pequeño pasillo que ocupaba como cuarto, trataba de comprender por qué Rosa, su ex pareja e incluso sus nietos reaccionaban así con él.

Hombre viril. He relatado sobre los ideales que Matías tenía sobre las mujeres como esposas, pero también aquellas a las que él calificaba como “putas”. Antes de casarse, Matías tuvo muchas novias, según él: *“nunca he rechazado a ninguna mujer”*. El “viejo” Matías que conocí en 2009 y 2010 aún hacia alarde (y parecía llevarlo a la práctica) esta forma de ser hombre en relación a la sexualidad. Solía contarme e invitarme a un lugar llamado “Las

Quintas” para presentarme a algunas “viejas” que “les gusta el pedo”, en reciprocidad decía que cuando él fuera a mi tierra yo le presentara “viejas”. La imagen de este hombre “viejo” viril la reconstruí porque Matías me hizo una confesión: anduvo con una “vieja” de Las Quintas. Se llamaba Verónica y estuvo con él más de nueve años hasta que ella se fue de Jerez. Me confesó que ni su hija ni Carla sabían de su existencia, por lo tanto, debía ser muy discreto. Matías me mostró la foto de aquella mujer y me pidió que le sacara una copia en chiquito “para guardar en mi billetera”, lamentablemente la foto no se pudo hacer en pequeña, pero sí le proporcioné otra copia, fue en este “trato” que él comenzó a platicarme del noviazgo que entabló con Verónica. Solía ir a visitarla a casa de sus padres a altas horas de la noche, “hasta el sueño se me quitaba”, Matías señaló que a lo mejor hasta la familia se daba cuenta de que llegaba a verla. Matías le hacía obsequios y la cuidaba de diferentes formas: “si estaba lloviendo yo la cubría con mi manga para que no se moje”. Años más tarde ella se fue de Jerez: “dicen que se casó y está embarazada”, con una risa disimulada me expresó: “sabe si será mío”. Durante los tres meses que viví con él en más de cinco ocasiones Matías me pidió que yo le redactara mensajes por celular (el celular era de él) y se los enviara a Verónica. Jamás contestó y yo tuve que dejar Jerez y regresar a Zamora. Hoy en 2014 me sigo preguntando ¿qué hubiera pasado si hubiera decidido ir con Matías a Las Quintas? ¿realmente me hubiera presentado a las “viejas” que les gusta el pedo? Nunca cuestioné la veracidad de Matías con respecto a ir con las mujeres, ya que pude comprobar que él iba. Más bien tuve miedo: mi masculinidad e identidad de género iban por otro camino...

Máscaras masculinas

Los rostros de Matías hacen alusión al proceso cotidiano, interactivo, emocional y heterogéneo de hacerse hombre; pero sobre todo, de los tránsitos culturales (aunque también físicos) que realizó Matías por diferentes nociones de ser hombre en interacciones sociales particulares. Enrique Gil Calvo en su libro *Mascaras Masculinas. Héroes, patriarcas y monstruos* (2006), al igual que académicos/as previos, parte del presupuesto teórico de que la masculinidad es una construcción social: “los hombres no nacen tales sino que se hacen” (2006: 26). Este llegar a ser está “regulado por códigos culturales impuestas por la interacción con los demás” (2006: 27). El argumento esbozado por Gil Calvo expone dos ideas que

parecen antagónicas, por un lado, existe un “deber ser” (un código impuesto), por otro lado, el deber ser puede ser desafiado, cuestionado, resignificado o rechazado: no está impuesto de manera visceral –acotó Butler. El carácter interactivo de esta construcción de ser hombre, menciona el autor, es una escenificación ritual que los varones hacen público para ser reconocidos como tales (2006: 27). Al igual que las propuestas de género vistas con anterioridad, la propuesta de máscaras masculinas se inserta en el constructivismo social en tanto proceso práctico, interactivo y público.

Para explicar el proceso por el cual los hombres se construyen como tales, Gil Calvo plantea dos niveles de enmascaramiento. El primer nivel refiere al plano mimético, lúdico o festivo. Es la adopción de personajes diversos, por ejemplo, en los juegos de niños (vaquero, indio, policía, ladrón); pero, debido al desarrollo del cine y la televisión, existen un sinnúmero de máscaras primarias que van desde los oficios y profesiones hasta la pluralidad de superhéroes promovidos por el cine estadounidense. El segundo nivel de enmascaramiento lo entiende como “una dramaturgia de interacción entre roles sociales” (2006: 29). Este nivel implica la actuación pública ante otros, sean desconocidos o cercanos al sujeto: “En todas estas situaciones, para interactuar con otros debemos hacerlo revistiendo máscaras sociales, flexibles y adaptadas a cada caso” (2006: 29). Con el concepto de máscara masculina, Gil Calvo refiere a un papel teatral dividido “destinado tanto a mantener una imagen pública como encubrir la identidad oculta del sujeto que la pone en escena” (2006: 32).

En el tercer nivel de enmascaramiento Gil Calvo retoma la “máscara trágica”: el ego y el alter ego; la identidad y la alteridad.

La máscara trágica, en efecto, sugiere la oculta existencia de otra identidad negativa puesta al revés, radicalmente opuesta a la identidad positiva expuesta a la vista. Pues mientras la que se ve y que te mira desde el revés es una alteridad siniestra y salvaje, caótica y absurda, desordenada y monstruosa [...] En este sentido, si la identidad representa el autocontrol, el dominio de sí, la madurez adulta, el cumplimiento de las normas y el respeto a los demás, la alteridad es la alteración: el exceso, la *hybris* [desmesura], el humor, la furia, el ataque, la embriaguez, el salvajismo, la abyección, el pánico (Gil Calvo, 2006: 37).

Gil Calvo parte del posfeminismo de autoras como Donna Haraway y Judith Butler. Recupera de esta corriente el postulado de que las identidades de género son “un abanico de

posibilidades abierto en todas direcciones que se entrecruzan a voluntad” (2006: 51). De ahí que se parta de la idea de múltiples identidades entrecruzadas, por ejemplo, el híbrido de Haraway o la máscara teatral (*performance*) de Butler. El autor lleva esta corriente de pensamiento al análisis de la masculinidad haciendo dos señalamientos. Primero, es multilateral porque inaugura “un nuevo politeísmo de masculinidades heterogéneas, divergentes y contradictorias entre sí” (2006: 51). Segundo, es autónoma porque las masculinidades se definen “por sus propias relaciones internas de poder, amistad o rivalidad, en vez de hacerlo como antes por las relaciones heterosexuales de dominio sobre las mujeres” (2006: 51). La propuesta teórica de las máscaras masculinas debe tomar en cuenta tres elementos, con los cuales concuerdo y apropio: son múltiples, heterogéneas, pluralistas y, agregaría, disputadas (en tanto que son producto y producción de relaciones de poder).

Un segundo elemento que el autor recupera del posfeminismo es que las identidades de género son posibles en la interacción con otras identidades “que le sirven tanto de modelo a imitar como de audiencia a impresionar” (2006: 52). De aquí que la identidad sea dramática y escénica, muy al estilo de Judith Butler.

La mascarada es ante todo una *performance*: una actuación escénica, una ejecución dramática, una interpretación teatral. Es decir, un happening: un acontecimiento espectacular, destinado a impresionar al espectador para grabarse en su memoria [...] esta *performance* o salida a escena equivale a una metamorfosis, a un renacimiento, a una investidura y a una inauguración, como rito de paso que atraviesa un umbral iniciático para tomar posesión de la nueva identidad dramáticamente adquirida en escena (Gil Calvo, 2006: 53).

Gil Calvo analizará las relaciones internas entre las masculinidades desde “tres arenas de juego donde se despliega la competitividad masculina” –retomando el modelo propuesto por Connell: 1) lucha por el poder, 2) lucha por la riqueza y, 3) lucha por los objetos de deseo. Gil Calvo llamará este modelo “ejes de la virilidad” para caracterizar las “fronteras o barreras divisorias entre unas clases y otras de varones competitivamente enfrentados entre sí” (2006:57). Reconociendo que los varones se hacen tales frente otros varones (sea a sus iguales o rivales), la construcción de la masculinidad es una lucha por el poder. De ahí que el autor proponga un modelo triangular mediante el cual se fundan los ejes de la competencia masculina, para ello el autor se basa en tres máscaras masculinas: “la del héroe, actor que se

mueve a lo largo del eje de la lucha por el poder; la del patriarca, actor que se mueve a lo largo del eje de la acumulación de patrimonio; y la del monstruo, actor que se mueve a lo largo del eje de la satisfacción de su deseo” (Gil Calvo, 2006: 62).

A mi juicio, lo que hace posible la heterogeneidad de máscaras es la movilidad que los varones realizan entre las mismas, dependiendo de las interacciones. No es que se oculte una identidad siniestra, el revés del orden, como asegura Gil Calvo, sino que los sujetos transitan entre las máscaras, las cuales son considerados, por un lado, como “ideales”, están sujetos a convenciones sociales; por el otro lado, son caóticos, monstruosos o siniestros. Esta aparente dualidad de las máscaras se construye a través del *tránsito* de los individuos, y no por su colocación definitiva en alguno de los polos. Los varones, al igual que las mujeres, no son identidades fijas, adheridas a un solo flanco: los buenos y los malos, por expresarlo simplifícadamente, sino construcciones complejas, ambiguas y disputadas, tanto en su ser individual –como una lucha con el espejo- como en su entorno social –en sus relaciones con los demás.

El deber ser y las constantes de la masculinidad

El antropólogo Guillermo Núñez Noriega sugiere que los significados de ser hombre no deben darse por sentado: no son términos transparentes. Con este argumento, Núñez nos invita a analizar cómo es que se llega a ser hombre. Esta postura, a mi juicio, ya había sido abordada por el antropólogo David Gilmore, quien consideró la identidad masculina: “como un problema, un rompecabezas, un enigma o un criptograma sin descifrar” (1990: 19). Gilmore hace una doble propuesta para quienes estudiamos las masculinidades: 1) no darlas por sentadas y, en la medida de no conocerlas, 2) investigar sobre su construcción en diferentes sociedades.

Me parece que la propuesta de Gilmore inaugura un debate en los estudios sobre masculinidades, centrado en el proceso de construcción de “hacerse hombre de verdad” en casi todas las sociedades. Para que esta construcción sea posible, el autor argumenta que “la mayoría de las sociedades tiene ideas consensuales –imágenes guía o admonitorias- sobre la masculinidad y feminidad convencionales, según las cuales los individuos son juzgados miembros dignos de uno u otro sexo y, de forma más general, evaluados como actores morales” (1990: 21). Esta idea expuesta por el autor tiene un sustento teórico que concibe la

masculinidad como algo precario e incierto, por lo tanto, los individuos se someten a infinidad de pruebas para demostrarse y demostrar ante otros la cualidad de ser un “hombre de verdad”. Utilizando un muestreo cultural comparativo (partiendo de diferentes estudios antropológicos en sociedades distintas), Gilmore encuentra ciertas regularidades de lo que significa ser un hombre: “hay algo casi genérico, algo repetitivo, respecto a los criterios del papel de hombre que, por debajo de las variantes superficiales en el énfasis o la forma, se dan ciertas convergencias en conceptos, simbolismos y exhortaciones a la masculinidad en muchas sociedades, aunque –y esto es importante- no en todas”. Esta regularidad es lo que el autor llama “imágenes guía”, convencionalismos o, incluso, el hombre omnipresente. Se establece como un deber ser al que se aspira para poseer la cualidad de hombre de verdad y que está normado, regulado y aceptado por la sociedad.

Bajo el esquema de regularidades, Gilmore se enfoca en la forma -más que en el contenido- en que las sociedades elaboran una masculinidad socialmente aceptada. Esta forma se presenta a menudo dramáticamente, es decir, es una “presentación o representación del papel del varón” (1990: 22). Para ello se requiere de pruebas o exámenes de virilidad (Gilmore, 1990: 24). Los exámenes de virilidad o, demostrar un tipo particular de cuerpo masculino será abordado en esta tesis, previamente vimos la experiencia de Raúl ante los contratistas de los Programas Braceros.

En la mayoría de las sociedades estudiadas por Gilmore, encuentra una “tríada moral” –más o menos regular- de la virilidad, estas son: 1) preñar a la mujer (la reproducción), 2) proteger a los que dependen de él, 3) mantener a los familiares (1990: 217). En este estudio sobre las ideologías de la virilidad, el autor señala un gran descubrimiento que, a mi juicio, contempla la construcción emocional de los varones: están dispuestos al sacrificio. El hombre, según Gilmore, “es aquel que da más que toma, que sirve a los demás” (1990: 223). Con esta premisa, los hombres también pueden ser vistos como criadores (son dadores) sea individuos concretos –como los que dependen de él- o a la sociedad en su conjunto: “Los hombres cuidan a su sociedad vertiendo sangre, su sudor y su semen; llevando a casa alimento para el hijo y la madre, produciendo hijos, y muriendo, si es necesario, en un lugar lejano para proporcionar un refugio seguro a su gente” (1990: 223). Esta representación de ser hombre está asociada a la figura del héroe: en defensa de la patria y la familia, tal como veremos más adelante.

Esta visión ideológica de la virilidad es una construcción social, en tanto guía, convención social, pero que posee un sinfín de variantes. Me parece que Gilmore abre un futuro debate que muestra cómo ser un “hombre de verdad” puede tener múltiples aristas según los individuos. Carolina Rosas (2008) en su estudio sobre los mandatos de la masculinidad y la migración de mexicanos a Estados Unidos retoma este postulado al señalar que existen ciertas constantes de la masculinidad, pero las formas en las que los hombres se acercan a ellas son diversas.

La propuesta por la pluralidad: las masculinidades

Una premisa clave en la obra de Connell es que la masculinidad es una construcción eminentemente relacional: con la feminidad, pero también con otras masculinidades (2003 [1995]: 104). No hay que concebir la masculinidad como un objeto aislado, más bien debemos “centrarnos en los procesos y relaciones a través de los cuales los hombres y las mujeres viven vidas ligadas al género. Partiendo de esta premisa de intersección, Connell abre paso al reconocimiento y análisis de las masculinidades (en plural). Se trata de continuar un enfoque relacional no exclusivo con la feminidad sino con otras masculinidades (2003 [1995]: 114). El autor nos previene a no simplificar demasiado el reconocimiento de múltiples masculinidades, evitar caer en una tipología de personalidades, para ello propone centrarse en las relaciones de género que construyen los hombres. Retomando su propuesta de las masculinidades el autor propone cuatro ejes de análisis:

Hegemonía. Partiendo del concepto de hegemonía de Gramsci en su estudio sobre la clase, Connell sostiene que la cultura (más bien los grupos sociales que la conforman y la hacen posible) reforzarán un tipo particular de masculinidad. Por lo tanto, la masculinidad hegemónica “puede definirse como la configuración de la práctica de género que incorpora la respuesta aceptada, en un momento específico, al problema de la legitimidad del patriarcado, lo que garantiza (o se considera que garantiza) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres” (2003 [1995]: 117). Esta formación de masculinidad se sitúa entre el ideal (a seguir) y cierto poder institucional. La masculinidad hegemónica no puede ser vista como estática, por el contrario, es móvil, cambiante –y disputada–, en la medida que es una construcción histórica: “Cuando las condiciones que defienden el patriarcado cambian, las bases de la dominación de una masculinidad particular

se erosionan. Los nuevos grupos cuestionan las viejas soluciones y construyen una nueva hegemonía” (Connell, 2003 [1995]: 117-118).

Subordinación. En toda sociedad la hegemonía se construye en relación a la subordinación. Esta relación se reproduce entre grupos de hombres (2003 [1995]: 118). El autor cita un ejemplo para el caso europeo y estadounidense en relación a los hombres heterosexuales y homosexuales, relaciones que se sustentan en prácticas materiales que van desde la discriminación legal hasta la violencia en sus múltiples formas de expresión. Para Connell, esta relación se estructura porque los grupos que detentan la masculinidad hegemónica representan la homosexualidad como más cercana a la feminidad y una antítesis a un tipo particular de ser hombre: el heterosexual, obviamente. Sin embargo, los hombres gay no son los únicos subordinados, podemos ubicar en esta relación hegemonía-subordinación a otros hombres en función de la clase social, la raza y la nacionalidad, por mencionar tres casos relevantes en esta tesis.

Complicidad. Parte del supuesto que no todos los hombres se ajustan a la masculinidad hegemónica, ni a los estándares normativos. Los varones ganan –o parecen ganar- de esta hegemonía, digamos, obtienen ciertas ventajas al subordinar a mujeres y otro tipo de hombres: “Las masculinidades que se construyen en formas que aprovechan el dividiendo del patriarcado, sin las tensiones o riesgos que conlleva estar en la vanguardia del patriarcado, son cómplices, según este punto de vista” (Connell, 2003 [1995]: 120). Estas relaciones no suelen ser del todo violentas, pueden presentarse en formas sutiles; de igual manera, desde mi punto de vista, los hombres no sólo obtienen ganancias de esta relación hegemonía-subordinación, también conlleva una serie de costos, riesgos y vulnerabilidades.

Marginación. La hegemonía, la subordinación y la complicidad son vistas por este autor como un producto de “las relaciones internas en el orden de género” (2003 [1995]: 121), mientras que la interacción del género con la clase social y la raza ocasionan “nuevas relaciones entre masculinidades” (2003 [1995]: 121). Con el término “marginación” Connell intenta explicar las relaciones que se estructuran entre las clases dominantes, las subordinadas o los grupos étnicos.

Una vez explicadas las formas en que se producen las masculinidades, el autor finaliza mencionando que estas formas de relación no deben verse como individuales, sino como “configuraciones de la práctica generadas en situaciones particulares y en una estructura de

relaciones mutable. En este sentido, todo intento de explicarlas debe también entender el cambio” (2003 [1995]: 122-123).

Deconstruir las masculinidades

En este último apartado expongo un debate que denomino deconstrucción de las masculinidades. Retomando al antropólogo mexicano Guillermo Núñez Noriega, los significados de ser hombre no deben darse por sentado en la medida en que son heterogéneos y responden a prácticas específicas con significados múltiples. La aproximación a esta propuesta teórica la realizo partiendo de su obra *Masculinidad e Intimidación. Identidad, sexualidad y sida* (2007). El autor inicia el texto mostrando una fotografía de dos hombres “rancheros” (o “vaqueros”) tomados ligeramente de las manos y de las reacciones que provocó a los espectadores al ver la imagen. La fotografía fue obtenida por el autor durante su trabajo de campo en una comunidad rural de la sierra de Sonora, estado ubicado al norte de México.

Los significados de género que provocó la imagen se concentraron bajo los términos “gay”, “jotos”, “homosexuales”, “mayates”, “hombres” (Núñez, 2007: 49). Para Guillermo Núñez Noriega, estas interpretaciones se hacían desde el sentido común de las personas en la actualidad (primera década del siglo XXI) para calificar la “disidencia” de género y sexual de dos hombres. Algo que, al menos en la comunidad serrana, no evocaba. “¿Cómo llega a resultar lejano el significado de un suceso que está tan cercano temporal y etnográficamente?” –se preguntó el autor. Núñez argumenta que debemos partir del “carácter histórico y cultural” de las formas en que construimos, entendemos y actuamos en el mundo (2007: 51). Con esta premisa el autor explora las categorías sexuales y de género que sirven y usamos para nombrar y entender el actuar de los sujetos. Dichas categorías no pueden deslindarse de las relaciones de poder que constituyen un campo social -de género y sexual- a través de las luchas por la legitimidad de los significados.

Su trabajo etnográfico y su propia “disidencia sexual” lo han llevado a cuestionar el discurso dominante en torno al género, la masculinidad y la sexualidad. Existen “acciones, relaciones y formas de significar de muchos sujetos que constantemente subvierten las fronteras [o más bien límites] de las identidades marcadas por los discursos dominantes de género o sexualidad, manteniendo con ellas relaciones complejas de subordinación,

resistencia y acomodamiento” (Núñez, 2007: 55). Guillermo Núñez argumenta que no podemos situar todas las relaciones afectivas y sexuales de los varones bajo los términos modernos de “homosexual” o “gay”, es decir, “las categorías sexuales y sus significados no son términos naturales, universales o neutros sino maneras de entender y actuar” (2007: 57). El autor ya había iniciado este debate en su libro *Sexo entre varones* (1999) donde sostuvo que no todos los varones que se involucran con otros se identificaban como “homosexuales” o “gay”, denominó este conjunto de prácticas afectivas y sexuales bajo el término *homoerotismo*. En esta nueva investigación acuña el concepto de intimidad “como recurso metodológico para abrir las posibilidades analíticas, a fin de llegar a conocer la compleja red de categorías y significados que estructuran las prácticas y relaciones sexuales y/o amorosas entre varones en una determinada sociedad” (Núñez, 2007: 58).

La misma categoría de hombre puede tener muchos significados y prácticas y no sólo responder –de manera automática como si de un instinto se tratara- al discurso dominante del género, haciendo de la categoría “hombre” un significado unívoco, obvio por sí mismo. Núñez propone conocer y analizar las diversas formas en que los sujetos se significan en tanto hombres. No dar por sentado su significado abre un marco de posibilidad para captar otras formas de ser hombre que han sido silenciadas en la investigación, en la vida cotidiana y en las experiencias de los varones. Este primer argumento me llevó a interesarme por los cuerpos desde las situaciones de vulnerabilidad, la expresión de los afectos y el ejercicio de sexualidad en la vida de los varones jerezanos en su constante transitar por experiencias.

Por otra parte, también retomé de este autor su explícita colocación en la construcción de su propia investigación al considerar su “disidencia sexual”. Este supuesto de ubicuidad me condujo a reflexionar más a detalle mi planteamiento sobre la “mirada erótica” a los cuerpos y en la elaboración de una *etnografía sensible*, no sólo como una configuración de mi deseo por esos cuerpos masculinos rancheros, sino como un mecanismo de indagación sobre los mismos y sus masculinidades y en la coproducción de entrevistas *vis a vis*, mis observaciones etnográficas, mi selección y consulta de fotografías, películas y documentos de archivo. En resumen: mi implicación en la construcción de mi propio objeto de estudio, mi abordaje en campo y una particular mirada analítica del fenómeno social bajo estudio.

La última reflexión que recupero de Núñez Noriega es en torno a la construcción de la identidad masculina. Desde una posición crítica menciona que ésta:

[...] es de gran importancia cuando se trata de entender las capacidades de muchos hombres para establecer relaciones homoeróticas, así como para expresar y crear relaciones de intimidad. En este terreno, las diferencias y ambigüedades sobre los significados de la hombría juegan un papel importante en las posibilidades de los varones de establecer relaciones eróticas y amorosas con otros varones y de resistir las ideologías dominantes de la masculinidad

Partiendo de esta definición, Núñez Noriega afirma que el proceso de hacerse hombre no es homogéneo, difiere de una cultura a otra, e incluso en la vida de los varones. Los discursos y prácticas en torno al ser hombre “son fuerzas históricas y sociales. Cambian con el tiempo, son diversos, contradictorios y son objetos de disputa en la vida cotidiana” (2007: 72). Los varones negocian, resisten o resignifican estas nociones de ser hombre. Este planteamiento conlleva la matriz teórica que señala que no todos los varones pueden beneficiarse de los discursos dominantes de la cultura androcéntrica, en la medida que existen relaciones de poder entre los mismos varones por razón de clase, etnia, sexualidad o nacionalidad. Por lo tanto, los discursos hegemónicos de la masculinidad niegan o cuestionan la identidad de ser hombre a muchos varones.

Para Núñez, los varones que mantienen lazos afectivos y sexuales con otros varones deben lidiar con el discurso dominante de género, lo cual hacen de formas diversas en donde la formación y aceptación de la identidad gay es sólo un camino posible entre muchos otros. Partiendo de su propia investigación el autor enumera otras cinco formas:

1. ampliando el concepto mismo de lo que significa “ser hombre”, resignificando las relaciones homoeróticas en términos de género (como un asunto masculino) y resistiendo otras categorías dominantes;
2. enmarcando estas relaciones en términos de amistad, camaradería, “cotorreos” o “sacar cura” (esto es, diversiones espontáneas de hombres), extendiendo así los significados y las prácticas de la homosociabilidad;
3. manteniendo el evento en silencio;
4. simulando o viviendo la experiencia en la semiinconsciencia de la embriaguez, lo que les permite de alguna manera sobrellevar sus sentimientos, deseos y placeres; y
5. dando significado a la experiencia como una práctica cuyos propósitos van más allá de la exclusiva búsqueda del placer, como obtener un favor o un beneficio económico (Núñez, 2007: 73).

Para Núñez, las prácticas y los discursos de resistencia, en sus variadas expresiones, implican “un proceso de resignificación de las representaciones dominantes de uno mismo [en tanto hombre], de nuestras acciones, de cuanto pensamos, sentimos, de lo que uno es y uno hace” (2007: 74). Estas luchas de resignificación suelen ser contradictorias, ambiguas e inestables. Luchas que no sólo se presentan a nivel discursivo, sino también en nuestras prácticas y relaciones (2007: 74-75). La resignificación –cuestionamiento o desacato- no se da en el vacío sino a través de las mismas categorías de género y sexualidad y desde la propia identidad masculina en la cual fue criado el sujeto. Reinventarse o resignificarse como hombre lo entiendo como un proceso cotidiano en la vida de los sujetos, pero que en interacciones sociales concretas puede emerger con mayor tenacidad. Si bien la obra de Núñez se concentra en las relaciones amorosas y sexuales entre varones para resignificarse, no debemos pensar que éstas son las únicas y exclusivas, las varones dependiendo de sus interacciones y vivencias constantemente se reinventan.

Por otra parte, las luchas por la resignificación de las categorías, sus acomodamientos (o negociaciones), las resistencias y las formas alternativas, las entiendo como prácticas de género posibles en la medida en que son *transitables*: un proceso de desplazamiento que surge en contextos, situaciones e interacciones específicas que construye un campo social en torno al género. No entiendo el “campo” como un conjunto de discursos, prácticas e individuos colocados fijamente, sino como un espacio por el cual se transita por nociones de cuerpos, masculinidades y sexualidades. No quiero sugerir que no existen colocaciones o discursos de género que se han cosificado con el paso del tiempo, al grado de naturalizarse e impedir su cuestionamiento; más bien sostengo que debemos analizar las nociones de cuerpos masculinos como un campo social en movimiento, donde el *tránsito* hace posible la heterogeneidad, simultaneidad, disputas y formas alternativas de construir nociones de cuerpos masculinos en tránsito.

¿Por qué apropiarme de estas tres perspectivas teóricas para analizar la construcción de cuerpos masculinos en tránsito? Primero, los jerezanos, agentes del estado mexicano, patrones y mayordomos en los Estados Unidos, en sus interacciones sociales, construyeron nociones de cuerpos masculinos basados en convenciones sociales dominantes de ser hombre asociados a la capacidad física y emocional para el trabajo, al deber moral de proveer a la

familia (origen y procreación), la responsabilidad como jefe de familia y la necesidad de ejercer la sexualidad (heterosexual), pero regulada en ciertos momentos para no perjudicar su trabajo; el deber ser de los hombres también recayó en su imagen como defensores de la nación mexicana y representantes de la misma en el extranjero. Siguiendo a Gilmore y Rosas (2008), los acercamientos por parte de los hombres a estos “mandatos de la masculinidad” fueron constantemente negociados, cumplir con estas convenciones sociales mostró un abanico más complejo y diverso de nociones de cuerpos masculinos.

Segundo, las masculinidades se construyen en las relaciones entre hombres, pero diversos entre sí debido a condicionamientos de clase social, raza, nacionalidad y posición económica. Los jerezanos se relacionaron con otros jerezanos y migrantes, con agentes del estado mexicano y con patronos y mayordomos, en consecuencia, sus nociones de cuerpos masculinos fueron diversos y disputados, aunque no siempre enfrentados violentamente. Pensar los cuerpos masculinos en tránsito desde esta perspectiva significa analizar las diferencias entre los hombres y cómo éstas son traducidas en relaciones de poder.

Tercero, la construcción de los cuerpos masculinos dependerá de la situación social en la cual participan. En sus interacciones sociales, los jerezanos reforzaron convenciones sociales, pero también las resignificaron, negociaron o desacataron. A diferencia de la propuesta anterior, esta perspectiva teórica se centra en el poder en las experiencias cotidianas de los varones, digamos, consigo mismo, lo cual provoca regulaciones en sus relaciones de intimidad e identidad masculina. En mi opinión, esta perspectiva teórica nos muestra la simultaneidad de los condicionamientos de género y la posibilidad de transformarlo vía las negociaciones, resignificaciones y acomodamientos dependiendo de la interacción social en la cual se esté inmerso. Este argumento muestra la temporalidad y la fluidez de las nociones en torno a los cuerpos masculinos.

Estas tres perspectivas teóricas en los estudios sobre masculinidades, no deben pensarse como antagónicas. Yo sugiero que sus argumentos están imbricados, lo que los hace diferentes es su derrotero analítico para definir las masculinidades: 1) constantes de la masculinidad (o imágenes guía), 2) masculinidades, y 3) deconstruir los significados de ser hombre.

6. Transitar nociones de masculinidades en experiencias migratorias

Los “viejos” de la banca

A mi llegada a Jerez en julio de 2009, inicié haciendo observaciones etnográficas en el jardín principal. Me di cuenta que este espacio era ocupado por hombres “viejos”, quienes se sentaban a platicar, descansar o leer un periódico. Lo consideré un espacio idóneo para comenzar a realizar contactos y conversaciones casuales. Un día jueves por la mañana, alrededor de las once del día, me encontraba sentado en una banca del jardín. Desde mi lugar, pude observar a cuatro “viejos” que yo calculaba tenían entre setenta y ochenta años de edad. Ellos se encontraban platicando en una banca del jardín, casi enfrente de donde me encontraba (ver foto 1). Fue entonces que me animé a acercarme a ellos: Sergio, Carlos, Enrique y José, fueron los primeros varones con quienes conversé.

Me presenté como un estudiante que hacía un trabajo escolar sobre *“las historias de los braceros”*. Era por esta razón que deseaba hacerles unas preguntas. Fue una pequeña conversación de alrededor de 30 minutos. La reacción de los cuatro “viejos”, en un principio, fue de asombro y extrañeza; pocos segundos después Carlos, Enrique y José declararon que la persona que podía ayudarme era *“el profesor”* Sergio. Estos hombres le otorgaban un estatus de conocimiento a este “viejo” por ser el único que había cursado estudios de educación superior. Sergio, estudió Educación Primaria en la ciudad de México. El *“profesor”* puso su mirada sobre mí y me dijo: *“antes de contestar a sus preguntas, yo lo voy hacer una: para usted ¿quién ha sido el mejor presidente de México y por qué?”* En silencio pensé y supuse: estoy frente a un hombre que vivió en el campo, por lo tanto, mi respuesta debe reflejar el interés de algún político por las cuestiones agrarias y la vida rural. Contesté sin titubear: *“para mí, el presidente Lázaro Cárdenas, porque que durante su sexenio apoyó a los campesinos y mejoró la situación del campo”*. *“Buena respuesta”* -así calificó Sergio mi intervención. Una vez que pasé el filtro establecido por el *“Profesor”*, éste aceptó responder a mis preguntas. Aunque también insistí que me interesaba conocer la experiencia de los demás.

Sergio, contratado en San Luis Potosí en 1944 comentó: *“tuve buena experiencia cuando estuve allí trabajando”*. A Sergio le ofrecieron residencia pero no aceptó. Señaló que su *“buena suerte”* se debió a que sabía leer y escribir, a diferencia de los demás trabajadores que eran analfabetas. Cuando Sergio fue a los Estados Unidos estaba casado y con dos hijos.

Carlos se contrató en Irapuato en el año de 1956. Trabajó en Texas, Nuevo México, Tennessee y California. A diferencia de Sergio, él tuvo una mala experiencia en el “norte”. Cuando dejó los Estados Unidos afirmó contundentemente: “*soy un hijo de mi madre si regreso a Estados Unidos*”. Nunca más volvió. Enrique duró 5 años en Estados Unidos y es ciudadano norteamericano.³² Actualmente está jubilado. José simplemente agregó: “*yo nací en Estados Unidos*”.



Foto 1. Escena típica de hombres “viejos” sentados en el jardín de Jerez, Zacatecas. Fotografía: Juan Miguel Sarricolea Torres, Jerez, septiembre, 2009.

De esta breve conversación atrajo mi atención la *diversidad de vivencias migratorias* de estos varones, las cuales iban más allá de la demarcación normativa de los Programas Braceros. Sin precipitarme a una conclusión, supuse que el caso de los “viejos en la banca” podía ser una excepción. Por lo tanto, seguí buscando contactos y haciendo entrevistas. Fue entonces que conocí a Matías (foto 2). Empecé a platicar con él sobre sus vivencias como migrante. Matías fue el único varón que migró a los 16 años de edad. En 1948 había ido a trabajar al “*traque*” (líneas férreas) estando “*pollito*”, siendo soltero e hijo de familia. Él

³² Enrique no mencionó cómo adquirió la naturalización. Extraigo de su intervención dos posibilidades: 1) se casó en Estados Unidos en la década de los setentas, aunque su esposa era mexicana; 2) arregló visa en la misma década.

había cruzado la frontera de “mojadito”,³³ no obstante lo contrataron en una de las actividades laborales enmarcadas en el programa bracero ferroviario.



Foto 2. Matías posa junto a unos caballos que tiene a su cuidado. Fotografía: Juan Miguel Sarricolea Torres, Jerez, marzo 2010.

Días después, contacté a Roberto³⁴ nacido en 1927 en Ermita de Guadalupe, Jerez. En el año de 2009 era el encargado de la Casa del Campesino y principal gestor ante las diferentes autoridades políticas de los apoyos agrícolas para el municipio. Llegué a la Casa del Campesino porque deduje que ahí podía contactar a algunos ex braceros. Roberto aceptó participar en mi “trabajo escolar” y comenzó a relatarme sus vivencias como migrante contratado e indocumentado. Él se contrató por vez primera en el año de 1948. Su primer trabajo fue en el “*camino de fierro*” (líneas férreas), “*se pagaba muy bien*” –afirmó. Después en 1967 y 1968, Roberto se fue “*de alambre, no de mojado*”, es decir, cruzó por el desierto. Su primera partida al “*norte*” la realizó siendo soltero e hijo de familia, posteriormente

³³ En varias ocasiones, Matías se expresó en diminutivo para designar su experiencia como migrante indocumentado. Considero que tal expresión se debió a su edad.

³⁴ Este hombre me puso en contacto con otros ex migrantes de su rancho natal: Ermita de Guadalupe.

regresó a Ermita de Guadalupe y se casó. Entre risas Roberto me contó que sólo se casó y se volvió a ir: “*ya me sentía con dinero y por eso me casé*”.

Con las vivencias de Matías y Roberto, había llegado a la conclusión que para estudiar la construcción de cuerpos masculinos debía tomar en cuenta la diversidad de vivencias migratorias de los varones y sus cambiantes posicionamientos en jerarquías familiares: familias de origen y de procreación. En un primer intento de engarzar las experiencias de estos varones con los procesos migratorios más amplios, decidí que esta investigación tomaría en cuenta el marco normativo, temporal y geográfico de los Programas Braceros, 1942-1964, pero no me limitaría a éste.

Aún me preguntaba ¿en realidad las vivencias migratorias de los jerezanos iban más allá del marco normativo, temporal y geográfico de los programas braceros? Partiendo de esta nueva delimitación e interrogante en mi estudio, continué con mi trabajo de campo, ahora centrándome en la búsqueda y selección de documentos. En el Archivo Histórico Municipal de Jerez encontré un corpus de documentos titulados por la Presidencia Municipal como “constancias”,³⁵ los cuales me permitieron afirmar que la migración de los varones no se limitó exclusivamente a la “*bracereada*”.³⁶ Para mi sorpresa, también me percaté que los destinos migratorios de algunos migrantes se distribuían entre uno o varios estados del norte, occidente y centro de México, aunque predominaron las migraciones al norte del país.

Con la información obtenida de las “constancias” pregunté a mis entrevistados si habían migrado a otras partes de la república mexicana. Juan, nacido en la década de los veinte, recuerda que antes de cruzar a los Estados Unidos como “*mojado*”, anduvo trabajando en Chihuahua en 1949, tenía como 22 años de edad.

Una sorpresa aún mayor de las mismas “constancias” fue que mujeres y familias (por lo general, nucleares) migraban, tanto a los Estados Unidos como al norte de México. Este descubrimiento me llevó a argumentar que las experiencias migratorias al norte de México o a los Estados Unidos no fueron exclusivas de los hombres. Además, me permitió concebir a las mujeres y familias como participantes de la forja de cuerpos masculinos. Decidí preguntar a las mujeres sobre sus vivencias como mujeres de migrantes (esposas e hijas) y mujeres

³⁵ Documentos expedidos por el Presidente Municipal de Jerez a petición de los/as interesados/as. Entre la diversidad de peticiones destacaban aquellas que constataban que determinado ciudadano/a o ciudadanos/a se ausentaba de la localidad porque había/n decidido migrar.

³⁶ Vocablo de uso local utilizado por algunos varones ex migrantes.

migrantes (Mummert, 1988). Ernestina, nacida en Ermita de Guadalupe en 1946, me contó que a la edad de 14 años, en compañía de su familia de origen, migraron a Delicias, Chihuahua a trabajar en la pizca de algodón, donde vivieron tres años. Antonia, nacida en los años treinta, recordó que partió a la pizca de algodón a Chihuahua con su esposo e hijos.³⁷ Me relató que su hijo le decía: “*mamá, ya me cansé*”, pero ella lo impulsaba a seguir. Tanto Ernestina como Antonia concordaron en que la necesidad y pobreza que vivían los empujaron a ir “*a buscar su porvenir*” -en palabras de Ernestina.

A través de este ejemplo de mis diálogos con y entre fuentes etnográficas y documentales coproducidas entre 2009 y 2012, decidí que mi investigación debía analizar cómo la diversidad de experiencias migratorias, la participación de las mujeres y familias en los flujos migratorios y los cambiantes posiciones de hombres y mujeres en jerarquías familiares se entrecruzaron en la construcción de cuerpos masculinos en tránsito. Mi primer acercamiento fue vía las experiencias migratorias, es decir, hombres y mujeres habían migrado desde Jerez a diferentes puntos de México, principalmente al norte y a los Estados Unidos. Los hombres no necesariamente migraron como braceros, algunos marcharon por cuenta propia (como indocumentados), otros más fueron contratados en algunos años, mientras que en otros se fueron de “mojados” o “de alambre”. La migración de varones no se circunscribió a la demarcación temporal, geográfica y normativa de los Programas Braceros. Al reconstruir un mapa interactivo sobre los desplazamientos de hombres y mujeres, me quedó claro que los/as jerezanos/as migraron por diferentes lugares y también por diferentes nociones de cuerpos masculinos.

Cuerpos masculinos en tránsito

Para profundizar en la intersección de esta diversidad de desplazamientos humanos y nociones culturales sobre los cuerpos masculinos en tránsito, me inspiro y apoyo en la obra del historiador Nayan Shah, *Stranger Intimacy. Contesting race, sexuality, and the law in the North American West* (2011). Para mi análisis apropié tres ejes analíticos.

³⁷ Tanto Ernestina como Antonia participaron de un grupo focal que realicé en Ermita de Guadalupe con mujeres. Para ello conté con el apoyo de Laura, promotora del DIF-Jerez, encargada del grupo de la tercera edad en Ermita de Guadalupe. Laura tiene “*grupo*” todos los viernes a las cuatro de la tarde. Originalmente, el grupo lo deben conformar hombres y mujeres. A éste sólo asisten las mujeres, ya que según Laura, a los varones se les hace una pérdida de tiempo. Llevé a cabo dos sesiones, posteriormente opté por entrevistar a las mujeres en sus hogares.

El autor analiza cómo el desarrollo económico capitalista que experimentó la región occidental de Canadá y de los Estados Unidos, durante las tres primeras décadas del siglo XX, atrajo a miles de migrantes asiáticos (y de otras razas) que anhelaban mejorar sus condiciones de vida (2011: 1), o bien, escapar de estructuras domésticas convencionales y experimentar formas alternativas de vida íntima y social (2011: 15). Esta expansión capitalista requirió la contratación de mano de obra móvil, explotable, desechable y no asimilable a las emergentes sociedades democráticas. Colonos y élites agrarias y urbanas blancas, en su búsqueda por monopolizar su propia movilidad, vieron a los migrantes transitorios como trabajadores marginales, reemplazables, agitadores del orden social y desafiantes de las políticas democráticas (2011: 2). Los Estados Unidos y Canadá experimentaron una política democrática “blanca” –promovida por las élites y familias blancas de clase media- que condujeron a la creación de un “apartheid” racial, lo que ocasionó la exclusión, vulnerabilidad y control de las “razas no blancas”, entre éstos los migrantes asiáticos transitorios (2011: 3).

Primero, recupero de Shah su propuesta de entender la movilidad geográfica y social ligada a procesos económicos de expansión capitalista. En este estudio, la carencia económica de los/as jerezanos/as, producto de las constantes sequías y falta de oportunidades laborales, los empujó a migrar hacia los “nortes” (México y Estados Unidos) para mejorar sus condiciones de vida individuales y familiares (no descarto aquellos que migraron por “aventura”). Sus tránsitos con y desde sus cuerpos hacia los “nortes”, se arraigaron en dos procesos económicos, políticos y sociales íntimamente ligados. La participación de los Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) condujo a que políticos, productores agrícolas y ferroviarios gestionaran con el gobierno estadounidense la formal instauración de un acuerdo binacional para la contratación de trabajadores migrantes mexicanos. Como veremos en el capítulo III, la necesidad de “brazos” llevó a que migrantes y patrones renegociaran las normatividades de las contrataciones. Los jerezanos transitaban por los Estados Unidos como mano de obra barata, temporal, explotable y reemplazable. En sus experiencias migratorias como documentados y/o indocumentados, los jerezanos se transformaron –en diferentes situaciones de interacción social- en migrantes vulnerados.

Aunando a la oferta de trabajo en los Estados Unidos y a la migración documentada e indocumentada de mexicanos, México vivía un pujante desarrollo económico, pero

desigual regionalmente. Basado en un proyecto de México moderno, políticos locales, estatales y federales (no exentos de conflictos) impulsaron y apoyaron la urbanización, industrialización y la agricultura de exportación (principalmente el algodón en el norte del país). Las ciudades y los campos agrícolas de algodón, se convirtieron en polos de atracción para migrantes que buscaban trabajo para alivianar su subsistencia individual y familiar. Los jerezanos migraron hacia la región norte del país y, en menor medida, a las ciudades de México, Monterrey y Guadalajara. Ambos procesos económicos fueron posibles debido a las diversas interacciones que los jerezanos establecieron con agentes de dos estados nación (principalmente los políticos), productores del algodón en México, y patrones y mayordomos agrícolas y ferroviarios en los Estados Unidos. En esta investigación mostraré cómo en las interacciones sociales se construyeron nociones heterogéneas, contradictorias y disputadas de cuerpos masculinos trabajadores, migrantes (documentados y/o indocumentados) y modernos, y cómo estas construcciones corporales se enlazaron con nociones de cuerpos vulnerados en tanto que migrantes explotables, remplazables, temporales.

Segundo, Shah muestra cómo los migrantes –en interacción con otros migrantes interestatales e internacionales- construyeron prácticas de navegación social que continuamente desafiaron los intentos de contención de los Estados nación (2011: 2), cuyo objetivo fue la regulación de los cuerpos y comportamientos de los migrantes por considerarlos como amenazantes a un orden social que se reflejó en privilegios de clase social, membresía ciudadana, seguridad en el espacio público y una noción de familia nuclear heteronormativa. Las relaciones sociales e íntimas de los migrantes fueron consideradas como aberrantes y patológicas para las familias de clase media asentadas en las ciudades y villas por donde transitaban e interactuaban los migrantes temporales. Al mismo tiempo, estas relaciones evidenciaron como los migrantes construyeron marcos adaptativos de género, sexualidad y domesticidad que continuamente desafiaron y renegociaron fronteras legales y sociales que parecían diseñadas para impedir su libertad de movilidad y asociación (2011: 2).

La importancia de las interacciones sociales y de las prácticas de navegación social (denominadas en esta tesis *tránsitos*) es la segunda apropiación que hago de Shah. Los jerezanos, en sus desplazamientos físicos y culturales, establecieron interacciones sociales con otros jerezanos (migrantes o no), migrantes mexicanos (con quienes convivieron en sus

experiencias migratorias), agentes del estado nación mexicano (políticos de diferentes niveles, maestros, militares, médicos y policías) y patrones y mayordomos en los Estados Unidos (estadounidenses o de otras nacionalidades). De estas interacciones sociales pasajeras, móviles, temporales y cambiantes no sólo se construyeron nociones de cuerpos masculinos, también evidenciaron cómo los jerezanos, agentes del estado nación mexicano, y patrones y mayordomos transitaron -movidos por sus objetivos, intereses y emociones- entre dos normatividades: por un lado, aquellas diseñadas por ambos gobiernos para definir y regular los cuerpos migrantes documentados; y por el otro, aquellas formuladas por el gobierno mexicano para hacer de los jerezanos cuerpos modernos.

Los desplazamientos realizados por los jerezanos mostraron cómo se transitó entre las normatividades promovidas por los agentes del estado para hacer de ellos cuerpos modernos y migrantes documentados, en palabras de Shah, los migrantes desafiaron los esfuerzos de contención del Estado para regular los cuerpos. Las normatividades no sólo se circunscribieron a una noción cuerpo moderno y migrante, también existieron convenciones sociales asociadas a los cuerpos masculinos que de igual forma fueron transitadas, desafiadas, negociadas y resignificadas (dentro de un marco constreñido de posibilidades de acción). En interacciones sociales concretas –denominadas en este estudio *puntos de encuentro*- se construyeron temporalmente nociones y prácticas alternativas de cuerpos masculinos.

Tercero, Shah propone considerar tres advertencias que impide a los investigadores escribir sobre el cambio y el movimiento. Primero, no ver la permanencia en oposición a la transitoriedad. Shah nos insta a concebir movilidad y transitoriedad como conceptos centrales para el análisis histórico y antropológico. La historia de la migración debe considerar el movimiento elástico y cambiante, la transitoriedad y la diversidad de trabajos, afiliaciones, lugares, amigos y desconocidos (2011: 6). Segundo, no suponer que “la familia nuclear es el modelo necesario para la visibilidad social y participación política”, pues convierte otras formas de organización familiar y domésticas en patológicas, aberrantes e incompatibles con un soporte cultural y privilegio político (2011: 6). Las nociones convencionales de una familia nuclear -arraigada a un lugar y autosuficiente- son incompatibles con las experiencias sociales e íntimas de los migrantes (2011: 7). Tercero, no suponer que los deseos y prácticas eróticas son fácilmente clasificadas como heterosexuales u homosexuales. Shah analiza la fluidez de los significados y prácticas en que se expresa el género, el deseo erótico y las

relaciones íntimas en diversos contextos temporales, culturales y sociales. Prácticas que no deben pensarse como estáticas y fijas sino movibles a lo largo del curso de vida y el espacio social (2011: 8).

Siguiendo la crítica de Shah, una de las mayores apuestas de esta tesis es desestabilizar conceptos que impiden analizar el tránsito temporal, fluido y no estático que realizan los sujetos por interacciones sociales, experiencias, sentimientos, normatividades promovidas por el Estado y nociones de cuerpos masculinos. Basado en esta premisa teórica del movimiento, analizo cómo en diferentes interacciones sociales se construyeron nociones de cuerpos masculinos heterogéneas, disputadas, transitorias y cambiantes. Al no concebir estas nociones de cuerpos masculinos como fijas, estables y autónomas, propongo adoptar una noción de *cuerpos masculinos en tránsito*. Este estudio es una propuesta teórica sobre la movilidad que experimentamos como sujetos al transitar por una diversidad de interacciones sociales, identidades, sentimientos, territorios y construcciones de género.

Desestabilizar la noción de familia nuclear como el modelo exclusivo para la visibilidad social es otra apropiación que hago del argumento de Shah. Mostraré que en sus diferentes interacciones sociales, jerezanos, agentes del estado y patrones apelaron a una noción convencional de familia nuclear (y del lugar que los varones ocuparon en ella como trabajadores, proveedores y protectores) como un modelo legítimo para hacerse modernos, participar como migrantes documentados en los procesos de contratación de braceros, para justificar las motivaciones de migrar hacia los “nortes”, y para validar ser –ante los patrones– buenos trabajadores. Tal como apunta Shah, en las experiencias migratorias la noción de familia convencional no se logra. La experiencia de los jerezanos en tránsito muestra la diversidad de arreglos familiares, la participación de los varones jóvenes como proveedores, y de las mujeres como trabajadoras (en el espacio público), migrantes, proveedores y protectoras familiares.

Aunado a la desestabilidad de la familia nuclear, los significados y prácticas en torno a la sexualidad también fueron diversos. La apelación por un tipo particular de noción de cuerpo masculino sexual, por parte de jerezanos, agentes del estado y patrones, dependió de la situación social (y el objetivo de la misma) en la cual estuvieron inmersos. La sexualidad de los jerezanos transitó entre una visión de sexualidad reproductiva y una sexualidad basada en el deseo, dependiendo del contexto temporal y espacial. Los médicos, por su parte,

evaluaron los cuerpos masculinos bajo un modelo de sexualidad heteronormativa, social y científicamente legítimas.

En esta investigación mostraré cómo el ejercicio sexual con prostitutas también formó parte de la construcción de cuerpos masculinos en tránsito. Para los políticos, médicos y agentes del estado, las prácticas sexuales con prostitutas podían acarrear “enfermedades venéreas” para los hombres, haciendo de ellos cuerpos enfermos e improductivos, por lo tanto, no modernos ni potencialmente migrantes. Sin embargo, estas prácticas fueron realizadas por los migrantes en su transitar hacia los “nortes”. Aunque los jerezanos también concibieron a las prostitutas como enfermas, se involucraron con ellas como una forma más de construirse como hombres heterosexuales en sus experiencias migratorias. Por otra parte, las prácticas homoeróticas también se hicieron presentes entre los aspirantes a braceros en los Centros de Contratación. Aunque sólo registré un caso de este tipo particular de deseo sexual, mostraré cómo las nociones de masculinidad y sexualidad fueron diversas durante el tránsito.

Masculinidades, migración y el Estado mexicano

Recupero de la historiadora estadounidense Deborah Cohen (2011) su propuesta de analizar las interacciones sociales, negociaciones y luchas que los migrantes braceros establecieron con agentes del estado mexicano y estadounidense. La autora sostiene que el Programa Bracero involucró la participación de diversos actores sociales en ambos lados de la frontera. Los trabajadores migrantes entraron en contacto con funcionarios del estado en ambos países, productores y capataces en los Estados Unidos, activistas laborales, miembros de su comunidad y familia, dueños de tabernas y sacerdotes católicos (2011: 2). Es a través de estas interacciones, negociaciones y luchas entre los actores que se construyó un sistema transnacional específico (2011: 2-3). Cohen concibe este sistema transnacional como un proceso constitutivo creado por la participación de los actores sociales, quienes negocian ideologías, subjetividades, categorías sociales y experiencias (2011: 3).

El énfasis en cómo las interacciones sociales moldearon un campo social transnacional es la primera apropiación que hago de Cohen. En mi estudio mostraré cómo los jerezanos, vía sus tránsitos físicos y culturales, entraron en contacto –en diferentes puntos de encuentro- con otros jerezanos (miembros de su comunidad y familia), agentes del estado

mexicano (políticos -locales, estatales, federales-, maestros, médicos y militares), productores agrícolas mexicanos (principalmente agricultores del algodón) y productores y mayordomos en los Estados Unidos (agrícolas y ferroviarios). De las interacciones sociales que estos actores establecieron, analizaré cómo se construyeron simultáneamente nociones de cuerpos masculinos. Dado que los intereses y expectativas son diferentes para cada actor social, argumento que las nociones en torno a los cuerpos fueron heterogéneas, contradictorias y disputadas.

Mucho antes de los acuerdos binacionales de contratación de braceros, los/as jerezanos/as ya se desplazaban más allá de los límites territoriales de Jerez. Apoyado en documentos de archivo y narrativas, sostengo que para la segunda década del siglo XX los jerezanos nacían, trabajaban y transitaban en ambos lados de la frontera. Debido a esta constante movilidad humana acuño el concepto de *campo social transnacional* moldeado por las interacciones sociales que los jerezanos entablaron entre sí, con agentes de dos estados nación y con patrones y mayordomos en los Estados Unidos.

Cohen argumenta que mediante complejas relaciones sociales -algunas cara a cara y otras indirectamente- los braceros se transformaron, simultáneamente, en ciudadanos modernos y sujetos transnacionales. Los oficiales del estado posrevolucionario buscaron construir un tipo particular de ciudadano moderno: hacer braceros nacionales eran transformarlos en modernos (2011: 6). Bajo esta noción de modernidad, los oficiales mexicanos, y más tarde los legisladores de California, acordaron que los braceros debían aprender técnicas agrícolas modernas. Una vez finalizado su contrato, regresarían a México con nuevos conocimientos y dinero para echar a andar sus improductivas tierras. El Programa Bracero -vía la participación en él como contratados- se convirtió en un vehículo para alcanzar la modernidad. El mejoramiento individual de las condiciones de vida de los braceros sería la clave para la transformación del país en el México moderno.

La migración, señala Cohen, sería el camino por el cual los braceros se transformarían en ciudadanos modernos y sujetos transnacionales, es decir, un tipo particular de persona política y social con lazos, reclamos, luchas y entendimientos de sí mismos que rebasan los límites de la nación: un sujeto transnacional es al mismo tiempo nacional y supranacional (2011: 5). Los braceros intentaron hacer valer sus derechos en ambas naciones, a pesar de los obstáculos que tenían que enfrentar. Por ende no se concibieron como víctimas o mártires

del Programa, sino como actores importantes pues les brindó no sólo satisfacciones individuales, sino también contribuyeron (con sus brazos) a los cambios económicos y sociales de ambos países.

La segunda apropiación que realizo de la propuesta de Cohen versa sobre la construcción entrelazada de ciudadanos modernos y migrantes. En mi investigación este eje de análisis adquiere otro matiz. Primero, analizaré cómo a través de las interacciones que establecieron los jerezanos con agentes del estado mexicano, se intentó inscribir en el cuerpo de los jerezanos una noción de modernidad basada en el progreso y control poblacional, económico, científico, educativo, militar e higiénico y un cierto tipo de orden social tendiente a eliminar todo signo de retraso y desorden corporal (individual) y poblacional (colectivo). A diferencia de Cohen, incluiré otras acciones institucionales implementadas por agentes del estado: Campañas de Alfabetización, Campañas de Salubridad y Asistencia Social, Levantamiento de Censos, Servicio Militar Obligatorio y la regulación de la movilidad social. Argumento que la construcción de ciudadanos modernos fue un proyecto político y social más amplio que implicó varias acciones institucionales. Transformarse en braceros, en esta investigación, fue una vía más para forjar cuerpo modernos. No elimino la subjetividad en este proceso, más bien pongo el acento en cómo esta noción de modernidad se inscribió en el cuerpo: razón por la cual hablo de cuerpos modernos. Al igual que Cohen, mostraré cómo la transformación corporal (individual) de los jerezanos fue vista por los agentes del estado y por ellos mismos como la clave para la transformación del cuerpo de la nación.

Segundo, a través de sus luchas, negociaciones y aspiraciones los braceros devinieron en sujetos transnacionales. Analizaré cómo los jerezanos, al construirse como migrantes, participaron de la construcción de un campo social transnacional que les permitió mejorar sus condiciones materiales de vida, al mismo tiempo que construyeron lazos sociales transnacionales para desplazarse hacia los Estados Unidos de diferentes formas, migrar como braceros fue sólo una opción entre muchas otras.³⁸ En esta tesis hablar de sujetos transnacionales significa ver cómo los jerezanos participaron activamente de estas redes que fueron moldeando un campo social transnacional por el cual ellos transitaban y donde construyeron heterogéneas nociones de cuerpos masculinos.

³⁸ Por ejemplo, migrar como indocumentado por el desierto o el río, migrar con papeles “chuecos”, ser llamados por sus empleadores en los Estados Unidos o haber nacido en el vecino país.

La tercera apropiación que hago de Cohen refiere a cómo ciertos procesos económicos y sociales en México y los Estados Unidos durante las décadas cuarenta, cincuenta y sesenta empujaron a los jerezanos a migrar hacia los “nortes”. La autora eligió analizar el Estado de Durango porque el gobierno mexicano concibió a su población como racialmente más europea (2011: 8). Además, la región de La Laguna había sido el locus de proyectos de desarrollo durante el siglo XX, como el cultivo del algodón y la manufactura de textiles. Los trabajadores y campesinos bajo este sistema de producción constantemente protestaron por mejores condiciones laborales. Los duranguenses formaban parte de una larga historia migratoria hacia los Estados Unidos y su influencia en aquel país era significativa (2011: 8). Por estas razones, Cohen señala que los agentes del estado vieron a los habitantes de Durango como más proclives para ser modernizados (2011: 9).

En mi investigación mostraré cómo los/as jerezanos/as migraron al extenso norte de México, región que para las décadas cuarenta, cincuenta y sesenta contaba en lugares claves con un sistema de irrigación para la agricultura de exportación, particularmente el cultivo del algodón. Migrar hacia el norte permitió que los/as jerezanos/as hicieran frente a las difíciles condiciones de vida por las cuales atravesaban. El discurso de modernidad enarbolado por el gobierno de México y basado en el desarrollo industrial y urbano no alcanzó a todas las regiones de país. Los jerezanos, con pocas oportunidades laborales, más allá de la agricultura y la ganadería (principalmente de subsistencia), se convirtieron en trabajadores migrantes de las regiones agrícolas algodoneras y de las florecientes ciudades de México, Guadalajara y Monterrey. Los jerezanos, vía sus tránsitos físicos y culturales, se transformaron –a través de la migración- en ciudadanos/cuerpos modernos. A diferencia de Cohen, mi propuesta destaca cómo aquellos habitantes de México, que a los ojos del gobierno no fueron “privilegiados” para ser modernos, se engancharon -vía la migración- en el camino hacia la desigual modernización de México. Por otra parte, Zacatecas, al igual que Durango, forma parte de la región histórica de la migración propuesta por Durand y Massey (2009: 72). Los/as jerezanos/as ya trabajaban, transitaban y nacían, desde la segunda década del siglo XX, en los Estados Unidos.

Por último, retomo de Cohen su análisis sobre las cartas que los no contratados como braceros enviaron al Presidente de la República para exponer sus razones de por qué ellos debían ser contratados. Las razones de estos hombres son analizadas por la autora como

“razones de hombres” (2011: 67-68). Las razones expuestas en las misivas entrelazaron las expectativas promovidas por los agentes del estado en relación al Programa y sus propias razones para migrar. Los rechazados argumentaron que ellos y sus familias eran pobres y requerían trabajar: necesitaban disfrutar de los beneficios del cambio que ofrecía el Programa Bracero. Estos varones usaron estratégicamente e inventivamente los marcos del Programa: expusieron en sus cartas su capacidad para el trabajo duro, respetabilidad ante la comunidad y sacrificio familiar; además de cualidades morales y su desgracia económica (2011: 74).

Cohen señala que la masculinidad adecuada, expuesta en las cartas, significaba que un hombre debía ser jefe de familia, lo cual incluía esposa, hijos, familia extendida, y en ocasiones, otros miembros sin parentesco. Este tipo particular de hombre trabajaba duro, proveía a su familia y cuidaba y controlaba el trabajo y la sexualidad de su esposa e hijos, pero sin abusar de su poder. Sólo aquellos varones capaces de cumplir como jefes de familia, proveedores y trabajadores serían reconocidos como buenos miembros de su comunidad y, en este sentido, considerados hombres honorables. Justificar su deseo de migrar -bajo esta noción de masculinidad- hacía que ellos cuestionaran a los elegidos como braceros, en la medida en que algunos carecían de la necesidad de trabajo y de la responsabilidad familiar, lo cual los conducía al despilfarro de sus ganancias en bebidas y mujeres, incluso, la posibilidad de no regresar a México (2011: 77). Esta noción de masculinidad que construyeron los no elegidos evidenció que los varones, ante las difíciles condiciones de vida en que vivían, los limitaba a validarse como hombres, ya que no podían cumplir cabalmente como proveedores familiares. Pedir apoyo para migrar significó no resquebrajar su imagen como hombres honorables ante sí mismo, su familia, la comunidad y la nación.

Las cartas muestran cómo los duranguenses vieron al Ejecutivo como padre simbólico de la nación, quien debía velar por sus hijos. Además, el Presidente sería neutro al momento de discernir entre aquellos hombres que en verdad tenían necesidad de migrar, sobre aquellos que habían sido elegidos por la corrupción de las autoridades locales y del Programa (en el proceso de selección). Este tipo particular de interacción ciudadano-Presidente evidenció una relación jerárquica entre ambos. El Ejecutivo estaba comprometido con sus ciudadanos para otorgarles las condiciones necesarias para su supervivencia; por su parte, los ciudadanos se comprometían a pagar o devolver (socialmente) el apoyo otorgado en favor de la nación. Cohen denomina este sistema de pago: “deuda social” (2011: 76) no saldada.

En esta tesis analizo las interacciones que los jerezanos (como aspirantes a braceros, braceros y “rechazados”) establecieron con agentes del estado asociados al Programa (en alguna de sus etapas) y cómo ellos construyeron diversas, simultáneas y disputadas nociones de cuerpos masculinos migrantes según sus propios objetivos, intereses y emociones. Al igual que Cohen, mostraré cómo los agentes del estado definieron un tipo particular de cuerpo masculino migrante, y cómo los jerezanos se definieron a sí mismos para ser potencialmente elegibles.

Al igual que Cohen, analizaré algunas cartas que los jerezanos (y otros zacatecanos) enviaron al Presidente de la República, pero también incluiré otro tipo de cartas (denominadas aquí “privadas”) que los jerezanos escribieron a nivel local y estatal para poder ser elegibles. Evidenciaré cómo los jerezanos no elegibles optaron por migrar sin documentos, es decir, migraron como “mojados” o “de alambre”; mientras que los agentes del estado los denominaron “ilegales”. Argumento que esta construcción simultánea de cuerpos migrantes entró en tensión y disputa en momentos específicos de interacción. No obstante los agentes del estado y los jerezanos construyeron estrategias para transitar entre ambos tipos de cuerpos migrantes.

En estas interacciones, las nociones de masculinidad expuestas por los jerezanos no se ajustaron exclusivamente al hombre jefe de familia y proveedor de la misma. Yo demuestro cómo los hijos varones también justificaron su deseo de migrar al no contar con el apoyo paterno (sea por muerte o incumplimiento); aun contando con éste, ellos también se vieron en la necesidad de contribuir con su trabajo como migrantes a la subsistencia familiar. Sostengo que estas construcciones de cuerpos masculinos migrantes fueron fluidas, cambiantes y simultáneas dependiendo de la posición que ocuparon los hombres en las jerarquías familiares. Además en diferentes ocasiones (aunque no siempre) los hijos cuestionaron y desafiaron la figura del padre como trabajador, único migrante, proveedor y cuidador (afectivo) de la familia. Esta investigación apunta a un análisis de la fluidez de las construcciones de masculinidad en la familia de origen y de procreación.

El análisis de este tipo particular de interacciones me permitió desentrañar las nociones de masculinidad que se construyeron en torno a la figura del Presidente de la República y otros agentes del estado que participaron del proceso de forjar ciudadanos modernos y cuerpos migrantes. Conuerdo con Cohen (2011) cuando señala que el Presidente

de la República fue concebido por los rechazados como braceros como padre simbólico de la patria. Sin embargo, en momentos concretos del período aquí estudiado, tanto agentes del estado como élites agrícolas de los Estados Unidos cuestionaron, desafiaron e incluso violaron (simbólicamente) tal figura.

En esta tesis también exploraré el vínculo entre experiencias migratorias y masculinidades a través de dos ejes de análisis complementarios. Primero, me preguntaré, apoyándome en Rosas (2008) ¿cómo las experiencias migratorias permitieron que los jerezanos continuaran construyendo sus masculinidades en tanto que “deber ser” consigo mismos y ante otros? Ser trabajador y proveedor familiar fueron dos mandatos masculinos que los jerezanos intentaron cumplir a partir de sus experiencias migratorias. Cumplir como hombre, vía la migración, no sólo proporcionó ventajas para los responsables familiares, también produjo disyuntivas y sentimientos encontrados (2008: 264). Los mandatos masculinos, según Rosas (2008), no son inaugurados ni cambiados radicalmente por la experiencia migratoria de los varones, pero sí adquieren matices distintos.

Segundo ¿cómo las experiencias migratorias de los jerezanos posibilitaron la redefinición de las masculinidades? Mireya Loza (2011) sostiene que las experiencias transnacionales de los braceros permitieron la redefinición de las relaciones de género, las prácticas sexuales y las nociones de masculinidades. Los braceros, al estar separados por largos períodos de tiempo de sus familias y comunidades, construyeron nuevas relaciones sociales en espacios homosociables. Incluso, algunos varones experimentaron relaciones sexuales no normativas, o disfrutaron de vicios tales como la prostitución, la bebida o el juego fuera de las miradas de desaprobación social y presiones familiares y comunitarias (2011: 109-110).

Construir y transitar los márgenes del Estado desde los cuerpos

Desde el enfoque adoptado en esta investigación los/as jerezanos/as transitaban simultáneamente por: 1) territorios nacionales e internacionales (delimitados por el Estado nación mexicano y estadounidense); 2) interacciones sociales entre sí (con otros jerezanos y migrantes mexicanos), con agentes de dos estados nación, y con productores agrícolas y sus mayordomos en ambos países; 3) nociones de masculinidad para sí mismos, para otros/as y para los agentes del estado. Los/as jerezanos/as transitaban -con y desde sus cuerpos- por un

sistema de inclusiones y exclusiones delimitadas por el Estado nación mexicano, al mismo tiempo que lo desafiaron, descataron, negociaron o readaptaron según sus propios objetivos e intereses. Los agentes del estado y los productores agrícolas también transitaron por este sistema de inclusiones y exclusiones según sus intereses, objetivos y emociones. La simultaneidad de inclusiones y exclusiones se mostrará a través de tres construcciones corporales: cuerpos modernos mexicanos; cuerpos migrantes documentados e indocumentados; y cuerpos masculinos.

Veena Das y Deborah Poole (2008 [2004]) afirman que entender al Estado desde una lógica ordenadora, racional, jerárquica y administrativa ligada a un aparato burocrático centralizado conduce a pensar en los márgenes como sitios desordenados en donde el Estado no ha podido instaurar o mantener un orden. Esta postura ha llevado a algunos estudiosos a analizar los márgenes desde una visión de centro y periferia, tanto territorial como social. En cambio Das y Poole invitaron a antropólogos que trabajan en diferentes regiones del mundo a “que reflexionaran acerca de qué constituiría una etnografía del estado incrustada en prácticas, lugares y lenguajes que son considerados en los márgenes del estado nación” (2008 [2004]: 19).

Las autoras identifican tres enfoques para estudiar los márgenes que desde diferentes ejes analíticos giran en torno a la relación entre soberanía y las disciplinas de poder y las genealogías políticas y económicas concretas (2008 [2004]:24). El primer enfoque concibe los márgenes como contenedores naturales para aquellos sujetos considerados insuficientemente socializados en los marcos de los Estados nación. En consecuencia aplican “pedagogías” para transformarlos en “sujetos legales del estado” (2008 [2004]: 24). Este enfoque es pertinente para analizar cómo los habitantes de Jerez fueron concebidos por los agentes del estado mexicano como sujetos que debían integrarse a la nación, para ello, políticos (federales, estatales y municipales), maestros, médicos, militares y policías locales implementaron acciones institucionales para transformar a los/as jerezanos/as en ciudadanos modernos vía sus cuerpos.

El segundo enfoque centra su atención en la formas de legibilidad e ilegibilidad que utiliza el estado para clasificar, controlar y registrar a sus súbditos, principalmente en relación a prácticas escritas. Descubren no obstante “diferentes espacios, formas y prácticas a través de las cuales el estado está constantemente siendo experimentado y deconstruido mediante

la ilegibilidad de sus propias prácticas, documentos y palabras” (2008 [2004]: 25). Es decir, la misma documentación que da legitimidad e identidad al ciudadano puede colapsarse, negarse o violentarse en ciertos espacios de interacción denominados “puestos de control”: espacios llenos de tensión e incertidumbre en donde se recrean las interacciones de los sujetos con el estado y con los documentos estatales (2008 [2004]: 25). Adopto este enfoque para mostrar cómo los agentes del estado mexicano registraron los tránsitos de los/as jerezanos/as por el territorio mexicano y hacia los Estados Unidos a través de documentos denominados por las autoridades municipales “constancias”.

La movilidad de los braceros también fue registrada y regulada por los agentes del estado asociados a los Programas Braceros. Obtener un “contrato” legitimaba a los jerezanos ante el estado mexicano y estadounidense para migrar y trabajar “legalmente”. Los agentes del estado encargados de las contrataciones expedían una credencial a los migrantes que los avalaba y clasificaba como trabajadores emigrantes (ver Foto 3). De igual manera, los agentes estadounidenses expedían una MICA de trabajador agrícola y credenciales donde se comprobaba que el bracero había trabajado para determinada compañía (ver foto 4 y 5).

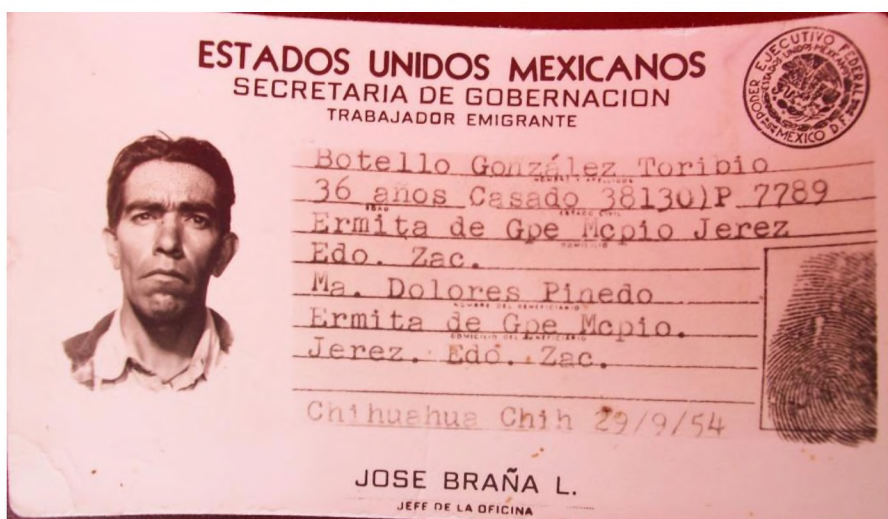


Foto 3. Credencia de Trabajador Emigrante expedida por la Secretaria de Gobernación. Documento personal proporcionado María, hija de Tobiribio Botello. Ermita de Guadalupe, Jerez, 2012.

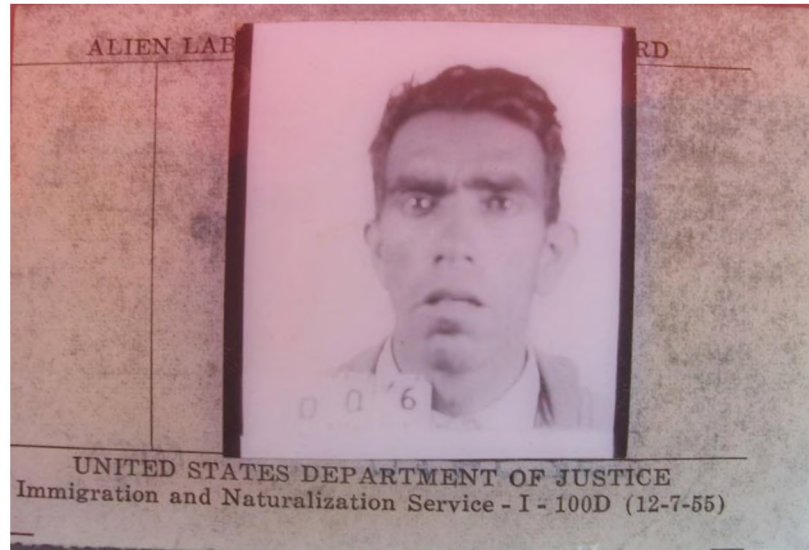


Foto 4. MICA expedida por el Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos. Documento personal proporcionado por María, hija de Tobiribio Botello. Ermita de Guadalupe, Jerez, 2012.

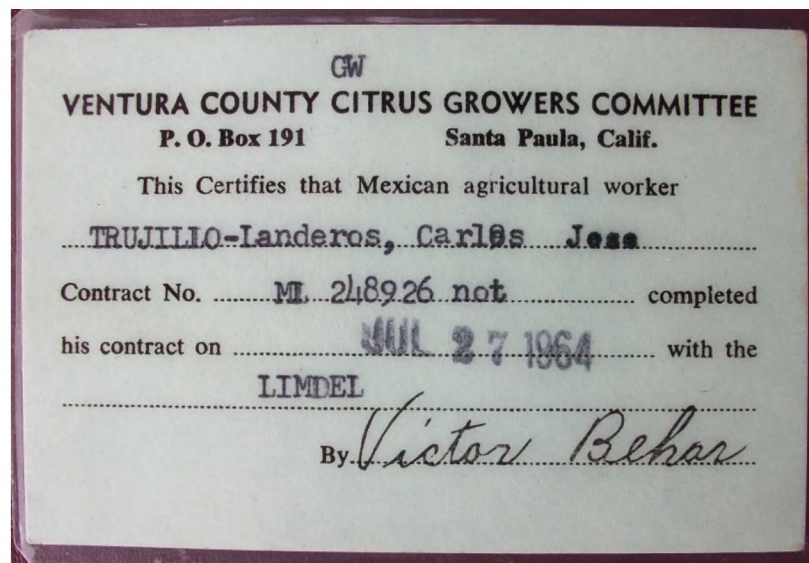


Foto 5. Certificado de trabajador agrícola en los Estados Unidos. Documento proporcionado por Carlos, Ermita de Guadalupe, Jerez, 2012.

Los agentes del estado mexicano al denominar a los migrantes como braceros, clasificaron como “ilegales” a aquellos varones que se internaban en los Estados Unidos sin documentados. Migrar como contratado o indocumentado fue una constante en las experiencias migratorias de los jerezanos, lo cual demostró cómo las prácticas de legibilidad por parte de ambos estados nación fueron constantemente transitadas por los migrantes. Otras

prácticas de tránsito entre legibilidad e ilegibilidad que capturé de las experiencias migratorias de los jerezanos fue cómo los contratos braceros o actas de nacimiento de jerezanos nacidos en los Estados Unidos fueron utilizados por otros migrantes que no eran los dueños de tales documentos. Horacio nombró esta última práctica “irse con papeles chuecos.”

El tercer enfoque concibe al margen como un espacio de intersección de cuerpos, disciplinas y leyes. El poder del soberano no sólo se ejerce sobre el territorio, sino también sobre los cuerpos: la construcción de un cuerpo biopolítico. La política es un conjunto de estrategias prácticas donde la vida es constantemente cuestionada. Adoptar la noción de un estado biopolítico, en el sentido de validar, negar, cuestionar o quitar la vida debe ser analizado como co-constructiva del estado y sus márgenes (2008 [2004]: 25-26). Apropié este enfoque a mi investigación para revelar cómo los agentes del estado mexicano intentaron construir a los/as jerezanos/as como ciudadanos modernos a través de un conjunto de disciplinas que regulaban y moldeaban los cuerpos desde una noción de modernidad.

Los acuerdos binacionales de braceros implementados por agentes del estado mexicano y estadounidense también promovieron la construcción de un tipo particular de noción de cuerpo migrante, el cual sería disciplinado en las diferentes etapas del proceso de contratación como en los espacios laborales en los Estados Unidos. Sin embargo, yo capté cómo los/as jerezanos/as en sus interacciones con los agentes de ambos estados nación negociaron, readaptaron, desafiaron o desacataron estas disciplinas corporales encaminadas a construirlos en ciudadanos/cuerpos modernos y migrantes. Estas prácticas de tránsito muestran cómo los/as jerezanos/as se pensaron así mismos desde estas dos categorías sociales.

En esta tesis me aproximé, tímidamente, a una etnografía que analice el tránsito de los cuerpos masculinos por los márgenes del estado. Al inicio del estudio mi noción de Estado era delimitada, ordenada, funcional e incluso acatada (en sus reglas) por los ciudadanos. Por ende, veía las experiencias de los jerezanos migrantes como apegadas o no a las normatividades legales, espaciales y temporales de los Programas Braceros. Me concentraba en sus experiencias únicamente como documentados.

Me aproximé a la construcción del estado y sus márgenes desde las intrincadas, heterogéneas, simultáneas y disputadas nociones de cuerpos masculinos en tanto modernos

y migrantes que los/as jerezanos/as y agentes del estado construyeron en sus diversas interacciones sociales. Entretejiendo los enfoques anteriores demostraré cómo los agentes del estado mexicano y estadounidense construyeron un sistema de inclusiones y exclusiones para nombrar y clasificar a los cuerpos como modernos y migrantes. Dicho sistema fue transitado por los/as jerezanos/as según sus objetivos, intereses, emociones, negociaciones y reacomodos. Defino la *inclusión* como una práctica política implementada por agentes del estado tendiente a regular, delinear, disciplinar y clasificar al cuerpo desde una noción de estado moderno mexicano. Defino la *exclusión* como una práctica política ejercida por los agentes del estado que construyó cuerpos diferentes (en relación con los cuerpos incluidos) y los colocó en otros espacios sociales para controlarlos, regularlos y disciplinarlos. Estas dos prácticas de construcción de cuerpos no son opuestas, sino complementarias y dependientes; su imbricación moldea una noción de estado nación mexicano temporal, en movimiento y transformación. Argumento que tanto los cuerpos incluidos como los excluidos fueron legítimos y legibles para el estado, pero sus mecanismos de nominación, control, regulación y disciplina son distintas. Conuerdo con Das y Poole (2008 [2004]) que las interacciones sociales entre ciudadanos y agentes del estado hacen posible la existencia de una noción de estado y sus márgenes: una construcción dependiente.

7. Acercamientos etnográficos y fuentes de investigación

Enfoque sensible

Este tipo de acercamiento etnográfico recupera la importancia de la subjetividad -en tanto configuración del deseo y de las emociones- en la construcción del problema de investigación. Parto de la idea de “problemática” porque es lo que permite al investigador no dejarse llevar exclusivamente por sus emociones y deseos. Propongo reconocer cómo las emociones y deseos del investigador incitan a hacernos preguntas, a cuestionar la realidad social en tanto construcción. El deseo no significa “enamorar” de los sujetos de estudio, sino cuestionarlos, repensar lo que podemos dar por sentado, conocer lo desconocido, deconstruir los preconceptos e incluso estereotipos que uno carga. Es reconocer la construcción de la otredad y la mismidad en el encuentro con el otro: mi masculinidad difiere de otras, aquellas que me resultan ajenas e intento comprender. De ahí que en muchas

ocasiones sostenga que estudio las masculinidades que desconozco, por lo tanto, formulo preguntas, construyo problemáticas e hipótesis y me lanzo al campo.

Por otro lado, saberme implicado emocionalmente fue un proceso que continué durante toda la investigación. Más de una vez compartí en mi propio cuerpo las tristezas y alegrías de los y las jerezanos (entre otros migrantes). Recuerdo las lágrimas y nudos de garganta de don Mario, Matías y Gerardo al contarme sus experiencias como aspirantes a braceros y migrantes en los Estados Unidos. La nostalgia que asediaba a Antonia y Gerardo al no saber desde hace más de dos décadas sobre su hijo que se fue a los Estados Unidos. A través de estas emociones compartidas podía “captar” la construcción emocional y vulnerable de los significados y prácticas de ser hombre. La vulnerabilidad la captaba vía los miedos, riesgos, dolores, accidentes y muertes a los que estaban expuestos los/as jerezanos/as en diferentes situaciones. Dejarme afectar y sentirme emocionalmente involucrado me permitió prestar atención y analizar las emociones, deseos y vulnerabilidades a través de las narrativas, las fuentes documentales y audiovisuales.

Denominé a este proceso de construcción de la problemática de investigación, del *quehacer* durante el trabajo de campo y del análisis de la información recabada: *etnografía sensible*. Este tipo de acercamiento etnográfico fue reflexionado por Renato Rosaldo (1991 [1989]). Para este autor, las emociones experimentadas por otros sujetos pueden ser entendidas y analizadas en la medida en que el investigador también las experimenta. Rosaldo se centró en la ira expresada en la aflicción, tanto de los Ilongotes³⁹ en sus prácticas de cortar cabezas, como la de Rosaldo al perder a su esposa Michelle en 1981. A través del posicionamiento del investigador y del reconocimiento de su experiencia emocional en el análisis social, Rosaldo desafió las normas clásicas de la antropología centradas en la objetividad del antropólogo para comprender la cultura estudiada. A mi juicio, los estudios feministas y de género también han apostado por este reconocimiento -aunque no siempre lo hagan explícito- con la frase “*lo personal es político*”. Insisto, no se trata de “enamorar se perdidamente” de los sujetos ni objetos de investigación, sino dejarse afectar por la realidad. Los investigadores no somos de palo, como comúnmente se dice, somos seres humanos que sienten, desean y se comprometen. La *etnografía sensible* sirve para pensar en otras

³⁹ Grupo étnico que reside en el noreste de Manila, Filipinas y con quienes Renato Rosaldo y su esposa Michelle hicieron trabajo de campo de 1967 a 1969, y en 1974.

realidades, sentimientos y deseos que resultan ajenas a las nuestras, sirven para pensar, para cuestionar, para formular preguntas; al mismo tiempo, nos acompañan en nuestras interacciones investigador-investigado, y en el proceso de redacción.

Este tipo de aproximación etnográfica me llevó a un doble proceso de creación (en cuanto al proceso de investigación) y análisis. El primero consistió en prestar atención a: 1) el mundo emocional de los sujetos, 2) las situaciones sociales en donde los cuerpos son vulnerados, y 3) mis propias reacciones emocionales al momento de coproducir las fuentes de investigación. Por ejemplo, la construcción relacional de las emociones investigador-investigado la establecí con Gerardo, oriundo de Ermita de Guadalupe, mientras me relataba su experiencia en las etapas del proceso de contratación, lloraba. En aquel momento intentaba “aprehender” la profundidad emocional de su experiencia como aspirante a bracero, al mismo tiempo que me dejaba afectar por él, pero sólo para comprender el encuentro social en el cual había emergido dicha emoción que no sólo afectaba su vida personal sino también su masculinidad al ser cuestionada.

Las situaciones de vulnerabilidad o la construcción relacional de cuerpos vulnerados las capté en mis observaciones participantes en México y los Estados Unidos, mis entrevistas individuales y en la revisión de fuentes documentales y audiovisuales. Tomando de ejemplo este último punto, los cuerpos vulnerados son retratados en la película *“Espaldas mojadas”* y *“El Bracero del año”* en tanto cuerpos “ilegales” y susceptibles de morir. Existieron otras formas más sutiles y silenciosas de vulnerabilidad corporal, como los efectos físicos que se producen en el cuerpo debido a un tipo particular de trabajo realizado por los migrantes en los campos agrícolas o líneas férreas. A Juan le daba diarrea debido al calor que se encerraba en su estómago por estar todo el día agachado. Gerardo se cayó de una escalera golpeándose la rodilla, nunca volvió a quedar bien.

La película *“César Chávez”* (vista en Matamoros, Tamaulipas, mayo 2014) a pocos minutos de iniciar, el director introdujo una escena para captar cómo un migrante varón, al estar agachado por tanto tiempo, su rodilla se encontraba totalmente lastimada, entre sangre. Natalio Reyes, personaje principal en *“El Bracero del año”*, constantemente se tallaba la espalda baja, quejándose del dolor, producto del trabajo: estar agachado y cargar cajas. Roberto ratificó esta escena cuando me mencionó que durante la cosecha del betabel, uno de

las pizcas más “cabronas” –según sus palabras- tenía que estar agachado todo el jornal, después “*batallaba uno para enderezarse*”.

Las fuentes documentales también evidencian emociones y vulnerabilidades corporales que inciden en la construcción de cuerpos masculinos. Los “extractos de cartas” evidencian peticiones que hacen los jerezanos (y zacatecanos en general) al Presidente de la República para que les conceda migrar como braceros. Algunos construyeron sus razones señalando las penurias por las que atravesaban debido a la situación del campo, cuyo corolario es no poder proveer adecuadamente a la familia. A diferencia del argumento de Deborah Cohen (2011), intento reflexionar sobre el “sentir” de los zacatecanos en tanto cuerpos emocionales y no sólo como reclamos masculinos. Para mí, los varones jerezanos son hombres que sienten y se vulneran ante las diferentes situaciones sociales que viven durante sus tránsitos físicos y culturales. La masculinidad es también una vivencia emocional, aun cuando los pilares de ésta sigan siendo los mismos: trabajar, proveer y proteger a la familia.

En esta investigación propongo utilizar la *etnografía sensible* como un proceso que involucra: 1) la construcción de problemas de investigación, 2) las interacciones entre investigador-investigado durante el trabajo de campo, 3) la coproducción de fuentes de investigación, y 4) el análisis y redacción de resultados.

Viajes retrospectivos

Partir del presente para reconstruir el pasado fue otro acercamiento etnográfico que utilicé en este estudio, denominado *retrospectivo*, el cual dividido en tres viajes.

El primer viaje retrospectivo lo hicieron los propios “viejos” entrevistados. La mayoría de ellos solían decirme que hoy día su cuerpo ya estaba deteriorado y enfermo, ya no podían trabajar en el campo; otros, aún ayudaban con algunas labores agrícolas y en el hogar, pero lo efectuaban “*al pasito*”, es decir, lento, con cuidado. Al preguntarles por sus experiencias pasadas como trabajadores y migrantes, ellos reconstruían “nostalgias” por sus vidas de antaño: cuando podían laborar y desplazarse con más facilidad. Sus narrativas se construían retrospectivamente, rastreaban en sus recuerdos y les daban cierto orden, algunos lograban acordarse de fechas, otros no, pero situaban sus experiencias dentro del marco temporal de mi interés. En algunos casos, yo mismo iba ordenando la entrevista y guiándolos

–vía entrevistas semi estructuradas- para que recordaran ciertas experiencias y encuentros sociales.

El segundo viaje retrospectivo me correspondió hacerlo a mí en tanto investigador. Por una parte, trataba de imaginarme su vida pasada, sus experiencias en tanto trabajadores y migrantes, sus desplazamientos físicos y culturales. Me preguntaba ¿serían estos varones rancheros como los actuales jerezanos que visten de sombrero y botas? Trataba de hacer una correspondencia entre lo que me decían los “viejos” sobre su pasado y el presente. Tal vez no podía acercarme con tanta precisión, pero sí fue una forma adecuada de hacer vívidos sus recuerdos. Ejemplifico este punto con un fragmento etnográfico tomado de mi viaje Zacatecas-Monterrey en donde entrelazo pasado y presente. El registro de esta observación etnográfica lo redacté cuando transitaba (en autobús) por el norte del estado de Zacatecas, la región más desértica.

En el recorrido logré ver a tres vaqueros arreando ganado vacuno: uno aparentaba unos 40 años de edad, aproximadamente; los otros dos, más jóvenes, quizás entre 25 y 30 años. Fue fantástico ver esta escena: hombres a caballo con sombreros a paso veloz y levantando el polvo debido a la poca vegetación. Había visto vaqueros “pasearse” por la ciudad de Jerez, Zacatecas, pero no arriando ganado. Este escenario vivencial me hizo recordar los relatos de algunos entrevistados cuando ellos andaban a caballo en el campo, o, ellos mismos fueron vaqueros por un tiempo. Matías en varias ocasiones me contó que cuidaba de los animales con otros compañeros de su camada: *“nos recostábamos un rato, mientras los animales pastaban”* (Diario de Campo, camino a Matamoros, 1 de mayo 2014).

El tercer viaje retrospectivo lo hice con las fuentes documentales y audiovisuales consultadas. Los relatos de vida de los jerezanos me hicieron hurgar entre los archivos, el aporte más relevante fue que pude reconstruir otras interacciones y vivencias que en un principio no fueron descritas por los entrevistados. Los documentos mostraban, a mi juicio, un escenario más completo de las interacciones sociales y experiencias migratorias, además de otras nociones de cuerpos masculinos.

Esta investigación se compromete con los estudios que vinculan procesos históricos más amplios y experiencias individuales y familiares concretas, pero no como antagónicas, sino íntimamente entrelazadas. Una contribución en este campo son las investigaciones de

Oscar Misael Hernández (2007) y Rodrigo Laguarda (2007; 2009). Me inspiro en sus trabajos porque engarzan historia con experiencia de vida, enfatizando en las construcciones sociales en torno a las masculinidades y el proceso de construcción de la identidad gay

La retrospectiva también fue un ejercicio que realizaron los jerezanos para construir sus relatos de vida. A través de la pregunta *¿cuénteme sobre sus experiencias como migrante?* Ellos se situaban en un espacio tiempo específico, como señalé, algunos recordaban fechas, otros no. El viaje retrospectivo fue más claro en cuanto a fechas, interacciones y procesos históricos en las fuentes documentales y audiovisuales. Por ejemplo, logré tener una visión más clara (literal) del examen médico que les hacían a los asirantes a braceros a través de Oficios de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (Archivo de Concentración e Histórico de la Secretaría de Salud) y de las fotografías captadas por Los Hermanos Mayo (Fototeca-Archivo General de la Nación).

Asimismo pude mapear los tránsitos que los jerezanos realizaron a los Centros de Contratación ubicados en diferentes puntos del país: México, Irapuato, Chihuahua, Monterrey y Empalme. También capté las oscilaciones entre los estatus migratorios “legal” e “ilegal”. Algunos Oficios expedidos por la Secretaría de Gobernación mostraban los conflictos que ambos cuerpos suscitaban para ambas naciones, aunque en esta investigación muestro que eran más o menos frecuentes. Capté procesos locales, vía la retrospectiva en los relatos de vida, debido a la similitud de las historias contadas por los/as jerezanos/as, como la crisis de 1957 por la sequía y cuyo resultado fue la migración a los “nortes”, también hubo coincidencia por la llegada a Ermita de Guadalupe del “Mike”, un patrón estadounidense, su razón: llevarse “arreglados” a varios jerezanos a los Estados Unidos para trabajar.

Los documentos personales que me proporcionaron algunos jerezanos, principalmente: Contratos de trabajo, MICA estadounidense, Credencial de Trabajador Agrícola expedida por la Secretaría de Gobernación, cartas y fotografías, alimentaban la retrospectiva al fusionar relatos de vida y documentos. Las fuentes documentales me permitieron ver más nítidamente la injerencia del Estado mexicano en Jerez, lo cual me permitió reconstruir la relación entre ciudadanos –o en vías de serlo- y los agentes del estado. Describí y analicé la implementación de ciertas acciones institucionales entre la población.

Por medio de estos viajes retrospectivos reconstruí una narrativa que vincula procesos históricos internacionales, nacionales y regionales con las experiencias de los/as jerezanos/as.

La mirada retrospectiva me permitió analizar los tránsitos de los/as jerezanos, agentes del Estado nación y del investigador como un constante desplazamiento entre experiencias, relaciones sociales, cuerpos masculinos, geografías nacionales y acciones institucionales promovidas por el Estado mexicano.

Etnografías multilocales

Esta investigación me condujo a analizar y experimentar mi propio *tránsito*. De la mano con mis interlocutores construí un *mapa interactivo* de lugares, interacciones y cuerpos masculinos en los cuales participaba con mi experiencia en el proceso de construcción de este estudio. Comprendí que este mapa iba más allá de la demarcación espacial de Jerez, fue entonces que decidí adoptar una *etnografía multilocal*, tal cual propone George Marcus.

La *etnografía multilocal* es una propuesta de investigación situada en los actuales debates del sistema mundo y consiste en seguir, rastrear o mapear la “circulación de significados, objetos e identidades culturales en un tiempo-espacio difuso” (Marcus, 2001 [1995]: 111). El trabajo de campo no puede realizarse en su sentido convencional: una localidad particular. Por el contrario, este tipo de acercamiento etnográfico requiere incluir los mapas conceptuales sobre lo macro (el sistema) y las narrativas de las personas que participan del mismo. La *movilidad* es lo que caracteriza la etnografía multilocal, ya que da seguimiento a procesos culturales en diferentes escenarios de actividad (Marcus, 2001 [1995]: 111), reconstruye mundos de vida de actores localizados, y enfatiza las conexiones entre sujetos y localidades (Marcus, 2001 [1995]: 112). A mi juicio, estas conexiones son posibles gracias al tránsito entre los sujetos investigados y el investigador.

La etnografía multilocal representa un reto para los etnógrafos interesados en procesos de cambio social contemporáneos, entre los cuales destacan las migraciones internacionales. Pero los etnógrafos que analizan estos fenómenos sociales, la etnografía unilocal no basta, se requiere de ampliar el horizonte (Marcus, 2001 [1995]: 113). Cualquier propuesta multilocal debe tomar en cuenta las “cadenas, sendas, tramas, conjunciones o yuxtaposiciones de locaciones en las cuales el etnógrafo establece alguna forma de presencia, literal o física, con una lógica explícita de asociación o conexión entre sitios que de hecho definen el argumento de la etnografía” (Marcus, 2001 [1995]: 118). El autor presenta siete modalidades de diseño para una etnografía multilocal: 1) seguir a las personas, 2) seguir los

objetos, 3) seguir la metáfora, 4) seguir la trama, historia o alegoría, 5) seguir la biografía, 6) seguir el conflicto, 7) etnografía estratégica situada.⁴⁰

Para fines de este estudio, asumo la *etnografía multilocal* en dos sentidos. Por un lado, siguiendo los tránsitos físicos y culturales de los jerezanos por diferentes geografías y nociones de masculinidad: seguir a las personas y las tramas históricas, según la clasificación de Marcus. Este tránsito involucró una serie de interacciones sociales que los jerezanos establecieron entre sí (con otros/as jerezanos/as) y con agentes de dos estado nación. Por el otro lado, involucró mis propios tránsitos geográficos y culturales. Las interacciones y tránsitos de los sujetos de estudio me condujeron a seguir sus huellas. Esta fue la razón por la cual Jerez, Zacatecas fue sólo el punto de partida, transité, al igual que los jerezanos por diferentes lugares (de Jerez a México, San Luis Potosí, Chicago y Matamoros) y experiencias localizadas, pero en movimiento (identidad regional del sur de México, ciudadano mexicano, migrante documentado con Visa de estudiante en los Estados Unidos, en la frontera sin Visa ni pasaporte y hombre gay). El tránsito que realicé tenía por objetivos: 1) indagar en los archivos históricos las interacciones que establecieron los jerezanos con otros actores sociales; y 2) ubicar la diáspora zacatecana en ciertos lugares (como Chicago, Illinois), y 3) reconstruir –vía mi propia experiencia y registros etnográficos- los escenarios de interacción por los cuales se movieron los jerezanos: siempre en una incesante conexión entre el presente, el pasado y el futuro.

⁴⁰ En la primera década del siglo XXI, algunos investigadores han empezado elaborar propuestas etnográficas multilocales para analizar las experiencias de vida de los migrantes transnacionales. Aunque con diferentes enfoques y apropiaciones según sus estudios e intereses concretos de investigación (cf. Besserer, 2004; Hirai, 2009; Hernández Sánchez, 2009).

CAPÍTULO II

LA CONSTRUCCIÓN DE CUERPOS MODERNOS

Introducción

La implementación de una acción institucional para industrializar y urbanizar ciertas regiones del país, los acuerdos binacionales de contratación de braceros, la situación de “crisis”⁴¹ que asolaba al municipio de Jerez en diferentes momentos históricos, y la migración documentada e indocumentada de hombres, mujeres y familias jerezanas, me permitieron analizar cómo se fueron construyendo, entrelazadamente, cuerpos masculinos (y femeninos) dentro de un proyecto de formación del Estado nación mexicano que tuvo diferentes aristas, las cuales denomino *acciones institucionales*.⁴² Los acuerdos binacionales de “braceros” también formaron parte del objetivo de modernizar al país: vía la modernización de sus ciudadanos/as a través de la migración (Cohen, 2011). A diferencia de la historiadora estadounidense Deborah Cohen (2011), yo propongo que la migración fue sólo una acción institucional entre otras que tenían por objetivo la construcción de cuerpos modernos. Jerez, Zacatecas fue una localidad en donde los agentes del estado implementaron ciertas acciones institucionales. En este capítulo daré cuenta de cómo estas acciones focalizaron al cuerpo como sitio privilegiado para encarnar una noción de México moderno.

Esta forja entrelazada de cuerpos masculinos y el proyecto modernizador del país fue construida a través de las interacciones que los/as jerezanos/as establecieron, en diferentes “puntos de encuentro”, con políticos de diferentes niveles, policías locales, maestros/as rurales, médicos y militares. Denomino a estos agentes del estado mexicano: “agentes de modernidad”,⁴³ ya que tenían la misión de llevar el “progreso” (incrustado en discursos nacionalistas) a los habitantes de las regiones rurales del país, entre éstas Jerez, Zacatecas.

⁴¹ Utilizo la palabra “crisis” para sintetizar la situación económica de precariedad que vivieron algunos/as jerezanos/as durante los años de 1940 a 1964. La no producción del campo causada por las sequías o heladas y la pobreza familiar fue una constante en las narrativas de los/as jerezanos/as.

⁴² Utilizo esta definición siguiendo a la historiadora Elsa Muñiz para mostrar cómo las clases dirigentes instrumentan “acciones de Estado” cuya finalidad es el control de los sujetos para la consolidación del poder (2002: 318). En este contexto, el poder político.

⁴³ Me inspiro en la propuesta que elaboró el antropólogo mexicano Gonzalo Aguirre Beltrán para crear “agentes de aculturación”, quienes inducirían el cambio social en una determinada región intercultural en donde se pretendía aplicar la acción indigenista (1970 [1958]: 144). Queda pendiente la revisión crítica de esta propuesta, sin embargo, me pareció sugerente por dos razones. Primero, los agentes de aculturación (representantes de un proyecto de Estado nación) promovieron el cambio social; en mi investigación mostraré esta transformación vía la forja de cuerpos modernos. Segundo, las políticas indigenistas tuvieron su efervescencia durante los años

Destacaré cómo los *cuerpos* de hombres y mujeres se convirtieron en sitios *disputados* al momento de encarnar los ideales del México moderno que los “agentes de modernidad” intentaron implementar por medio de acciones institucionales y discursos nacionalistas. Demostraré cómo los políticos, policías, maestros/as rurales, médicos y militares, al ejecutar las acciones institucionales entre los habitantes de Jerez, Zacatecas, tomaron como lugar de inscripción de la modernidad *el cuerpo*. Mostraré cómo la implementación de cinco acciones institucionales concretas (Campañas de Higiene y Asistencia Social, Levantamiento de Censos, Campaña de Nacional de Alfabetización, Servicio Militar Obligatorio y control del movimiento poblacional)⁴⁴ tuvo por objetivo la construcción de cuerpos *disciplinados militarmente, educados, saludables y productivos*. Sólo reuniendo todas estas nociones de cuerpos, los jerezanos serían modernos. Siguiendo la propuesta de Carlos Alberto Casas Mendoza (2012), el proyecto de modernidad fue pensado por los agentes del Estado desde *metáforas corporales*.

Desde las experiencias de los/as jerezanos/as, estas acciones institucionales fueron constantemente modificadas. Las modificaciones que los habitantes de Jerez y los agentes de modernidad hicieron en torno a las acciones institucionales, se debió a las condiciones sociales, culturales, políticas y económicas en las cuales vivían, y a sus propias visiones en torno a los cuerpos, ideologías de género y proyecto modernizador del Estado. En el caudal de modificaciones entre agentes de modernidad y jerezanos/as argumentaré que ambos *transitaron* con y desde sus cuerpos por acciones institucionales y diferentes nociones de cuerpos masculinos y femeninos.

1. Nación, cuerpo y género

Analizaré las acciones institucionales implementados por los agentes del Estado mexicano desde dos premisas conceptuales. Primero, la nación moderna simbolizada corporalmente. Carlos Alberto Casas Mendoza, analizó los procesos de modernización que se implementaron

cuarenta, cincuenta y sesenta (Aguirre Beltrán, 1994: 119-136), marco temporal que analiza este estudio. Existe una estrecha relación entre la antropología y el Estado cuyo objetivo fue incorporar a las sociedades indígenas y rurales a la nación vía su transformación corporal.

⁴⁴ Decidí presentar en este orden las acciones institucionales basándome en uno de los argumentos claves de esta investigación: *la forja de cuerpos peligrosos*. Por esta razón inicio el capítulo con los *cuerpos saludables*, esta misma retórica en torno a los cuerpos incluidos/excluidos del proyecto modernizador del Estado mexicano, se replicará en las restantes acciones institucionales y en el proceso de selección de los aspirantes a braceros (capítulo III y IV).

en regiones periféricas de México (Los Altos de Chiapas) y Brasil (Isla do Bananal) entre 1940 y 1960, décadas en que América Latina vivía “un período de hondas transformaciones y de cambios, encaminados a la búsqueda por consolidar los proyectos de modernidad” (Casas Mendoza, 2012: 109). El estudio comparativo analiza, aunque con realidades históricas específicas, cómo los proyectos de modernidad, implementados por políticos, intelectuales y agentes del Estado, utilizaron la metáfora del cuerpo para hablar de la nación. Para el caso de Brasil, el autor utiliza el viaje que Getulio Vargas (mandatario de la nación) emprendió a la región del Araguaya y, especialmente a la Isla do Bananal,

[...] la ‘Marcha hacia el oeste’ significaba la consolidación del Estado Brasileño y un paso importante en la reorganización del espacio. El interior de Brasil era visto como un espacio salvaje, agreste y distante. Para muchos de los brasileños establecidos en el litoral –sede del poder político y económico de la época-, el oeste constituía un espacio “vacío”, una frontera interior lejana e indómita, pero que era parte del país y, por lo tanto, formaba parte también de una misma unidad; la cual [...] fue imaginada casi en términos de una representación corporal (Casas Mendoza, 2012: 94).

El cometido de Vargas era unificar las partes de la nación bajo un solo cuerpo: el cuerpo de la nación. En la propuesta del autor, el viaje de Vargas se convirtió en una metáfora para mostrar “el momento simbólico de corporalización y de expansión de la nación sobre sus fronteras y regiones internas” (Casas Mendoza, 2012: 99).

El caso mexicano es ejemplificado con la creación del Instituto Nacional Indigenista en 1948,⁴⁵ el cual se echó andar en Los Altos de Chiapas como prueba piloto. Para los gobiernos mexicanos las nociones de “integración” y “cambio social dirigido” (Casas Mendoza, 2012: 101) serían centrales en la consolidación del proyecto modernizador

⁴⁵ Los diferentes proyectos implementado por el INI también los concibo, en su conjunto, como una acción institucional encaminada a la modernización de México. Los proyectos del INI no tuvieron impacto en Jerez por la minúscula presencia indígena en el Estado (más no inexistente). Como señala la antropóloga María Cristina Morales Viramontes, Zacatecas posee una población en su mayoría mestiza y con un modo de vida rancharo (2005: 16). A mi juicio, aunque en otro sentido, el proyecto modernizador también llegó a las poblaciones rancheras, como mostraré para el caso jerezano. Otro punto que sostengo en esta investigación es que el proyecto del Estado nación posrevolucionario sólo sería posible gracias a la implementación de diversas acciones institucionales en su conjunto; aunque algunos investigadores han analizado sólo una, como la educación (Rockwell, 2007; Greaves, 2008) o la migración documentada bajo los Programas Braceros (Cohen, 2011).

impulsado por el Estado. A diferencia de Brasil, Casas Mendoza destaca cómo la educación, vía el teatro de marionetas denominado Petul, se utilizó “como un recurso fundamental en la difusión de los programas de modernización del Centro Coordinador Indigenista tzeltal-tzotzil, de los Altos de Chiapas” (Casas Mendoza, 2012: 103). El uso de las marionetas y de los personajes que éstos representaban también fueron claves para hablar del cuerpo, la nación y la modernidad.

El Teatro Petul apareció como una estrategia que intentó tener un impacto en las nociones, no sólo de cambio y de transformación, sino, además, en la idea de “pertenencia” y de identidad. A través del “cuerpo” de las marionetas –“animadas” por los miembros tzotziles del grupo-, no sólo se transmitía un mensaje de cambio y de adopción de nuevas prácticas sociales, también se enfatizaba que los marionetistas tenían un origen común “compartido”, una pertenencia identitaria, que no era ajena al grupo de espectadores tzotziles y que podía hacerse compatible con el discurso nacional y de modernidad, que el INI intentó introducir en su momento (Casas Mendoza, 2012: 111).

Las metáforas del cuerpo fueron centrales en los discursos y acciones de los agentes del Estado en ambos países. Para el caso mexicano a través del teatro didáctico, el cuerpo estaba más conectado con la idea de “integración; mientras que Brasil resaltaba el binomio “frontera-expansión”. Detrás de estos discursos, la finalidad de los proyectos de modernidad era “apropiarse y corporalizar lo diferente, domesticarlo y atraerlo hacia los sentidos de la nación” (Casas Mendoza, 2012: 111).

Desde mi punto de vista, la construcción del Estado nación moderno en los casos analizados por el autor, utilizan la metáfora del cuerpo para referirse a la implementación de los proyectos de modernidad sobre las fronteras periféricas dentro de los límites nacionales y sus moradores. Existe una primera metáfora del cuerpo como un sustento para construir un discurso nacionalista: la nación se presenta aún fragmentada, pero con el propósito de unificar las partes: construir el cuerpo de la nación. La segunda metáfora es utilizada en la fusión de identidad-nación. Los personajes de las marionetas escenifican las prácticas sociales del “cambio social” esperado, al mismo tiempo que recrean –idealmente- una relación entre identidad indígena e identidad nacional.

Partiendo de este autor, analizaré las nociones de cuerpo que los agentes de modernidad utilizaron para hablar de la nación, como un constructo físico y cultural; pero a diferencia de él, desentrañaré cómo el cuerpo de los jerezanos, candidatos a modernizarse, fue el sitio dónde se intentaron fijar las acciones institucionales bajo proyectos de Estado específicos. Sostengo que las metáforas del cuerpo de la nación no sólo quedaron inscritas en los discursos nacionalistas o en las acciones institucionales, sino que éstas debían enraizarse en los cuerpos. La construcción de la nación, en este sentido, fue una construcción corporal.

Apoyado en esta propuesta, mostraré, por un lado, cómo diferentes acciones institucionales implementadas por agentes de modernidad se intentaron enraizar en los cuerpos: vía la disciplina de los mismos; por otro lado, de qué formas los cuerpos de los jerezanos *transitaron* por las acciones institucionales movidos por sus objetivos, intereses y emociones particulares, es decir, la forja del cuerpo-nación no fue un recurso político que se movió de arriba hacia abajo, más bien los cuerpos de los/as jerezanos/as y los agentes de modernidad construyeron el cuerpo de la nación, produciéndola y reproduciéndola –no exento de tensiones- como la sangre que recorren las venas del cuerpo humano. Haciendo alusión a esta metáfora de la sangre y las venas, concibo los *tránsitos* de los cuerpos no como puntos de llegadas a determinados destinos, sino como un incesante recorrido que atraviesa órganos vitales sólo para continuar su camino. Los cuerpos de los y las jerezanos y de los agentes de modernidad, aunque con acciones institucionales fijas a seguir, fueron *transitando* por cada una de ellas y, según sus objetivos, las incumplieron, las justificaron, las negociaron y las acataron (ajustándolas a sus propias pautas culturales y condiciones de vida).

La segunda propuesta conceptual que apropio, analiza la construcción de tecnologías de poder vía la *disciplina* de los cuerpos. Retomo las reflexiones de Michel Foucault en relación al poder, la disciplina y los cuerpos. Para este autor, el poder no es algo que se detente sino más bien es un ejercicio *reiterativo y productivo*: el poder está en el actuar de los sujetos, en sus mentes y cuerpos. La disciplina sólo puede llevarse a cabo en la interacción entre dos o más actores sociales. No es el poder en primer término lo que interesaba a Foucault, sino más bien cómo los individuos son transformados en sujetos por medio de ciertas “tecnologías de poder”. Para ello define tres modos de *objetivación del sujeto*.

El primero refiere a las formas de investigación que se otorgan así mismas el estatus de ciencia (medicina, derecho, psiquiatría, pedagogía) y con dicho “reconocimiento” pretenden objetivar al sujeto con un determinado modo de ser: *sujeto productivo* o *sujeto sexual*, por citar dos ejemplos. El segundo versa sobre las “prácticas divisorias” que consisten en dividir al sujeto ya sea de sí mismo (en su interior) o de los otros (en su exterior); por ejemplo, el enfermo del sano, el loco del cuerdo, el homosexual del heterosexual. El tercer modo de objetivación del sujeto radica en la manera en cómo un ser humano se transforma a sí mismo en sujeto, es decir, como los propios individuos aprenden a reconocerse como sujetos (Foucault, 1988: 227-228).

Foucault afirma que el poder no se detenta sino se *ejerce* (Foucault 1988: 210) “el poder no se da, no se intercambia ni se retoma, sino que ejerce y sólo existe en acto [...] ante todo es una relación de fuerzas” (Foucault, 1992: 28-29). El poder debe ser analizado como: 1) algo que está puesto en circulación, que fluye, y por lo tanto nunca está localizado en ninguna parte: transita. Desde mi punto de vista, existen “escenarios de anclajes del poder” (Sarricolea, 2007), como son las instituciones, los dispositivos arquitectónicos y los discursos de saber. No porque existan “escenarios de anclaje” (o lo que en esta tesis denomino “puntos de encuentro”) éstos no puedan ser *transitados*, y con ellos, desplazados, resistidos o transformados. Pienso en el caso de un viejo jerezano que estuvo recluido en la cárcel municipal por algunos años, pero al mismo tiempo realizaba trabajos en la construcción de carreteras (fuera de la cárcel) para poder mantener a su familia. Una vez en libertad continuó su vida laboral como músico, aunque también se dedicó a otras actividades laborales. 2) El poder nunca es aplicado a los individuos sino que *transita* a través de ellos, los recorre: “El individuo es un efecto de poder y al mismo tiempo, o justamente en la medida en que es un efecto suyo, es el elemento de composición del poder. El poder pasa a través del individuo que ha constituido” (Foucault, 1992: 39).

Dentro de las tecnologías de poder, Foucault define las disciplinas como “el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de esas fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad” (2005b [1975]: 141). Para este autor, las sociedades occidentales durante los siglos XVII y XVIII, las disciplinas –cuyo centro fueron los cuerpos- llegaron a convertirse en verdaderos mecanismos de dominación.

El cuerpo humano entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone. Una “anatomía política”, que es igualmente una “mecánica del poder” [...] La disciplina aumenta las fuerzas del cuerpo (en términos económicos de utilidad) y disminuye esas mismas fuerzas (en términos políticos de obediencia). En una palabra: disocia el poder del cuerpo; de una parte, hace de este poder una “aptitud”, una “capacidad” que trata de aumentar, y cambia por otra parte la energía, la potencia que de ello podría resultar, y la convierte en una relación de sujeción estricta” (Foucault, 2005b [1975]: 142).

La relación entre los cuerpos y los espacios será vital en el funcionamiento de las disciplinas al reunir cuatro características. Primero, en ocasiones, exige la clausura, el encierro, el aislamiento de otros espacios. Segundo, dentro del espacio “clausurado” se distribuye a los individuos en determinadas áreas, el espacio como los individuos se fragmentan. Esta distribución permite que el poder sea puesto en marcha analíticamente: “se trata de establecer las presencias y las ausencias, de saber dónde y cómo encontrar a los individuos, instaurar las comunicaciones útiles, interrumpir las que no lo son, poder en cada instante vigilar la conducta de cada cual, apreciarla, sancionarla, medir las cualidades o los méritos” (Foucault, 2005b [1975]: 147). Tercero, “la regla de los emplazamientos funcionales”, es decir, la creación de espacios de utilidad y cuerpos productivos, no sólo se trata de aislarlos, vigilarlos y controlarlos, sino también de sacar mayor provecho (en términos de producción) de los sujetos (Foucault, 2005b [1975]: 147). Cuarto, lo que podríamos denominar, la unificación de las partes: “La disciplina, arte del rango y técnica para la transformación de las combinaciones. Individualiza los cuerpos, por una localización que no los implanta, pero los distribuye y los hace circular en un sistema de relaciones” (Foucault, 2005b [1975]: 149).

La razón por la cual consideré la disciplina se debió a que encontraba su funcionamiento a través de las narrativas de los migrantes jerezanos contratados como braceros. Por ejemplo, en el proceso de contratación los jerezanos debían demostrar ante políticos, médicos y otros candidatos a bracero que tenían un cuerpo saludable, óptimo y productivo. Una primera práctica divisoria: cuerpo útiles/cuerpo inútiles. Una vez contratados, las narrativas sobre sus experiencias de trabajo (por ejemplo en los campos) estaban sujetas a una disciplina corporal cuyo objetivo era forjar cuerpos productivos: fragmentación de los espacios e individuos. En mi continuo diálogo con las fuentes

documentales y orales, encontré que la disciplina sobre los cuerpos no se limitaba a la experiencia de los migrantes contratados. Los migrantes indocumentados también estaban sujetos a la forja de cuerpos productivos en los espacios laborales en donde eran contratados. De igual manera, las interacciones que establecieron los jerezanos/as con los agentes de modernidad encontré cómo la disciplina de los cuerpos se hizo presente en la pretensión de construir ciudadanos modernos. En las distintas acciones institucionales que se implementaron en Jerez, el cuerpo fue el sitio ideal para esta tecnología de poder. Los cuerpos fueron nombrados (según la ciencia o la ley), clasificados y controlados.

Aunque me apego al concepto de disciplina de Foucault, en esta tesis argumentaré que la disciplina sobre los cuerpos, en la medida en que es llevada a cabo en la interacción de los individuos, está sujeta a modificaciones según los objetivos, intereses y emociones de los/as participantes, pero en un marco de constreñimientos estructurales. La disciplina – en tanto práctica social- puede ser trastocada por medio de justificaciones, negociaciones o incumplimientos. A la largo de este capítulo mostraré que la construcción de disciplinas corporales en la implementación de las acciones instituciones para modernizar a los/as jerezanos/as, fusionaron mecanismos de normalización, clasificación y control de los cuerpos, al mismo tiempo que fueron modificadas, negociadas o descatadas.

Tomando como referencia a los historiados Luis Aboites y Del Alizal, establezco un primer organigrama de la estructura política de México durante los años de 1940 a 1964. En la cúspide de la estructura política se encuentra el poder Ejecutivo cuyo representante es el Presidente de la República, subordinado a éste están los poderes Legislativo y Judicial; al igual que el militar. Esta será la base de una jerarquía de poderes que irá descendiendo hasta llegar al último componente de la estructura política. Esta jerarquía de poder será reproducida en las acciones institucionales aquí analizadas.

Tabla 1. Estructura política general de México

<i>Dominante</i>	<i>Subordinados</i>	<i>Al margen</i>
Presidente de la República	Poder Legislativo Poder Judicial Militar (Secretaría de la Defensa Nacional)	Iglesia

El poder de la Iglesia no lo analizo como una acción institucional, pero no dejó de ser una Institución clave en la formación de conciencias y tampoco permaneció al margen de los debates políticos. Recordemos la fotografía del jerezano cargando un estandarte en una procesión religiosa. Según Barragán (1997) y Chávez (1998) los rancheros poseen un fuerte sentido religioso.

2. Cuerpos saludables

Antes de analizar la forja de *cuerpos saludables masculinos y femeninos* como parte del proyecto modernizador para crear ciudadanos óptimos para la Nación, es importante conocer quiénes participaron en la implementación de esta acción institucional bajo la Secretaria de Salubridad y Asistencia. Esta acción institucional (como las otras que veremos en este capítulo) se construyó en el entrelazamiento de los/as jerezanos/as entre sí y con políticos y médicos.

Tabla 2. Salubridad y Asistencia⁴⁶

<i>Secretarias</i>	<i>Actores sociales</i>
Secretaría Administrativa (Presidencia Municipal)	Presidente Municipal. Secretario del Presidente Municipal. Agentes Municipales. Policía Local.
Secretaria de Salubridad y Asistencia	Jefe del Centro de Salubridad y Asistencia del Estado de Zacatecas. Personal de las Brigadas Sanitarias.
Agentes de Salubridad y Asistencia	Médicos locales. Médicos militares. Director del Sanatorio del Estado de Zacatecas.

⁴⁶ Las tablas de jerarquías de poder que presentaré a lo largo de este capítulo, fueron elaboradas con base en la información de archivo consultada.

Agentes a nivel Estatal	Procurador General de Justicia del Estado de Zacatecas.
Población	Jerezanos/as (saludables, enfermos e incapacitados). Prostitutas jerezanas.

Sanando cuerpos y poblaciones

El Presidente Municipal de Cd. García Salinas, Alberto Fernández, hizo girar una Circular a los “*Agtes. [Agentes] Municipales de todos los centros poblados de este Municipio*” para que se cumpliera una acción institucional en materia de Salubridad que tuvo por objetivo modernizar a los jerezanos vía la forja de *cuerpos saludables*:

Siendo necesaria la vacunación contra la viruela en todo este Municipio, esta Presidencia Municipal ha dispuesto se gire la presente circular a todos los Agtes. a fin de que se sirvan prevenir a todos los vecinos de sus respectivos lugares den toda clase de facilidades a las brigadas sanitarias que próximamente saldrán por todas las rancherías a efectuar dicha vacunación. Procurando transportar dichas brigadas a los lugares donde no hubiera medio de comunicación y debiendo dar así mismo (sic.) alojamiento a las personas que integran las brigadas de referencia.

Así mismo (sic.) se les previene a Uds. que de haber algunas personas que se resistan a ser vacunadas deberán dar cuenta a esta autoridad inmediatamente a fin de proceder en contra de los mismos.⁴⁷

Los agentes de modernidad, en este caso médicos y políticos locales, propugnaron por eliminar los signos del atraso: el cuerpo enfermo se convirtió en referente de no moderno. Un cuerpo incapacitado o enfermo representaba una nación débil, incapacitada, no saludable. En esta forja corporal la distinción por género no fue importante: construir y demostrar un cuerpo saludable iba más allá de ser hombre o mujer.

En este proceso de modernización del país resultaron cruciales los “agentes del cambio social”. Los brigadistas, en interacción con políticos locales, *encarnaron* los ideales

⁴⁷ Secretaría Administrativa, Circular No. 8. AHMJZ, S/C. 23 de febrero de 1949.

del México moderno. No dejarlos cumplir con sus funciones sería limitar la capacidad que tenían los dirigentes del Estado para ejercer el control sobre los individuos. En esta Circular, las autoridades locales hicieron explícita una táctica de control sobre los individuos que utilizó la amenaza para lograr su objetivo: *“de haber personas que se resistan a ser vacunadas deberán dar cuenta a esta autoridad inmediatamente a fin de proceder en contra de los mismo”*.⁴⁸ Durante estas tres décadas, el poder ejecutivo –en la figura del Presidente de la República- se legitimó como la autoridad máxima del proceso de modernización del país; los demás poderes (legislativo y judicial), al igual que los Gobiernos Estatales y Municipales se subordinaron a éste, aunque no exento de conflictos y tensiones. Esta estructura política, a nivel local, fue una réplica de la jerarquía política federal, pero, en este caso, el mando de poder iba del Presidente Municipal a la población.

En Jerez, el nivel de “modernidad” se midió por el número de médicos y boticas existentes, tal como se muestra en el siguiente Oficio fechado el 2 de enero de 1951, donde el Presidente Municipal, Prof. Toribio Peralta G., le comunicó al C. C. Doc. J. Núñez García que *“en esta Cid. (sic.) radican 6 médicos legalmente establecidos con sus respectivos consultorios todos ellos de la Universidad Nacional, con ecepcion (sic.) de uno que es de la Medico Militar (sic.). Igualmente le manifiesto que existen en esta plaza 5 boticas y el numero de avitantes (sic.) asciende segun (sic.) el último censo levantado a la cantidad de 3,000.”*⁴⁹

La centralidad de la ciudad de México comenzó a consolidarse y legitimarse por medio de la educación en la Universidad Nacional: el médico se convirtió en símbolo modernidad y progreso. Los números fueron necesarios para los dirigentes políticos como una forma de medición del progreso, una escala de valores que va de lo mínimo a lo máximo. El Estado, a través de sus acciones institucionales, sólo sería visible en la encarnación de los agentes de modernidad (políticos y médicos) y en las relaciones sociales concretas que éstos establecieron con los habitantes del Municipio, a quienes se les otorgaría la posibilidad de forjarse en ciudadanos modernos.

⁴⁸ Secretaría Administrativa, Circular No. 8. AHMJZ, S/C. 23 de enero de 1949

⁴⁹ Secretaria Administrativa, “Que en esta Ciudad radican 6 médicos”. AHMJZ, S/C. 2 de enero de 1951.

Los médicos jugaron un papel central en la marcha –inducida- hacia la modernidad. Lo anterior se constató en un Oficio procedente de la Secretaría de Salubridad y Asistencia con fecha 17 de octubre de 1952 y dirigido al Presidente Municipal de Jerez, Zacatecas:

La Secretaría de Salubridad y Asistencia y la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, han implantado el Servicio Médico-Social de los pasantes de Medicina que, como es de su conocimiento, tiene por objeto purgar porque en cada población del país existan médico titulados (sic.) debidamente capacitados para el ejercicio de la Medicina, y en aquellas labores sanitario-asistenciales que tiendan al mejoramiento de los centros de población que a la fecha carecen de servicios dependientes de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Sobre estas bases, la Secretaría ha tenido a bien designar al C. RAMON PEREZ CARREÑO ACEVEDO Médico Cirujano en Servicio Social con radicación en ese lugar, por lo que esperamos que, dada la índole del trabajo a que se le ha encomendado, ese H. Ayuntamiento le prestará todo su apoyo moral y material para el mejor desempeño de su comisión, y, de ser posible, se le asignará una pequeña remuneración para su mejor sostenimiento.⁵⁰

La implementación de la medicina y las acciones institucionales en materia de Salubridad y Asistencia durante las décadas de los cuarenta, cincuenta y sesenta fueron vitales para modernizar a la población, vía la forja de *cuerpos saludables*: el cuerpo sano en el discurso médico y político fue el sitio privilegiado donde las acciones institucionales encarnarían una noción de modernidad, bajo la metáfora corporal de una Nación sana. La presencia de médicos, asistencia social y boticas representaban el progreso. La figura del médico y la importancia de la salud hicieron que los agentes de modernidad (médicos y políticos) y los habitantes de Jerez entablaran una serie de relaciones sociales en donde se vislumbró la simultaneidad de la forja de cuerpos saludables, más allá de las ideologías de género. La salud del cuerpo, en los casos aquí abordados, no distinguió a hombres de mujeres.

⁵⁰ Dirección General de Servicios Cooperativos Ejidales Pasantes de Medicina, Secretaria de Salubridad y Asistencia. AHMJZ, S/C. 17 de octubre de 1952.

Inclusión/exclusión de cuerpos enfermos

El control de los cuerpos y la inclusión/exclusión de cuerpos enfermos e incapacitados fueron procesos claves para proseguir el camino hacia la modernidad. En un oficio dirigido al Jefe del Centro de Salubridad y Asistencia de la ciudad de Zacatecas, por el Presidente Municipal Prof. Toribio Peralta Gamez, se hizo constar la vigilancia y control del cuerpo enfermo:

Esta Presidencia Municipal de mi cargo, tiene conocimiento de que el C. J. Refugio Velázquez, domiciliado en la Calle Alameda Oriente de esta población, padece de tuberculosis y que no obstante que esa enfermedad es transmisible el referido señor Velazquez (sic.) los domingos de cada semana vende frutas y cereales, legumbres, etc., en un puesto que instala en la esquina de las Calles Francisco I. Madero y Aurora de esta ciudad, precisamente en el frente de la Tienda “La Aurora”, sin que hasta hoy, se le haya impedido ese comercio que puede ocasionar prejuicios al público y en consecuencia, lo hago de su conocimiento a fin de que se sirva ordenar lo procedente; reiterandole (sic.) las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.⁵¹

El *cuerpo enfermo* se convirtió en un *cuerpo peligroso*. La enfermedad como un padecimiento individual fue considerado por políticos locales y personal de Salubridad como una enfermedad pública: atañe a la población en su conjunto. El *cuerpo enfermo* abandonó al individuo para convertirse en *peligroso* para los habitantes de la ciudad.

La *enfermedad* se convirtió en metáfora del desorden y alteración de la estabilidad social y moral de la población jerezana. Nueva metáfora corporal: la nación pensada como organismo biológico, susceptible de ser invadido por patógenos y virus que lo enferman. El establecimiento del orden social fue un proyecto de Estado que los gobiernos posrevolucionarios (Elsa Múñiz, 2002) intentaron implementar. El “desorden” (en el cuerpo y la sociedad) significó atraso. A lo largo de este período histórico y de la formación del Estado nación mexicano, los cuerpos enfermos serán excluidos de la esfera pública, más no de los privilegios de la modernidad. Su exclusión no fue total, ya que fueron vigilados y controlados, tratados para su mejoramiento físico, pero desde el encierro (la casa, el sanatorio, el hospital).

⁵¹ Presidencia Municipal Administrativa, “Se comunica denuncia de enfermedad contagiosa”. AHMJZ, S/C. 17 de agosto de 1950.

La presencia de otro cuerpo tuberculoso y el “miedo social” se registró en otro oficio dirigido a Francisco Tovar López, reo de la Cárcel Pública Municipal de Jerez.⁵²

[...] Vistos para resolver la solicitud del reo Francisco Tovar López, para que se le conceda su libertad, por estar padeciendo una enfermedad contagiosa, y que además hace incompatible con su salud el régimen penitenciario, como es la Tuberculosis, y CONSIDERANDO: -Que con la copia de la sentencia que adjunta el reo a su solicitud, ha comprobado que el día 7 de septiembre de 1949 fué (sic.) sentenciado a sufrir la pena de 8 años de prisión como autor del delito de homicidio simple intencional. Del certificado expedido por el Dr. José Acevedo Solís, se desprende que el reo padece Tuberculosis Pulmonar, necesitando para su tratamiento un absoluto reposo, además de la terapéutica indicada. Aunque el Profesionista no lo expresa en su certificado, es del dominio público el carácter eminentemente contagioso del padecimiento a que se ha hecho referencia, lo cual pone en peligro la salud de los demás reos, ya que en la Cárcel no existe un departamento especial para los reos que padecen enfermedades infecto contagiosas. En vista de lo expuesto, procede conceder al reo la autorización que está solicitando para que el saldo de la pena que le fué (sic.) impuesta la cumpla en su domicilio, quedando sujeto a la vigilancia de la Policía Local.⁵³

La solicitud de libertad se concedió por miedo al contagio, nuevamente, de un padecimiento individual a un padecimiento colectivo. Sostengo que los cuerpos enfermos y el miedo a su peligrosidad estuvieron atravesados por “el dominio público”. Por esta razón afirmo que el discurso médico y la figura del médico también se retroalimentaron por las propias representaciones que los/as jerezanos/as construyeron en relación al cuerpo enfermo. El reo tuberculoso fue más peligroso que el reo que asesinó. La enfermedad le confirió un nuevo estatus de sujeto que eliminó su acto criminal, otorgándole una nueva peligrosidad, una peligrosidad social. Francisco Tovar se encuentra en un callejón sin salida ante la mirada de los médicos, políticos, reos y jerezanos/as. Su libertad estuvo limitada a la vigilancia de la policía local y médica en su propio hogar, bajo el encierro y la exclusión, fuera de las miradas inquisitoriales que se cruzarían en el espacio público. Ya no hay más miedo, el orden

⁵² El documento está incompleto, por lo tanto no pude constatar quién es el remitente del oficio.

⁵³ Secretaría General, Hacienda y Justicia, “Se comunica resolución de este Gobierno”. AHMJZ, General. 3 de diciembre de 1952.

social se estabiliza y la calma retorna a la cárcel, en donde pululan otros miedos, pero ya no el de la enfermedad.

Por último, muestro cómo la exclusión de los cuerpos enfermos se entrecruzó con la construcción de *cuerpos vulnerados* que trastocaron ideologías de género, en este caso, nociones de cuerpos masculinos. El siguiente oficio firmado por el Presidente Municipal Prof. Toribio Peralta, cuyo destinatario fue el Director del Sanatorio del Estado de Zacatecas, observamos este engarce entre cuerpos e ideologías de género:

Se ha presentado ante esta de mi cargo, el portador, C. Francisco Piña, vecino de esta ciudad, manifestando, que desde hace días se encuentra enfermo de una pierna, que lo imposibilita para andar y poder trabajar; que por tal circunstancia, y siendo notoriamente pobre, carece de los recursos necesarios para poderse curar, y solicita de la autoridad de mi cargo, se le recomiende a Ud. a efecto de que se le admita en el Sanatorio a su cargo, para que se le presten las atenciones médicas necesarias [...]⁵⁴

Sobre este caso me detendré en dos dimensiones. Primero, un hombre que se asumió como enfermo ante las autoridades políticas, solicitando ayuda médica. Este hombre *transitó* de un cuerpo sano a uno enfermo y vulnerable. Francisco Piña busca su propio confinamiento, su exclusión en un Sanatorio, como señala Foucault, él mismo se reconoció en tanto sujeto enfermo. Aclaro que la idea que estoy formulando sobre la exclusión de los cuerpos, no significó que los individuos no buscaran mejorar sus condiciones de salud. Mi interés, más bien, es resaltar la exclusión en términos de la formación del Estado nación en tanto metáfora de un cuerpo saludable. La exclusión de los cuerpos enfermos, su vigilancia y control, han dejado la carrera hacia la modernidad. No obstante, su atención en Sanatorios o por la mano de los médicos representó, al mismo tiempo, los logros del progreso en materia de salud. El México revolucionario y posrevolucionario es un organismo aún con heridas, doliente, en vías de recuperación, potencialmente peligroso y aún alberga en sus entrañas la sombra de la muerte.

Segunda dimensión, un hombre incapacitado para trabajar, una construcción de masculinidad situada en la figura del hombre trabajador y proveedor. A lo largo de esta

⁵⁴ Secretaría Administrativa, “Se le ruega atentamente admitir al interesado”. AHMJZ, S/C. 2 de mayo de 1951.

disertación ejemplificaré cómo trabajar con y desde el cuerpo se materializó en una construcción de masculinidad –aunque contingente y en tensión- en las relaciones que los jerezanos establecieron con políticos, médicos, patrones y mujeres (madres, esposas e hijos/as). El *tránsito* por diferentes nociones de cuerpos resultó clave para entender la construcción social de los cuerpos masculinos. Las relaciones laborales en las experiencias migratorias albergaron, simultáneamente, la construcción de *cuerpos trabajadores* y *vulnerables*. La vulnerabilidad se vivió y sintió en el cuerpo. No afirmo que la “vulnerabilidad” haya significado “pérdida” de masculinidad, por el contrario, propugno por reconocer la diversidad y simultaneidad de cuerpos trabajadores, proveedores, vulnerables, emocionales y sexuales en la construcción social de las masculinidades de los jerezanos en tránsito. Estas tres últimas forjas corporales han sido pensadas desde la exclusión, ya que no son acordes con un discurso que enaltece la masculinidad heterosexual y dominante, excluyendo rastros de vulnerabilidad, tanto física como emocional. En esta tesis las considero parte de la compleja y disputada construcción de significados y prácticas de “ser hombre” de jerezanos entre sí y de éstos con agentes del Estado.

Mujeres pupilas e indecentes

Investigaciones históricas y antropológicas han corroborado cómo el Estado -a través de diferentes instituciones sociales y agentes del estado- intentaron controlar y disciplinar los cuerpos de las mujeres, principalmente, en el ejercicio de su sexualidad. Las mismas mujeres “sometidas a control” también han buscado mecanismo de adaptación, negociación o franca transgresión (Tuñón, 2008: 11-14). En este apartado mostraré cómo las acciones institucionales sobre Salubridad y Asistencia, implementadas en Jerez por médicos y políticos estatales y municipales, intentaron controlar y disciplinar el cuerpo de las mujeres denominadas y clasificadas por las autoridades como “*pupilas*” (dedicadas a la prostitución) e “*indecentes*”.

Las mujeres que transgreden el orden social y corrompen la moral pública son consideradas peligrosas (al igual que los cuerpos enfermos). La peligrosidad, en el caso de las prostitutas, ya ha sido aceptada tácitamente, pero sólo bajo la forma del encierro y la exclusión, su presencia es permitida y su peligrosidad enclaustrada en “*Casas de Asignación*”. En la Cd. García Salinas, el Presidente Municipal redactó un informe al

Procurador de Justicia del Estado de Zacatecas en donde acusa a la Señora Altagracia Pérez de andar “*alterando el orden público*”:

Hoy a las diecisiete horas recibí su atento mensaje de esta misma fecha en el que me hace saber la queja presentada ante usted por la señora Altagracia Pérez quien manifiesta haber sido aprehendida.

En efecto el viernes 14 de los corrientes fué (sic.) aprehendida por la policía la referida Altagracia Pérez, quien andaba en la vía pública escandalizando y alterando el orden público en pleno estado de embriaguez, y despues (sic.) de ser aprendida ésta manifestó que en su casa se encontraban encerrados Juan Chavez (sic.) y María Modesta de la Cruz ambos menores de edad.

Al pasar la policía al domicilio de la quejosa Altagracia Pérez encontro (sic.) que en verdad se encontraban encerradas las personas de referencia, a quienes había dejado la misma Pérez de comun (sic.) acuerdo con ellos para saciar actos carnales, por lo qué se concluyó que la citada Altagracia Pérez se dedica a encerrar jóvenes en su domicilio con el fin indicado. Interrogada que fué (sic.) ésta pobre su actitud manifestó que su domicilio lo destinaba a manera de casa de citas, por lo que se procedió a imponerle un correctivo pecuniario de cincuenta pesos y como no lo satisfiso (sic.) dicha pena pecuniaria se le conmutó por la de quince días de prisión.

Para los fines a que haya lugar, hago saber a usted, señor Procurador de Justicia, que la precitada Altagracia Pérez siempre se há (sic.) dedicado a la vida galante por así decirlo en forma degenerada, pues en varias ocasiones se le vé (sic.) en la calle en pleno estado de embriaguez atacando la moral pública en forma impúdica, y dicha mujer constituye un peligro para la sociedad puesto que siempre há (sic.) optado por corromper a la niñez.

Otro punto que no paso por alto es el de manifestar a usted, que en los once meses que llevó (sic.) desempeñando el Cargo de Presidente Municipal siempre há (sic.) mi principal objeto el de normar mis actos con extricto (sic.) apego a la ley y en el presente caso, esté usted seguro de que se está obrando con toda justicia [...].⁵⁵

En este caso observamos cómo una mujer fue definida como “*de la vida galante*”, expresión de uso común que dejó al descubierto una ideología de género imperante en la localidad y reproducida por las autoridades de la ciudad. Altagracia Pérez fue construida en

⁵⁵ “Rinde reforme al que se refiere”. AHMJZ, General. 17 de noviembre de 1947.

el discurso como antítesis de la Mujer esposa/madre. La justificación de este discurso se basó en sus actos “impúdicos”, su constante estado de embriaguez, y por corromper la niñez (un estatus cultural a conservar: las semillas de la nación). La mujer como madre y su papel como educadora de la niñez fungía como forjadora de buenos ciudadanos y preservadora del orden social. Las mujeres que contravinieran estos preceptos serían parcialmente excluidas de la marcha hacia a la modernidad.

“*La moral pública*” fue considerada como un ideal moderno relacionado con la estabilidad del orden público. En este informe, la moral pública se relacionó con un comportamiento correcto del ejercicio sexual de las mujeres. Las mujeres “*de la vida galante*” no pueden ser visibles en el espacio público, sus prácticas sexuales son reconocidas, pero confinadas a espacios determinados: el encierro. Al mismo tiempo, la sexualidad de los “*menores de edad*” debe ser cuidada y protegida. El libre ejercicio de éste no es un tema a discutir; aunque se explicita el “*mutuo acuerdo*”, pero la condenada fue Altagracia: corrompedora de la niñez.

El cuerpo de Altagracia y sus actos representaron un peligro para la sociedad jerezana. Lo que estuvo en juego en el cuerpo de esta mujer fue su ejercicio “incorrecto” de la sexualidad, un comportamiento contrario a las expectativas de las mujeres (embriaguez), y consentir “actos carnales” de menores de edad. Ella representó una *peligrosidad colectiva* a través de una sexualidad que transgredió el orden social, que no iba aparejado de la construcción del México moderno. El camino hacia el progreso, como he venido afirmando, debe excluir, bajo formas institucionales de vigilancia, control y encierro, aquellos cuerpos potencialmente peligrosos. Altagracia Pérez, y otras mujeres clasificadas y definidas como “*pupilas*”, prostitutas e indecentes, representaron una nueva peligrosidad, ahora bajo la noción de una sexualidad transgresora, desenfrenada y desordenada.

En la ciudad de García Salinas en aquellos años, las mujeres “*pupilas*” (terminología local) fueron objeto de reconocimiento (en el sentido de hacerlas inteligibles), pero a su vez, sujetas a control y vigilancia por parte de las autoridades municipales. Su movilidad sólo es posible en la medida en que acata las normas de la sociedad y desaparece del espacio público. Ella deviene en sujeto, en los límites del encierro: “*casas de asignación o tolerancia*”. El siguiente caso evidenció este control y enclaustramiento de las mujeres “*pupilas*”. El margen de libertad que se verá, sólo existió dentro de una norma política muy rígida y que no atentó

contra la moral social, como sí lo hizo Altagracia Pérez. El 12 de julio de 1951, el Presidente Municipal Francisco Guerrero le concedió un permiso a la Sra. Josefina García, encargada de una “Casa de Asignación”, ubicada en la calle de la Libertad, número 28.

En atención a lo solicitado por las pupilas de la casa de tolerancia a su cargo, la Autoridad a mi cargo se permite conceder permiso con carácter de provisional, a juicio de esta propia Autoridad, para que las mujeres existentes en esa casa puedan salir en las tardes de los días sábados (sic.) de cada semana, con el objeto de que puedan dedicar ese tiempo a alguna distracción y a atender a su higiene personal.⁵⁶

Analizo dos puntos en concreto con este permiso otorgado por el Presidente Municipal. Primero, la interrelación entre sexualidad e higiene. La mujer dedicada a la prostitución es potencialmente peligrosa no sólo para el orden público y moral social, sino también para la Salubridad e Higiene. Existe en esta concesión por parte de la autoridad un interés por conservar la salud. A mi juicio, la preservación de ésta es para los hombres con quienes tienen sexo, se trata de no perturbar a una parte vital de la población: los varones, en tanto cuerpos productivos necesarios para la nación mexicana y para los Estados Unidos. A lo largo de esta investigación encontré que muchos hombres asociaban las “*enfermedades venéreas*” por “*usar mujeres*”. Los hombres que tienen sexo con ellas, como la autoridad municipal en este caso, visualizan la peligrosidad de este ejercicio sexual: pueden albergar enfermedades. Aún enclaustradas en la Casa de Asignación, hubo una réplica, aunque en menor escala, de las acciones institucionales implementadas por los agentes de modernidad: la sexualidad debe ser higiénica.

Segundo punto, el permiso de salir los sábados para distraerse me hace pensar, por un lado, cómo los límites de su actuar fueron condicionados por el Presidente Municipal. Esta decisión no respondió a un criterio individual, sino a una justificación política más amplia sobre el control de los cuerpos y las actividades de las prostitutas. Vivir en Jerez durante tres años consecutivos (2009, 2010, 2011), me hizo darme cuenta cómo los fines de semana (días por lo general de asueto y diversión en muchas ciudades) son ligeramente invertidos: los sábados, la gente de los diversos comercios y negocios descansa, la ciudad permanece quieta;

⁵⁶ Secretaría Administrativa, “Se le concede permiso”. AHMJZ, S/C. 12 de julio de 1951.

en contraste, los domingos son días de fiesta, la ciudad despierta, los comercios abren y cierran hasta tarde, se colocan tianguis, los bares y restaurantes se abarrotan de gente. La explicación que jerezanos y jerezanas daban a tal inversión, se debía a que los domingos llega la gente de los diversos ranchos del municipio para realizar sus compras y divertirse. Un caso similar lo encontré en la ciudad de Sombrerete, ubicada en la parte norte del Estado. Me encontraba en un bar de la ciudad un día lunes, el lugar estaba vacío, aunque con servicio. Le pregunté a la joven que atendía el bar “¿qué días se llena el bar?” Me respondió que por lo general los domingos “ayer estuvo lleno”. La explicación fue idéntica al caso jerezano: “viene la gente de los ranchos cercanos, es su único día de descanso, muchos trabajan los sábados”.

¿A qué vino esta descripción? Me aventuro a pensar que el permiso otorgado por la Autoridad Local a las mujeres de la Casa de Asignación fue una estrategia para mantenerlas fuera del espacio público. Haciendo esta aventurada lectura, la autoridad local dio más importancia a la atención de su higiene que a su distracción. Por lo cual, estas mujeres son excluidas y vetadas incluso de los espacios de esparcimiento.

Más allá de esta exclusión, vigilancia y control, las mujeres “*pupilas*”, también *transitaron* –física y culturalmente- por las normas de la moral social, el espacio público y la Salud. Así lo demuestra un certificado expedido en 1949 por el Secretario del Presidente Municipal, Pablo Torres:

Que en el Archivo que es a su cargo entre otros documentos se encuentra el oficio número 3293 del Inspector de Policía de Ciudad Juárez, el que a la letra es como sigue:

“Me refiero a su oficio anotado en antecedentes (sic.) y de conformidad con sus deseos, me permito manifestarle que fueron revisados los Archivos tanto de esta Inspección de Policía, así como el de Sanidad Municipal con autorización de su Jefe, encontrando en ambos archivos antecedentes registrados de una señora de nombre Josefina Galindo, cuya fotografía me permito adjuntarle para que vea si es la misma de la que se requiere su conducta; dicha señora en este Dpo. (sic.) está fichada por ejercer la prostitución clandestina y en Sanidad por el mismo motivo, se recabaron datos de que esta señora trabajó por algún tiempo en una casa de asignación denominada “Genoveva”. –Por lo que respecta a la señora Carmen Soto de Romás (sic.), ésta no tiene antecedentes registrados en esta oficina [...]

Es copia fielmente compulsada de su original para los usos que al interesado convenga en Ciudad de García Salinas, Zacatecas, a los veintiocho días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve.⁵⁷

El documento no hace explícito quién pidió el certificado y los antecedentes de estas mujeres, sólo puedo suponer que el destinatario del documento pudo ser una autoridad política local o del departamento de Salubridad. Lo que sí puedo sustraer, pero también con cierta debilidad, es que Josefina Galindo estuvo ejerciendo la prostitución en Ciudad Juárez violando las normas de control, tanto político como sanitario. Recurrí a este caso para mostrar cómo algunas mujeres que ejercieron la prostitución *transitaron* entre las normas según sus posibilidades, objetivos e intereses, aunque dentro de un margen de maniobra estrecho. Estas mujeres, como muchas otras, no se escaparon de las normas políticas y culturales, más bien *transitaron* entre ellas, buscando formas alternas de evadir la legislación (política y sanitaria), sin abandonar el oficio de la prostitución.

Por otra parte, y tomando en cuenta los flujos migratorios que jerezanos y jerezanas emprendieron hacia las ciudades fronterizas, como Ciudad Juárez, intuyo cómo esta mujer no sólo *transitó* entre legislaciones y controles municipales, sino también entre territorios. Migrar pudo haber sido una decisión tomada por Josefina Galindo para transitar entre los controles y vigilancias a que era sometido su cuerpo en Jerez y continuar trabajando como prostituta, pero clandestinamente y con el cuerpo enfermo.

3. El Censo de los cuerpos

Tabla 3. Censos

Actores políticos a nivel local	Presidente Municipal. Secretario del Presidente Municipal. Comisarios Municipales y Ejidales.
Actores políticos y educativos	Director de la Oficina Local de Administración de la Campaña contra el Analfabetismo.

⁵⁷ Secretaria Administrativa. AHMJZ, General. 28 de diciembre de 1949.

	<p>Jefe de la Sección de Estadística en el Estado de Zacatecas.</p> <p>Inspectores, Directores y Maestros de grupo de Primarias y Urbanas, Semiurbanas Rurales.</p> <p>Jefe del Departamento de Educación extra Escolar y Estética.</p>
Población	Jerezanos y Jerezanas.

Contar, conocer y nacionalizar a la población

Analizaré los Censos de población como la implementación -por parte de agentes del estado- de una acción institucional cuyo objetivo consistió en contabilizar y clasificar a los jerezanos como ciudadanos; al mismo tiempo, se intentó sembrar en sus consciencias un sentido de identidad nacional. Me interesa destacar cómo los “discursos de saber-verdad-poder” (Foucault, 1992: 187-188; Foucault, 2005a [1976]: 25-47) en torno a los individuos, la población y el territorio formaron parte de la construcción de nacionalismos (Múñoz, 2002: 14-15; Pérez, 1994: 113). Mostraré como el discurso nacionalista, a partir de la segunda mitad del siglo XX, estuvo basado en las imágenes de “progreso”, “modernidad” y “patriotismo”, las cuales debían ser encarnadas por los habitantes del vasto territorio nacional.

El siguiente párrafo extraído de un documento titulado *“Difusión de los artículos básicos del Decreto Presidencial de los Censos publicado en el Diario Oficial el jueves 2 de marzo [...]”* describe las razones por las cuales se levantan los Censos. En respuesta a la interrogante *“¿Qué son los Censos?”* se explicó:

El Censo de Población es un recuento de todos los habitantes del país sin distinción de sexos, edades, etc., es una [...] fotográfica que revelará cual es el número de habitantes de México, de cada Estado, de cada Municipio, y cómo están distribuidos esos habitantes por sexo, edades, estado civil, grado de instrucción, ocupación, lugar de nacimiento, características de la viviendas, etc. Esa [...] será tomada a las 24 horas del día 5 de junio de 1950.⁵⁸

⁵⁸ “Censos Nacionales de 1950”. AHMJZ, S/C.

Poseer el conocimiento sobre la distribución de las poblaciones y las condiciones de vida de los habitantes a lo largo del territorio tendría como corolario, a decir de las autoridades federales:

[...] planear la construcción de escuelas, la apertura de carreteras, la ampliación de ferrocarriles, las obras de irrigación, etc., es necesario conocer las necesidades de la población y la potencia humana de trabajo de las regiones a las que las obras puedan beneficiar. Ninguna política constructiva en el orden social y económico pueden seguirse sin contar con cifras estadísticas de la población, de los municipios, regiones y entidades, y estas las proporciona el Censo General de Población.⁵⁹

Además de la construcción de saberes sobre los individuos, el territorio y la población, se explicitó el compromiso que tienen ciertos actores sociales para con los Censos: un deber de todos los ciudadanos. Las Circulares analizadas mostraron una radiografía de actores sociales “privilegiados” en la marcha hacia la modernidad. En la Circular Núm. 22, enviada a los Agentes Municipales por parte del Presidente Municipal Prof. Toribio Peralta, se mencionó que:

En los lugares en que existan escuelas deberán colaborar con los Maestros para levantar el croquis del poblado [...] En los lugares en que se carezca de escuela, les rogamos pedir la colaboración de los maestros que trabajan en comunidades cercanas a efecto de que los auxilien en los levantamientos mencionados [...] Deben prevenir a los Comisarios Ejidales que es importante que rindan con toda oportunidad la información de sus respectivos ejidos [...] Los Censos de población derán (sic.) levantados por ustedes en sus respectivos ranchos [...] Auxíliense de los vecinos más capaces y de los maestros, ya que la parte final del artículo 5º. de la Constitución nos obliga a todos los ciudadanos.⁶⁰

⁵⁹ “Censos Nacionales de 1950”. AHMJZ, S/C.

⁶⁰ “Circular Núm. 22” AHMJZ, S/C. 13 de mayo de 1950.

Los vecinos “*más capacitados*” son los alfabetizados, tal como se señaló en esta Circular “*Difusión de los artículos básicos del Decreto Presidencial de los Censos publicado en el Diario Oficial el jueves 2 de marzo [...]*” :

Todos los hombres y mujeres mayores de 18 años que sepan leer y escribir y que no tengan imposibilidad física, deben cooperar en los Censos, desempeñando con buena voluntad los cargos honorarios de empadronadores del Censo de Población y llevando al ánimo a sus familiares y amigos la idea esencial de que los censos permitirán al país conocerse mejor así mismo, es decir, conocer mejor sus necesidades, problemas, recursos y posibilidades.⁶¹

A partir de los Censos argumento cómo se construyó una jerarquía de actores sociales que va del Presidente de la República a los Gobernadores de Estado y de éstos a los Presidentes Municipales. En los documentos revisados, la relación jerárquica se instituyó entre el Presidente Municipal, los Agentes Municipales, los maestros y los vecinos alfabetizados. Todos ellos considerados potencialmente agentes del cambio social. Los maestros fueron representados como ciudadanos modernos, su obligación fue llevar el progreso a los analfabetos. Por su parte, los individuos ya alfabetizados representaron las vías del cambio, el camino hacia el progreso: sus cuerpos y mentes debían educarse. En el nivel de “neófitos” –por denominarlos de algún modo- se encontraban los jerezanos que no poseían ninguno de estos estatus. Y fuera de esta circularidad de enseñanza-aprendizaje están los “*incapacitados físicamente*”. Esta frase que dentro del texto parece inocente, aglutina el argumento que he venido desarrollando en este capítulo: la inclusión de unos cuerpos, claves para el desarrollo del México moderno, y la exclusión de otros, pero necesarios para reforzar la marcha hacia la modernidad. Sus cuerpos fueron “intervenidos” por políticos y médicos para ser corregidos, curados, enderezados: ortopedia social (Foucault, 2005b [1976]: 175-198). En esta investigación sostengo que las jerarquías sociales entre los sujetos se recrearon en interacciones sociales concretas, como el levantamiento de los Censos de Población.

Por medio de esta interacción de actores sociales se intenta formar una consciencia e identidad nacional. Por ejemplo, se mencionó que “*los empadronadores representan a la*

⁶¹ “Censos Nacionales de 1950”. AHMJZ, S/C. 1950.

Nación misma que interroga a sus hijos y que por lo tanto cada habitante del país está moral y legítimamente obligado a proporcionar datos correctos.”⁶² Si ellos (los empadronadores), desde sus cuerpos, representan la Nación, entonces su deber, compromiso e incluso obligación es dar inicio a un ciclo de transmisiones. De esta manera: “*Los patronos deben ejercer influencia sobre sus empleados u obreros; los maestros sobre los padres de familia y sobre los alumnos; los jefes con sus subalternos, los padres sobre los miembros de la familia [...].*”⁶³ Emerge una nueva metáfora corporal: la nación toma cuerpo de mujer para interrogar (y educar) a sus hijos.

Conocer el territorio, contar la población y crear una serie de relaciones y jerarquías sociales (basadas en un estatus de ciudadano moderno) estuvo aparejado de la construcción de un *discurso nacionalista* que intentó unificar a todos sus habitantes (hijos) bajo la bandera de “patriotismo”. No se negaron las identidades regionales y la diferenciación social de sus habitantes, más bien, los dirigentes de la nación construyeron un discurso con pretensiones de homogeneizar a la población. La fusión entre discursos e identidades regionales y nacionales se aprecia en la Circular Núm. 22 expedida por el Presidente Municipal, Prof. Toribio Peralta:

Tomando en consideración que a través de toda la nación se están haciendo esfuerzos encaminados a que los Censos Nacionales de 1950 resulten un positivo triunfo estadístico en todos los aspectos de la vida de los mexicanos; pues desde el señor Presidente de la República hasta el más humilde ciudadano estamos interesados en que se conozca con exactitud: cuántos somos, qué tenemos, qué valemos y cómo es la configuración de nuestro país, en cuanto a sus poblados [...] Este Municipio que siempre se ha caracterizado por la fuerza de voluntad de sus habitantes, está llamado a ocupar el primer lugar en el levantamiento de los Censos de 1950, cuyo resultado depende de las Autoridades Municipales, del Magisterio y de las personas de una fuerte conciencia patriótica que lo habitamos.⁶⁴

⁶² “Censos Nacionales de 1950”. AHMJZ, S/C.

⁶³ “Censos Nacionales de 1950”. AHMJZ, S/C.

⁶⁴ “Circular Núm. 22”. AHMJZ, S/C. 13 de mayo de 1950.

Finalizo este apartado mostrando cómo la migración de los /as jerezanos/as se entretrejió con el levantamiento de Censos. En una constancia expedida por el Presidente Municipal, Prof. Toribio Peralta, fechado el 7 de agosto de 1952, se anotó que:

La Autoridad Municipal a mi cargo hace constar, que el Ciudadano JESUS TRUJILLO REVELES vecino del rancho de Ermita de Guadalupe de esta Municipalidad, en virtud de que en la época que se verificó el censo (sic.) de electores en esta Municipalidad, el citado señor Trujillo Reveles se encontraba radicado en Mexicali, B. C., no fué (sic.) censado (sic.) entre los vecinos de esta Municipalidad, por tal motivo carece de la credencial respectiva.⁶⁵

La migración de los habitantes de Jerez estuvo orientada por otra acción institucional: el cultivo del algodón a gran escala en el norte de México. Los/as jerezanos/as se transformaron en cuerpos productivos para sí mismos, los agentes del estado mexicano y los productores agrícolas del algodón; al mismo tiempo que se construyeron cuerpos migrantes. Esta acción institucional provocó el desplazamiento de los/as jerezanos/as por el noreste de México, y por lo tanto, los Presidentes Municipales se dieron a la tarea de registrar las salidas y movimientos de su población.

4. Cuerpos educados

La acción institucional de alfabetizar a la población, al igual que las anteriores, también desplegó una serie de actores, instituciones y disposiciones federales y municipales, cuyo objetivo consistió en dar continuidad a la formación de ciudadanos modernos, en este caso, a través de la educación de mentes y cuerpos.

Tabla 4. Campaña Nacional contra el Analfabetismo

Políticos Estatales y Locales	Gobernador del Estado. Presidente Municipal. Secretario del Presidente Municipal.
-------------------------------	---

⁶⁵ Secretaría Administrativa, “Constancia”, Ayuntamiento, Constancias, General, Caja 1, Exp. 98, Números 01-98, fechas 1943-1984. AHMJZ.

	Agentes Municipales (también fungían como Presidentes de la Campaña Nacional contra el Analfabetismo en sus comunidades). Inspectores de policía local.
Nivel educativo	Secretario General del Comité Estatal de Alfabetización. Director de Educación Federal. Maestras/os rurales. Junta local de la Campaña Alfabetizante compuesta por: Presidente de la Campaña (Agente Municipal), Secretaria de la Campaña (Maestra Rural), Vocal certificado (sin especificar).
Nivel Salubridad y Asistencia	Médicos
Población	Jerezanos y jerezanas (alfabetos y analfabetos).

En un Acta firmada por el Agente Municipal, la Maestra Rural María de Jesús del Río y Genaro Murillo Montalvo (El Vocal caracterizado) constató la creación de la Junta Local de la Campaña contra el Analfabetismo en la Ranchería Colonia Morelos, perteneciente al Municipio de Cd. García Salinas:

[...] a las 19: 30 diez y nueve horas treinta minutos del día 15 del mes de noviembre del año de 1944 mil novecientos cuarenta y cuatro, reunidos en el Local de la Escuela de este lugar, la Maestra Rul. Fed. Ma. de Jesús de Río, la Autoridad Municipal y vecinos de la Localidad, se procedió a la Lectura de la Ley de Emergencia que establece la Campaña Nacional contra el Analfabetismo y hechas las aclaraciones pertinentes se dió (sic.) principio a la organización de la Junta Local de acuerdo con las indicaciones de la Circular Núm. 12 de la Inspección Escolar Fed. De Educ. De la elección que se hizo resultó triunfante por

mayoría de votos el C. [...] Murillo Montalvo como miembro integrante del Comité Pro-Analfabetización [...].⁶⁶

Sostendré cómo la implementación de una acción institucional -La Campaña Nacional contra el Analfabetismo- se enfocó en la educación de los habitantes de Jerez, no sólo de sus mentes, sino también de sus cuerpos. La población analfabeta se convirtió en sinónimo de atraso e individuos no modernos. El progreso de la nación sólo se lograría por medio de la alfabetización. *Educar y dejarse educar* fue considerado una obligación nacional. Mostraré cómo el cuerpo de los/as jerezanos/as, en el proceso de educarse, fue objeto -por parte de políticos, maestros rurales, inspectores de policía y médicos- de controles, disciplinas y sanciones. La disciplina impuesta por los agentes de modernidad, ahora bajo el estandarte de la educación, definió y clasificó a los individuos como alfabetos o analfabetos; al mismo tiempo que excluyó *cuerpos incapacitados y/o enfermos*. Es necesario recordar que las acciones institucionales que he venido analizando han coincidido en este patrón de inclusión/exclusión de cuerpos. En este apartado evidenciaré cómo a partir de esta acción institucional se comenzó a vislumbrar explícitamente una noción de *cuerpo productivo*, cuyo fin culmina -a los ojos de los agentes del estado- a los cuarenta años de edad.⁶⁷

Al igual que en el caso de los Censos, las relaciones jerárquicas entre agentes de modernidad y población se materializaron en esta acción institucional. La figura del maestro y la escuela fueron consagradas como símbolos de modernidad. La alfabetización fue una acción institucional a nivel nacional, pero implementado en los Estados y Municipalidades. Los Agentes Municipales llevaban en hombros la responsabilidad de la Campaña Nacional contra la Alfabetización, para ello se apoyaron de los/as maestros/as e Inspectores de policía. Según los resultados o problemas que fueran presentando, los Agentes Municipales serían sancionados o vanagloriados por su labor. En la Circular número 17 con fecha 6 de julio de 1949, dirigida a los Agentes Municipales; Alberto Fernández, Presidente Municipal, comunicó:

⁶⁶ AHMJZ, S/C. 15 de noviembre de 1944.

⁶⁷ La productividad del cuerpo basado en la edad también fue prescrito en los acuerdos binacionales de contratación de braceros, no siempre cumplidos. En los capítulos IV y V desarrollo más a detalle este punto.

Con el fin de tratar asuntos urgentísimos relacionados con la Campaña Alfabetizante se servirá usted sin excusa ni pretexto asistir a una junta que tendrá verificativo el día 10 del actual a las once horas. Como el asunto que se tratará en la junta de referencia es necesaria la intervención directa del Comité Estatal de alfabetización se encontrará en dicho acto el personal del referido comité.

Lo que se hace de su conocimiento para su debido cumplimiento, manifestándole (sic.) que se impondrá sanciones a todos aquellos Agtes. Municipales que sin causa justificada dejen asistir a la junta de referencia.⁶⁸

Durante estas tres décadas, los Gobiernos Municipales y Estatales se subordinaron al Gobierno Federal, cuyo máximo exponente fue el Presidente de la República. Aunque en la Circular anterior la relación jerárquica inmediata es entre el Presidente Municipal y los Agentes Municipales, detrás de tal normatividad está la figura del Gobierno Federal. El buen desempeño de la Alfabetización (en su búsqueda por construir ciudadanos alfabetizados) recayó en manos de políticos y maestros/as rurales. Un mal resultado de la Campaña recaía en un Agente Municipal, así se especificó en un Acta administrativa firmada por J. Jesús Vela, Presidente Municipal de Cd. García Salinas y dirigida al C. Agente Municipal del Rancho de Saravia:

Se tiene conocimiento de que en ese lugar se está descuidando con el cumplimiento a la campaña contra el analfabetismo, y por lo mismo se le previene que debe inmediatamente proceder al cumplimiento exacto de la mencionada Ley; con la advertencia de que Ud. será el responsable de las omisiones o faltas de su cumplimiento, de la fecha al mes de diciembre del año actual.⁶⁹

Los/as maestros/as, en tanto agentes del cambio social, también fueron sujetos de sanción. Así lo demostró un Acta administrativa cuyo remitente fue el Presidente Municipal J. Jesús Vela, donde le comunicó a la Profesora Ma. Guadalupe Muñoz, asignada al Rancho del Niño Jesús, que de continuar rehusándose a impartir clases se procederá en su contra:

⁶⁸ “Circular No. 17”. AHMJZ, General. 6 de julio de 1949.

⁶⁹ Secretaría Administrativa, “Se le ordena que debe exigir el cumplimiento exacto de la Ley de Emergencia que ordena la campaña contra el Analfabetismo”. AHMJZ, S/C. 31 de mayo de 1946.

La Junta Municipal de la Campaña Contra el analfabetismo, que honro en Presidir, toma muy en cuenta la aptitud de Ud. al reuzar (sic.) a dar clases a los analfabetos de esa comunidad, a pesar de tener obligación de enseñar al que no sabe, debido a pertenecer Ud. al Magisterio, quien tiene esta alta misión y de la cual hace caso omiso.⁷⁰

Un caso surgido en la comunidad agraria de “Las Lajas” el 24 de enero de 1946, demostró las irregularidades del profesor, las exigencias de los vecinos de la comunidad y las medidas tomadas por el Presidente Municipal J. Jesús Vela Ruiz.

Se ha presentado ante esta Presidencia Municipal a mi cargo, una comisión de vecinos [...] para hacer entrega de la copia de un memorial elevado a esa Dirección de Educación Federal a su merecido cargo en donde informan las anomalías graves que existen en la Escuela de dicho lugar por el Maestro que la atiende.

Esta Presidencia suplica a usted muy atentamente intervenga desde luego en el caso que los vecinos manifiestan ya que ellos han dicho de viva voz que el Maestro no atiende el plantel que abandona la Comunidad con demasiada frecuencia y lo más grave todavía, que la Campaña Alfabetizante puede lesionarse en un grado máximo.⁷¹

He planteado que los/as jerezanos/as *transitaron* por las diferentes *acciones institucionales* que los agentes de modernidad intentaron impulsar como parte del proceso de formación del Estado moderno mexicano. Los casos anteriores muestran que los agentes de modernidad (políticos, médicos, maestros) también *transitaron* por las normatividades de las acciones institucionales, aun cuando ellos/as fueran la encarnación de la misma. Bajo esta premisa, sostengo que los agentes de modernidad podían justificar, evadir e incumplir su misión de forjar ciudadanos/as. Tanto jerezanos/as como agentes de modernidad, desde una perspectiva interactiva y práctica, modificaron y *transitaron* las acciones institucionales.

Por otra parte, los políticos y maestros/as rurales reprodujeron prácticas y discursos nacionalistas. Por un lado, ellos/as representaban a “la nación” a través de sus acciones; por el otro, agentes de modernidad y jerezanos/as debían de interiorizar una conciencia e identidad nacional. Por ejemplo, en una Constancia girada al Profesor Antonio González, el

⁷⁰ “Se toma en cuenta los servicios prestados a la Campaña Alfabetizante”. AHMJZ, General.

⁷¹ Secretaría Administrativa, “Reforza queja elevada por parte de los vecinos de Las Lajas, de este Municipio a esa Dirección de Educación Federal”. AHMJZ, S/C.

Presidente Municipal de Jerez, Toribio Peralta, vanaglorió su labor docente como un acto de “*voluntad patriótica*”.⁷² La acción institucional de alfabetizar quedó demostrada en la buena voluntad del profesor Antonio González para con los jerezanos en quienes recae el ideal de modernidad: “*su preparación profesional la ha puesto a disposición de la niñez y de los campesinos que educa ya que las escuelas que ha dirigido y que corresponden al Municipio a mi cargo han recibido orientaciones que benefician a la propia niñez y Comunidad en general*”.⁷³ La relación entre alfabetizar y construcción de un discurso nacionalista se materializó con la declaración del “*Día de Alfabetización*” en el año de 1952. El Presidente Municipal de Cd. de García Salinas, Toribio Peralta, mencionó que “*esta Junta Municipal a mi cargo ha quedado debidamente enterada de que por acuerdo del Ciudadano Subsecretario de Educación Pública a partir de este año y con fecha 21 se declaró ‘Día de Alfabetización’*”.⁷⁴

Alfabetos y analfabetos. Clasificando, controlando y disciplinando cuerpos

En la Circular Núm. 30 girada al Presidente Municipal de Ciudad de García Salinas por el Lic. José Minero Roque, Gobernador del Estado de Zacatecas, se le hizo saber que:

Siendo uno de los principales deberes del Gobierno de mi cargo seguir atacando en forma efectiva el problema de la alfabetización en esta Entidad, hasta su completa liquidación, y con objeto de que los trabajos relativos se encaucen convenientemente para que la Campaña Alfabetizante rinda los frutos que son de esperarse, se recomienda a usted que con la mayor actividad posible proceda al levantamiento del censo de analfabetas que existan en el Municipio de su cargo, remitiéndolo a la mayor brevedad al Comité Directivo Estatal de la Campaña.

Igualmente se le recomienda proceder a la organización de Centros de enseñanza colectiva en aquellos poblados que así lo ameriten, de acuerdo con las instrucciones que al efecto le transmitió el aludido Comité Directivo Estatal en circular girada el día 24 de agosto próximo pasado.⁷⁵

⁷² Secretaría Administrativa, “Se extiende constancia”, AHMJZ, General, Caja: año 1952. 15 de agosto de 1952.

⁷³ Secretaría Administrativa, “Se extiende constancia”, AHMJZ, General, Caja: año 1952. 15 de agosto de 1952.

⁷⁴ Secretaría Administrativa, “Enterado de mensaje de fecha 20 actual”, Secretaría Administrativa, 22 de agosto de 1952.

⁷⁵ Secretaria General, “Circular Núm. 30”. AHMJZ, General, Caja: 1952. 1 de diciembre de 1951.

La Campaña Nacional contra el Analfabetismo, implementada por políticos y maestros/as rurales, nombró y clasificó a los habitantes del Municipio como “*alfabetas*” y “*analfabetas*”. Esta clasificación de cuerpos, mentes y capacidades fungiría como un mecanismo de control político que vigilaba y sancionaba el incumplimiento. En un Oficio con fecha de 17 de octubre de 1946, el Presidente Municipal J. Jesús Vela Ruiz le comunicó al Inspector de Policía “*que se sirva Ud. disponer las medidas contundentes, a fin (sic.) de investigar quienes han cumplido y quienes no han cumplido con la Campaña Alfabetizante en esta Municipalidad, deteniendo a todo aquél que no haya cumplido con la mencionada Ley, hasta en tanto satisfaga las disposiciones de la propia ley de que se trata.*”⁷⁶

El Inspector de policía se presentó como un actor social clave para dar continuidad a la clasificación, vigilancia y regulación de los cuerpos. El control, como ya he mencionado, también fue dirigido a los/as maestros/as o “instructores”. El 4 de marzo de 1946, el Presidente Municipal J. Jesús Vela le dirigió al Agente Municipal del Rancho “El Naranjal” el siguiente comunicado: “*Se le previene a Ud. que dicte las medidas más oportunas a efecto de que todos los instructores y discípulos asistan con toda regularidad al Centro de Enseñanza de esa comunidad, y darme aviso de todo aquel que deje de cumplir esta disposición.*”⁷⁷

Fue una contante, por parte de las autoridades locales, “sancionar” a aquellos habitantes que no asistieron a los Centro de Enseñanza. El 5 de febrero de 1946 se envió un Oficio al Agente Municipal del Rancho “Los Ortiz” por el Presidente Municipal J. Jesús Vela donde se anotó:

Se le previene a Usted, que debe vigilar continuamente, a efecto de ver si se está cumpliendo en ese lugar exactamente con la Ley de la Campaña alfabetizante, y de los (sic.) contrario, inmediatamente ordenará lo conveniente para el cumplimiento exacto de la

⁷⁶ Secretaría Administrativa, “Se sirva investigar sobre quienes han cumplido con la campaña alfabetizante”. AHMJZ, S/C. 17 de octubre de 1946.

⁷⁷ Secretaría Administrativa, “Se le ordena el cumplimiento de la Ley que se cita y la comparecencia de Aurelia García”. AHMJZ, S/C. 4 de marzo de 1946.

indicada ley; con la advertencia, de que debe Ud. dar aviso a esta autoridad, de todas aquellas personas que se nieguen o se comporten morosas al cumplimiento de lo expuesto.⁷⁸

Las sanciones podían ser económicas, según se ratificó en un Oficio dirigido al Agente Municipal de “Palmas Altas” por el Presidente Municipal Toribio Peralta Gámez:

De los informes estadísticos rendidos por el Director del Centro de Alfabetización en ese lugar, se desprende que muchas personas no asisten al Centro de Enseñanza Colectiva que funciona por cooperación en ese poblado.

Como lo anterior es inprecedente (sic.), se servirá usted exigir a esas personas asistan con toda puntualidad, ya que las exigencias de la Superiorida (sic.) en tal sentido son terminantes, razón por la cual deberá prevenir a los faltistas que en caso de desobediencia se les aplicarán multas (sic.) de uno hasta quinientos pesos o prisión de uno hasta quince días, según lo dispone al Artículo 20 de la Ley de Estímulos y Sanciones.

Como también se tiene conocimiento que muchas personas se niegan a pagar la cuota para el sostenimiento del mismo Centro, advertirá usted a los obligados que de no hacerlo también se harán acreedores a penas.⁷⁹

Por otra parte, los agentes de modernidad, vía la Campaña de Alfabetización intentaron instaurar una disciplina corporal “correcta” en los/as jerezanos/as que asistían a clases, lo cual hace pensar en cómo las prácticas corporales dentro del aula debía reflejar el orden social que se suponía debía representar la forja de una Nación moderna. El día 4 de febrero de 1946, J. Jesús Vela, Presidente Municipal de Cd. García Salinas le comunicó al C. Pedro Rodríguez, Encargado del Centro de Enseñanza del Rancho “San Nicolás” que:

Teniendo conocimiento de que la gente que concurre al centro de enseñanza a su cargo, no guarda el orden y compostura que son debidos, y que con esto se causan perjuicios graves en la enseñanza debido a que se distraen los que estudian y tienen interés en aprender,

⁷⁸ Secretaría Administrativa, “Se sirva ordenar el cumplimiento de la ley que se expresa”. AHMJZ, S/C. 8 de febrero de 1946.

⁷⁹ “Que exija a los analfabetos asistan al Centro”. AHMJZ, General, caja 1952. 6 de febrero de 1952.

se le ordena a Ud. que procure reprimir tales desórdenes, y en caso de que haya personas que no acaten sus disposiciones, se servirá comunicarmelo (sic.) para proceder en la forma legal.⁸⁰

La vigilancia, control y sanción de los “cuerpos desordenados”: potencialmente peligrosos,⁸¹ se hicieron sentir en las diferentes comunidades del Municipio. La clasificación de “alfabetos” y “analfabetos” permitió un mayor control de la población. Estos últimos estuvieron más sujetos a la disciplina porque eran la antítesis de la modernidad: si no se educaban, el país no progresaría. La niñez pasó hacer el núcleo primario de la educación, por lo tanto, fue elemental que los niños asistieran a la Escuela, ellos serían el futuro de la nación. En un Acta titulada “*Intervención*”, el Presidente Municipal Anastasio Ávila le comunicó al Agente Municipal del Rancho “Los Rodarte” que:

[...] tiene conocimiento de que el señor Marcos Gutierrez (sic.) vecino de esa Comunidad, tiene dos hijos inscritos en la Escuela de El Durazno de nombres Antonio y Martín Gutierrez V., como son de [...] superior es de urgente necesidad asistan a clase, en esa virtud, sírvase usted intervenir con el señor Marcos Gutierrez a efecto de que mande a sus hijos a la Escuela, pues si no lo hace les causa un grave perjuicio, y le suplico que si para el lunes dos de marzo entrante no asisten, dé aviso a esta Autoridad para tomar las medidas necesarias.⁸²

No sólo unos cuantos individuos (los analfabetas) fueron vigilados y sancionados. Otros habitantes de los ranchos, quienes contaban con algún establecimiento de ocio, también fueron objeto de control y disciplina. Las autoridades locales vieron en estas personas y sus negocios un elemento distractor para los educandos. Sírvase de ejemplo los siguientes dos casos.

El Presidente Municipal, J. Jesús Vela le envió el siguiente comunicado al Agente Municipal de Ermita de Guadalupe con fecha del 2 de enero de 1946:

⁸⁰ Secretaría Administrativa, “Se sirva ordenar lo conducente a efecto de establecer buen orden en el centro a su cargo. AHMJZ, S/C. 4 de febrero de 1946.

⁸¹ Al igual que los cuerpos enfermos y de las prostitutas.

⁸² Secretaría Administrativa, “Intervención”. AHMJZ, General. 6 de febrero de 1952.

Se le previene a Ud. que debe ordenar que el señor Antonio Landeros propietario de una cantina que está ubicada en esa ranchería, suspenda o mas (sic.) bien dicho cierre dicho establecimiento los días lunes, miércoles y viernes de cada semana de las 5 de la tarde a las 8 de la noche, período de tiempo en que están los centros de enseñanza colectiva dando clases, y en virtud, de que con motivo de una radiola que en la mencionada cantina exista, muchos de los que deben concurrir al centro de enseñanza respectivo no lo hacen, con motivo de la música que se toca en la referida radiola.

Debe advertir al mencionado señor Landeros que esta disposición solamente prevalecerá hasta el mes de febrero próximo, fecha en que concluye la campaña alfabetizante; así mismo, de no obedecer esta disposición, se procederá en su contra en la forma legal.⁸³

Para el Agente Municipal de la Colonia Hidalgo de Jerez, Zacatecas se le previno por parte del Presidente J. Jesús Vela que:

[...] debe ordenar al propietario de un billar establecido en ese lugar, que debe cerrar dicho establecimiento diariamente a las 11 de la noche, y que durante las horas en que se esté dando clase a los analfabetos, también debe cerrar tal establecimiento, con la advertencia que de no hacerlo, Ud. debe comunicarmelo (sic.), para dictar las medidas que en el caso sean procedentes.⁸⁴

La Campaña de Alfabetización en el municipio de Jerez intentó forjar *cuerpos modernos* bajo el prisma de la educación (alfabetizarse). Esta acción institucional, al igual que las anteriores, privilegió ciertos cuerpos, mientras excluyó otros. Una vez más, la enfermedad, la discapacidad física o la edad se convirtieron en criterios de exclusión de cuerpos en la forja de la nación mexicana moderna y de su discurso sobre la identidad nacional. El 4 de noviembre de 1945, el Dr. José López Pulido, médico radicado en Jerez, certificó: “*Que el Sr. MAXIMO MEJIA, vecino de la Ranchería de Rio Florido, perteneciente a ésta Municipalidad, padece CEGUERA TOTAL DERECHA Y CEGUERA PARCIAL IZQUIERDA, por lo que se encuentra incapacitado para aprender a leer [...].*”⁸⁵ En otro

⁸³ Secretaría Administrativa, “Se ordena que el señor Antonio Landeros suspenda su radiola las horas y días que se indica”. AHMJZ, S/C. 2 de enero de 1946.

⁸⁴ Secretaría Administrativa, “Que ordene el cierre oportuno de un billar en ese lugar”. AHMJZ, S/C. 11 de febrero de 1946.

⁸⁵ AHMJZ, S/C. 4 de noviembre de 1945.

certificado médico, expedido por el Dr. Romeo Romero Sandoval en la Ciudad de García Salinas el día 9 de julio de 1945 se anotó: *“Que habiendo examinado clínicamente al señor Vicente Cárdenas Talavera, lo encontró que padece TUBERCULOSIS PULMONAR, por lo tanto, queda imposibilitado para cumplir con los requisitos de la campaña Desanalfabetizante [...]”*.⁸⁶

Aunado a las enfermedades, la edad también se convirtió en un factor que ejemplificó la importancia de los *cuerpos óptimos*, desde una perspectiva mental y física, para la forja de cuerpos modernos. En un Censo levantado el 2 de abril de 1945 en el Rancho de “Los Lirios”, se dio a conocer el número de personas que saben leer y escribir. Se anotó que de los 15 individuos, sólo Ma. Guadalupe de la Cruz, de 46 años de edad, dedicada a las *“labores propias [de su sexo]”* no sabe leer. Los demás vecinos y vecinas, cuyas edades oscilan entre los 18 y los 36 años de edad, fueron catalogados como alfabetas.⁸⁷ En una carta firmada por Prof. José Felix Acevedo, Director de una Escuela ubicada en el Rancho de “Los Haro”, redactó: *“Que el Sr. FRANCISCO DE LA CRUZ HURTADO vecino de esta comunidad rural de acuerdo con el Acta de Nacimiento ha demostrado tener cuarenta y un años Siete (sic.) meses y en virtud de no saber leer quedó fuera de la obligación de aprender a leer y escribir de conformidad con la Ley de Emergencia [...]”*.⁸⁸ Por último, Manuel Sotelo oriundo de Ciudad García Salinas le dirigió una carta al Presidente Municipal de la ciudad con fecha de 1 de noviembre de 1945, señalándole que: *“Por mis enfermedades y por haber cumplido ya la edad máxima que señala a los instructores de analfabetos la Ley respectiva, pues mi nacimiento data del 2 de Enero de 1885, ruego a usted que, desde ésta fecha, tenga abien (sic.) eximirme de cumplir con tal obligación.”*⁸⁹

5. Cuerpos militarizados

Tabla 5. Servicio Militar Nacional

Política Estatal y Local	Gobernador del Estado de Zacatecas. Secretario General del Gobernador del Estado.
--------------------------	--

⁸⁶ AHMJZ, “Certificado Médico”, S/C. 9 de julio de 1945.

⁸⁷ AHMJZ, S/C. 2 de abril de 1945.

⁸⁸ AHMJZ, S/C. 17 de mayo de 1946. 1 de noviembre de 1945.

⁸⁹ AHMJZ, S/C. 1 de noviembre de 1945.

	Presidente Municipal (y Jefe de Reclutamiento). Secretario del Presidente Municipal. Agentes Municipales.
Secretaría de la Defensa Nacional	General de Brigada Jefe del Estado Mayor 11/a Zona Militar (Zacatecas, Zacatecas). Comandante del 11/a Zona Militar (Zacatecas, Zacatecas). Capitán Comandante del 2/o Batallón.
Salubridad	Médicos Militares y de Salubridad.
Población	Jóvenes conscriptos Jerezanos y jerezanas

“Al servicio de las armas” Derechos y obligaciones nacionales y de género

He evidenciado cómo médicos, políticos, policías y maestros/as rurales participaron en las diferentes acciones. Desde mi punto de vista, el proyecto de nación fue pensado -por sus dirigentes- como homogéneo, se trató de continuar la marcha hacia la modernización a través del progreso de sus habitantes. Por esta razón, las acciones institucionales, aunque diferentes entre sí, perseguían el mismo objetivo. La Circular Núm. 1, enviada al Presidente Municipal de Cd. García Salinas por el Gobernador del Estado Lic. Minero Roque, muestra cómo se fusionó el Servicio Militar Obligatorio y la Educación:

El 16 del actual saldrán de sus diversos puntos de concentración los Conscriptos Clase-1925, para reincorporarse a su lugar de origen, después de haber cumplido con su Servicio Militar.

Siendo posible que a ese Municipio lleguen algunos jóvenes, en el curso de la entrante semana, recomienda este Gobierno a usted se sirva, de acuerdo con los profesores que actúen en esa jurisdicción, preparar la recepción de dichos Conscriptos con algún acto público, al que deberá invitarse al pueblo, a fin de tributar un homenaje de admiración y cariño a los expresados elementos que regresan satisfechos de haber cumplido con su deber para la Patria; acto que servirá igualmente para que los jóvenes de la clase-1926 y subsecuentes vayan

aquilatando el honor que se recibe cuando se cumple con el Servicio Militar, educando y preparando a la juventud para servir a la Patria.⁹⁰

Algunos jerezanos que se contrataron como braceros me contaron que durante los primeros años de las contrataciones, la gente del rancho rumoraba que si se contrataban los mandarían a la guerra. A causa de la Segunda Guerra Mundial, el Presidente Manuel Ávila Camacho creó el Servicio Militar Obligatorio (1940). Esta acción institucional enarboló un discurso donde se resaltó la *defensa de la Patria* por parte de los ciudadanos hombres. Los jóvenes de 18 años debían instruirse militarmente. A través del Servicio Militar Obligatorio se buscó crear un cuerpo masculino defensor de la patria: un héroe bajo un discurso nacionalista.

Forjar cuerpos masculinos para la defensa de la Patria fue el objetivo clave de esta acción institucional. La documentación consultada en el AHMJZ mostró cómo la implementación del Servicio Militar Obligatorio se entrelazó con ideologías de género (femeninas y masculinas), jerarquías familiares y la inclusión/exclusión de los cuerpos bajo la clasificación de “*útiles*” e “*inútiles*” para el servicio de las armas. Al igual que la Campaña Nacional contra el Analfabetismo, el incumplimiento al “Servicio de las armas” sería sancionado por parte de las autoridades competentes (políticas y militares). La forja de la Nación mexicana intentó crear ciudadanos modernos y una identidad nacionalista con mecanismos de vigilancia, control, disciplina y discursos de saber en relación al cuerpo de los “*conscriptos*”.

El Servicio Militar Obligatorio fue implementado por medio de una serie de relaciones sociales entre políticos, militares, médicos y jóvenes jerezanos. La difusión que los políticos hicieron fue vital para su cumplimiento, asimismo la propaganda fue un mecanismo en donde se dejó en claro la “obligatoriedad” del Servicio Militar por parte de los jóvenes y, en caso de incumplimiento, serían sancionados. En un panfleto titulado “ATENTO AVISO”, el Presidente Municipal Prof. Toribio Peralta anunció:

Se hace por última vez del conocimiento de todos los jovenes (sic.) clase 1933 y remisos comprendidos del año 1924, a la fecha, sea cual fuere su estado civil y condición

⁹⁰ Secretaría General, Circular Núm. 1. AHMJZ, S/C, 1 de diciembre de 1944.

física en que se encuentren, que para el día 31 del presente mes de julio, termina el plazo señalado para que se presenten a registrarse ante esta JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO para el efecto del SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO; y por lo mismo, se les exhorta para que a la mayor brevedad posible cumplan con dicho requisito, todos aquellos que no lo hayan verificado, y con la advertencia que de no cumplir con esta obligación serán responsables a las sanciones prevenidas por la Ley de la Materia.⁹¹

A pesar de la obligación a la que estaban sometidos los jóvenes jerezanos, varios oficios envidos a las autoridades militares registraban el incumplimiento de los conscriptos, quienes fueron clasificados como “*faltistas*”, caso similar con aquellos que no asistían a la Escuela. El 11 de junio de 1952, el Capitán Comandante de 2/o Batallón del 70 Regimiento S.M.N registró una “*Relación de los Soldados del S.M.N. que faltan a Su instrucción Militar Domicilio Clase que pertenecen. Para que sean SITADOS (sic.) Y ARRESTADOS DE ACUERDO CON LOS DOMINGOS QUE FALTARON*”.⁹²

La sanción podía ser dirigida a un solo joven.⁹³ Un Oficio con copia para el Presidente Municipal y la Junta Municipal de reclutamiento en Cd. García Salinas, el General Brigadier Comandante de la Zona Militar, Arturo López Sánchez, hizo saber que: “*Con relación a su atento ficio (sic.) citado en antecedentes, mereceré a usted se sirva consignar al joven RITO PEREZ CABRAL, perteneciente a la Clase 1925 por falta de cumplimiento a la Ley del servicio Militar; debiendo hacerlo ante el Agente del Ministerio Público Federal en esa plaza y como corresponda.*”⁹⁴ Los conscriptos estuvieron sujetos a una fuerte disciplina y control por parte de las autoridades locales y militares. Incumplir con la instrucción militar ameritaba, en el peor de los casos, la detención de los jóvenes. En el rancho de Tetillas, J. Jesús Vela, presidente Municipal le comunicó al Agente Municipal que:

⁹¹ “Atento Aviso”. AHMJZ, General, 1951. 1 de julio de 1951. *Ver también*: “Aviso Importante”, AHMJZ, S/C, 6 de enero de 1950; Secretaría Administrativa, “Se acusa de recibo”, AHMJZ, S/C, 28 de febrero de 1946. Mi revisión del Periódico “La voz de la frontera” en el Archivo Histórico Municipal de Matamoros también demostró la importancia y propagación del Servicio Militar Obligatorio.

⁹² “Ejército Mexicano”. AHMJZ, General, 1952. *Ver también*: “Sitense a los faltistas”, AHMJZ, General, 29 de julio de 1952; “Sitense a faltistas”, AHMJZ, General, 24 de julio de 1952; “Relación que manifiesta los soldados clase 33 y memisos, con anotación de domingos que faltan y domicilios, en la fecha”, AHMJZ, S/F.

⁹³ Secretaría Administrativa, “Constancia”, AHMJZ, General, 10 de octubre de 1948.

⁹⁴ Estado Mayor. Ofna. de Reclutamiento de Zona, “Que se consigne al Joven de Referencia”, AHMJZ, S/C, 28 de enero de 1946.

En virtud de que comunica la 11/a Zona Militar en el Estado, que el joven Murillo Muñoz, vecino de ese lugar, desertó del servicio Militar, se ordena su detención; por cuyo motivo, se le ordena a Usted, que tan pronto como aparezca en ese lugar, el referido joven Victoriano Murillo Muñoz, se sirva detenerlo y ponerlo a disposición de esta Presidencia Municipal a mi cargo.⁹⁵

La participación de los médicos fue relevante en esta acción institucional para clasificar el cuerpo de los conscriptos como “*útiles*” o “*imútiles*” para el “*Servicio de las Armas*”. El Servicio Militar Obligatorio se alimentó del discurso médico: los médicos (como los maestros/as rurales) fueron considerados agentes de modernidad, su criterio científico fue validado como clave para la forja de la nación a través de *cuerpos útiles* para defensa de la Patria, para ello, realizaban un examen médico a los jóvenes:

La oficina de reclutamiento de Zona en oficio número 0645 de fecha 29 de Julio anterior, citado en antecedentes, dice a esta Junta Municipal de Reclutamiento lo siguiente:

Con relación a su atento oficio citado en antecedentes, se manifiesta a usted que para el día 10 de agosto próximo se efectuará el examen (sic.) Médico del personal de Conscriptos faltante de ese requisito en ese Municipio, para lo cual se le [...] tener reunido en esa fecha a los jóvenes de referencia en esa Plaza y asimismo ordenar a los Médicos de ese lugar que en la mencionada fecha deben encontrarse a efecto de que auxiliados por los Médicos Militares procedan al examen (sic.) citado.⁹⁶

No obstante el reconocimiento y legitimidad de los médicos, los jerezanos y políticos locales expresaron inconformidades por el incumplimiento de éstos a sus servicios, lo cual demuestra, tal y como argumenté en el apartado anterior, que los agentes de modernidad (en este caso médicos) *transitaron* entre las propias acciones institucionales a las cuales debían acatarse, construyendo con ello márgenes de flexibilidad y maniobra. En este sentido, J. Jesús

⁹⁵ Secretaría Administrativa, “Se le solicita la detención de Victoriano Murillo Muñoz”, AHMJZ, S/C, 11 de febrero de 1946.

⁹⁶ Secretaría de Gobernación, “Se transcribe el oficio a que se refiere para los fines que se indican”, AHMJZ, S/C, 4 de agosto de 1947. Ver también: Secretaría Administrativa, “Se sirva tener listos para el día y hora que se indica, a los conscriptos de esa Municipalidad”, AHMJZ, S/C, julio 31 de 1946; Secretaría Administrativa, “Que ya se han girado instrucciones para proceder al examen Médico a que se refiere”, AHMJZ, S/C, 4 de noviembre de 1947.

Vela, Presidente Municipal envió un Oficio al Comandante de la 11/a Zona Militar en el Estado de Zacatecas informando que:

Con mucha frecuencia estoy recibiendo quejas de parte de los jóvenes conscriptos que se están registrando en esta Junta de Reclutamiento, de que los Médicos de esta población se tardan muchos días en hacerles el exámen (sic.) correspondiente pretextando causas, y poniéndoles plazos de varios días los cuales muchas veces ya vencidos, vuelven a ponerles otros. Como la mayor parte de estos jóvenes (sic.) son vecinos de rancherías de esta Municipalidad, quienes tienen la necesidad de trasladarse a este lugar a cumplir con los requisitos de la Ley del Servicio Militar, y de no arreglar luego, tienen la necesidad de dar nuevas vueltas con lo que se les causa perjuicio muchas veces en su trabajo o intereses.

Por este concepto, me permito rogar a Usted de la manera mas (sic.) atenta, se sirva prevenir a los facultativos expresados, que atiendan con toda preferencia a los jóvenes (sic.) que ván (sic.) con el fin (sic.) de que se les examine para el servicio de las armas.⁹⁷

Los exámenes médicos tenían por objetivo la clasificación de los cuerpos en “útiles” o “inútiles”. El General Brigadier Jefe del Estado, Alfredo Lozano Salazar, le envió un Oficio al Presidente Municipal y de la Junta Municipal de Reclutamiento de Cd. García Salinas informándole que: “[...] se sirva informar a esta Oficina si los jóvenes inscritos en esa Junta con carácter de extemporaneos (sic.) y que manifiesta en la relación de 20 de septiembre anterior, se encuentran todos útiles y en caso de que no se les haya practicado examen médico, ordenarlo e informar el resultado.”⁹⁸ Políticos, médicos y militares excluían del “Servicio de las armas”, y en este sentido, de la forja de la nación moderna, a los cuerpos masculinos “inútiles” (enfermos o incapacitados físicamente). Un certificado expedido por Ignacio Sánchez Cordero, Médico Cirujano y Jefe de la Sección Sanitaria del Treinta Batallón de infantería expresó: “Que habiendo practicado reconocimiento médico del ciudadano Manuel Casas [...], de 18 años de edad encontró que padece ataques de tipo epileptico (sic.) enfermedad catalogada con el número 147 de la Ley y Reglamentos del

⁹⁷ Secretaría Administrativa, “Que los médicos de esta localidad ponen dificultades a los jóvenes conscriptos para su exámen médico”, AHMJZ, S/C, 27 de mayo de 1946.

⁹⁸ Estado Mayor. Ofna. de Reclutamiento de Zona, AHMJZ, General, 18 de octubre de 1947.

*Servicio Militar Nacional, por lo cual se encuentra INUTIL para el servicio Activo de las Armas”.*⁹⁹

En otro certificado firmado por el Médico Cirujano y Jefe del Servicio Sanitario de la 11ª Zona Militar en Zacatecas atestiguó: *“Que el C. Conscripto JOSÉ GALVAN CARRILLO de la clase 1933 del Municipio de Ciudad García, Zac. está INUTIL para el Servicio de las armas por presentar opacidades de la cornea del ojo izquierdo que disminuye la visión del ojo enfermo. Esta circunstancia está señalada en la Ley y Reglamento del Servicio Militar Nacional con No. 169.”*¹⁰⁰ La edad también fue un criterio de exclusión, así lo dejó saber el Presidente Municipal de Ciudad García Salinas, Pablo Torres Ortiz, quien constató que *“el C. Juan Casas Avila, vecino de este lugar, no fué (sic.) sorteado para el servicio de las armas, en virtud de que siendo nacido el día 20 de octubre de 1923, no está obligado a cumplir con el Servicio Militar Nacional.”*¹⁰¹

“Bajo palabra de honor” Matrimonio y nación

Los jerezanos en edad militar debían cumplir con el Servicio Militar Nacional si deseaban contraer matrimonio civil. A través de las Actas consultadas en relación al nexo entre matrimonio y Servicio Militar Obligatorio sostendré que políticos y militares construyeron una noción de masculinidad donde se legitimaría a los varones como ciudadanos, en tanto cumplieran con su instrucción militar, sólo así serían reconocidos como “esposos”: estatus validado por los agentes de modernidad. Con la expresión *“bajo palabra de honor”* o *“promesa de matrimonio”* se obligaba a los jóvenes a cumplir con el Servicio Militar, al mismo tiempo que se construían ciertos derechos y obligaciones de género (Stern, 1999 [1995]) entre los jóvenes, en tanto convenciones sociales que guían los comportamientos de hombres y mujeres en matrimonio.

Ante el Presidente Municipal de Cd. García Salinas, Prof. Toribio Peralta, se presentaron:

⁹⁹ AHMJZ, S/C, 15 de diciembre de 1944. Ver también: Comandancia, “Que informe que Médico fué el que examinó al Joven Juan Godox Viramontes”, AHMJZ, General, 26 de noviembre de 1947; Junta Municipal

¹⁰⁰ AHMJZ, General, 2 de abril de 1952.

¹⁰¹ Secretaría Administrativa, “Constancia”, AHMJZ, General, 13 de julio de 1948.

[...] los CC. Feliciano Maldonado y Doroteo Jacobo, casados, mayores de edad, agricultores y vecinos del rancho de San Cayetano de esta Municipalidad, manifestando el primero: que su hijo de 18 años de edad Arnulfo Maldonado, se raptó a la señorita María Santos Jacobo, con el objeto de contraer matrimonio, pero que esto no se ha podido llevar a cabo, en virtud de como su citado hijo, pertenece a la clase de 1934, que está todavía pendiente de sortearse, para el Servicio Militar Obligatorio, dicho matrimonio no puede efectuarse sino hasta que llegue a verificarse el mencionado sorteo que es en el presente año. Que por tal motivo ha convenido con el señor padre de la pretensa Dorotea Jacobo, que mientras se verifica lo anterior y pueden ambos pretendidos contraer el matrimonio respectivo, que vivan juntos, quedando el obligado exponente y su repetido hijo, a cumplir, bajo su palabra de honor, la promesa de matrimonio de que se trata. En seguida, el señor Jacobo, padre de la raptada, manifestó que está conforme con lo prometido por el señor Maldonado, y presta su consentimiento, para que su hija viva juntamente con su pretendido, mientras se cumplen los requisitos del servicio militar, y puedan así después llevar a cabo el matrimonio civil respectivo.¹⁰²

Me interesa destacar cómo se legitimaron las relaciones generacionales entre los varones padres de familia, es decir, la autoridad masculina recayó sobre los padres varones. Más allá de la relación afectiva y del compromiso de los jóvenes, las actas hacían explícito la importancia de los padres varones para aprobar o desaprobado el matrimonio. No es ajeno que se mencione la frase “*palabra de honor*”. Por un lado, ésta se relacionó con un deber nacional para los varones: el Servicio Militar Obligatorio; por el otro, reforzar el honor masculino y familiar de la señorita con el matrimonio. La jerarquía generacional y la autoridad de los varones jefes de familia, puede conservarse ante la ausencia de un padre, el cual deberá ser sustituido por otro hombre mayor (en una jerarquía familiar). Esto se demostró en la siguiente Acta levantada por el Presidente Municipal Anastasio Ávila:

[...] comparecieron ante esta Autoridad de mi cargo, BENJAMIN CERDA PEREZ, mexicano, soltero, agricultor, de dieciocho años de edad, vecino de Tanque de San Juan, rancho de este Municipio, y la señorita CONSUELO CABALLERO CHAVEZ, mexicana, soltera, de dieciocho años de edad, dedicada a las labores del hogar, y de la misma vecindad

¹⁰² AHMJZ, General, 7 de febrero de 1952.

y expusieron: que han resuelto unirse en matrimonio civil, pero es el caso de que éste legalmente no puede celebrarse en virtud de que el primero de los comparecientes no ha cumplido con el Servicio Militar Nacional, pero como desde ahora desean hacer vida común, vienen a manifestar su formal promesa y propósito de matrimonio obligándose el primero a celebrarse una vez que haya cumplido con el citado Servicio Militar Nacional, mientras tanto se compromete a proporcionar a la segunda alimento, abrigo y protección como si se tratase de un legítimo matrimonio. Presentes el señor Tomás Pérez, abuelo del primero de los comparecientes y el señor Jesús Caballero, padre de la segunda quienes manifiestan su conformidad con lo expresado por sus hijos y se comprometen a que ellos cumplan lo asentado en la presente Acta que para debida constancia se levanta firmado los que en ella intervienen.¹⁰³

Además de la legitimidad de la autoridad y jerarquía masculina familiar; políticos, padres e hijos/as jerezanos/as establecieron ciertos derechos y obligaciones de género dentro de la institución del matrimonio, particularmente, una noción de masculinidad sustentada en una práctica social donde el varón proporcionaría “*alimento, abrigo y protección*”; mientras que la mujer se dedicaría al cuidado del hogar. Si bien esta actividad no se explicitó en el Acta, puedo sostener, tomando en cuenta las narrativas de las mujeres jerezanas entrevistadas (en tanto hijas, esposas, madres y solteras), que se dedicaron a tales actividades, pero afirmando su constante participación – fuera por “*gusto*”, necesidad o sobrevivencia- en las labores del campo. Para las autoridades locales la construcción de los cuerpos se evidenció por una serie de obligaciones y derechos de género que fueron pensadas como “naturales”, constantes y homogéneos: los hombres al campo y las mujeres al hogar; como si los espacios públicos y privados no pudieran *transitarse* ni muchos menos las ideologías de género. No desconozco la reproducción de estas ideologías entre hombres, mujeres y agentes de modernidad; lo que aquí deseo argumentar es que debido a los cambios políticos, económicos y sociales en los que participaron los/as jerezanos/as, éstos tuvieron que renegociar sus actividades e ideologías de género *transitando* por y entre cuerpos y nociones de masculinidades y feminidades.

No quiero dar la impresión de que las madres de familia de los jóvenes no participaron de los acuerdos de matrimonio. Estas otras actas (donde aparecen las mujeres en tanto esposas

¹⁰³ AHMJZ, General, 26 de septiembre de 1963.

y madres) siguen reafirmando las relaciones jerárquicas dentro de la familia, ahora entre padres, madres e hijos/as. Por ejemplo, ante el Presidente Municipal firmaron actas las señoras: *Juana Rodríguez de Lozano, Ma. Guadalupe Venegas, Juana Espinoza, Ángela Soto, Mariana Enríquez, Higinia Bermúdez, Enriqueta Miranda Acuña.*¹⁰⁴

Por último, deseo señalar que los derechos y obligaciones de género y familiares se construyeron de forma diferente cuando los hijos varones se hacían responsables (y proveedores) de la familia de origen, sea por ausencia o abandono del padre. En estos casos los jóvenes pedían al Presidente Municipal y de la Junta de Reclutamiento prorrogar su Servicio Militar. Por ejemplo, J. Refugio Pulido, Presidente Municipal y de la Junta de Reclutamiento, le expidió una constancia al *“joven JULIAN SALAZAR LLAMAS clase “1929”, vecino de lo de Salas de este Municipio, es unico (sic.) sostén de su madre la señora Rita Llamas Viuda de Salazar así como de su abuela materna la señora María de la Torre: sí mismo certifica que el referido Salazar Llamas es persona pobre y que al sostener a su madre y abuela lo hace directamente por su personal esfuerzo”.*¹⁰⁵ En otra constancia firmada por el Presidente Municipal, J. Jesús Vela, en 1947 se *“hace constar que el joven JUAN FELIX ESCOBAR, Conscripto de la clase “1924” y que salió agraciado en el próximo sorteo para incorporarse al Activo del Ejército, es el único sostén de su familia, ya que desde el año de 1925 no saben donde (sic.) radique su padre, además la señora su madre se encuentra enferma e imposibilitada para trabajar.*¹⁰⁶ Debido a las cambiantes y constantes formaciones familiares, los hijos jerezanos podían asumir el papel de proveedores y jefes de familia en ausencia del padre, por muerte, abandono de hogar o incumplimiento al “deber ser”. Estos casos demuestran que la construcción de los hombres proveedores no fue exclusiva de la familia de procreación.

Las autoridades locales y militares legitimaron al joven varón como trabajador y proveedor, otorgándole el estatus de jefe de familia, asumiendo derechos y obligaciones que, según las convenciones sociales, le correspondían al padre. En un Oficio dirigido al joven

¹⁰⁴Consecutivamente: AHMJZ, S/C, 21 de junio de 1963; AHMJZ, S/C, 7 de mayo de 1963; AHMJZ, S/C, 14 de mayo de 1963; AHMJZ, S/C, 16 de abril 1963; AHMJZ, S/C, 13 de marzo de 1963; AHMJZ, S/C, 2 de septiembre de 1963; Secretaría Administrativa, “Constancia”, AHMJZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Constancias, Subserie: General, Caja: 1, Exp. 98, Núm. 01-98, Fecha: 1943-1984.

¹⁰⁵ Secretaría Administrativa, “Certificado de sosten de familia”, AHMJZ, General, 18 de septiembre de 1948.

¹⁰⁶ Secretaría Administrativa, “Se extiende constancia”, AHMJZ, S/C, 1 de enero de 1946.

Manuel González Valdez, oriundo del rancho de Ermita de Guadalupe, el General Brigadier Rafael Barba le comunicó que:

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISIÓN y con fundamento en el artículo 58 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, se concede a usted un aplazamiento por CINCO años a partir del 1/o de los corrientes, para incorporarse a las UNIDADES DEL ACTIVO DEL EJERCITO; en virtud de haber comprobado como lo previene La Ley, que por su esfuerzo personal es el único sostén de su familia.¹⁰⁷

En esta investigación analicé, incipientemente, el papel que jugó la ausencia e incumplimiento de los padres en la construcción de las masculinidades de los hijos varones. Lo cual me lleva a proponer una mirada distinta sobre la honorabilidad masculina. Los hijos varones, al hacerse cargo de la familia, se construyeron – ante sí mismos y otros - en hombres honorables, estatus masculino que ganan ante el incumplimiento de otro hombre (el padre). Yo sostengo que la honorabilidad, como construcción de masculinidad, es cambiante y frágil a lo largo de la vida de los varones, pero también en el seno familiar.

Migración y Servicio Militar Nacional

He señalado que la implementación de ciertas acciones institucionales por parte de los agentes de modernidad entre los habitantes del municipio de Jerez, estuvieron traslapadas debido a los flujos migratorios en los cuales participaron los/as jerezanos/as. La industrialización y urbanización de algunas regiones del país, así como también los acuerdos binacionales de contratación de braceros, propició que muchos habitantes del municipio (y del Estado) migraran “*en busca de trabajo*”, por lo general, para tener un mejor nivel de vida para ellos/as y sus familias. En este apartado me limitaré a presentar la intersección entre el Servicio Militar Nacional Obligatorio y la migración de los jóvenes conscriptos. Lo anterior con la finalidad de continuar argumentando que los jerezanos *transitaron* con y desde sus cuerpos entre las acciones instituciones (bajo un proyecto de nación), geografías nacionales y nociones de cuerpos masculinos.

¹⁰⁷ Dirección General de Personal. Oficina Central de Reclutamiento, “Se le concede aplazamiento”, AHMJZ, S/C, 6 de enero de 1947.

Algunos jóvenes tomaron en cuenta a las autoridades municipales y militares para poder contratarse como braceros (aunque no exclusivamente). Partiendo de las entrevistas con los “viejos” jerezanos, éstos pedían “*cartas de recomendación*” a las autoridades locales (Agente Municipal y/o Presidente Municipal) para poder tener un mayor rango de posibilidad para contratarse como braceros, demostrando a través de las cartas que eran hombres honorables, trabajadores y responsables familiares (origen y/o procreación). El caso de Cesario Rodarte Aguilar es un buen ejemplo de este *tránsito* por gestiones políticas cuyo objetivo era poder migrar al “*norte*”. El 31 de marzo de 1946, el Presidente Municipal, J. Jesús Vela recomienda al:

[...] joven conscripto de la clase de 1926, quien cumplió debidamente con la Ley del Servicio Militar, registrándose y jugando en el sorteo correspondiente, solamente que no le tocó salir agraciado, y solo puede decirse que quedó a disponibilidad. El aludido joven es de honorables antecedentes, y ahora pretende hacer lo posible por ver si logra poder emigrar para los Estados Unidos de Norte América (sic.), con el objeto de buscar trabajo, y en esas circunstancias va a la Zona de su merecido cargo a fin (sic.) de gestionar y lograr el permiso correspondiente.¹⁰⁸

Existieron jóvenes conscriptos que no continuaron con el Servicio Militar al ser contratados como “braceros”. Así lo demuestran dos constancias expedidas por el Presidente Municipal Alberto Fernández en 1949: “*La Junta Municipal de Reclutamiento que suscribe, hace constar que el jovén (sic.) FERNANDO ESCOBEDO CABRAL, clase “1925” matrícula 821944, estuvo recibiendo sus (sic.) instrucción militar, desde que se inició en este lugar, hasta fines de septiembre en que se contrató como bracero, con destino a los Estados Unidos de Norte América*”.¹⁰⁹ De igual manera “*el joven J. Jesús de la Torre Bermudes (sic.) clase 1925 recibió su instrucción durante dos meses comprendidos del 25 de julio al 25 de septiembre, no habiendo seguido dicha instrucción en virtud de haber salido contratado en calidad de bracero con destino a los Estados Unidos Norte Americanos.*”¹¹⁰

¹⁰⁸ Secretaría Administrativa, “Se recomienda al C. Cesario Rodarte Aguilar”, AHMJZ, 31 de marzo de 1946.

¹⁰⁹ Secretaría Administrativa, “Constancia”, AHMJZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Constancias, Subserie: General, Caja: 1, Exp. 98, Núm. 01-98, Fecha: 1943-1984, 26 de enero de 1949.

¹¹⁰ Secretaría Administrativa, “Constancia”, AHMJZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Constancias, Subserie: General, Caja: 1, Exp. 98, Núm. 01-98, Fecha: 1943-1984, 19 de febrero de 1949.

Estos casos evidencian la construcción de *tránsitos físicos y culturales*. Por un lado, vemos cómo estos dos jóvenes *transitan* por y entre dos acciones institucionales (Servicio Militar Obligatorio y los Acuerdos Braceros). Por otro lado, *transitan* por forjas corporales distintas, una basada en el adiestramiento militar, creando un *cuerpo masculino patriótico* para defender a la nación; mientras que la contratación como migrante bracero forjaba un *cuerpo productivo* en tanto obrero, asalariado, nacional y transnacional (Cohen, 2011).

El *tránsito físico* de los jerezanos conscriptos no fue exclusivamente a los Estados Unidos. Las regiones industrializadas de México durante los cuarenta y cincuenta, como el norte del País también motivaron la migración.¹¹¹ Con cierto temor, por no conocer a fondo la legislación de la época con respecto al Servicio Militar Nacional, encontré documentos cuyo epígrafe decía “*Aviso de cambio de domicilio*”. Estos documentos oficiales, expedidos por la Presidencia Municipal de Jerez o del lugar a donde se migraba, registraban el nombre del interesado, su matrícula (como conscripto), su domicilio anterior y el domicilio actual. Lo que me interesa destacar de estos documentos fue el *tránsito físico* a otras regiones del país. De los 21 documentos consultados todos fueron elaborados entre 1962 y 1963. Hice una primera división aglutinado ciudades y localidades del norte de México¹¹² y otra división occidente-centro.¹¹³ Cabe señalar que esta división no es aleatoria, la mayoría de las migraciones asentadas en las “*constancias de migración*” tenía como destino los estados que conforman la región norte del país.

Para los efectos de control y lo previsto en los Artículos 16 de la Ley del SMN, y el 136 de su Reglamento, adjunto al presente me permito remitir a usted una forma “7” Aviso de Cambio de Domicilio del C. Sid. del SMN. AURELIO HERNANDEZ UREÑO (4403170) Clase “1941” quién lo hizo de, Conocido de Ermita de los Cerros, Jerez, Zac. para: Morelos num. (sic.) 198, San Luis, R.C. Son., con la atenta súplica de que sea bien servido en ordenar se remita a esta O.R.Z., el triplicado de la Cartilla de Identificación Militar del interesado,

¹¹¹ El siguiente capítulo ejemplificará cada uno de estos desplazamientos físicos.

¹¹² AHMJZ, S/C, 8 de enero de 1963; AHMJZ, S/C, 31 de diciembre de 1962; AHMJZ, S/C, 21 de febrero de 1963; AHMJZ, S/C, 30 de abril de 1963; AHMJZ, S/C, 28 de diciembre de 1963; AHMJZ, S/C, 15 de noviembre de 1963; AHMJZ, S/C, 25 de noviembre de 1963; AHMJZ, S/C, 10 de junio de 1963.

¹¹³ AHMJZ, S/C, 8 de enero de 1963; AHMJZ, S/C, 10 de enero de 1963; AHMJZ, S/C, 23 de febrero de 1963; AHMJZ, S/C, 18 de enero de 1963; AHMJZ, S/C, 8 de diciembre de 1962; AHMJZ, S/C, s/f de diciembre de 1963; AHMJZ, S/C, 28 de diciembre de 1963; AHMJZ, S/C, 30 de diciembre de 1963.

con la anotación que previene el párrafo IV del Of. Núm. 59369 de 14-XII-55, girado por la S.D.N. Dirección Gral. de Persl. Depto. de Reclut. e Ident. Militar.¹¹⁴

La definición de un *tránsito físico* la sostengo al señalar que la migración de hombres, mujeres y familias no necesariamente implicó el asentamiento en el lugar de destino. Con base en los documentos de archivo y las entrevistas coproducidas, evidenciaré las “idas y vueltas” de jerezanos/as por diversas localidades de México y los Estados Unidos. No por ello descarto la “permanencia” de algunos jerezanos/as en ciertos lugares en cualquiera de los dos países: lo cual no impidió que continuaran transitando. En mi trabajo de campo en Jerez, hubo personas que me contaron que algunos jerezanos viven en otros estados de México o en Estados Unidos. Por ejemplo, cierta tarde en la Central de Autobuses de Jerez charlé con una señora, de unos 50 años aproximadamente que venía a ver a sus padres, ella y su familia de procreación hacía muchos años que radicaban en Chihuahua.

Los documentos “*Cambio de domicilio*” también evidencian el retorno de algún hombre a Jerez. Por ejemplo, *Manuel Márquez con domicilio anterior en Gómez Palacio, Durango;*¹¹⁵ *José de Jesús Escobedo Núñez, en Rancho del Consuelo, Delicias, Chihuahua;*¹¹⁶ *Rafael Márquez Reveles en Porvenir, Distrito Bravos, Chihuahua.*¹¹⁷

El seguimiento de los conscriptos de sus domicilios y el cumplimiento de su instrucción militar muestra que el Servicio Militar Nacional sirvió como un dispositivo disciplinario para los ciudadanos varones y como mecanismo de control, regulación y clasificación de la población masculina zacatecana en diáspora.

¹¹⁴ Estado Mayor, “Se remite forma ‘7’ Aviso de Cambio de Domicilio del C. Sld. del S.M.N. Aurelio Hernandez Ureño”, AHMJZ, S/C, 26 de julio de 1963.

¹¹⁵ Servicio Militar Nacional, “Aviso de Cambio de Domicilio”, AHMJZ, S/C, 5 de noviembre de 1963.

¹¹⁶ Servicio Militar Nacional, “Aviso de Cambio de Domicilio”, AHMJZ, S/C, 2 de enero de 1963.

¹¹⁷ Servicio Militar Nacional, “Aviso de Cambio de Domicilio”, AHMJZ, S/C, 31 de diciembre de 1962.

CAPÍTULO III

TRANSITAR LOS “NORTES” CON Y DESDE LOS CUERPOS

Introducción

En el capítulo anterior mostré como ciertos agentes del estado implementaron diferentes acciones institucionales que iban encaminadas a la creación de una noción de México moderno vía la construcción de cuerpos/ciudadanos modernos. Sostuve que estas acciones institucionales recreadas en la interacción entre jerezanos/as y agentes de modernidad, no estuvieron libres de tensiones y conflictos, destacué que ambos actores *transitaron* por estas acciones institucionales a través de diversas negociaciones, justificaciones e incumplimientos. Las acciones institucionales recurrían a un discurso que vanagloriaba la patria (nación) e invitaba a sus habitantes a seguir la marcha hacia la modernización del país. Las interacciones entre los agentes del estado y los/as jerezanos/as mostraron que el vínculo modernidad e identidad nacional debían inscribirse y demostrarse en los cuerpos de los habitantes de Jerez.

Evidencíé que la construcción de una noción de México moderno inscrita en los cuerpos, significó la producción de un sistema de inclusiones y exclusiones de cuerpos que atravesó todas las acciones institucionales, pero este sistema fue transitado por los/as jerezanos/as y agentes de modernidad según sus objetivos, intereses y emociones. La noción de un estado moderno fue pensada, por parte de los dirigentes políticos, a través de la creación de cuerpos saludables, alfabetizados, disciplinados militarmente, productivos y migrantes.

En este capítulo mostraré cómo los/as jerezanos se convirtieron en migrantes como respuesta a la desigual construcción del México moderno que tendió a beneficiar ciertas regiones del país en detrimento de otras. Los/as jerezanos/as transitaron con y desde sus cuerpos hacia la promesa de la modernidad y el progreso durante estas décadas. Exploraré la simultaneidad de los tránsitos físicos de los/as jerezanos/as hacia el extenso norte de México y a los Estados Unidos y cómo éstos se entrelazaron con una diversidad de arreglos familiares y nociones de cuerpos masculinos y femeninos en tránsito.

1. La sequía de 1957. La migración vuelta éxodo

La Sra. Laura, nacida en los años sesenta en Ermita de Guadalupe, municipio de Jerez, Zacatecas, laboraba como promotora del DIF municipal de Jerez durante el 2012. Su labor consistía en atender al grupo de la tercera edad, organizando reuniones con ellos y ellas una vez por semana. Laura estaba a cargo del grupo de Ermita de Guadalupe. Aunque diseñado el programa para ambos sexos, sólo acudían mujeres; Laura afirmaba que a los “*viejos*” no les gustaba ir porque para ellos era una “*pérdida de tiempo*”. Además del pase de lista que comprobaba su asistencia para que pudieran recibir el apoyo del programa “*70 y más*” (una despensa mensual),¹¹⁸ Laura les enseñaba diversas manualidades.

Laura fue quien me introdujo al rancho, contactándome a “*viejos*” y “*viejas*” para ser entrevistados en sus hogares. En las sesiones de entrevista, Laura permanecía a mi lado escuchando, y en algunas ocasiones, interviniendo en la conversación. Cada que finalizábamos una sesión y nos retirábamos de la casa del entrevistado/a, Laura y yo proseguíamos la plática mientras caminábamos rumbo al Jardín principal del rancho, donde se estacionaban las “*combis*” o taxis que me llevarían de regreso a Jerez.¹¹⁹ Era yo quien por lo general provocaba la plática entre ambos en función de mis dudas, reflexiones, ideas y sensaciones.

En este contexto, en un caluroso día de mayo de 2012, le comenté a Laura que don Roberto me habían contado de la sequía de 1957: “*no llovió nada en ese año; nada, nada, seco*”. Le comenté a Laura que otros “*viejos*” y “*viejas*” me habían platicado sobre este episodio crítico para Jerez, señalándome que muchos habitantes abandonaron el rancho para ir en busca de trabajo como estrategia de supervivencia. Laura, quien fue criada por su abuelo (migrante bracero), añadió que, en efecto, varios hombres dejaron el rancho: “*sólo quedaron mujeres y niños/as*”. El conocimiento que Laura tenía sobre la sequía era gracias a los recuerdos de su padre y de otros “*viejos*” y “*viejas*” con quienes convivía diariamente.

La sequía de 1957 muestra cómo la conjunción de factores ambientales, económicos y sociales contribuyó a que los varones del rancho emigraran. En la mente de Laura y de otros varones migrantes de la época, estas experiencias migratorias estuvieron atravesadas por una ideología de género reproducida por hombres y mujeres, sustentada en la visión del

¹¹⁸ La asistencia a las juntas era un requisito impuesto por las autoridades del DIF Municipal.

¹¹⁹ Laura es oriunda de Ermita de Guadalupe y ha radicado toda su vida ahí. Sólo se desplaza a Jerez por cuestiones de trabajo y para realizar algunas compras.

varón migrante, trabajador y proveedor familiar; y la mujer como no migrante, cuidadora del hogar y la proge. Reformulé estas construcciones de género cuando descubrí -vía mi diálogo con fuentes documentales y orales- que mujeres y familias completas (por lo general nucleares) migraron al norte del país y hacia los Estados Unidos.

Las “constancias de migración”¹²⁰ procedentes del Archivo Histórico Municipal de Jerez, Zacatecas y las entrevistas con mujeres (en tanto hijas, hermanas, madres y esposas) me permitieron comprobar que ellas también participaron como migrantes, trabajadoras y proveedoras familiares. Por ejemplo, Antonia, nacida en 1927 en Ermita de Guadalupe, recuerda que a la edad de 12 años -aproximadamente en el año de 1939- toda la familia se fue a la pizca de algodón a Delicias, Chihuahua. Ella me contó que, como niña, le gustó mucho pizar algodón “*era muy bonito agarrar los capullos*”. En su breve descripción del trabajo en la pizca no hizo referencia al agotamiento físico que pudo ocasionarle dicha labor, por el contrario, señaló: “*a mí se me hacía muy a gusto que iba agarrando los capullos*”.

La sequía de 1957 hizo tambalear la economía del Estado (en todos sus municipios) y el bienestar de sus habitantes. En su informe de 1957, el Presidente Municipal de Zacatecas Roque Acevedo, intentó apalear “*la difícil situación económica*” que prevalecía en todo el Estado vía la dotación “*de trabajadores emigrantes concedidos para el Municipio; un mil trescientos noventa y nueve hombres, vecinos de esta municipalidad, salieron hacia el norte buscando mejorar su economía.*”¹²¹

Las experiencias migratorias de hombres, mujeres y familias jerezanas a ciertas regiones de México, principalmente al norte del país, no fueron producto de una elección al azar. Respondieron a una acción institucional a nivel federal de industrializar el norte del país (principalmente construyendo sistemas de riego para el cultivo del algodón) y privilegiar el desarrollo de ciudades como México, Monterrey y Guadalajara. Por otra parte, la migración a los Estados Unidos se intensificó en las décadas de los cuarenta, cincuenta y principios de los sesenta gracias a los acuerdos binacionales para contratar “braceros” (1942-1964). La migración al vecino país del norte no era nueva ni tampoco exclusiva de los varones: durante las primeras décadas del siglo XX, los/as jerezanos/as *transitaron* por ambos lados de la

¹²⁰ Las denominé de esta forma porque los individuos (hombres y mujeres adultos) solicitaban constancias a las autoridades municipales para poder desplazarse a diferentes regiones del país o a los Estados Unidos.

¹²¹ Informe de 1957, Presidente Roque Acevedo, p. 3. AHMZ

frontera debido a otras coyunturas históricas como la Revolución Mexicana y la Guerra Cristera.¹²²

2. Transitar los “nortes” de México

Tabla 1. Migraciones

Políticos locales	Presidente Municipal. Secretario del Presidente Municipal.
Población	Hombres y mujeres jerezanos.

Apoyándome en el diálogo con fuentes documentales, orales y etnográficas descubrí tres tipos de desplazamientos realizados por los varones jerezanos: 1) como trabajadores del campo viajaban diariamente a sus lugares de trabajo (al *barbecho*); 2) migraban a otras regiones del país: solos, acompañados de otros varones o con su familia; 3) migraban a los Estados Unidos como braceros y/o indocumentados. Los desplazamientos también fueron realizados por mujeres, aunque en menor escala. De igual manera encontré tres tipos de desplazamientos: 1) las mujeres caminaban hasta los *barbechos* para llevarles la comida a sus esposos e hijos. Las mujeres (esposas e hijas), en ocasiones, ayudaban en las labores agrícolas, mientras los varones almorzaban; 2) viajaron solas, con sus esposos y familias al interior del país “*en busca de trabajo*”; 3) migraron a los Estados Unidos para vacacionar o visitar familiares. Esta tipología no debe pensarse como estática, sino fluida: los/as migrantes jerezanos/as *transitaron* entre estos lugares sin que ello implicara permanencia fija en alguno, aunque sí la hubo.

Los flujos migratorios al interior del Estado y a otras regiones del país; los nacimientos de hijos/as de padres jerezanos en Estados Unidos; y las visitas y reunificaciones familiares en el “norte” (principalmente California, Arizona y Texas) me condujeron a sostener cómo los *tránsitos físicos y culturales* de los jerezanos iban configurando un *campo social transnacional* que, dentro de los “límites” temporales de esta investigación, data de la segunda década del siglo XX. Al interior de este campo social transnacional emergieron interacciones donde hombres y mujeres construyeron, heterogénea, entrelazada y

¹²² Ubiqué la migración de los años veinte basado en mi análisis de 550 “constancias de migración” del AHMJZ expedidas entre 1940 y 1964.

disputadamente nociones de cuerpos masculinos en tránsito, pero también de cuerpos femeninos.

Las constancias analizadas evidenciaron la migración de hombres, mujeres y familias a varias regiones del país, principalmente al norte. Me detengo en tres aclaraciones analíticas antes de proseguir la narración. Primero, la mayoría de los migrantes son varones, las mujeres y familias aparecen en menor proporción, pero resultó fundamental incluirlas para mostrar la complejidad de la migración y su relación con la construcción de cuerpos masculinos en tránsito. Segundo, existieron constancias que no especifican el lugar de destino al cual se pretendió migrar; argumento que podía ser una estrategia de los jerezanos para contar con mayor margen de desplazamiento. Este punto muestra que el tránsito no necesariamente implicó un lugar de llegada, definitivo, de establecimiento; más bien evidenció la movilidad constante por lugares, trabajos, interacciones y experiencias.¹²³ Tercero, las motivaciones para migrar, por lo general, estuvieron basadas en la “*búsqueda de trabajo*” debido a la situación económica en la que vivían los/as jerezanos/as. “Buscar trabajo” también fue una construcción cultural atravesada por nociones de género: por un lado, al destacar la imagen del hombre migrante, trabajador y proveedor de la familia de origen y procreación; simultáneamente, las mujeres se constituyeron así mismas como migrantes, trabajadoras (fuera del ámbito doméstico y local) e incluso únicas proveedoras familiares, aunque en menor escala. Por otro lado, “buscar trabajo” estuvo vinculado a una experiencia emocional por parte del trabajador para con sus cónyuges, descendientes o padres. Con este argumento reconozco a los varones como seres emocionalmente diversos. Forjarse hombre jerezano en un contexto de migración implicó el acatamiento de una convención social masculina de ser trabajador, migrante y proveedor, ligada a una construcción emocional de hacerse hombre.

¹²³ La idea que he venido manejando sobre los *tránsitos* y los *puntos de encuentro* donde emergen ciertas interacciones, experiencias y nociones de género fueron expresadas, desde mi perspectiva, en la película *La Jaula de Oro* del productor Diego Quemada Díez (2013). En síntesis: es la historia de dos jóvenes centroamericanos y un indígena tzotzil de México (entre los 15 y 16 años de edad) que emprenden el viaje como migrantes indocumentados hacia los Estados Unidos. Durante su desplazamiento físico por México arriba de los trenes, los jóvenes van interactuando con otros actores sociales (sin conocerlos) ni suponer el desenlace de tales interacciones. En estas múltiples interacciones los jóvenes migrantes *transitan* por diferentes nociones cuerpos masculinos y femeninos (la más sobresaliente es la historia de Sara que se viste de niño para aminorar los peligros de ser mujer joven migrante, lo cual no logra), pero también *transitan* por trabajos, relaciones de amistad y sentimientos. La incertidumbre es lo que prima en los jóvenes, no saber qué va suceder, aunque su meta sea llegar a los Estados Unidos. Esta película representa el argumento que he venido mencionado en esta investigación sobre darle importancia a los “puntos de encuentro” (como marco analítico), sin anticipar puntos de destino o de llegada, sean éstos físicos o culturales.

Hombres migrantes

Comprobé que la mayoría de las migraciones fueron realizadas por varones. En algunas constancias no se especificó el lugar de destino al cual los varones iban en “*busca de trabajo*”. La no especificación dejó cierto margen de libertad de *tránsito* por diversos lugares del país. Por ejemplo, Matías, nacido en 1932 me señaló en una ocasión que “*había que seguir la gorda (el alimento) donde estuviera más fácil*”, frase que hacía alusión a los diferentes *tránsitos* que hizo en su constante búsqueda por trabajos. Matías transitaba por la sierra (en Durango), haciendo “tratos” (negocios) y vendiendo animales a los “indios”¹²⁴ (coras, huicholes, mexicaneros y tepehuanos). En una ocasión me platicó que llegó hacer amistad con algunos: “*eran muy corajudos, pero nada más les sobaba el lomo y se tranquilizaban, como los animales. Siempre me trataron bien, aunque siempre andaba pendiente. Dormía viendo hacia los indios y con mi pistola en el ombligo*”. Además de transitar por trabajos (vender animales) y lugares (la sierra con grupos indígenas), Matías también *transitaba* por ideologías raciales, al considerar a los “indios” como “animales”. En esta interacción el cuerpo masculino de Matías se diferenció por la masculinidad de los indios que, aunque “corajudos” terminaban cediendo. Estos viajes los emprendió acompañado de otros hombres, tres o cuatro, según me mencionó. Los desplazamientos entre lugares, por lo general, se hacían en pareja o grupos. Esta forma de tránsito colectivo ha sido una constante en esta investigación, tanto en los tránsitos hacia al norte de México como a los Centro de Contratación y los Estados Unidos.

Esta libertad de tránsito también la realizaron migrantes jerezanos en los Estados Unidos. Roberto, nacido en 1927, migrante documentado e indocumentado en diferentes años entre las décadas cuarenta y cincuenta mencionó “*había que seguir las pizcas*” en relación a la temporalidad del trabajo agrícola, al culminarse uno, había que trasladarse a otro, fuera como braceros (cuando había posibilidad) o como indocumentados.

Las siguientes constancias demuestran este tránsito sin lugar específico, pero con un objetivo concreto: “*Esta Presidencia Municipal se permite recomendar al portador de la presente. C. Martin Vargas, vecino de este Municipio, quien se dirige a varios estados de*

¹²⁴ Denominación hecha por Matías.

esta república en busca de trabajo.”¹²⁵ En el año de 1948 se hizo constar que el “señor MANUEL VALDES, vecino de esta ciudad [...] teniendo necesidad de salir en busca de trabajo [...] suplicándoles le impartan las garantías necesarias, a fin de que logre conseguir trabajo para el sustento de su familia.”¹²⁶ Por último, en el año de 1963 el Presidente Municipal Anastasio Ávila recomendó al “C. PEDRO SANCHEZ ESCOBEDO, vecino de esta Municipalidad, quien es persona de buena conducta y trabajador del campo, que por carecer de trabajo, se ve en la necesidad de salir fuera del Estado en busca del mismo.”¹²⁷

Un tipo particular de migración laboral de los varones fue a Durango o Coahuila (La región o comarca Lagunera) en donde los varones, ya sea solos o acompañados se dirigieron hacia ese rumbo con el objetivo de adquirir animales para sus jornadas de trabajo o para la compra-venta de los mismos. Rogelio, nacido en 1933 en La Gavía, me contó que su papá siempre se dedicó a la agricultura y a veces compraba animales para venderlos en Aguascalientes: “caminaba por tierra, atravesaba la colonia Felipe Ángeles, cuando estaba yo chico...” Este tipo de *tránsito* reflejó parte del modo de vida ranchero basado en la adquisición (y significado) del ganado mayor (Barragán, 1997). En 1949 “el señor Pedro Bermúdez y cuatro compañeros más, salen de este lugar con el objeto de ir a la región de la Laguna, a comprar burros para el trabajo.”¹²⁸ En el mismo año “los señores Roberto Landeros, Ramón Olague y Juán (sic.) Landeros vecinos del rancho Ermita de Guadalupe de este municipio [...] quienes se dirigen hacia los estados de Durango y Coahuila con el objeto de comprar animales de trabajo.”¹²⁹ Martha, esposa de un ex bracero y oriunda de Ermita de Guadalupe, dijo que su esposo, acompañado de otro hombre: “traiban [traían] animales desde Torreón, manadas que traiban de animales para vender aquí y donde quiera andaban mucho”.

Por otra parte, los *tránsitos* hacia La Laguna también se debieron a que fue una región privilegiada para el cultivo del algodón, lo cual demandó gran cantidad de mano de obra (Cerutti, 2013:17). Los/as jerezanos/as se desplazaron hacia dicha región para trabajar en la

¹²⁵ Secretaría de Gobernación, “Constancia”, AHMJZ, General, 24 de julio de 1947.

¹²⁶ Secretaría Administrativa, “Constancia”, AHMJZ, General, Caja 2009, 4 de agosto de 1948.

¹²⁷ Secretaría Administrativa, “Recomendación”, AHMJZ, S/C, 6 de febrero de 1963.

¹²⁸ Secretaría Administrativa, “Constancia”, AHMJZ, General, 30 de octubre de 1949.

¹²⁹ Secretaría Administrativa, “Constancia”, AHMJZ, General, 30 de diciembre de 1949.

pizca de algodón. Una mujer de Ermita de Guadalupe me contó que toda la familia (de origen), por ahí de la década de los sesenta, se trasladó en tren a la Comarca Lagunera:

[...] nosotros nos fuimos porque dijeron que había trabajo, mucha gente se fue, mucha gente iba a buscar su porvenir, yo tenía como unos 14 años. Hicimos como tres años allá, se acabó la pizca y luego nos venimos. Ya luego nos fuimos para Guadalajara, también mucha gente se iba, ya ve que era muy pobre aquí, a Guadalajara fuimos a San Nicolás, un tiempo y ya luego venimos para acá a sembrar”.

Migraciones familiares y de mujeres solas

El 25 de marzo de 1946 se redactó un “*Salvo conducto*” firmado por J. Jesús Vela, Presidente Municipal de Cd. García Salinas en donde se anotó que el “*C. ENEDINO CAMPOS y familia que lo acompaña, y en virtud de dirigirse al Norte del País en busca de trabajo. Como el expresado señor Campos es persona de honorables antecedentes y trabajador, me permito suplicar a usted se sirva prestarle las facilidades del caso necesarias.*”¹³⁰ De igual manera, el 15 de octubre de 1949, el Presidente Municipal Pablo Torres Ortiz “*hace constar que el señor Eliseo Villaneda Haro vecino de este lugar con domicilio en el Callejón del Gusto #2, es persona de buenos antecedentes, quién ha tenido la necesidad de salir de este lugar con su familia, en busca de trabajo, por lo que se recomienda a todas las Autoridades Civiles y Militares y a todo el que la presente viere le impartan las garantías a que tiene derecho y le presten las facilidades que dentro de sus posibilidades esté (sic).*”¹³¹ Una constancia más sobre este tipo particular de migración familiar se expidió al “*C. Fernando Botello, la Sra. Rosario Posada de Botello y la joven Amalia Botello, con domicilio en esta Ciudad, son personas de buena conducta, sin antecedentes policiacos, quienes por convenir a sus particulares intereses se ausentan de esta región con rumbo a Ciudad Juárez, Chih., razón por la cual me permito recomendarlos ante las Autoridades Civiles y Militares y quienes la presente vieren [...].*”¹³²

¹³⁰ Secretaría Administrativa, “Salvo conducto en favor del C. Enedino Campos y familia”, AHMJZ, S/C, 25 de marzo de 1946. Ver también: Secretaría Administrativa, “Recomendación”, AHMJZ, S/C, 23 de mayo de 1951.

¹³¹ Secretaría Administrativa, “Constancia”, AHMJZ, General, 15 de octubre de 1949.

¹³² Secretaría Administrativa, “Constancia de buena conducta”, AHMJZ, S/C, 23 de agosto de 1950.

El sostenimiento de la familia de procreación se convirtió en el principal motivo, objetivo y sentimiento para migrar, pero lo valioso de estas constancias fue la participación de todos sus miembros para la subsistencia del núcleo familiar. En otros casos, el sostenimiento de la familia recayó sólo entre los cónyuges, por ejemplo, los esposos Leandro Fernández Mejía y María de la Luz C. de Fernández decidieron ausentarse de Ciudad García Salinas en 1950.¹³³ La migración exclusiva de varones del núcleo familiar también se registró en algunas constancias: *“el Ciudadano ATANASIO BARRIOS CHAVEZ, vecino del Monte de Los García, de este Municipio, quien se ausenta de esta región rumbo al Valle Hermoso, Tamps., juntamente con dos de sus hijos en busca de trabajo.”*¹³⁴ De igual manera, el *“Sr. MANUEL SANCHEZ ESPINOZA, vecino del rancho de ‘Santa Rita’ de este Municipio, quien en unión de 3 de sus hijos lleva el propósito de que se les proporcione trabajo en esa obras (sic.) de construcción.”*¹³⁵

En esta bastedad de cuerpos en tránsito encontré que las mujeres no sólo fueron acompañantes de los varones y sus familias (como lo demostraron las constancias anteriores), también decidieron migrar por cuenta propia en busca de trabajo. Fue el caso de la *“señorita JUANA AVILA, vecina de esta ciudad, quien es persona de buenos antecedentes de moralidad y honradez, quien sale en busca de trabajo, y además hago constar que dicha señorita prestó sus servicios en el Hotel Jardín, propiedad del señor José Saldaña, durante un año”*.¹³⁶ En otra constancia con fecha 2 de septiembre de 1963, la señorita Perfecta del Villar también Salió de la ciudad en busca de trabajo.¹³⁷ Tomando en consideración las fechas y referencias de ambas *“señoritas”* sostengo que eran amigas y acordaron migrar juntas, lo cual demostró la construcción de lazos de solidaridad entre mujeres migrantes, como en el caso de los varones que migraron en pareja o grupo (familiares o no). Encontré el caso de dos señoritas, llamadas Elena González y Antonia de la Torre, que decidieron migrar por razones de trabajo al estado de Chihuahua en marzo de 1949 la primera,¹³⁸ y 24 de julio de 1950 la

¹³³ Presidencia Municipal Administrativa, “Se expide constancia”, AHMJZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Constancias, Subserie: General, Caja: 1, Exp. 98, Núm.: 01-98, Fecha, 1943-1984. 4 de julio de 1950.

¹³⁴ Presidencia Municipal Administrativa, “Se expide constancia”, AHMJZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Constancias, Subserie: General, Caja: 1, Exp. 98, Núm.: 01-98, Fecha, 1943-1984. 7 de julio de 1950.

¹³⁵ Secretaría Administrativa, “Recomendación”, AHMJZ, S/C, 3 de enero de 1963.

¹³⁶ Secretaría Administrativa, “Recomendación”, AHMJZ, S/C, 2 de septiembre de 1963.

¹³⁷ Secretaría Administrativa, “Recomendación”, AHMJZ, S/C, 2 de septiembre de 1963.

¹³⁸ Secretaría Administrativa, “Constancia”, AHMJZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Constancia, Subserie: General, Caja: 1, Exp. 98, Núm.: 01-98, Fecha: 1943-1984.

segunda.¹³⁹ Hace pensar que ciertas mujeres crearon márgenes de maniobra para migrar sin necesidad de algún varón como acompañante. Estas mujeres también *transitaron* por ideologías de género al migrar por cuenta propia y desafiar la imagen del hombre migrante trabajador y proveedor familiar. Igualmente desafiaron la imagen de la mujer asociada al espacio privado del hogar y cuidadora de la progenie.

Un caso singular demostró que una mujer se convirtió en el único sostén de su familia, y por lo mismo, la migración fue su mejor opción para lograr dicho objetivo. Esta constancia fue expedida por J. Refugio Pulido G., Presidente Municipal a la Sra. Elodia Salazar Acevedo:

[...] vecina de este lugar, es persona de buenos antecedentes, quien se dedica al trabajo para el sostenimiento de su familia, y deseando salir en busca de mejor perspectiva, esta autoridad no ha tenido inconveniente en recomendarla a todos los que la presente vieren como persona de buenos antecedentes e intachable conducta, pues en el tiempo que ha trabajado en esta ciudad, nunca ha dado motivo de queja, por quienes la han ocupado.¹⁴⁰

Lo anterior demuestra que los varones no fueron los únicos proveedores familiares en ausencia o abandono del padre. Tomando como referencia esta constancia, Elodia pudo haber sido abandonada, ¿por qué no viuda? Existe al menos una constancia consultada en donde se especificó el estado civil de “*viuda*” de una señora, y también es recurrente en las constancias el uso de estatus familiares y civiles: “*señor, señora, señorita, joven, viuda*”. Por estas razones justifico el abandono.

Otra forma de desplazamiento de las mujeres fue migrar solas con el fin de visitar a otros familiares, como la “*Sra. CATALINA SALDIVAR DE NAVARRO [...] quien se ausenta de esta Ciudad con objeto de trasladarse hacia los Estados del Norte de la República con objeto de visitar a unos familiares.*”¹⁴¹ La migración “temporal” de esta mujer puso de manifiesto la creación de una red de parentesco allende la Ciudad de García Salinas. Los

¹³⁹ Presidencia Municipal Administrativa, “Se expide constancia”, AHMJZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Constancias, Subserie: General, Caja: 1, Exp. 98, Núm.: 01-98, Fecha, 1943-1984. 24 de julio de 1950.

¹⁴⁰ Secretaría Administrativa, “Constancia de conducta”, AHMJZ, General, Caja 2009, 27 de septiembre de 1948.

¹⁴¹ Secretaría Administrativa, “Recomendación”, AHMJZ, S/C, 26 de septiembre de 1950.

tránsitos físicos de jerezanos y jerezanas fueron conformando una red de flujos migratorios y relaciones de contacto. La familia se constituyó fuera de los límites del hogar y la localidad.

Para finalizar esta apartado muestro cómo los *conflictos conyugales* y *familiares* estuvieron atravesados por la migración de hombres y mujeres. En mi Trabajo de Grado (2010) señalé casos, a través de “discursos a terceros” (Rosas, 2008), de mujeres que fueron abandonadas por sus esposos cuando éstos migraron a los Estados Unidos. La siguiente constancia que expongo fue de abandono de hogar, pero cometido por la esposa.

La Presidencia Municipal de mi cargo hace constar que la señora [...] Correa de Figueroa emigró de esta ciudad con destino a Ciudad Juárez el día siete de los corrientes. Haciendo constar así mismo que el señor Pedro Figueroa esposo de la citada señora en la fecha en que ésta abandonó esta ciudad se encontraba de viaje en la ciudad de México habiendo regresado dicho señor el día once del actual, encontrádo (sic.) su domicilio abandonado y sin muebles.¹⁴²

A continuación tomo un caso extraído del AHMJZ que ejemplificó cómo una pareja negoció su estatus de casados y la esposa puso a prueba la imagen del hombre proveedor y jefe de familia de su esposo. Este caso resultó único del conjunto de “constancias” que busqué y seleccioné. Me pareció ejemplar porque evidenció el surgimiento de conflictos y resoluciones que se suscitaron por la decisión de migrar de algún miembro familiar, en este caso, el esposo/padre. Siguiendo a Nerea Aresti, este arreglo conyugal puede ser abordado desde el “análisis de la excepción” porque:

[D]elinean las fronteras que separan lo normal de lo extraño o inaceptable, definiendo así diferentes alternativas presentes en la sociedad [...] diferentes propuestas de que una mujer, un hombre o una relación de género debían ser. Por otro lado, estos casos hacen aflorar también la pugna social e ideológica por definir los fundamentos de legitimidad de los comportamientos (2010:11).

El 19 de marzo de 1946, en la ciudad de García Salinas, Zacatecas:

¹⁴² Secretaría Administrativa, “Constancia”, AHMJZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Constancias, Subserie: General, Caja: 1, Exp.: 98, Núm.: 01-98, Fecha: 1943-1984, 18 de junio de 1949.

[...] comparecieron ante esta Presidencia Municipal de mi cargo los señores Justino Ceballos y Soledad de Avila (sic) de Ceballos, casados, mayores de edad, y de esta vecindad, con habitación en la casa número 46 de la calle del 5 de Mayo, y dijeron: que en virtud de que tienen algunas dificultades a fin (sic) de subsanar éstas vienen a celebrar el siguiente convenio ante esta autoridad, que el señor Justino Ceballos saldrá de esta población próximamente con rumbo a los Estados Unidos del Norte, con el propósito de buscar trabajo, y que para el caso va a dejar a su esposa la señora Soledad de Avila (sic) de Ceballos la suma de \$300.00 trescientos pesos, como alimentos para ella y su menor hija de dos años Teresa de Ceballos Avila (sic), correspondientes a tres meses; que si el repetido señor Ceballos no vuelve a comunicarse con su esposa después de los tres meses referidos, o nó (sic) le manda fondos para su sostenimiento, queda la señora en completa libertad, para promover si le conviniere su divorcio correspondiente, y también el propio señor Ceballos queda ya sin obligación de ninguna especie, respecto a su esposa e hija de que se trata. La señora Soledad Avila (sic) manifestó que queda conforme con lo convenido, y en tal virtud, se declaró terminada la presente acta, que se levanta para constancia y que firman los que en ella intervinieron [Se encuentran las rúbricas de los interesados y del Presidente Municipal y el Secretario].¹⁴³

Al ser un convenio firmado por ambos cónyuges, la decisión de quién migrará recayó en el esposo/padre, quien fungió como jefe de familia y principal proveedor. Este hombre, haciendo uso de su imagen de proveedor, dejó cierta cantidad de dinero para la manutención de su familia. Esta práctica validó –temporalmente- su imagen. Cumplido el plazo de tres meses, Justino deberá demostrar que es capaz de seguir desempeñándose como proveedor ante su esposa y autoridad local. El convenio de “divorcio” no sólo evidenció el extremo de la negociación sino que presentó la capacidad de agencia de la esposa al no desear esperar tanto tiempo: siendo consciente de la posibilidad de abandono. El acta firmada por Justino, Soledad y la autoridad local ejemplificó que la toma de decisiones familiares de quién migrará no sólo estuvo atravesada por ideologías de género en torno al cuerpo masculino del esposo, en tanto buen esposo, migrante, trabajador y proveedor, sino también por acuerdos y negociaciones suscitados por los involucrados en torno a convenciones sociales de género que, en el peor de los casos, pudo terminar en la disolución conyugal y/o abandono de hogar.

¹⁴³ AHMJZ, s/c, 1946. Clasificación personal: carpeta 7-03-12, foto 136.

Este caso demuestra que las convenciones sociales asociadas al género fueron negociadas en las experiencias migratorias.

Migrar a las ciudades, La Lagunera y los nortes de México

La Laguna y otras regiones algodoneras del norte del país no fueron las únicas zonas en crecimiento y que atrajeron migrantes; las ciudades también experimentaron este desarrollo a través de la urbanización, tal es el caso de Monterrey, México y Guadalajara. A continuación muestro estos desplazamientos intrarregionales.

El 3 de marzo de 1946, el Presidente Municipal de Cd. García Salinas recomendó al “C. JUAN LOPEZ HERNANDEZ, vecino de esta Municipalidad, quien se dirige con rumbo a Monterrey, Estado de Nuevo León, con el objeto de buscar trabajo.”¹⁴⁴ J. Jesús Roman, de 51 años de edad también emprendió el viaje a la ciudad de Monterrey “con el único propósito de ir a visitar a sus familiares, que radican en dicha población, y a obtener la oportunidad si le es posible trabajar en dicho lugar.”¹⁴⁵ Monterrey, al igual que México y Guadalajara, fue una ciudad que empezó a florecer en el norte del país. La cercanía geográfica y la oportunidad de conseguir empleo motivaron a los jerezanos a migrar. Actualmente Monterrey es una ciudad habitada por migrantes zacatecanos. Continúa siendo un polo de atracción para buscar trabajo, oferta educativa y recreación. En octubre de cada año se festeja el Día del Zacatecano en dicha ciudad.¹⁴⁶ La migración a la ciudad de México fue experimentada por Gerardo, nacido en 1922 en Ermita de Guadalupe. En 1940 él se encontraba trabajando en la ciudad debido a la pobreza que enfrentaban en el rancho:

Gerardo: Entonces me fui para allá, nos fuimos otros cuatro hombres y yo para allá.

Investigador: ¿eran parientes o amigos?

Gerardo: Eran de aquí mismo, unos eran parientes y otros amigos. Entonces empezamos a trabajar, yo ganaba allá tres pesos, a cincuenta centavos que ganaba aquí, pues yo pensaba que estaba en el norte. Yo comencé ayudarle a un señor que vendía en las vecindades, como fiaba cosas, yo le estuve ayudando, pero saqué de onda con él, pues ya ve los pleitos que había en las vecindades. Entonces yo me cambié con un señor a ayudarle a repartir pan

¹⁴⁴ Secretaría Administrativa, “Recomendación”, AHMJZ, S/C, 3 de marzo de 1946.

¹⁴⁵ “Constancia”, AHMJZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Constancias, Subserie: General, Caja: 1, Exp.: 98, Núm. 01-98, Fecha: 1943-1984.

¹⁴⁶ Información obtenida de los tres últimos conciertos que realiza la Banda Sinfónica del Estado de Zacatecas.

Bimbo, entonces se empezó a oír ya el pan Bimbo. Yo vivía en un edificio que habíamos muchos, era un edificio de siete pisos, yo tenía cuatro gentes de aquí que eran amigos, pues ya ahí vivimos un tiempcito.

Otro de los lugares privilegiados a donde migraron los jerezanos fue la *Región* o *Comarca Lagunera*. Esta zona fue elegida por el auge agrícola del algodón que experimentaba en aquellas décadas. Algunas constancias especificaron como destino la “*región Lagunera*” a donde decidieron migrar el Sr. Teodoro Muñetón en marzo de 1949,¹⁴⁷ el Sr. Guadalupe Vasquez (sic.), vecino de Monte de los García, mismo mes y año,¹⁴⁸ el Sr. Regino Mercado en junio de 1949,¹⁴⁹ el Sr. Agustín Landeros, oriundo de Ermita de Guadalupe, en agosto de 1949,¹⁵⁰ acompañado del Sr. Secundino Landeros.¹⁵¹

Además de la Laguna, las constancias muestran el *tránsito* de los jerezanos hacia otros Estados del norte. Existen constancias en donde sólo se especificó que determinado individuo iba con “*rumbo al norte del país*”. Esta generalidad, como mencioné anteriormente, podía estar asociada a un mayor margen de movilidad para la obtención de trabajo. Apoyándome en la propuesta de Nayan Shah (2011), esta mayor libertad de movimiento está sustentada en una migración transitoria, de paso. Trece constancias consultadas presentaron esta búsqueda de un trabajo transitorio. Expondré sólo un caso, ya que las constancias presentan “casi” el mismo formato.

El Suscrito, Profesor Toribio Peralta Gámez, Presidente Municipal Constitucional de este lugar, hace constar que el C. LIBRADO OJEDA CAMARILLO, vecino de esta Población, es una persona de excelente e intachable conducta, quien por convenirle a sus intereses se ausenta de esta Ciudad hacia los Estados de Norte del País, en busca de trabajo, por lo que esta Presidencia Municipal de mi cargo, tomando en consideración los buenos

¹⁴⁷ Secretaría Administrativa, “Constancia”, AHMJZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Constancias, Subserie: General, Caja: 1, Exp.: 98, Núm. 01-98, Fecha: 1943-1984, 7 de marzo de 1949.

¹⁴⁸ Secretaría Administrativa, “Constancia”, AHMJZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Constancias, Subserie: General, Caja: 1, Exp.: 98, Núm. 01-98, Fecha: 1943-1984, 19 de marzo de 1949.

¹⁴⁹ Secretaría Administrativa, “Constancia”, AHMJZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Constancias, Subserie: General, Caja: 1, Exp.: 98, Núm. 01-98, Fecha: 1943-1984, 10 de junio de 1949.

¹⁵⁰ Secretaría Administrativa, “Constancia”, AHMJZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Constancias, Subserie: General, Caja: 1, Exp.: 98, Núm. 01-98, Fecha: 1943-1984, 10 de agosto de 1949.

¹⁵¹ Secretaría Administrativa, “Constancia”, AHMJZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Constancias, Subserie: General, Caja: 1, Exp.: 98, Núm. 01-98, Fecha: 1943-1984, 10 de agosto de 1949.

antecedentes del interesado lo recomienda ante las Autoridades Civiles, Militares y todos los que la presente vieren y leyeran, a efecto de que le sean proporcionadas todas las garantías y facilidades que solicitare y que dentro de sus posibilidades esten (sic.).¹⁵²

Dos Estados del norte del país que recibieron migrantes jerezanos fueron Chihuahua y Baja California. Doce varones se dirigieron al Estado de Chihuahua, principalmente a Ciudad Juárez, Chihuahua, Nuevas Casas Grandes y Delicias. De estas constancias revisadas llamó mi atención la salida de un hombre de 16 años de edad, llamado José Rodarte Tovar.¹⁵³ Este caso lo traigo a colación porque cuestiona la imagen cosificada del esposo/padre migrante y proveedor. He señalado la importancia de considerar a los hijos proveedores de la familia de origen como hombres honorables.

Otros más viajaron con rumbo a Baja California, en particular a Tijuana. Algunos migraron solos y otros acompañados, por ejemplo, *“los CC. MIGUEL GARCIA Y BACILIO GARCIA, vecinos del rancho de Organos (sic.) de esta Municipalidad, quieren se dirigen con rumbo a la Baja California, con el objetivo de conseguir trabajo.”*¹⁵⁴ Otro caso de un joven llamado J. Ángel Escobedo *“se dirige a la Ciudad de Tijuana, Baja California en busca de trabajo; habiendo cumplido con el servicio Militar Nacional comprobandolo (sic.) con su cartilla de identidad.”*¹⁵⁵

Las visitas familiares también fueron una razón para emprender el tránsito hacia el norte o la frontera. En marzo de 1949, el Sr. Francisco Macias Carrillo *“sale de esta ciudad con destino a Tijuana Baja California, con el fin de visitar unos familiares que tiene en aquel lugar [...]”*¹⁵⁶ A pesar de que he expuesto la transitoriedad de la migración laboral, no dejo de lado la posibilidad de permanencia en alguna localidad por un tiempo prolongado o definitivo; lo cual no eximió los “ires y venires” ni los tránsitos culturales. Así lo demuestra un certificado expedido por el Presidente Municipal Toribio Peralta el 2 de octubre de 1952:

¹⁵² Secretaría Administrativa, “Recomendación”, AHMJZ, S/C, 14 de septiembre de 1950.

¹⁵³ Secretaría Administrativa, “Constancia”, AHMJZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Constancias, Subserie: General, Caja: 1, Exp. 98, Núm.: 01-98, Fecha: 1943-1984, 14 de septiembre de 1952.

¹⁵⁴ Secretaría Administrativa, “Constancia de buena conducta”, AHMJZ, S/C, 16 de febrero de 1946.

¹⁵⁵ Secretaría Administrativa, “Constancia”, AHMJZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Constancias, Subserie: General, Caja: 1, Exp.: 98, Núm.: 01-98, Fecha: 1943-1984, 30 de noviembre de 1949.

¹⁵⁶ Secretaría Administrativa, “Constancia”, AHMJZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Constancias, Subserie: General, Caja: 1, Exp.: 98, Núm.: 01-98, Fecha: 1943-1984, 27 de marzo de 1949.

[...] la señora Ma. Guadalupe Miranda Vda. de Barrios que actualmente radica en Tijuana Baja California, durante su permanencia en este Municipio siempre observo (sic.) excelente conducta y de intachables antecedentes igualmente se hace constar que de los años de 1922 a 1926 vivió como soltera y con el nombre de Ma. Guadalupe Miranda Padilla. Que tal período comprendido de 1926 a 1951 vivió como persona casada con el nombre de Ma. Guadalupe Miranda de Barrios y en el mes de octubre del año pasado a la fecha vivió como viuda con el nombre de Ma. Guadalupe Miranda Vda. de Barrios.¹⁵⁷

Tres constancias más constataron la migración al Estado de Tamaulipas. El 8 de diciembre de 1946 salieron de Cd. García Salinas los hermanos Francisco, Pedro, Miguel y María Concepción Menchaca, acompañados de Pablo Casas “*quienes se dirigen con rumbo a Matamoros del Estado de Tamaulipas, con el propósito de buscar trabajo [...]*.”¹⁵⁸ Con rumbo a Reynosa se dirigió el joven J. Jesús Castellanos Zamudio el 23 de diciembre de 1948,¹⁵⁹ y Arturo Arriaga en el mes de julio de 1950,¹⁶⁰ ambos con el objetivo de buscar trabajo.

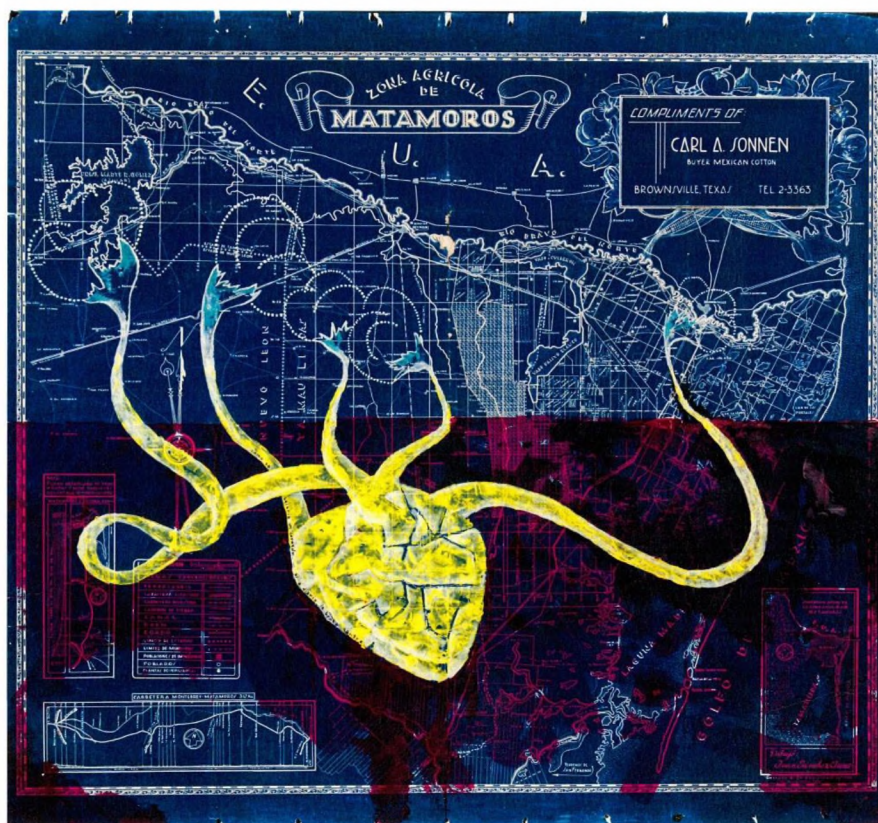
Registrar los tránsitos físicos y culturales de los/as jerezanos/as (en particular la construcción de cuerpo masculinos y femeninos migrantes) me permitió argumentar: por un lado, la simultaneidad de los desplazamientos humanos a diferentes regiones del país (producto de acciones institucionales a nivel federal); por otro lado, la migración de hombres, mujeres y familiares los llevó a transitar por interacciones sociales (a nivel local, regional e intrarregionales) y por un constante cuestionamiento, refuerzo y negociación de convenciones sociales en torno al género y la familia. Finalizo este apartado con una obra de arte que me fue obsequiada por un artista de Matamoros titulado “Corazón de algodón”, su intención fue representar las diferentes zonas algodonerías de Matamoros. Como he señalado, el algodón fue un “boom” económico y social durante las décadas aquí analizadas.

¹⁵⁷ Secretaría Administrativa, “Se extiende certificado de buena conducta”, AHMJZ, General, Caja: año 1952, 2 de octubre de 1952.

¹⁵⁸ Secretaría Administrativa, “Constancia de buena conducta”, AHMJZ, S/C, 8 de diciembre de 1946.

¹⁵⁹ Secretaría Administrativa, “Constancia”, AHMJZ, General, Caja 2009, 23 de diciembre de 1948.

¹⁶⁰ Secretaría Administrativa, “Se expide constancia”, AHMJZ, S/C, 29 de julio de 1950.



7/25

'Corazón de algodón'

IFETA KRAEL · 13

Esta obra me llevó a ver gráficamente mi propuesta sobre los tránsitos. El corazón, desde mi punto de vista, representa el terruño (Jerez) y las venas –con vericuetos y curvas– los desplazamientos de los/as jerezanos/as a regiones en florecimiento y desarrollo, en el caso de la obra, Matamoros, Tamaulipas. Sin embargo, las venas se extendieron a lo largo del norte del país y hacia los Estados Unidos. En mi investigación este corazón es un corazón transregional y transnacional, existe un arraigo cultural (no necesariamente físico) sino de identidad regional, pero cuyas venas se extendieron y retorcieron entre lugares, interacciones y nociones de cuerpos masculinos y femeninos en tránsito.

3. Transitar hacia los Estados Unidos

En este apartado sostendré cómo las experiencias migratorias de los varones no estuvieron ancladas únicamente en las contrataciones de los Programas Braceros, ni fue exclusiva de los varones. La migración de hombres, mujeres y familias jerezanas muestra un abanico más

amplio de tránsitos físicos y culturales transnacionales. Demostraré que algunos varones que sí se contrataron como braceros, también migraron como indocumentados. Pensar en un estatus migratorio único o concentrarnos sólo en las experiencias como braceros sesga las experiencias y tránsitos migratorios de los jerezanos por diferentes estatus migratorios. Asimismo, concentrarnos sólo en los varones es dejar de lado las experiencias de las mujeres y familias migrantes, quienes viajaron, trabajaron y vivieron junto a sus padres, esposos, hijos/as u otros varones. Apoyándome en la riqueza documental de las constancias sobre migración, expondré las experiencias migratorias de hombres, mujeres y familias jerezanas hacia diferentes puntos de los Estados Unidos.

Hombres y jóvenes migrantes

Las constancias consultadas mostraron que la principal motivación de los varones para migrar fue la búsqueda de trabajo, pero también convergieron otras razones, como las visitas a familiares y para el arreglo de asuntos de negocios. Otras constancias no especificaron el “motivo” y sólo se expuso el deseo de *“internarse en aquel país”*. Tomando en cuenta las entrevistas con los “viejos”, sostengo que algunas de estas motivaciones no explícitas tenían como tela de fondo la búsqueda de trabajo para apoyar económicamente a sus familias, tanto de origen como de procreación.

En busca de trabajo migraron 16 jerezanos hacia los Estados Unidos. Por ejemplo, Francisco Bermúdez *“se dirige al vecino País de Estados Unidos de América, en busca de trabajo.”*¹⁶¹ Mientras que José León Cabral, hará una primera escala en Ciudad Juárez *“con el objeto de arreglar lo conducente para poder internarse a los Estados Unidos de Norteamérica, yendo dirigido a Orem, Utha, lugar donde radica su patrón Mr. C.L. Ercanbrack, quien lo manda solicitar para proporcionarle trabajo por toda la temporada de verano, como se justifica con las cartas que exhibe al efecto.”*¹⁶² En busca de trabajo también se dirigió José Manuel Soto Salazar en el mes de octubre de 1953¹⁶³ y Jesús Martínez

¹⁶¹ Presidencia Municipal Administrativa, “Constancia”, AHMJZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Constancias, Subserie: General, Caja: 1, Exp.: 98, Núm.: 01-98, Fecha: 1943-1984, 19 de enero de 1950.

¹⁶² Secretaría Administrativa, “Constancia”, AHMJZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Constancias, Subserie: General, Caja: 1, Exp.: 98, Núm.: 01-98, Fecha: 1943-1984, 21 de mayo de 1952.

¹⁶³ Secretaría Administrativa, “Constancia”, AHMJZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Constancias, Subserie: General, Caja: 1, Exp.: 98, Núm.: 01-98, Fecha: 1943-1984, 12 de octubre de 1953.

Bañuelos en marzo de 1949.¹⁶⁴ Especificando su decisión de migrar para ir a trabajar a la agricultura y mostrando los documentos correspondientes al Presidente Municipal se presentó José Saldivar Luna el 29 de octubre de 1946.¹⁶⁵

Migrar a los Estados Unidos también fue una solución a conflictos suscitados en la localidad y del cual el presunto culpable no quería hacerse responsable. La siguiente constancia es un ejemplo de cómo la migración pudo ser una suerte de escape a estos problemas:

El Sr. Francisco García Montelongo, quien ha sido encabezado por vecinos de ese lugar, para el arreglo de un asunto con los del rancho de El Salto, manifiesta que los señores Manuel García y Miguel García Esquivel, tratan de salir con rumbo a Estados Unidos, sin cumplir con la obligación que tienen de hacer la construcción de una cerca que les corresponde. Por tal motivo, se le ordena a usted, que se sirva prevenir a los mencionados señores, que no pueden separarse, hasta que no cumplan con esa obligación, o de lo contrario entreguen al señor García Montelongo, la cantidad de cincuenta pesos cada uno, valor de la hechura del tramo de cerca que les pertenece.¹⁶⁶

También se dejó constancia de aquellos varones que ya no se encontraban viviendo en la ciudad porque radicaban en los Estados Unidos. Por ejemplo, el 15 de octubre de 1962 se presentó la señora Patrocinio Nava ante el Presidente Municipal *“para justificar que su esposo el señor VICTORIANO GRIJALBA se encuentra en los Estados Unidos del Norte, en carácter de bracero [...] desde el mes de enero del corriente año, se encuentra en Estados Unidos a donde fué (sic.) contratado como bracero, y que hasta la fecha no ha regresado.”*¹⁶⁷ De igual manera, el Presidente Municipal Toribio Peralta hizo constar que Luis Pérez

¹⁶⁴ Secretaría Administrativa, “Constancia”, AHMJZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Constancias, Subserie: General, Caja: 1, Exp.: 98, Núm.: 01-98, Fecha: 1943-1984, 13 de marzo de 1949.

¹⁶⁵ Secretaría Administrativa, “Se extiende constancia”, AHMJZ, S/C, 29 de octubre de 1946.

¹⁶⁶ Secretaría Administrativa, “Se sirva prevenir a los señores Manuel García de García y Miguel García de Esquivel, cumplan con la obligación que se indica”, AHMJZ, General, 22 de agosto de 1952.

¹⁶⁷ Secretaría Administrativa, “Constancia”, AHMJZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Constancias, Subserie: General, Caja: 1, Exp.: 98, Núm.: 01-98, Fecha: 1943-1984, 15 de octubre de 1962.

Pérez,¹⁶⁸ Ignacio Padilla,¹⁶⁹ José Morales Ávila¹⁷⁰ y Rafael Soto Delgado,¹⁷¹ se encontraban en los Estados Unidos. El caso de Simón Trujillo es interesante porque muestra un tránsito migratorio temporal, ya que *“desde el año de 1961, por haber regresado de Estados Unidos de Norteamérica, donde estuvo contratado como bracero mexicano, sin que hasta la fecha, haya vuelto a ir a los Estados Unidos.”*¹⁷²

A través de la migración de los jóvenes argumento cómo éstos se transformaron en proveedores de la familia de origen. Esta construcción de un cuerpo masculino joven estuvo aunada a diversas razones familiares. La *“avanzada edad”* del padre –un cuerpo “viejo” deteriorado- convirtió a Francisco en un cuerpo migrante, trabajador (fuera del terruño) y proveedor familiar:

La Presidencia Municipal de mi cargo hace constar, que el joven FRANCISCO TORRES BAEZ, quien es originario y vecino de esta ciudad, y de quien se tiene conocimiento, que actualmente se encuentra en Estados Unidos del Norte, es persona de honorables antecedentes y de muy buena conducta; pues siempre se ha dedicado al trabajo de herrería que es el de su profesión, y del que ha vivido honestamente. Además es el único hijo que se considera como sostén de su padre el señor Guillermo Torres, debido a que éste por su abanzada (sic.) edad no está capacitado para el trabajo, y que esta circunstancia lo obligó a emigrar a los Estados Unidos de Norteamérica, buscando el mejoramiento económico para él y su señor padre.¹⁷³

La experiencia de Francisco Torres también evidenció cómo la construcción de un cuerpo masculino en tránsito estuvo atravesado por vínculos emocionales hacia la familia de origen. Las convenciones sociales del “deber ser” de los varones en tanto trabajadores y proveedores son fundamentales, no excluye la carga afectiva que implicó forjarse hombre en

¹⁶⁸ Secretaría Administrativa, “Constancia de buena conducta”, AHMJZ, S/C, 31 de mayo de 1951.

¹⁶⁹ Secretaría Administrativa, “Que no es posible prevenir al señor Ignacio Padilla se presente ante esa autoridad”, AHMJZ, S/C, 5 de junio de 1951.

¹⁷⁰ “Constancia de buena conducta”, AHMJZ, S/C, 3 de marzo de 1952.

¹⁷¹ Secretaría Administrativa, “Constancia de buena conducta”, AHMJZ, S/C, 11 de marzo de 1952.

¹⁷² Secretaría Administrativa, “Constancia”, AHMJZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Constancias, Subserie: General, Caja: 1, Exp.: 98, Núm.: 01-98, Fecha: 1943-1984, 24 de mayo de 1962.

¹⁷³ Secretaría Administrativa, “Constancia de buena conducta”, AHMJZ, S/C, 26 de diciembre de 1952. Ver también: Secretaría Administrativa, “Constancia de buena conducta al joven Rafael Ureño Carlos”, AHMJZ, S/C, 12 de febrero de 1952.

un contexto de migración internacional. Esta construcción afectiva de la masculinidad de un hombre migrante es retratada en la canción “El llanto de un ilegal” de Montés de Durango:

Amigo sé que te vas, a nuestra tierra querida; que gusto me da por ti, salúdame a tu familia/
Quisiera pedirte algo, para mí muy importante; que si miras a mis padres, los abrazes de mi
parte/ Diles que los quiero mucho, que día a día los recuerdo, y que daría lo que fuera, por
volver a estar con ellos, pero que por el momento, aquí es donde debo de estar; porque quiero
progresar/ (Que tristeza es estar tan lejos de mis padres, de mis amigos, de mis familiares...
Hay dolor)/ Qué tristeza es estar tan lejos, y no poder regresar; No puedo evitar el llanto, es
llanto de un ilegal/ Por eso amigo te pido, tú que puedes ir sin miedo, lleva el mensaje a mis
padres, y diles cuanto los quiero [...]

El estatus migratorio del personaje suscita otro tipo de sentimientos (más allá de los de tristeza por la familia de origen) como el miedo, debido a su condición de indocumentado, lo que puede acarrear: deportación o no poder entrar nuevamente a los Estados Unidos en caso de regresar a México. La construcción emocional del hombre migrante también la encontré en las narrativas de los ex migrantes jerezanos y de migrantes jóvenes adultos con quienes conviví en Chicago. Para ejemplificar, retomo una conversación que sostuve con un hombre michoacano que laboraba en una fábrica de Chicago.¹⁷⁴ Diego, de aproximadamente 40 años de edad me comentó que hacía mucho tiempo no iba a México. Lo que más le pesó de su ausencia fue su madre, quien constantemente le decía: “¿cuándo vas a venir?” a lo que contestaba: “ya pronto”. Su madre se cansó de insistir hasta que un buen día le dijo: “cuando quieras venir yo ya no voy a estar aquí”. Lo cual, lamentablemente sucedió. Diego ya no pudo ver a su madre. Sin embargo, en 2013 aún seguía trabajando como indocumentado en los Estados Unidos.

Otro caso de construcción emocional del cuerpo masculino migrante lo construí con tres constancias expedidas en tres años diferentes (1950, 1952 y 1961) y corresponden al señor Tomás Acevedo de la Torre. Éste acudió a la Presidencia Municipal para hacer constar

¹⁷⁴ Tuve acceso a dos fábricas de Chicago gracias al apoyo de Emma, quien desde hacía más de 10 años radicaba en Chicago. Ella labora para una Asociación de trabajadores, por lo general migrantes, en los Estados Unidos y su función consistía en solucionar o negociar cualquier tipo de problema laboral. Una vez que Emma terminaba su intervención con los trabajadores, me presentaba como estudiante interesado en los temas de migración, esta fue la razón por la cual pude platicar con algunos migrantes mexicanos. Al estar en horas laborables, las charlas eran breves, aunque sustanciosas, como la de Diego.

que su hijo, Manuel Acevedo, radicaba en la ciudad de Palo Alto, California en los Estados Unidos. Tomás Acevedo era una persona de insolvencia económica, pobre e imposibilitado para trabajar, por ello su hijo se convirtió en el único sostén económico. En el año de 1950 apareció en la constancia una niña de nombre Yolanda González, de ocho años de edad, quien también dependía del apoyo económico de Manuel. No se esclarece el parentesco de la niña con los señores Acevedo, no posee el mismo apellido.¹⁷⁵ La precariedad económica llevó a Manuel a internarse en los Estados Unidos. Aquí la corporalidad del padre no se hizo explícita; aunque la edad, enfermedad o el deseo de que su padre ya no trabajase pudo ser el causal de la migración de Manuel Acevedo. Desconocer o no saber leer las emociones en la construcción social del cuerpo migrante masculino es sesgar las experiencias migratorias y la presencia de las mismas en las construcciones cotidianas de ideologías de género, en este caso, masculinidades.

Por otra parte, descubrí la dependencia de hijos a la autoridad y jerarquía de los padres para poder migrar. Desde mi perspectiva, estos hijos migrantes representaron la posibilidad de apoyar económicamente a la familia -en tanto hijos proveedores- así lo demostró *“el señor José Robles, vecino del rancho “El Centro” de esta Municipalidad, manifiesta que su hijo Francisco de su mismo apellido se dirige a los Estados Unidos del Norte con todo su pleno conocimiento.”*¹⁷⁶ El señor Vicente Márquez Salazar en 1952¹⁷⁷ también dio su consentimiento para que su hijo se trasladara a los Estados Unidos. Existieron casos donde acudieron ambos padres; por ejemplo, el de los jóvenes J. Santos Santana Briseño de 18 años de edad,¹⁷⁸ José Hernández Rodarte¹⁷⁹ y los hermanos José y Jesús Pérez.¹⁸⁰ Por último,

¹⁷⁵ Secretaría Administrativa, “Constancia”, AHMJZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Constancia, Subserie: General, Caja: 1, Exp.: 98, Núm.: 01-98, Fecha: 1943-1984, 9 de marzo de 1950; Secretaría Administrativa, “Constancia”, AHMJZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Constancia, Subserie: General, Caja: 1, Exp.: 98, Núm.: 01-98, Fecha: 1943-1984, 13 de diciembre de 1952; Secretaría Administrativa, “Constancia”, AHMJZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Constancia, Subserie: General, Caja: 1, Exp.: 98, Núm.: 01-98, Fecha: 1943-1984, 29 de junio de 1961.

¹⁷⁶ Secretaría Administrativa, “Que el señor Francisco Robles vá con el consentimiento de su padre, para los Estados Unidos del Norte”, AHMJZ, S/C, 2 de marzo de 1946.

¹⁷⁷ Secretaría Administrativa, “Constancia de buena conducta”, AHMJZ, General, Caja: 1952, 24 de octubre de 1952.

¹⁷⁸ Secretaría Administrativa, “Que los señores J. Santos Santana y su esposa Julia Briseño de Santana, prestan su consentimiento para que su hijo pase a Estados Unidos de América”, AHMJZ, S/C, 9 de marzo de 1946.

¹⁷⁹ Secretaría Administrativa, “Que los señores Francisco Hernández y Anastasia Rodarte de Hernández, prestan su consentimiento para que su hijo José Hernández pase a EE. UU. de A.” AHMJZ, S/C, 11 de marzo de 1946.

¹⁸⁰ Secretaría Administrativa, “Que los padres de los jovenes de que se trata, prestan su consentimiento para el caso que se indica”, AHMJZ, S/C, 10 de diciembre 1946.

encontré un caso en donde los padres *“prestan su consentimiento para que su citado hijo Epigmenio, permanezca en el vecino país del Norte hasta que las autoridades de aquel país, se lo permitan.”*¹⁸¹ Esta constancia demostró que el joven ya se encontraba radicando en los Estados Unidos (aunque desconozco su estatus migratorio), los padres sólo acudieron para ratificar su consentimiento.

El consentimiento de los padres, y por lo tanto su autoridad dentro de la familia de origen, fue constatado por algunos *“viejos”* quienes me afirmaron que cuando migraron como solteros y dependientes aún de sus padres tuvieron que pedir permiso. Un *“viejo”* me aseguró que su padre no quería que fuera a los Estados Unidos porque, tiempo atrás, él había ido y sabía por lo que sufría uno. Santos, nacido en 1943 y entrevistado en Chicago me contó que su madre *“lo lloraba mucho”* porque no quería que migrara. Gerardo me platicó que su padre le insistía mucho en que no fuera porque se rumoraba que los estaban mandando a la Guerra. Guadalupe se fue a los Estados Unidos como bracero: *“cada que le escribía él me decía que me viniera porque nos estaban llevando a la Guerra, y yo le decía, no, no es cierto, pero nunca me creyó que le decía la verdad”*.

Para estos hijos, convertirse en migrantes y proveedores no se debió al abandono, muerte o incumplimiento de sus padres, sino a las enfermedades, edad e incapacidades físicas de éstos para cumplir como trabajadores, migrantes y proveedores. Los hijos proveedores también fungieron como apoyo complementario para la reproducción material y social de la familia. Considerar a los hijos como honorables permite desestabilizar la noción de honorabilidad masculina como exclusiva de los varones adultos, jefes de familia y únicos proveedores.

Mujeres y familias migrantes

En este apartado mostraré otras motivaciones por las cuales mujeres y familias migraron hacia los Estados Unidos. Por ejemplo, en viajes de *“recreo”* o en calidad de turistas salieron de Jerez, la señorita Angelita Miranda en julio de 1946¹⁸² y las señoras María Guadalupe

¹⁸¹ Secretaría Administrativa, *“Certificado”*, AHMJZ, General, Caja: 2009, 19 de noviembre de 1949.

¹⁸² Secretaría Administrativa, *“Recomendación”*, AHMJZ, S/C, 17 de julio de 1946.

Miranda en agosto de 1949,¹⁸³ y Rafaela Gómez de Santiago “acompañada de sus tres menores hijas, María Raquel y Ma. Del Carmen” en octubre de 1949.

Otras más salieron del municipio con el objetivo de visitar a familiares, como “la señora MANUELA CARRILLO DE FERNANDEZ [...] quien se dirige a Fresno California previa tramitación del pasaporte respectivo, obedeciendo la presencia de la citada señora CARRILLO en el lugar al cual se dirige en virtud de visitar familiares que residen en la propia Ciudad de Fresno, Cal.”¹⁸⁴ Con fecha 31 de agosto de 1949 ante el Presidente Municipal se presentaron “las señoras Albina Dorado y Rosario Fernández [...] quienes han tenido la necesidad de salir de este lugar con el objeto de visitar familiares que se encuentran en Calif”¹⁸⁵

Las reunificaciones conyugales fue una tercera razón para que las mujeres casadas emigraran a la frontera o los Estados Unidos. Por ejemplo, “la señora MARÍA CARMEN ARELLANO DE BOTELLO [...] emigra del País con el fin de reunirse con su esposo que se encuentra en aquel Estados Unidos de Norte América.”¹⁸⁶ En 1949 se hizo constar que la señora María Consuelo García de García se dirigió a los Estados Unidos “con el fin de reunirse con su esposo”.¹⁸⁷ Una década después, el 28 de junio de 1961, el Presidente Municipal hizo constar que:

[...] la señora [...] TRUJILLO DE QUEZADA, VECINA DE ESTA CIUDAD Y PERSONA DE BUENOS ANTECEDENTES Y DE MORALIDAD Y HONRADEZ, SE DIRIGE A LA FRONTERA DE NOGALES SONORA, CON EL OBJETO DE REUNIRSE CON SU LEGÍTIMO ESPOSO JOSE LUIS QUEZADA GARCIA, CIUDADANO NORTEAMERICANO POR NACIMIENTO, QUIEN VIVE EN LODI, CALIFORNIA, DE LOS ESTADOS UNIDOS DEL NORTE, POR LO QUE SE SUPLICA A LAS

¹⁸³ Secretaría Administrativa, “Constancia”, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Constancias, Subserie: General, Caja: 1, Exp.: 98, Núm.: 01-98, Fecha: 1943-1984, 4 de agosto de 1949.

¹⁸⁴ Secretaría Administrativa, “Constancia”, AHMJZ, General, Caja: 2009, 14 de octubre de 1948.

¹⁸⁵ Secretaría Administrativa, “Constancia”, AHMJZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Constancias, Subserie: General, Caja: 1, Exp.: 98, Núm.: 01-98, Fecha: 1943-1984, 31 de agosto de 1949.

¹⁸⁶ Secretaría Administrativa, “Constancia de conducta”, AHMJZ, General, Caja: 2009, 18 de septiembre de 1948.

¹⁸⁷ Secretaría Administrativa, “Constancia de conducta”, AHMJZ, General, Caja: 2009, 23 de noviembre de 1949.

AUTORIDADES, CONSULARES Y MIGRATORIAS, SE SIRVAN PRESTARLE LA AYUDA Y GARANTÍAS QUE CON TAL MOTIVO SOLICITE.”¹⁸⁸

Un caso particular de relación conyugal atravesada por la migración se registró en un constancia fechada el 23 de junio de 1947, donde Jesús María Salazar Rodarte se presentó ante la autoridad municipal para señalar que “*se dirige por ahora a la Ciudad de Los Angeles (sic.) California a donde va con el fin de traerse a su esposa LEOVIGILDA GARCIA que se halla actualmente en la citada población Norte Americana.*”¹⁸⁹ Esta constancia dejó en claro que los tránsitos físicos fueron efectuados por mujeres con el consentimiento del esposo, lo cual nos aleja de una visión dominante (ejercicio del poder) de los varones y de las relaciones de género entre cónyuges que se construyeron bajo diferentes circunstancias, razones y emociones. Desconozco si el caso de Jesús María Salazar se trató de un conflicto conyugal o simplemente de una negociación de la experiencia migratoria entre los esposos.

La migración familiar fue una constante en los desplazamientos hacia los Estados Unidos. El 11 de abril de 1949, el Presidente Municipal Alberto Fernández elaboró cuatro “constancias” donde se especificó que las personas suscritas “*desean emigrar a los E.U.*”, los suscritos pertenecen a una familia conformada por la madre, la señora Esperanza Salas Castañeda, y sus tres hijos: dos jóvenes varones y una “*señorita*”.¹⁹⁰ Las familias jerezanas migrantes fueron comunes en estos años, hemos visto que el trabajo y las reunificaciones familiares determinaron este tipo de motivaciones. Constaté que las experiencias migratorias llegaron a dividir –como hasta hoy día- a las familias, sin embargo, también se evidenció cómo los padres que radicaban en Jerez, acudían a la Presidencia Municipal para solicitar una constancia para poder migrar a los Estados Unidos y reunirse con sus hijos.

[...] los portadores de la presente, señor Leonardo Saldaña, su esposa María Ríos de Saldaña y su hija Ana María Saldaña [...] el repetido señor Saldaña es comerciante de reconocida solvencia en esta población, y que ahora trata de salir con rumbo a los Estados

¹⁸⁸ Secretaría Administrativa, “Constancia”, AHMJZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Constancias, Subserie: General, Caja: 1, Exp.: 98, Núm.: 01-98, Fecha: 1943-1984, 28 de junio de 1961.

¹⁸⁹ Secretaría Administrativa, “Certificado”, AHMJZ, General, 23 de junio de 1947.

¹⁹⁰ Secretaría Administrativa, “Constancia”, AHMJZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Constancias, Subserie: General, Caja: 1, Exp.: 98, Núm.: 01-98, Fecha: 1943-1984, 11 de abril de 1949. Las constancias tiene la misma clasificación y fecha, lo único que cambia son los nombres.

Unidos del Norte con el objeto de visitar a un hijo que radica en aquel país y hacer un viaje de recreo.¹⁹¹

De igual manera, el 18 de junio de 1947 se presentaron “*los cónyuges MARTINIANO QUEZADA y MARÍA LUZ RIVERA, quienes se dirigen a los Estados Unidos del Norte a visitar a un hijo que en esa República se encuentra.*”¹⁹² Al año siguiente, la viuda Dominga Carrillo se dirigió “*al vecino país del Norte con el objeto de visitar a sus cinco hijos que tiene en aquel lugar.*”¹⁹³

Este tipo de reunificaciones familiares “presenciales” –aunque fueran temporales– siguen siendo una constante en las familias migrantes zacatecanas. Por ejemplo, Doña Carla, ex pareja de Matías, en invierno de 2010 salió de Jerez para visitar a sus hijos en los Estados Unidos. Arturo, oriundo de Fresnillo, Zacatecas me contó que su madre regularmente va a Chicago para ver a sus hermanas, quienes radican allá desde hace años. Una de ellas cuenta con documentos y la otra no, por lo tanto, Arturo no ha visto, por casi una década, a una de sus hermanas. Él espera que eso cambie ahora (2013) que le renovaron su VISA por 10 años. Por último, mi amiga Ángeles, oriunda de un rancho del municipio de Sombrerete, me platicó de los constantes viajes que realiza su madre a California para visitar a sus hermanos que radican allá. Afortunadamente, casi todos cuentan con documentos, así que ellos también suelen ir al rancho para la navidad: “*ahí nos reunimos todos*”. Este tipo particular de reunificaciones familiares muestran, por un lado, la continuidad y consolidación de las familias migrantes desde la década de los cuarenta hasta nuestros días; por otro lado, estos encuentros sólo son posibles porque algunos de sus miembros cuentan con un estatus migratorio legal. En algunas familias que entrevisté o conozco casualmente en diferentes puntos de Zacatecas, me percaté que estos reencuentros son posibles sólo para aquellos miembros que cuentan con una Visa de turista, son residentes o ciudadanos por nacimiento.

¹⁹¹ Secretaría Administrativa, “Constancia de buena conducta”, AHMJZ, General, Caja: 1952, 18 de noviembre de 1942.

¹⁹² Secretaría Gobernación, “Constancia”, AHMJZ, General, Caja: 2009, 18 de junio de 1947.

¹⁹³ Secretaría Administrativa, “Constancia de conducta”, AHMJZ, General, Caja: 2009, 18 de julio de 1948.

Nacidos/as en Estados Unidos, transitando fronteras

Cuando fui adentrándome más en las vidas familiares de jerezanos/as y zacatecanos/as, aún me conmovía saber que una familia podía estar dividida entre dos países. La situación de indocumentados de algunos miembros hacía que la separación familiar se prolongara hasta por 10 años o más. La separación familiar entre hermanos/as y padres e hijos/as eran la que más me afligían; muchos de los/as nietos/as o sobrinos/as habían nacido en los Estados Unidos. Por ejemplo, recuerdo que la señora “Coco”, propietaria de una nevería en Jerez, me contaba que la visitaba su nieto quien había nacido en los Estados Unidos, con gestos de alegría me señalaba que el niño era muy feliz en Jerez, ya que por su tranquilidad podía salir a jugar libremente, *“no como ahí que sólo están encerrados”* –me afirmó en voz seria.

Los nacimientos de hijos/as de padres mexicanos fueron más vivenciales cuando radiqué por seis meses en la ciudad de Chicago, Illinois. Conviví durante cinco meses con jóvenes de entre 20 y 30 años de edad pertenecientes a un grupo juvenil de la Iglesia católica. Nuestras sesiones de grupo, y la gran mayoría de las charlas, las hacíamos en español, esto se debía a que la mayoría de los/as jóvenes eran migrantes que aún empezaban a aprender inglés. Mi sorpresa era ver cómo entre otros amigos, nacidos en Estados Unidos, optaban por hablar en inglés y no en español. Conforme iba avanzando nuestra confianza, les preguntaba en qué idioma prefería hablar, sin titubeos me afirmaban que dependía con quienes estuvieran. Ellos y ellas crecieron escuchando el español de sus padres, pero en la escuela fueron aprendiendo inglés. Por ejemplo, una de las jóvenes me comentó que con sus hermanas sólo hablaba inglés, pero con sus padres español. En la misma Iglesia a la que asistíamos había otro grupo de jóvenes cuyas edades oscilaban entre los 12 y 16 años. Ellos hablaban inglés, lograba ver la dificultad que tenían de comunicarse con nosotros en español. De hecho, en dos juntas en las que convivimos ambos grupos, Cynthia quien nació en Estados Unidos, se encargaba de traducirles lo que no alcanzaban a comprender.

Otro caso me sucedió al convivir con unas amigas –nacidas en Chicago- donde fusionaban sus conversaciones en inglés y español, a veces, notaba que intentaban hablar en español ante mi presencia. Logré una linda amistad con ellas y en ocasiones *“se enojaban”* y me decían: *“vamos hablar en inglés, si sabes y entiendes, nada más que no quieres...”* Ese mismo día le pregunté a una de las jóvenes si se sentía “americana” o cómo se consideraba. En verdad me resultaba complicado definirles en términos de identidad nacional, me daba

cuenta que aun estudiando migración encasillaba y polarizaba las identidades subjetivas y colectivas de los/as migrantes. Ella, sin dudarlo me contestó: “yo soy mexicana, me siento mexicana” y continuó hablando inglés por el resto de la noche. Yo mismo no captaba lo que ahora denomino *transitar*, lo cual implica no necesariamente arraigarse en puntos fijos, en este caso de identidad nacional.

Decidí traer a colación estas interacciones desde mi propia experiencia como migrante, porque llegué a pensar que las experiencias migratorias que estudiaba eran temporales y, en ese sentido, era poco probable que entre los años de 1940 a 1964 encontrara jerezanos/as nacidos/as en Estados Unidos. La documentación revisada en el AHMJZ me reveló que desde aquellos años, e incluso durante los años veinte y treinta hubo hombres y mujeres que nacieron en los Estados Unidos.

Las constancias consultadas que denominé “nacidos/as en Estados Unidos” me permitieron rastrear experiencias migratorias previas al período de estudio aquí analizado. Los Presidentes Municipales dejaron constancia de hijos/as nacidos en los Estados Unidos, pero de padres jerezanos. No todas las constancias permitieron calcular la fecha exacta del nacimiento, pero las que lo hacen explícito datan de la década de los veinte. Por ejemplo, en 1948 el Presidente Municipal J. Refugio Pulido expidió un documento en donde señaló:

[...] que el señor (sic.) ALEJANDRO VIRAMONTES es vecino del Rancho de “El Cargadero” desde el año de 1928 hasta el de 1947 en que salió de este lugar con destino a Estados Unidos; así mismo hace constar que según (sic.) información recabada por esta propia autoridad el citado Alejandro Viramontes nació el día 24 de abril de 1921, en el campo algodonero Número 10 en Tempe Arizona fue bautizado el 15 de mayo del mismo año habiendo sido sus padrinos Martín Barrios y Micaela Villagrana, é hijo legítimo (sic.) de Isidro Viramontes y Marcelina Pérez.¹⁹⁴

Encontré un total de 18 varones que, según documentos comprobatorios, habían nacido en los Estados Unidos. Sin embargo, tenían el interés de regresar “al país de su origen”. Como el “Sr. Jesús Carrillo, originario de los Estados Unidos Norte Americanos y

¹⁹⁴ AHMJZ, General, Caja 2009, 14 de noviembre de 1948.

vecino de esta ciudad desde pequeño [...] quien desea volver al país de su origen."¹⁹⁵ De igual manera, el señor "*Juan Espinosa, Nacido en los Angeles California (sic.) y que tiene varios años de radicar en este Municipio [...] ha determinado dirigirse a su País.*"¹⁹⁶ José, uno de los "viejos" de la banca nació en los Estados Unidos.

Las constancias evidenciaron la existencia de jóvenes nacidos en los Estados Unidos y que en aquellos años deseaban volver, sin explicar la razón o motivo; es el caso de Matías Nava "*vecino de este Municipio quien desea gestionar su pasaporte para ingresar a los Estados Unidos de Norte America (sic.) de donde es originario.*"¹⁹⁷ En noviembre de 1948, "*le joven ROGENLIO GARAY GARAY, vecino de Colonia Morelos de este Municipio e hijo legítimo de Ambrosio Garay y de Anita Garay [...] quien siendo originario de Croville, Sacramento, E.U.A., se dirige aquel lugar.*"¹⁹⁸ Cabe señalar que también hubo mujeres nacidas en Estados Unidos, radicadas por algún tiempo en el Municipio, y deseosas de regresar "*a su país de origen*". En el año de 1949 la Sras. Ma. del Refugio Viramontes,¹⁹⁹ Ma. Clara Mendoza,²⁰⁰ Ruth Pulido López,²⁰¹ y las Sritas. Belen Valdés Carrera²⁰² y Ma. Carmen Menchaca,²⁰³ se presentaron en la Presidencia Municipal afirmando que eran originarias de los Estados Unidos y deseaban regresar a su país. He señalado que las constancias pueden indicarnos el estado civil de los y las declarantes, en este caso, observamos que son "señoras", pero sus apellidos no terminan con el de su esposo. Un caso de estatus civil de casada lo muestra la Sra. Jacinta Pérez de Tinajero, "*originaria de Arizana E.U.A [...] que desea volver al lugar de su origen.*"²⁰⁴

¹⁹⁵ Secretaría Administrativa, "Constancia", AHMJZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Constancias, Subserie: General, Caja: 1, Expe.: 98, Núm.: 01-98, Fecha: 1943-1984, 8 de julio de 1949.

¹⁹⁶ Presidencia Municipal Administrativa, "Constancia", AHMJZ, S/C, 8 de agosto de 1950.

¹⁹⁷ Secretaría Administrativa, "Certificado", AHMJZ, General, Caja: 2009, 17 de octubre de 1948.

¹⁹⁸ Secretaría Administrativa, "Constancia de conducta", AHMJZ, General, Caja: 2009, 28 de noviembre de 1948.

¹⁹⁹ Secretaría Administrativa, "Constancia", AHMJZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Constancias, Subserie: General, Caja: 1, Expe.: 98, Núm.: 01-98, Fecha: 1943-1984, 9 de marzo de 1949.

²⁰⁰ Secretaría Administrativa, "Constancia", AHMJZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Constancias, Subserie: General, Caja: 1, Expe.: 98, Núm.: 01-98, Fecha: 1943-1984, 7 de julio de 1949.

²⁰¹ Secretaría Administrativa, "Constancia", AHMJZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Constancias, Subserie: General, Caja: 1, Expe.: 98, Núm.: 01-98, Fecha: 1943-1984, 18 de septiembre de 1949.

²⁰² Secretaría Administrativa, "Constancia", AHMJZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Constancias, Subserie: General, Caja: 1, Expe.: 98, Núm.: 01-98, Fecha: 1943-1984, 30 de marzo de 1949.

²⁰³ Secretaría Administrativa, "Constancia", AHMJZ, General, 2 de diciembre de 1949.

²⁰⁴ Secretaría Administrativa, "Constancia", AHMJZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Constancias, Subserie: General, Caja: 1, Expe.: 98, Núm.: 01-98, Fecha: 1943-1984, 9 de abril de 1949.

Existieron constancias en donde se especificó el lugar de nacimiento en los Estados Unidos y el lugar de residencia actual en el municipio, sin que implicara el regreso al país de origen de la declarante. Por ejemplo, el 27 de octubre de 1949:

[...] la señora Josefa Chaires cuyo retrato obra al margen, originaria de Ananeim, Calif. es hija de Gumercindo Chaires y Crecencia Rodriguez (sic.) quienes pasaron para los E.U.A.A. en agosto de 1916 y regresaron a México en diciembre de 1931, habiendo acaecido el nacimiento de la señora Josefa Chaires el 18 de septiembre de 1923 en el pueblo antes citado; siendo los señores Gumercindo Chairez y Crecencia Rodriguez originarios de la Hacienda de Carrillo del Mpo. de Valparaiso, Zac. Mex.²⁰⁵

Un año más tarde se presentó el señor José María de Nieves Gomez (sic.) “*originario de Kingman, Arizona, de estado Unidos de Norte America vive actualmente al lado de sus padres en el rancho de colonia allende (sic.) de este Municipio.*”²⁰⁶

Existieron constancias en donde los padres comparecen ante la autoridad local para consentir el deseo de sus hijos de irse a los Estados Unidos:

[...] comparecieron los conyugues, Romualdo Rosales y María Guadalupe Rodriguez (sic.) de Rosales, mayores de edad, el primero agricultor y la segunda dedicada a las labores del horar (sic.), vecinos del Saus de los García, en pleno derecho de sus derechos civiles, y dijeron: “Que sus menores hijos Manuel y Paula Rosales, quienes son originarios de los Estados Unidos de Note América, según documentos que obran en su poder, tienen el deseo y propósito de ir la citada nación Norte Americana a visitar a sus abuelos maternos, que radican en Tonoga Park, California E. U. A. en donde piensan permanecer seis meses.”²⁰⁷

El 3 de diciembre de 1949, Alberto Fernández, Presidente Municipal “*hace constar que el señor Anastasio Gamboa Briseño y sus dos hijas María del Refugio y María*

²⁰⁵ Secretaría Administrativa, “Constancia”, AHMJZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Constancias, Subserie: General, Caja: 1, Expe.: 98, Núm.: 01-98, Fecha: 1943-1984, 27 de octubre de 1949.

²⁰⁶ Secretaría Administrativa, “Constancia”, AHMJZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Constancias, Subserie: General, Caja: 1, Expe.: 98, Núm.: 01-98, Fecha: 1943-1984, 28 de enero de 1950.

²⁰⁷ AHMJZ, S/C, 17 de agosto de 1947.

Guadalupe Gamboa [...] quienes desea ingresar al vecino país del Norte, siendo originales del citado País las señoritas, hijas del señor Anastasio Gamboa.”²⁰⁸

Esta formación de familias en ambos lados de la frontera atestigua la continuidad de las experiencias migratorias de los/as jerezanos/as. La conformación de una familia transnacional y de la transitoriedad de sus miembros en estos casos es construida por la migración inicial de sus padres, los nacimientos en Estados Unidos, la permanencia temporal en el Municipio y el regreso de los hijos –temporal o prolongado- al norte.

²⁰⁸ Secretaría Administrativa, “Constancia”, AHMJZ, General, 3 de diciembre de 1949.

CAPÍTULO IV
DESVESTIR Y REVESTIR LOS CUERPOS.
LA CONSTRUCCIÓN DE CUERPOS MIGRANTES

Introducción

En el capítulo anterior mostré cómo los desplazamientos físicos de hombres, mujeres y familias jerezanas fueron motivados por el auge algodonero en el norte de México, el desarrollo urbano de México, Guadalajara y Monterrey, y por la coyuntura bélica de la Segunda Guerra Mundial y el desarrollo económico de la posguerra en los Estados Unidos. Estos procesos económicos, políticos y sociales requirieron de mano de obra temporal, flexible, explotable y barata. Los/as jerezanos/as dejaron temporalmente sus terruños para transformarse en trabajadores asalariados y migrantes intrarregionales e internacionales. Al mismo tiempo evidencí que los/as jerezanos ya circulaban por ambos países desde la segunda década del siglo XX, fuera como migrantes documentados, indocumentados o ciudadanos por nacimientos.

A través de la simultaneidad de los tránsitos físicos experimentados por los/as jerezanos/as mostré la diversidad de arreglos familiares, conyugales y nociones de cuerpos masculinos y femeninos migrantes. Resalté la importancia de considerar a los hijos proveedores como hombres honorables, rompiendo con la imagen del hombre adulto, jefe de familia y único proveedor. Las mujeres en tanto migrantes, trabajadoras y proveedoras también desestabilizaron la noción de honorabilidad masculina, al mismo tiempo que cuestionaron una noción de feminidad jerezana basada en el cuidado del hogar, educadora de los hijos, ayudantes de los trabajos agrícolas del esposo y como acompañantes de los varones migrantes.

En el presente capítulo analizaré cómo fue construido el cuerpo masculino migrante en las interacciones que los jerezanos establecieron con agentes del estado (relacionados con el proceso de contratación de braceros), con actores sociales de “prestigio” a nivel local y estatal, y con el Presidente de la República Mexicana. Las construcciones del cuerpo migrante surgieron de las interacciones entre políticos de diferentes niveles y entre políticos y ciudadanos (no jerezanos). Mostraré cómo la construcción del cuerpo masculino en tránsito osciló entre dos etiquetas (impuestas por los agentes del estado) asociadas a sus

desplazamientos: migrantes “legales” (braceros) e “ilegales”.²⁰⁹ Argumentaré que en estos tránsitos físicos y culturales los jerezanos construyeron nociones de cuerpos masculinos en tránsito heterogéneas, simultáneas, negociadas y disputadas.

En este capítulo empleo la metáfora de desvestir y revestir el cuerpo del migrante en dos sentidos. Por un lado, como un hecho real de ponerse y quitarse la ropa en el proceso de contratación de braceros así como en la migración indocumentada; por otro lado, evidencia cómo los migrantes se desvestían y revestían en relación a procesos económicos (venderse como fuerza de trabajo), políticos (conseguir un contrato bracero o escabullirse entre las normatividades de los Programas Braceros como indocumentados) y sociales (demostrarse trabajadores, proveedores familiares y ciudadanos modernos). Los migrantes jerezanos transitaron por diferentes nociones de cuerpos masculinos según las interacciones sociales en las que estuvieron inmersos en su transitar por México y los Estados Unidos.

1. Definir el cuerpo del bracero

El Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas envió una Circular el 19 de septiembre de 1949 a los diferentes Presidentes Municipales del Estado:

Observando indicaciones de la Oficina Central de Trabajadores Emigrantes de la Secretaría de Gobernación, este Ejecutivo ha señalado a ese Municipio 200 plazas para formar el contingente asignado a esta Entidad para la próxima contratación de trabajadores agrícolas mexicanos que prestarán sus servicios en los Estados Unidos de Norte América. El principal objetivo de esta contratación es resolver en parte el problema relacionado con la población sin trabajo.²¹⁰

Posteriormente dejó saber que sólo podrían ser empadronados como aspirantes a braceros los individuos sin trabajo: “*numerándolos progresivamente con anotación de sus nombres completos, edad, trabajo o actividad a que regularmente se hayan dedicado y sus domicilios.*”²¹¹ El Gobernador del Estado exigió que los aspirantes cumplieran cuatro

²⁰⁹ Utilizo las palabras “legal” e “ilegal” porque fueron las más recurrentes en los documentos de archivo.

²¹⁰ Circular No. 32, AHMZ, caja 6, exp. s/n. 19 de septiembre de 1949.

²¹¹ Circular No. 32, AHMZ, caja 6, exp. s/n. 19 de septiembre de 1949.

requisitos, evidenciando la construcción de un cuerpo masculino mexicano y potencialmente migrante:

- 1) Que no sean menores de 20 ni mayores de 40 años.
- 2) Que estén capacitados físicamente para desempeñar labores agrícolas.
- 3) Que justifiquen plenamente que carecen de trabajo.
- 4) Que presenten su Cartilla de identificación del Servicio Militar, los nacidos en los de 1924-1929.²¹²

La definición de un cuerpo migrante trabajador –por parte de los agentes del estado- activó lo que he denominado *la matriz de la forja de los cuerpos*, es decir, el origen de la construcción simultánea de inclusiones y exclusiones de cuerpos, ideologías de género y un proyecto de nación. Para caracterizar al hombre trabajador se excluyó a varones que realizaran otras actividades laborales: *“Por ningún motivo deberán empadronarse a los ejidatarios dotados de parcelas, a los obreros especializados, como herreros, albañiles, carpinteros, etc., ni a los empleados públicos o de empresas privadas.”*²¹³ Con este enunciado el Gobernador del Estado construyó y distinguió dos tipos de trabajadores –a nivel local- en tanto clase social. Por un lado, se requirió de un cuerpo trabajador agrícola, un campesino; por el otro, la exclusión de hombres que se suponen están mejor posicionados económicamente. A mi juicio también fue una exclusión de cuerpos no aptos para el trabajo agrícola, un trabajo que implicaba rudeza en el oficio, destreza y fuerza física.

Esta diferenciación entre hombres por clase social la observamos en las experiencias de Raúl y Horacio de Tangancícuaro, Michoacán; al mismo tiempo que vimos cómo reconstruyeron sus cuerpos “no aptos” para ser braceros (desde la visión de los oficiales contratistas) a cuerpos potencialmente elegibles, pero que no necesariamente se logró en la primera oportunidad, tal como lo demostró la experiencia de Raúl.

Como penúltimo enunciado de la Circular, el Lic. Pascual Santoyo advirtió que en el *“centro de contratación [los aspirantes a braceros] serán sujetos a un examen (sic.) médico minucioso, por lo que, los que no reúnan (sic.) las condiciones físicas adecuadas no podrán*

²¹² Circular No. 32, AHMZ, caja 6, exp. s/n. 19 de septiembre de 1949.

²¹³ Circular No. 32, AHMZ, caja 6, exp. s/n. 19 de septiembre de 1949.

*ser contratados y tendrán que regresar, por su cuenta, a sus lugares de procedencia.*²¹⁴ La edad adecuada y un cuerpo saludable serían otras dos características que los agentes del estado normaron. Esta noción de cuerpo se basó en la productividad de los mismos: su capacidad física para ser explotables. Estos cuerpos óptimos serían los representantes de México en el extranjero (Cohen, 2005). Esta noción de estado se materializaría en los cuerpos de los migrantes elegidos como braceros. Sólo aquellos varones que ya habían servido a la patria serían considerados como candidatos. Como argumenté en el capítulo II, el proceso de construcción de la nación a partir de 1940 ya había iniciado en Jerez vía la forja de cuerpos modernos a través de la implementación de acciones institucionales concretas, entre estas el Servicio Militar Obligatorio.

El 17 de agosto de 1951, el Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas, Lic. José Minero Roque, envió una Circular (No. 22) al Presidente Municipal de Ciudad de García Salinas informándolo que: *“Ha quedado constituida la Comisión Empadronadora de Trabajadores Emigrantes que habrán de ir a prestar sus servicios a los Estados Unidos de Norte América, según instrucciones que ha girado al Gobierno del Estado la Secretaria de Gobernación.*”²¹⁵ Básicamente se planteó lo mismo que la Circular anterior, aunque hubo ligeros cambios que expandieron la *matriz de la forja corporal* y la construcción del Estado nación bajo el estatus de ciudadano:

No deberán ser empadronados los trabajadores calificados, ejidatarios o fraccionistas con parcela, las personas que no sepan leer ni escribir, los menores de veinte años, ni los mayores de cuarenta y tampoco los que padezcan alguna enfermedad. Como único requisito se exigirá la presentación del acta de nacimiento, la que deberá ser expedida por los respectivos Jueces del Registro Civil sin costo alguno y solo proporcionando el interesado la correspondiente hoja de papel especial.²¹⁶

Esta Circular evidenció cómo políticos y aspirantes a braceros *transitaron* en los márgenes del Programa Bracero (lo utilizo como singular ajustándome sólo al acuerdo de este año). En el caso de los políticos locales, el Gobernador del Estado explicó que:

²¹⁴ Circular No. 32, AHMZ, caja 6, exp. s/n. 19 de septiembre de 1949.

²¹⁵ Circular No. 22, AHMJZ, S/C. 17 de agosto de 1951.

²¹⁶ Circular No. 22, AHMJZ, S/C. 17 de agosto de 1951.

Los Presidentes Municipales quedan terminantemente advertidos de que no podrán hacer ningún cobro por la expedición de dicho documento (acta de nacimiento) ni de ningún otro, ni por la legalización de las firmas de los Jueces del Registro Civil. Se hace del conocimiento de esa Presidencia para que a su vez lo haga saber a los habitantes de su Municipio, que existen fuertes sanciones penales para quienes de alguna forma obtengan dinero de los trabajadores que traten de emigrar.²¹⁷

No obstante la advertencia, la corrupción de los políticos se expresó en diferentes cartas que los aspirantes a braceros enviaron al Presidente de la República. En un extracto de carta enviado al Presidente Adolfo Ruiz Cortines en noviembre de 1953, bajo el nombre de M.E.S.A., municipio de Valparaíso, Zacatecas, se declaró que:

[...] se ponga coto a la explotación pecuniaria de que son objeto los presuntos braceros por parte de las autoridades estatales y municipales. Sugiere que para ello sean anuladas las listas que se dan a los Gobernadores y que éstos después pasan a los Presidentes Municipales, dejándose a los aspirantes a braceros en completa libertad de dirigirse a los centros de contratación, aún (sic.) cuando en los mismos son también objeto de explotación.²¹⁸

En otro extracto de carta con fecha de septiembre de 1955, Carmen Cervantes y otros firmantes, oriundos de Tabasco, Zacatecas, dirigieron al Presidente Adolfo Ruiz Cortines el siguiente comunicado:

Se refieren a la solicitud que hicieron a Ud. cuando pasó por ese lugar el 19 de julio ppdo. (sic.), pidiendo su ayuda para ser contratados como braceros y trabajar en los EE. UU. del norte; en relación con lo mismo, piden sea autorizado Abundio Contreras V. para que sea él quien forme la lista de aspirantes a braceros y los conduzca a Irapuato, liberándolos de la explotación que en dicho lugar hacen los encargados de la contratación de trabajadores emigrantes, asimismo pide se les indique en que dependencia deben presentarse en ese lugar para ser contratados.²¹⁹

²¹⁷ Circular No. 22, AHMJZ, S/C. 17 de agosto de 1951.

²¹⁸ Extracto, Gobernación, AGN, exp. 546.6/152, año 1953.

²¹⁹ Extracto, Gobernación, AGN, exp. 548.1/335, año 1955.

Por último, José Benitez y otros firmantes, provenientes de Huanusco, Zacatecas, elevaron su queja el día 2 de junio de 1958 ante el Presidente Adolfo Ruiz Cortines para acusar que:

[...] el Pdte. Municipal de la población arriba anotada, a través de un comerciante del lugar, les cobra \$ 200.00 a cada uno de los aspirantes a braceros, para hacerlos figurar en las listas respectivas, no obstante que el Gobernador del Estado ha girado orden de que no deben cobrar un solo centavo por tal concepto; es por lo que piden la intervención de Ud. para que cese la referida explotación.²²⁰

Me interesa resaltar, por un lado, la corrupción política en tanto mecanismo para explotar a los aspirantes; y por otro lado, cómo los políticos locales *transitaron* por las normatividades establecidas por los Programas Braceros. Los jerezanos también transitaron y construyeron márgenes entre las normatividades de los Programas. En esta misma Circular, el Lic. Minero Roque le sugirió al Presidente Municipal que comunicara “*a las personas que se empadronen, que de ninguna manera deberán movilizarse hacia parte alguna, hasta que reciban el aviso correspondiente del Gobierno del Estado, quien les indicará el lugar y fecha en que habrá de celebrarse la contratación.*”²²¹ Transitar entre la normatividad del Programa significó construir márgenes del estado (Das y Poole, 2008 [2004]). Estas prácticas cotidianas durante los procesos de contratación evidenciaron la delgada línea entre lo legal e ilegal y cómo agentes del estado y aspirantes a braceros transitaron entre ellos: los márgenes no están ahí, se construyen por medio del *tránsito* en las interacciones sociales.

Este tipo de tránsito entre lo legal e ilegal en las experiencias migratorias de los varones, se ilustra atinadamente en la película *El Bracero del Año* (1964). El personaje, Natalio Reyes Colas, oriundo de Reynosa, Tamaulipas, pretende migrar como bracero para trabajar en los campos agrícolas de los Estados Unidos.

En la primera escena, Natalio se encuentra besando a su novia (Petrita) en la calle (espacio público) como despedida, inmediatamente pasa un camión de carga abarrotado de

²²⁰ Extracto, Gobernación, AGN, exp. 548.1/707, año 1958.

²²¹ Circular No. 22, AHMJZ, S/C. 17 de agosto de 1951.

aspirantes a braceros. Entre gritos, chiflidos y frases como “*ya suéltala hombre...*”, Natalio responde: “*espérenme, yo también tengo papales*”, inmediatamente corre a alcanzar el camión, ayudado por los otros aspirantes logra subirse.

En la siguiente escena, aunque no se especifica, pero se intuye que es El Centro de Contratación, los aspirantes a braceros se encuentran formados, todos llevan sombrero y chamara. Un oficial estadounidense (tipo policía) les grita: “*papeles en las manos, papeles en las manos todos*”. Natalio quien yace hasta el final de la formación comienza a pegarle en la cabeza a los que están adelante de él, de este modo logra colarse hasta el frente. Se le acerca un oficial para decirle: “*Usted pasar primero al Departamento de Sanidad*”, acto seguido Natalio es vacunado. Posteriormente pasa a que le revisen sus documentos, la autoridad que checa la documentación lo rechaza, Natalio intenta aclarar la situación, pero es sacado de la fila por un oficial: “*No me dejen vacunado y sin pizcar*” –alega Natalio ante el oficial.

Tercera escena, Natalio Reyes va a buscar a su novia Petrira, ella desde la ventana le grita: “*¿regresaste?*”, “*me regresaron*” –dice Natalio en tono apenado. En eso se le acerca un hombre –conocido suyo- y le pregunta si no le habían servido los papeles que le dio Don Matías. Natalio contesta: “*Sí, ahora que lo encuentre lo voy a mandar a Texas sin pagar taxas*”. Natalio le propone a Petrira hablar con su padre, después del diálogo, éste no acepta el compromiso de su hija con Natalio. La última escena que deseo traer a colación, es cuando Natalio decide cruzar nadando por el río, antes de pasarse expresa mirando hacia el horizonte: “*aunque este río ahora nos separa, va servir para juntarnos toda la vida*”. Una vez estando en los Estados Unidos, Natalio constantemente se esconde de los oficiales, sabiendo su estatus de “*mojado*” (frase que constantemente utilizan en la película).

Tanto los políticos como los aspirantes a braceros fueron construyendo *márgenes* a través del *tránsito* que realizaron entre las normatividades de los Programas Braceros (según el año o los años en que les tocó participar). Fueron simultáneamente *tránsitos físicos* porque los jerezanos migraron con y desde sus cuerpos a diferentes regiones de México y hacia los Estados Unidos; y *tránsitos culturales* porque –según sus objetivos, intereses y emociones- fueron construyendo y moviéndose entre diferentes nociones de cuerpos masculinos (potencialmente trabajadores migrantes) y ciudadanos modernos.

Denomino *pre-tensiones* a las prácticas que los políticos (de diferentes niveles) emprendieron para controlar el desplazamiento de los aspirantes a braceros fuera de la normatividad de la contratación. Por un lado, la *pretensión* involucró el interés de los

políticos por construir y normar un cuerpo migrante legal; y por otro lado, activó las *tensiones* entre políticos y aspirantes. Me interesa resaltar que las experiencias de los aspirantes a braceros estuvieron centradas en migrar, por lo mismo insistieron ante las autoridades locales y federales sus deseos de “*ir a trabajar al norte*”; o se brincaron las normas y marcharon por cuenta propia. Las experiencias de tránsito allende las normas de contratación de braceros fue una constante entre los jerezanos. Ejemplifico este argumento con tres casos de *pretensión*:

La insistencia de los aspirantes y el control de la movilidad

En Oficio dirigido al Presidente Municipal de Ciudad García Salinas el 5 de abril de 1951, el Gobernador del Estado, Lic. José Minero Roque manifestó: “*que esa Presidencia no debe expedir ninguna constancia a los individuos que pretendan inscribirse como braceros, ya que hasta la fecha no hay ninguna autorización para tal fin, y en caso que se lleve a cabo dicha contratación, ésta se ajustará a las normas que previamente establezca la Secretaría de Gobernación.*”²²² En el siguiente año, el Presidente Municipal de Ciudad García Salinas le escribió al Gobernador del Estado un Oficio para comunicarle que: “*Muchas personas de este Municipio están gestionando ante la Presidencia Municipal a mi cargo, la expedición de cartas de recomendación, con el objeto de poder emigrar a los Estados Unidos de Norteamérica, con el carácter de braceros. Ruégole (sic.) atentamente, se sirva indicarme si es procedente extender en favor de los interesados los documentos de que se trata.*”²²³ La respuesta del Gobernador del Estado Lic. Minero Roque al Presidente Municipal recalcó que: “*por ningún motivo deberá esa Presidencia Municipal extender cartas de recomendación a personas que se propongan emigrar a los Estados Unidos con el carácter de braceros, en virtud de que la expedición de tales documentos no ha sido autorizada por la Secretaría de Gobernación.*”²²⁴

²²² “Asunto relacionado con la expedición de constancias”, AHMJZ, S/C., 5 de abril de 1951.

²²³ “Rogándole se sirva indicarme, si se pueden expedir cartas de recomendación que se expresa”, Secretaría Administrativa, AHMJZ, General, 21 de agosto de 1952.

²²⁴ “Se contesta el oficio número 1691”, Secretaría General, AHMJZ, General, 25 de agosto de 1952.

La construcción del cuerpo migrante ilegal

Las normatividades de los Programas Braceros implementadas por políticos hizo posible la construcción de dos tipos de migrantes: el legal (contratado) y el ilegal (sin documentos). Esta última forma de desplazamiento se intentó controlar por parte de las autoridades locales y federales. La documentación consultada y las experiencias de los jerezanos demostraron que navegar entre las normatividades de los Programas fue una constante entre los migrantes. En un oficio firmado por el Presidente Municipal de Ciudad García Salinas y dirigida a “*todos los braceros de este municipio*”, con fecha 25 de abril de 1958, se recomendó “*a todos los braceros [...] se abstengan de inmigrar a los Estados Unidos Americanos, sin llenar los requisitos legales, ya que es numeroso el contingente de presos por violaciones a las Leyes de Inmigración.*”²²⁵ El conocimiento de la ilegalidad, por parte de las autoridades locales, tipificó como delito federal el negocio del “*enganche*”. El 23 de agosto de 1952 el Lic. José Luis Montoya, Agente del Ministerio Público Federal, giró una Circular al Presidente Municipal de Ciudad García para dejarle saber que:

De un tiempo a esta fecha el Gobierno de la República viene observando la salida ilegal de trabajadores mexicanos al vecino país del Norte, quienes sorprendidos por enganchadores cruzan la frontera sin ninguna garantía para sus prestaciones personales y sociales. En esa virtud, me han venido tomando una serie de medidas para impedir que se realicen estos hechos tan reprobables como antipatrióticos. El artículo 108 reformado, de la Ley General de Población, tipifica como delito federal, el hecho de que enganchadores, agentes, y, en general, todos los que por cuenta propia y ajena pretendan llevar o lleven trabajadores mexicanos al extranjero, sin autorización previa de la Secretaría de Gobernación, imponiendo sanciones en estos casos de tres meses a nueve años de prisión y multa hasta de diez mil pesos. En vista de lo anterior se le encomienda a usted, en auxilio de la Justicia Federal, se sirva informar a esta Agencia de los casos señalados que se realicen dentro de su jurisdicción poniendo especial cuidado de evitar que se comenten los delitos descritos y en los casos en que se hayan cometido hacer la denuncia correspondiente para el efecto de la intervención inmediata de Ministerio Público Federal.²²⁶

²²⁵ “Recomendación a todos los braceros de este municipio”, Secretaría, AHMJZ, Sección Braceros, General, 25 de abril de 1958.

²²⁶ Circular 1952, Agencia del Ministerio Público Federal, AHMJZ, General, 23 de agosto de 1952.

Los rechazados

Santos me comentó que habían aspirantes a braceros que eran rechazados: “*no pasaban los exámenes y los regresaban*”. Esto provocó que muchos “*rechazados*” emprendieran la migración por cuenta propia, es decir, se convirtieron a los ojos de los gobiernos mexicano y estadounidense en cuerpos migrantes ilegales. Estos cuerpos “*rechazados*” también provocaron el caos –temporal- en las ciudades en donde estuvieron efectuándose las contrataciones (Alanís y Roque, 2007; Cohen, 2005). En una Circular emitida por el Gobierno del Estado de Zacatecas y enviada a los Presidentes Municipales el día 26 de mayo de 1955 se anotó:

Con objeto de que se sirva entregarlas (sic.) a los interesados, con la presente circular, se remiten a usted constancias de diversos lugares de ese Municipio, expedidas a aspirantes a braceros, que fueron devueltas a este Ejecutivo, por la Oficina Documentadora de Trabajadores Emigrantes establecida en Hermosillo, Son., en virtud de que dicha documentación no iba (sic.) autorizada por este Gobierno.²²⁷

Esta Circular muestra –una vez más- cómo los jerezanos emplearon diversos mecanismos para poder migrar, aunque en ocasiones fueran descubiertos, más no penalizados. No descarto la posibilidad de que algunos rechazados regresaran a casa, pero en esta investigación documento cómo optaron por otras vías no legales para migrar, como indocumentados o con papeles “*chuecos*”.²²⁸

2. Cuerpos trabajadores, migrantes potenciales

En este apartado me interesa demostrar cómo en las interacciones entre aspirantes a braceros y autoridades locales se construyó y negoció un tipo particular de cuerpo trabajador migrante, cuyas características corporales y personales debían demostrar un cuerpo acorde al perfil del trabajador bracero que buscaban los políticos mexicanos y los contratistas estadounidenses. Al mismo tiempo, este perfil construyó un tipo particular de noción de cuerpos masculinos migrantes.

²²⁷ Circular Núm. 17, Secretaria General, AHMZ, caja 9, 26 de mayo de 1955.

²²⁸ Usaron documentos de otros hombres que tuvieran algún permiso de trabajo en los Estados Unidos o fueran ciudadanos por nacimiento.

Constancias oficiales

El primer requisito para poder contratarse como bracero era contar con una constancia o carta de recomendación expedida por una autoridad local (Agente Municipal, Comisario de Cuartel o Presidente Municipal). En estas constancias se incluía el nombre del aspirante, edad, domicilio (estos dos últimos requisitos sólo en algunos casos) y se especificaba que no contarán con trabajo fijo ni parcela. Existen constancias donde se asentó la honradez, moralidad y buenas costumbres del trabajador (Cohen, 2011). Denomino a este tipo de constancias “oficiales”, ya que reunían de manera más o menos regular los requisitos planteados por los gestores (políticos) de los Programas Braceros. El 28 de diciembre de 1943, el Presidente Municipal de Ciudad García Salinas, José Manuel Rodarte, hizo constar:

Que el C. J. ISABEL MEJIA HERNANDEZ vecino del Poblado “El Cargadero” de esta jurisdicción, es persona de buenos antecedentes y de reconocida honradez, el que se ha dedicado a la agricultura como jornalero, ya que carece de parcela propia para cultivarla; quién por convenir a sus intereses se dirige a la Población de México, con el fin (sic.) de gestionar su incorporación como bracero mexicano con destino a los Estados Unidos de Norte América; por lo que se suplica, tanto a las Autoridades Civiles, como Militares, tengan a bien prestarle las facilidades y garantías que solicite.²²⁹

Ese mismo día y año, el Presidente Municipal de Ciudad García Salinas también redactó otras cuatro constancias (con igual formato) para José Ávila Ureño, Silverio Barrios, José Guerrero y José Salcedo Ortega, todos agricultores de El Cargadero.²³⁰ Cohen (2011) analiza las cartas que los rechazados enviaron al Presidente de la República exponiendo sus razones para ser contratados. En este apartado yo analizo las cartas de recomendación a nivel local, pero, al igual que ella, argumento cómo los aspirantes a braceros enmarcaron su necesidad de migrar como “razones de hombres” (2011: 67-68). Los jerezanos se describieron acorde al perfil solicitado por los agentes asociados a los Programas;

²²⁹ AHMJZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Constancias, Subserie: General, Caja: 1, Exp. 98, Núm. 01-98, Fecha: 1943-1984.

²³⁰ AHMJZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Constancias, Subserie: General, Caja: 1, Exp. 98, Núm. 01-98, Fecha: 1943-1984.

argumentaron que su honorabilidad masculina (depositada en su capacidad para trabajar y proveer) tambaleaba al no poder cumplir como proveedores familiares.

Por otra parte, la contratación de braceros hacía desplegar un contingente de hombres de las mismas localidades (fueran amigos o familiares), quienes se acompañaban en las diferentes etapas del proceso. Santos, bracero en los años sesenta, me comentó que se iban juntos desde el pueblo hasta el Centro de Contratación (en este caso Empalme, Sonora). Cuando él hacía referencia a los vecinos, amigos e incluso familiares del mismo lugar de origen, utilizaba las palabras “raza” o “paisanada”.²³¹ La separación de los mismos se efectuaba por lo general en la frontera, cuando los patrones los iban seleccionando.

El tránsito migratorio acompañado de otros varones de la localidad, evidenció la sociabilidad masculina en cuanto a la camaradería (la construcción de vínculos de amistad),²³² con un fuerte énfasis comunitario, lo cual permitió que emergieran interacciones entre los hombres donde el albur, los chistes (en relación a la mujer, por lo general) e incluso la complicidad, hacía más ameno el viaje. Santos me contó sobre los chistes que ponían al descubierto la potencial infidelidad de las mujeres y aparecía la figura del “Sancho”.

Investigador: ¿Cómo le pareció ese viaje? [el tránsito de su pueblo natal hasta los Estados Unidos].

Santos: Pues una aventura, como una aventura, todo mundo viene contento, ahí no hay nada de quejas, el mexicano le gusta la aventura, todos echando cuentos, anécdotas, nada que voy a dejar mi tierra, uno de mexicano le tapa las tristezas con bromas y cuentos.

Investigador: ¿Y qué tipo de bromas hacían?

Santos: De todas, sobre todo la del Sancho.

Investigador: ¿Cómo era la del Sancho?

Santos: No pues que ahí se quedaba manotas haber que encontraba en los pueblos de uno, más los que eran recién casados, la primera vez venía yo de soltero.

La migración también se efectuó entre hombres del mismo núcleo familiar. El 19 de mayo de 1952 el Presidente Municipal, Prof. Toribio Peralta, expidió tres constancias (por separado) a los señores Luis, Ángel y Manuel Hurtado Reyes con el mismo domicilio, a

²³¹ Hacer referencia a la raza formó parte de la construcción de la identidad social regional y nacional que se configuró en el tránsito migratorio y/o estando en los Estados Unidos.

²³² Aunque también podían darse conflictos o competencias entre los migrantes.

quienes calificó como personas de “*buenos antecedentes e intachable conducta*”, igualmente hizo constar que no contaban con ejido y carecían de parcela para cultivar.²³³ Este tipo de migración se podría establecer también entre padres e hijos, como evidencié en el capítulo anterior. La migración de hombres del mismo núcleo familiar (padres e hijos o hermanos) permite observar cómo la construcción del hombre trabajador y proveedor (al interior de la familia) recayó principalmente en los varones.

Sostengo que la relación entre masculinidad (en el ámbito local), migración y un proyecto de Estado bajo un acuerdo binacional, construyó un cuerpo masculino migrante, trabajador, proveedor y ciudadano. La mujer y la familia, bajo *las pre-tensiones* de las autoridades locales y federales, estaban arraigadas al territorio nacional y a la esfera privada (la casa, la comunidad, el Estado). La nación mexicana era una metáfora de la mujer reproductora, en tanto esposa/madre: dadora de hijos, tejedora de familias, forjadora de ciudadanos. Vemos la cosificación de un tipo particular de mujer por la exclusión de otras, cuyo extremo opuesto y radical es la mujer prostituta, pero también aquella que por diferentes razones no se casó, no fundó una familia, como Camila, oriunda de Ermita de Guadalupe. La noción de la mujer y la nación fue una pretensión de los dirigentes políticos, pero en la realidad de los flujos migratorios jerezanos, las mujeres se insertaron al proceso de modernización del Estado al convertirse en migrantes, trabajadoras y proveedoras familiares.

Las relaciones entre padres e hijos y entre hermanos durante el tránsito migratorio mostraron este proceso de sociabilidad masculina y de experiencia migratoria compartida. En algunos casos, la relación pudo truncarse, por ejemplo, como Juan (nacido en 1927 en el rancho de Cienegillas, Jerez) y su padre. Juan se fue como migrante indocumentado y contratado en diferentes ocasiones, solicitándole a su padre que lo acompañara para que trabajaran ahí: “*ya no va batallar porque yo ya conozco los caminos*” (en referencia a los tránsitos) afirmó Juan. Su padre nunca quiso ir a los Estados Unidos. Otro caso en donde se truncó esta relación familiar, al menos inicialmente, fue entre Santos y su hermano. La primera vez que él decidió irse como bracero, aunque acompañado de otros varones del pueblo, no pudo llevar a su hermano: “*él siempre me seguía para todos lados, pero esta vez no pude llevármelo*”. En posteriores viajes a los Estados Unidos se fueron juntos. Matías la primera vez que migró como indocumentado lo hizo solo, posteriormente se llevó a su

²³³ “Se extiende constancia de buena conducta”, Secretaría Administrativa, AHMJZ, S/C., 19 de mayo de 1952.

hermano menor y a otros compañeros de su localidad. La migración de hermanos varones podía realizarse al mismo tiempo, pero cuyos destinos eran diferentes. María, oriunda de Ermita de Guadalupe me comentó que sus hermanos había migrado: *“uno se fue a México y los otros a Estados Unidos.”*

Un caso más me fue relatado por Leonel,²³⁴ jerezano nacido en 1965, en relación a sus tíos, desconozco si eran paternos o maternos: *“mis tíos también estuvieron en Estados Unidos, uno de ellos se fue de bracero y sí la hizo, mientras que otro no lo logró y se regresó.”* Según Leonel su madre cuenta que ese tío: *“hasta se cagó en los calzones y ya no volvió.”* Esta frase muestra la participación de las mujeres en la validación y/o cuestionamiento de la masculinidad en relación a la experiencia migratoria. Su señalamiento da cuenta de la expectativa que se tenía de éste –el éxito en los Estados Unidos- y sobre la crítica para aquellos que fracasaran, cuestionamiento que podía hacerse en forma burlona, demeritando la masculinidad de aquellos varones que, por diferentes razones, decidieron retornar a Jerez y no regresar a los Estados Unidos.

Carolina Rosas (2007; 2008) analizó cómo tres hombres de El Cardal, Veracruz abortaron su viaje al norte al enterarse del accidente y muerte de unos migrantes. Las críticas de otros/as no se hicieron esperar, para algunos varones, su cancelación se debió al temor de migrar: se “rajaron”; mientras que algunas mujeres vieron con buenos ojos su decisión de no migrar por el amor a su familia y no sacrificarla ante una decisión que podría costarles la vida. El caso expuesto por Leonel evidenció las críticas que otros/as podían realizar sobre el migrante fracasado: cuestionando su cabal cumplimiento al mandato masculino de la valentía –según el argumento de Rosas. Su valentía, a diferencia de los casos que ella analizó, fue doblemente cuestionada, su regreso se vinculó a su fracaso ante el trabajo y la vida en los Estados Unidos. “Cagarse en los calzones” muestra una experiencia emocional extrema de miedo. Sin embargo, su regreso también nos habla del desafío que este varón hizo ante las convenciones sociales de lo que significa ser y demostrarse un hombre valiente. Conuerdo con Rosas al señalar que hombres y mujeres “socializan en un sistema de género que demanda ciertas acciones pero no están totalmente condicionados por él” (Rosas, 2008: 250).

²³⁴ Discurso a tercero (Rosas, 2008).

Constancias extraoficiales

Las estrategias para obtener un contrato como bracero llevó a algunos aspirantes a pedir –al mismo tiempo que obtener- constancias y/o cartas de recomendación de “privados”, esto es, personas que no estuvieran involucradas directamente con el proceso de contratación en su fase local (como primer reclutamiento). A través de las cartas sostengo que estas personas “privadas” gozaban de una posición de prestigio (social, económica o política) a nivel local y Estatal, para que su firma de alguna manera tuviera peso. Denomino a estas constancias “privadas”.

En una carta de recomendación dirigida al Dr. José Cabral, por parte de Carlos E. Klein, el 13 de mayo de 1948 anotó que:

Aprovechándome de tu amistad, me permito suplicarte me ayudes con tu valiosa influencia, para que el portador de la presente, Esteban Contreras, cuya firma consta al calce (sic.) para identificación, pueda apuntarse para la contratación de braceros, pues a pesar de la lucha que ha hecho no ha conseguido su objeto. Aparte de que carece de trabajo desde hace mucho tiempo tiene una numerosa familia a su cargo, por lo que está sumamente necesitado de trabajo. Tanto él como yo te agradeceremos mucho el favor que le sirvas prestar con tu valiosa ayuda y quedo como siempre, tu amigo que te aprecia.²³⁵

En la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, el 20 de agosto de 1951, un particular de nombre Jaime Talancon Linares envió una carta al Sr. Roque Acevedo comentándole que:²³⁶

En vista de que tengo conocimiento, que usted se arregla lo relacionado con la contratación de braceros en éste (sic.) Estado, me permito recomendarle al portador de la presente, SR. PRUDECIO MEDINA, de 38 años de edad, y con domicilio en la Hda. De 5 señores # 5, persona que ya en otras ocasiones ha ido a trabajar a los Estados Unidos, y a quién conozco desde hace tiempo. Quedo muy agradecido por la atención que se sirva dispensar a mi recomendado y me repito su afmo. (sic).²³⁷

²³⁵ AHMZ, caja 5, exp. 12, 13 de mayo de 1948.

²³⁶ Esta carta lleva de membrete “Petróleos Mexicanos. Producción, refinación y distribución de petróleo y sus derivados”, dirección: Av. Juárez # 4, México, D.F.

²³⁷ AHMZ, caja 7, exp. 20, 20 de agosto de 1951.

El último caso, con fecha de 7 de abril de 1951, escrito y firmado por Gregorio Rangel Barrón, de Textiles “El Ángel”, S. A., en México, D.F. y dirigido al Sr. Roque Acevedo, redactó en un tono muy personal e incluso cómico:

En semana Santa estuve en esa y traté de saludarlo pero no lo encontré por ninguna parte, seguramente andaba Ud. por las Haciendas en alguna investigación judicial. Bueno Dn. Roque ya tendré ocasión de estrechar esa mano si Dios no me manda a su Santo Reyno (que optimista) y por ahora deseo me haga favor si no le es molesto, de ayudar al portador de la presente cuñado mio (sic.), al arreglo de su documentación para ir de bracero a los E.U. de Norte América haber (sic.) si gana unos dolaritos. Lo saluda mucho Manuelito Elías y está sentido por que (sic.) sabe que ha venido Ud. por acá y ni siquiera un telefonazo (sic.). Una vez mas (sic.) le ruego me perdone por la molestia que le estoy dando, y no olvide que tiene amigos que lo estiman por estos rumbos.²³⁸

Las solicitudes podían hacerse también en forma grupal. La siguiente carta de un privado, cuyo membrete dice “*La Camelia. Rosa María Montaño*”, dirección Avenida Hidalgo # 117, Zacatecas, Zacatecas; muestra cómo los aspirantes a braceros, urgidos por obtener un contrato, podían solicitar una recomendación de algún privado de otro Municipio. Dirigido al Presidente Municipal Roque Acevedo:

Los portadores de la presente son los señores Francisco Cortés, Ignacio de Santiago y Vidal Palache, todos vecinos de Plateros, Municipio de Fresnillo, tiene (sic.) mucha familia y como la vida cada día se pone más difícil y sus cosechas estan (sic.) perdidas, desean ir en busca de trabajo a los Estados Unidos, ellos no se habian (sic.) dado cuenta de que el Gobierno habia (sic.) autorizado la salida de trabajadores, por lo tanto en el Municipio a que corresponde les dijeron que su llegada era extemporánea, por lo que resolvieron pasarse a ésta. Yo le suplico muy especialmente me haga favor de ayudarlos, incluyendoles (sic.) en sus listas a fin de que logren su proposito (sic.).²³⁹

²³⁸ AHMZ, “Braceros”, caja 7, exp. 20, 7 de abril de 1951.

²³⁹ AHMZ, “Braceros”, caja 7, exp. 20, S/F. Este documento no está fechado, pero ha sido clasificado como “braceros”, evidentemente por la referencia explícita a la contratación. El documento debió expedirse entre 1950-1956, durante el gobierno de José Minero Roque.

Existe evidencia de que los trabajadores-solicitantes podían no hacer uso de “privados” y dirigirse directamente con el Gobernador del Estado de Zacatecas. En la siguiente carta con fecha 11 de marzo de 1946, 17 varones de la Comunidad Monte de los García, Ciudad de García Salinas, manifestaron al Gobernador Leobardo Reynoso, con copia para el Presidente Municipal de Ciudad de García Salinas que:

En virtud de que hasta nosotros ha venido la noticia de que próximamente habrá renganches de braceros para emigrar a los Estados Unidos de América [...] siendo así nos permita suplicarle nos tome en cuenta para adquirir tarjetas. Le rogamos tome en consideración nuestra humilde petición, obrando las circunstancias (sic.) nos hemos perdido de cosechas y ni un solo vecino de la Comunidad de Monte de los García ha emigrado a los E. U. A. En ocasiones (sic.) anteriores.²⁴⁰

Cuerpos trabajadores sustitutos

Una vez levantadas las listas de aspirantes a braceros por la Presidencia Municipal eran enviadas al Gobernador del Estado. Existieron casos de deserción de aspirantes empadronados. La evidencia mostró que tener un cuerpo enfermo podía truncar el viaje/lucha por obtener un contrato de bracero. Autonombrarse enfermo, formó parte de un sistema de inclusiones y exclusiones de cuerpos, implementada por agentes del estado en la construcción del migrante bracero. El 27 de septiembre de 1948, el Presidente Municipal de Ciudad García Salinas hizo constar que el:

C. Andres Ortiz haro (sic.), por encontrarse enfermo no le es posible emigrar como bracero, por lo que, a fin de cumplir con lo dispuesto por el Ejecutivo del Estado en atento Oficio numero (sic.) 3008 de fecha 3 de mayo del corriente año, esta propia Autoridad autoriza al C. Manuel Sotelo Carrillo, sustituyendo al anterior que fué (sic.) empadronado bajo el número 28 del Padrón respectivo con fecha 12 de mayo anterior.²⁴¹

En la misma ciudad, fecha y año, el Presidente Municipal, Refugio Pulido, extendió otra constancia para Manuel Briseño Llamas:

²⁴⁰ AHMJZ, S/C., 11 de marzo de 1946.

²⁴¹ “Constancia”, Secretaría Administrativa, AHMJZ, General, 27 de septiembre de 1948.

[...] quien fue empadronado con el número 77 en el Padrón de aspirantes a braceros, no se presentó a recoger su carta de empadronamiento manifestando que ya no está dispuesto a emigrar a ese país, pues su situación económica ha cambiado de mayo a la fecha; por lo que esta autoridad a fin de completar el número de aspirantes que el Ejecutivo del Estado, ordenó en su oficio número 3008 de fecha 3 de mayo anterior, autoriza al señor FRANCISCO GARCÍA GOMEZ, casado de 35 años y vecino de esta ciudad, para que se contrate como bracero en la ciudad de Monterrey, sustituyendo en esta forma a Manuel Briseño Llamas que ha desistido.²⁴²

Manuel Briseño transitó de una noción de masculinidad que tambaleó ante la carencia de trabajo (y tal vez de proveer) a una masculinidad que recuperó su honorabilidad al mejorar su situación económica. El cuerpo que lo sustituirá como bracero es el de un hombre casado con un compromiso moral de proveer a la esposa. La construcción de la honorabilidad masculina fue fluida y cambiante a lo largo de las experiencias de los varones según su posición social –también móvil- al interior de sus familias de origen y procreación.

3. Demostrar ser campesino, proveedor y ciudadano

En el apartado anterior mostré ¿cómo los aspirantes utilizaron constancias de particulares para conseguir un contrato? De igual forma, los zacatecanos (no fue exclusivo de los jerezanos) enviaron cartas al Presidente de la República (Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán Valdés, Adolfo Ruiz Cortines y Adolfo López Mateos) para solicitar un contrato o que prefiguraran en las listas de aspirantes a braceros. A través de estas cartas interpreto que los zacatecanos intentaron evadir parte del proceso de contratación a nivel municipal y estatal; o bien, escribieron al Presidente al ser rechazados como braceros (Cohen, 2011). La evasión también se debió a la corrupción de las autoridades locales. Estas cartas, al igual que las anteriores, mostraron el uso de diferentes estrategias de tránsito entre las normatividades de los Programas Braceros. De ahí que utilice el concepto de *tránsito cultural* como el desplazamiento de los individuos durante el proceso de contratación de braceros.

²⁴² “Constancia”, Secretaria General, AHMJZ, General, 27 de septiembre de 1948.

En estas cartas, los varones se autodescribieron como cuerpos trabajadores, proveedores (familias de origen y procreación) y, en algunos casos, buenos ciudadanos: hombres que han servido a la nación mexicana. Las justificaciones que emplearon los aspirantes hicieron alusión a las constantes crisis del campo zacatecano (como la de 1957), lo cual afectó tanto a ejidatarios como no ejidatarios.²⁴³ Ser campesino, proveedor y ciudadano se convirtió en el perfil que los zacatecanos utilizaron para exponer sus “razones de hombre” ante el Presidente de la República (Cohen, 2011).

Antes de pasar al análisis de las cartas es necesario aclarar que éstas eran recibidas en la Secretaría de Gobernación y posteriormente turnadas al Ejecutivo. Las respuestas a las cartas de solicitud se hacían llegar a los solicitantes informándoles que las gestiones debían realizarlas con las personas (políticos) designadas para tal procedimiento en su entidad federativa. A continuación muestro un ejemplo de las “cartas respuestas”, por lo general tenían el mismo formato. Con fecha 25 de septiembre de 1957, el Jefe de la Oficina Central, María Tapia Ponce, le comunicó a Leoncio López y otros solicitantes, oriundos del Municipio de Villa de Cos, Zacatecas.²⁴⁴

Con relación a su atento escrito sin fecha que dirigieron al C. Presidente de la República [Adolfo Ruiz Cortines], y mensaje que con fecha 18 de los corrientes enviaron al C. Secretario de Gobernación, me permito informarles que por acuerdo del C. Gobernador Constitucional de ese Estado, ha sido designado el C. Secretario General de Gobierno, para autorizar en coordinación con esta Oficina Central, la salida de aspirantes a braceros de esa Entidad. Se les sugiere a ustedes la conveniencia de ponerse en comunicación con el C. Lic. Roberto Valadez Galaviz, Secretario General de Gobierno de ese mismo Estado, a efecto de que este funcionario les indique el procedimiento a seguir para obtener la autorización correspondiente y ser admitidos por la Oficina Documentadora de Trabajadores en Empalme, Son. o Chihuahua, Chih.²⁴⁵

²⁴³ Durante los primeros años en que se realizaron las contrataciones, los políticos mexicanos prohibieron el empadronamiento de los ejidatarios, pero como mostraré, la crisis del agro afectó a ambos trabajadores del campo.

²⁴⁴ Es enviado con copia al Oficial Mayor de la Presidencia de la República y al Secretario Particular del Secretario de Gobernación.

²⁴⁵ AGN, Gobernación, exp. 548.1/585, caja 898. 25 de septiembre de 1957.

Las solicitudes dirigidas al Presidente de la República se hacían individual o colectivamente, en estas últimas aparecía un representante del grupo, como Roberto, dirigente de la Casa del Campesino en Jerez (continuaba con dicho puesto hasta 2012 que lo visité). Roberto solicitó en febrero de 1958, la “ayuda” del Presidente Adolfo López Mateos “a fin de ser contratados como braceros para trabajar en los Estados Unidos a doscientos hombres de la ranchería Ermita de Guadalupe de ese lugar.”²⁴⁶ De igual forma, Felipe Hurtado Triana (Comisario Ejidal de la comunidad de Ojitos) y otros firmantes del Municipio de Juan Aldama: “piden la intervención de Ud. ante quien corresponda, para que se permita la salida libre en calidad de braceros, a los vecinos de los lugares mencionados, en virtud de que atraviesan por difícil situación económica, debido a la sequía que por varios años han sufrido en esa región.”²⁴⁷ Dos solicitudes más las presentaron Leoncio López, Comisario Ejidal de Chupaderos, Municipio de Villa de Coss en 1957,²⁴⁸ y los señores Heriberto Estupiñán e Hilario Medina de la Casa del Agrarista del ejido Ignacio Allende, Municipio de Río Grande.²⁴⁹

Demostrar ser –ante el Presidente de la República- trabajadores, campesinos y proveedores dibujó el perfil del cuerpo masculino de los zacatecanos solicitantes. Al mismo tiempo que mostró la construcción social de un cuerpo emocional y vulnerado basado en la constante incertidumbre por la supervivencia individual y familiar. En esta investigación, la *expresión de las emociones* es parte fundamental de la construcción social de las masculinidades y del cuerpo trabajador migrante. A continuación reproduzco en extenso una carta que se le dirigió al Presidente Adolfo Ruiz Cortines por parte de los habitantes de la Colonia Felipe Ángeles Villanueva, fechada el 10 de agosto de 1957, donde podemos apreciar esta construcción múltiple y entrelazada de cuerpos emocionales y vulnerados.

Consternados por la difícil situación en que nos encontramos todos los habitantes de ésta Colonia, por la nulidad de las lluvias que ocasionó que nuestras tierras quedaran incultivadas, único patrimonio que nos permite el sostenimiento de nuestras familias; consecuentemente lo anterior, la falta de pastos y agua para nuestros ganados y animales de trabajo, motiva que

²⁴⁶ AGN, Gobernación, exp. 548.1/300, caja 898. 6 de febrero de 1958.

²⁴⁷ AGN, Gobernación, exp. 401.1/1711, caja 307. 18 de julio de 1957.

²⁴⁸ AGN, Gobernación, exp. 548.1/585, caja 898. 4 de septiembre de 1957.

²⁴⁹ AGN, Gobernación, exp. 548.1/625, caja 898. 20 enero de 1958.

se esten (sic.) muriendo de hambre y de sed. El pueblo en general ha terminado con el maíz para alimentarse, sin contar con medios de irrigación que permitieran resolver parte de nuestro problema. Sr. Presidente: Es ahora cuando obligados por ésta época crucial en que vivimos, pedimos su baliosa (sic.) y generosa ayuda y intervención (sic.) en forma inmediata, pues de otra manera no podríamos encontrar la solución de nuestras *angustias*, para lo cual concretamente pedimos a usted: Primero: Que su Gobierno nos preste ayuda económica gestionando préstamo refaccionario en alguna institución bancaria. Segundo: que su Gobierno hordene (sic.) la perforación de esta Colonia de los pozos profundos que sean necesarios para hacer irrigables nuestras tierras de temporal, para que en breve plazo el grabe (sic.) problema que nos ocupa termine. Tercero: Siendo nuestra población de *hombres aptos para trabajar*, mayor al No. de parcelas, quedan unos 300 hombres que necesitan salir en busca de trabajo, por lo que solicitamos se nos conceda enrolarse como braceros, mediante su autorización sin otra intervención que lucrara a costa nuestra, siendo así (sic.) como los necesitados lograran su objeto y no únicamente los que puedan pagar a los intermediarios. En su generosidad y *patriotismo* depende nuestra situación, que es la crisis en que nos encontramos por lo que esperamos sus atenciones (cursivas del autor).²⁵⁰

Dirigirse en forma individual al Presidente de la República también fue una constante entre las cartas. La relación entre construcción múltiple de significados de ser hombre - representaciones que se construyeron debido a la crisis del campo- y las solicitudes de enrolarse como braceros se entrelazaron. Es el caso de Juan Verdosa Martínez de San Luis Custique, Tabasco, Zacatecas, quien le dirigió una carta al Presidente de la República Adolfo Ruiz Cortines el 13 de enero de 1958:

Me dirijo ante usted de la manera más atenta en primer lugar lo felicito en este año nuevo, que Dios lo guarde más años porque ha sido un Presidente muy amable y muy generoso. Pues en seguida le suplico que usted ya va a salir y yo me quedé con el deseo que me diera una ayuda para la necesidad que tengo con mi familia usted sabe señor Presidente que este año nos perdimos no alzamos ni siquiera una mazorca, me estoy muriendo de hambre junto con mi familia, espero que se compadezca de este su amigo que tendrá presente que se lo demostré con que de corazón (sic.) estaba con su candidato y su Gobierno, acuérdesese que le dediqué un corrido, donde le cantaba que estaba con su candidato, le dediqué 2 corridos, uno cuando

²⁵⁰ AGN, Gobernación, exp. 565.4/630, caja 1068. 10 de agosto de 1957.

candidato y otro cuando ya vino con el carácter de Presidente, así es de que yo creo tener derecho en referir que se me gratifique algo porque por los alrededores de mi rancho yo hice propaganda en favor de su candidato, así es que yo deseo que me mande una ayuda, para que me quede ese recuerdo [...] Dos cosas le pido el que usted me haga favor de concederme usted no tiene inconveniente para darme las dos cosas, le repito yo le dediqué esos dos corridos y se los canté en el Crucero de San Luis Tabasco, Zac., así es que esas dos cosas son estas: maíz para comer, una ropita para mis hijos, esta es la primera; la segunda es una lista de braceros para en febrero, esto para usted no es imposible usted quien todo lo puede con la ayuda de Dios, así es que espero sus beneficios y que salga usted bien de su cargo que desempeña.²⁵¹

El día 6 de febrero del mismo año, Daniel Bautista García del rancho El Durazno, Municipio de Jerez de García Salinas, le envió una carta al Lic. Adolfo Ruiz Cortines para comunicarle su:

[...] situación económica y expreso también que tengo 8 niñas y mi esposa y mirandome (sic.) que no me es posible trabajar por no haber (sic.) por aquellos lugares más que la pura agricultura y que llo (sic.) solo poseo 5 ectarias (sic.) de tierra y no tiene agua; y por tener bastantes con promisos (sic.) que echo (sic.) deber que al bender (sic.) este pedacito de tierra mi pago y me quedo sin ella que tanto me acerbido (sic.) para la ayuda de criar 8 ijitas (sic.) que estan (sic.) en mi poder y que tanto edeciado (sic.) darles escuela y estos deceos (sic.) son los que me han traído a estas oficinas [...] de que me hagan el favor (sic.) de autorizarme una salida para ir como bracero a estados unidos de norte américa (sic.) [...] ²⁵²

Hombres al servicio de dos naciones

En una charla informal que sostuve con el Profesor Sergio, oriundo de Jerez, Zacatecas, nacido en los años treinta, me comentó que en los Estados Unidos necesitaban “brazos” para trabajar sus campos. Los braceros servirían a las dos naciones: en Estados Unidos su trabajo ayudaría a mantener la producción agrícola tan necesaria para la contienda bélica y la economía de la posguerra; en México, los varones debían demostrar ser ciudadanos a través de algún servicio hecho a la nación, principalmente, el Servicio Militar Nacional.

²⁵¹ AGN, Gobernación, exp. 548.1/295, caja 1068. 22 enero de 1958.

²⁵² AGN, Gobernación, exp. 548.1/620, caja 899. 6 de febrero de 1958.

Algunos aspirantes a braceros intentaron demostrarle al Presidente de la República que habían servido a la patria. Estos fueron los casos de Raúl Luna García del rancho de Mesillas, Sombrerete en octubre de 1954,²⁵³ Manuel Castro Rodarte del mismo municipio en noviembre de 1954,²⁵⁴ y de J. Mercedes Gutiérrez de Fresnillo en mayo de 1955.²⁵⁵ Los tres expresaron *“haber cumplido con su servicio Militar.”* Un caso interesante de servicio a la nación lo presentó Tomás Robles García de Valparaíso en febrero de 1947, quien fue *“veterano de la Revolución, y por motivo de encontrarse imposibilitado para trabajar, pide se le conceda a su hijo Pedro Robles Herrera un pase para ir a los E.U.A. con el fin de encontrar empleo.”*²⁵⁶ Tomás Robles intentó reafirmar su masculinidad como defensor de la patria, pero debido a su cuerpo “imposibilitado” intentó heredar su servicio a la nación en la figura de su hijo. Una suerte de relego de masculinidad heroica padre-hijo.

Al obtener un contrato bracero, los varones servirían a otra nación (la estadounidense) como una muestra de solidaridad entre ambos países. Al mismo tiempo, algunos solicitantes trataron de persuadir al Presidente afirmando que su migración temporal remediaría su situación económica en México. Incluso, existió evidencia del deseo de no dejar de ser mexicano (como una afirmación de identidad nacional). Así lo expresó Antonio Acuña, oriundo de Zacatecas, Zacatecas en una carta fechada el 20 de octubre de 1948, dirigida al Presidente Lic. Miguel Alemán:

Tengo 22 años y necesito trabajar, estudiar lo que no se para aprender y acudo a Ud., para informarle que tengo ganas de ir a trabajar a los E.U.A., pues aquí no tengo trabajo. Para irme a trabajar, quiero irme con permiso de su gobierno (sic.), pues por ningún motivo quiero dejar de tener la honra de ser Mexicano. No se (sic.) si pueda dar el permiso, por como estan (sic.) ahora las cosas, pero eso si (sic.), si se puede y me lo da, yo le prometo portarme como todo buen Mexicano.²⁵⁷

²⁵³ AGN, Gobernación, exp. 120/109, caja 0093. 19 de octubre de 1954.

²⁵⁴ AGN, Gobernación, exp. 120/109, caja 0093. 30 noviembre de 1954.

²⁵⁵ AGN, Gobernación, exp. 548.1/66, caja 0093. 17 de mayo de 1955.

²⁵⁶ AGN, Gobernación, exp. 546.6/1-31. 28 de febrero de 1947.

²⁵⁷ AGN, Gobernación, 546.6/1-31. 20 de octubre de 1948.

4. Defender la nación y a los connacionales

Pariendo de las visiones e interacciones de los políticos mexicanos, los braceros y de otros actores sociales (periodistas, ciudadanía -en ambos lados de la frontera- y cineastas), argumento que la forja del hombre migrante representó, corporalmente, a la nación mexicana. La película *“El Bracero del año”* (1964) inicia con un discurso en donde el bracero, a través de sus esfuerzos laborales y personales representaba a México: *“Dedica el risueño mensaje de esta película a todos los braceros mexicanos que fuera de su patria y en un país amigo, los Estados Unidos de Norte América, identifican el nombre de México con el trabajo, el esfuerzo y la dignidad del hombre”*. La narración está acompañada –virtualmente- de la bandera de México que ondea en lo alto de un mástil. Nótese cómo en el mensaje introductorio de esta película, la “otra nación” es representada como “amiga”. Bajo este enunciado se dejó de lado los conflictos de discriminación y explotación que los trabajadores mexicanos (bajo contrato o sin él) recibieron –históricamente- en los Estados Unidos, no fue la excepción durante el funcionamiento de los Programas Braceros.

El mensaje busca sembrar en las consciencias de los ciudadanos en general y de los braceros en particular, la construcción de alianzas de amistad entre ambas naciones a través de los migrantes que prestaron sus brazos al servicio de los Estados Unidos. Como argumenté en el capítulo II, los hombres trabajadores también prestaron sus servicios al Estado mexicano participando activamente de acciones institucionales encaminadas a la construcción de ciudadanos modernos y de una política de identidad nacional basada en los ideales de modernidad, progreso y patriotismo. El cuerpo trabajador de los braceros es una construcción que condensó nociones de Nación: mexicano y estadounidense.

En el mismo mensaje, los trabajadores en tanto ciudadanos mexicanos, representaron a la nación como masculina a través del epígrafe: *“la dignidad del hombre”*. Podemos ver cómo en estas décadas los braceros son igualados al concepto de humanidad (en tanto ideología masculina dominante), pero para los fines de este mensaje, la humanidad está asociada a la figura del cuerpo mexicano migrante. Sostengo que el fenómeno migratorio que experimentaron los/as jerezanos/as en estas décadas representó a la Nación desde dos ideologías de género distintas, pero complementarias. La nación mexicana en el extranjero fue exaltada por medio del trabajo de los varones (público, fuera de la esfera privada), mientras que en México, la nación se construyó, en algunas interacciones sociales, como

femenina: en su interior se gestarían los futuros mexicanos.²⁵⁸ A mi juicio, la *nación migra* (bajo la figura del migrante bracero) en tanto noción de masculinidad: estar fuera de casa, enfrentar los peligros y mostrar fortaleza a nivel laboral y emocional. Esta ideología es lo que denomino la construcción de una masculinidad “guerrera”, como propone Gil Calvo (2006) con la máscara masculina del héroe. Esta nación que migra y que debía mostrarse en el extranjero como fuerte es una nación que es puesta en marcha por los cuerpos trabajadores migrantes.

No todos los cuerpos migrantes representaron el ideal de la nación mexicana. Mostré en los apartados anteriores el control de los políticos mexicanos por los desplazamientos ilegales a los Estados Unidos. La construcción del cuerpo trabajador ilegal se transformó en la antítesis de la nación y de las alianzas “de amistad” entre ambos países. La película *“Espaldas mojadas”* (1953) también inicia con un mensaje –que denomino– de “advertencia”, el cual reflejó esta construcción del cuerpo ilegal: “[...] *Nuestro propósito es advertir a nuestros connacionales de la inconveniencia de tratar de abandonar el país en forma ilegal, con el riesgo de sufrir situaciones molestas y dolorosas que podrían hasta crear dificultades en las buenas relaciones que venturosamente existen entre ambos pueblos*”.

Los cuerpos contratados legalmente (los braceros) serían motivo de orgullo para la nación mexicana, es decir, migrar bajo lo establecido: la norma. En esta investigación muestro cómo los migrantes oscilaron entre la legalidad y la ilegalidad, o bien, se mantuvieron en alguno de los dos polos (aunque existieron hombres que sólo migraron como indocumentados). Incluso, los desplazamientos migratorios también fueron efectuados por mujeres, lo cual demuestra que la pretensión de los políticos mexicanos por construir la nación (como masculina) se cayó por la borda. A través de estas constantes oscilaciones entre contratados e indocumentados, la migración de mujeres y familias, y la regulación de la ilegalidad, la nación mexicana se construyó por medio de una serie de tránsitos físicos y culturales entre migrantes (ciudadanos) y políticos, lo cual fue dibujando otra cara de la nación.

Los políticos intentaron construir (vía la pre-tensión política) el cuerpo del migrante en dos clasificaciones: legales e ilegales. Sin embargo, la experiencia de los migrantes e

²⁵⁸ Recordemos que para poder ser aspirante a bracero había que tener 18 años y haber servido a la nación a través del Servicio Militar Obligatorio.

incluso de las relaciones entre éstos y algunos políticos evidenció que los cuerpos migrantes transitaron entre ambas categorías. Argumento que, ni los cuerpos migrantes ni el concepto de nación mexicana podía ser cosificada -aunque fuera el objetivo de los dirigentes políticos. Por el contrario, los discursos, las prácticas y las experiencias que llevaron a cabo migrantes y políticos mostraron la construcción del cuerpo masculino y la Nación como *fluida* (en constante tránsito). Propongo que la interrelación entre cuerpo masculino y nación debe ser pensada desde la fluidez, los cambios y los tránsitos, y no como categorías fijas, estables y transparentes. Tal como propone Núñez Noriega (2007) para los significados de ser hombre.

Entre héroe y patriarca. La masculinidad del Presidente de la República

Los discursos sobre la defensa nacional, el patriotismo y los connacionales (migrantes en el extranjero) tomaron fuerza entre políticos y otros actores sociales mexicanos cuando en 1948 las autoridades estadounidenses, en la ciudad fronteriza de Ciudad Juárez, violaron el acuerdo bracero al negarse pagar los sueldos previamente estipulados, por lo cual, abrieron sus fronteras y contrataron ilegalmente a trabajadores mexicanos. Este acontecimiento llevó a que ciudadanos y políticos asociados a las contrataciones le exigieran al Presidente de la República, Lic. Miguel Alemán Valdés, tomara cartas en el asunto.²⁵⁹

El Presidente de la República intervino cancelando las contrataciones. Esta decisión llevó a que diferentes actores sociales felicitaran y vanagloriaran su decisión como patriótica. Por ejemplo, en un telegrama enviado al Presidente Miguel Alemán Valdés, el C. Luis Gómez Z., Secretario General de la Confederación Única de Trabajadores escribió:

POR PATRIOTICA ACTITUD QUE EN DEFENSA DECORO Y SOBERANIA NACIONAL HA ASUMIDO USTED EN PROBLEMA PLANTEADO POR VIOLACION PACTOS QUE NORMAN CONTRATACION DE TRABAJADORES PARA SERVIR EN LOS CAMPOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ESTA CONFEDERACION ENVIALE SU MAS ENTUSIASTA FELICITACION Y LE HACE PATENTE SU RESPALDO MAS ABSOLUTO PARA QUE MANTENGA FIRME RESOLUCION

²⁵⁹ AGN, Gobernación, “Protestan por ultraje a nuestra soberanía de parte de autoridades americanas frontera Cd. Juárez que violaron tratados ambos países.” Exp. 546.6/1-32. 19 de octubre de 1948. AGN, Gobernación, “Pídele intervenir conflicto contratación braceros no se efectuó porque contratistas americanos negáronse (sic.) pagar sueldos fijados Oficina Intersecretarial, contratando más tres mil compatriotas pasaron ilegalmente a El Paso, Tex.” Epx. 546.6/1-32. 19 de octubre de 1948.

CONSIDERAR ROTOS ESOS PACTOS HASTA QUE NO DESE CUMPLIDA SATISFACCION NUESTRA SOBRERANIA Y GARANTISE DERECHOS DE TRABAJADORES CASO SE CONSIDERE PRUDENTE REANUDAR VIGENCIA ESOS TRATADOS.²⁶⁰

De igual manera, el señor Manuel L. Farías le envió una carta al Secretario de Gobernación, Adolfo Ruiz Cortines, quien a su vez se la hizo llegar al Sr. Lic. Miguel Alemán. En dicha carta fechada el día 20 de octubre de 1948 se expresó:

Con motivo de la gallarda y diga actitud de nuestro Gobierno que preside el patriota Presidente de la República, señor Lic. Miguel Alemán, y en lamentable y delicado asunto de los braceros y en el que usted como leal colaborador está asumiendo también una brillante actitud, me es satisfactorio con mi carácter de ciudadano expresarle mis entusiastas felicitaciones; ya que hechos de esta naturaleza honran mucho a nuestra patria.²⁶¹

Por último, con fecha de 20 de octubre de 1948, tres integrantes de la Asociación Mexicana de Periodistas enviaron una carta al Presidente de la República felicitándolo:

Por la digna actitud que usted ha asumido en defensa del honor de México y de los derechos de los trabajadores mexicanos, esta Asociación se apresura a expresar a usted su felicitación [...] así como su solidaridad más firme, por la entereza del Gobierno Mexicano que usted dignamente preside, así como nuestros mejores votos por el triunfo del decoro y de la respetabilidad de nuestra patria.²⁶²

Esta última carta de felicitación muestra, por un lado, la magnitud pública del acontecimiento por la violación de la soberanía nacional por parte de las autoridades estadounidenses; por el otro, la participación de otros actores sociales (no necesariamente políticos) en la construcción de la nación y el cuerpo migrante “legal” en tanto ciudadano.

En pos de la defensa nacional, el Presidente Miguel Alemán Valdés se corporalizó como héroe nacional: representación de la masculinidad de la nación. Sin embargo, lo que

²⁶⁰ AGN, Gobernación, “Extracto” y “Telegrama”, exp. 546.6/1-32. 22 de octubre de 1948.

²⁶¹ AGN, Gobernación. 20 de octubre de 1948. Ver documento original en Anexo: documentos citados S/C.

²⁶² AGN, Gobernación. 20 de octubre de 1948. Ver documento original en Anexo: documentos citados S/C.

estuvo en el centro del debate sobre la Nación y de la construcción del Presidente como héroe fue el cuerpo migrante. No respetar los sueldos estipulados en los acuerdos significó degradar el cuerpo del trabajador migrante; se corrompió su honra como ciudadano y, en este sentido, se violentó a la Nación mexicana: al transformar al aspirante a bracero en un cuerpo ilegal. Demostrar ser héroe nacional significó amparar a los desposeídos. Las figuras del patriarca y el héroe se condensaron en un mismo hombre. Pero al mismo tiempo, los agentes del estado estadounidense, con el acto de abrir la frontera, violentaron, degradaron y feminizaron a la nación mexicana vía la figura del Ejecutivo.

Además del Presidente de la República, existieron otros hombres políticos (de menor rango) que también encarnaron los ideales del patriotismo y se transformaron en héroes. Este fue el caso Alberto Monroy, Jefe de la Oficina Intersecretarial para la legalización de braceros en los Estados Unidos del Norte, ubicado en Ciudad Juárez, Chihuahua. El 19 de octubre de 1947, el ciudadano Luis G. Salinas le envió una carta al Lic. Miguel Alemán felicitándolo por la creación de la Comisión Intersecretarial para la legalización de los braceros en los Estados Unidos del Norte. Este ciudadano vanaglorió las actividades de Monroy:

[...] por eso he de manifestar a Usted, para que por conducto de nosotros los que formamos el conglomerado de la Nación, conosca Usted (sic.), la labor que desarrollan los hombres al servicio de la Patria, entre quienes, sin interes (sic.) particular ninguno, se ha distinguido en esta ciudad, tanto tiempo estrujada por la mala suerte, el Jefe de la Oficina Intersecretarial. Su labor ha sido y es encomiable por todos conceptos y eminentemente patriótica. Cuando se estableció esta oficina Intersecretarial por el mes de abril, no tenía el que esto escribe, ni la menor esperanza de que dicha oficina pudieran ser un positivo sol de honestidad en cuanto a su administración, ni menos una columna de defensa positiva también de nuestra clase trabajadora en el extranjero [...] no pense (sic.) jamás, que pudiera haber y menos que viniera a esta Ciudad, celebre, con la celebridad que le ha dado la hamponeria (sic.), los políticos y los contrabandistas, que viniera, digo, un hombre leal y sano de cuerpo y espíritu a sentar un precedente de honestidad oficial y de energía en la defensa de la raza en el extranjero (sic.) [...] Me he dado perfecta cuenta de la dignidad y patriotismo con el Jefe de la Oficina Intersecretarial en esta Ciudad, se conduce en relación con el cumplimiento de sus funciones y la energía con que ha obligado a los extranjeros a reconocer el derecho de nuestro País, en defender a sus connacionales, con exito tál (sic.) que en la actualidad, los patrones

conocedores de su honestidad y rectitud (sic.), solicitan hoy comedidamente, lo que al principio exigían en forma grosera [...] ²⁶³

El caso de los braceros hizo emerger discursos patrióticos y la construcción de los políticos en tanto héroes/patriarcas de la Nación. El cuerpo trabajador del migrante figuró como centro de las contiendas por la defensa nacional, lo cual propició que algunos ciudadanos expresaron su “sentir” a los Presidentes de la República por engrandecer a la Nación. Llamo a este tipo de discursos elaborados por “ciudadanos” y braceros el *imaginario de la nación* (Anderson, 1993 [1983]). Las propuestas no estaban alejadas de la realidad social, política y económica en que vivían los mexicanos, pero tampoco trascendieron. A continuación analizo dos casos, ambos resaltan la figura heroica del Presidente de la República.

En su libro *Memorias de un bracero* (1962) Magdaleno Lares²⁶⁴ finaliza su texto describiendo un sueño que tuvo: se hizo Presidente. En su narración nos cuenta las interacciones que tuvo con diferentes actores y las acciones que emprendió por el bien de los braceros y de México. Por cuestiones de espacio sólo haré referencia a tres acuerdos a los que llegó Magdaleno como Presidente de México.

Caso 1

Otro, que estaba con un puro, me dijo que era ferrocarrilero, me trajo unos planos para que se hiciera una vía de ferrocarril desde el puerto de Matamoros, Tamps., hasta Mérida, Yuc., y que el Eximbank si yo le daba la concesión, prestaría el dinero para llevar al (sic.) cabo la obra, con el único interés de que los dejara yo explotar por cinco años dicha vía, y que con eso se daban por bien pagados; firmé el acuerdo favorablemente. Quedaron, asimismo de ocupar el 1º por ciento de los once millones que hay de braceros (1962: 121).

Caso 2

Llegó otro individuo, un tipo así como hombre-mujer, o “lilo”, como le quieran llamar, y me dijo:
-Señor Presidente.

²⁶³ AGN; Gobernación, Exp. 546.6/1-32, caja. 19 de octubre de 1947.

²⁶⁴ Este hombre decide narrar sus experiencias de bracero en un libro de memorias. El libro me fue proporcionado por el Dr. Fernando Alanís Enciso.

Yo muy enojado, le contesté:

-¿Qué quiere usted?

-Hay, señor Presidente, yo soy experto en profilaxis social. Me gustaría fincar, si es que usted lo permite, la Ciudad del Pecado, que es muy necesaria; fuera de la ciudad; cerca de Cuernavaca o más pá' ya (sic.) de Tlalnepantla. Cinco multifamiliares dependientes de la Sección de Salubridad y Asistencia para recoger a todas esas pobres pecadoras que andan en la calle dando mal aspecto en la ciudad y reglamentarlas para que el fisco reciba un dinero que hace ricos a unos cuantos. Además, quiero ocupar 5,000 albañiles, de esos braceros que usted tiene.

Aunque me parecía un poco fuera de lo común, le di el Vo. Bo. por tratarse de que le va dar trabajo a mis braceros y a las muchachas alegres de la ciudad. Me pongo a pensar que tal vez así controlemos un poco las enfermedades venéreas (1962:122).

Caso 3

-Señor Presidente, soy el dueño de la armadora de barcos más grande del mundo, déjeme la concesión de edificar 500 astilleros a todo lo largo de las costas de su país y le regalo barcos para patrullar las costas para que ya no le exploten sus bancos camaroneros otras compañías extranjeras.

Yo, pensando en que para darle de comer al pueblo productos marinos baratos, necesitaba barcos, firmé el acuerdo favorable a este señor (1962: 124).

Aunque sólo expongo estos tres ejemplos, deseo resaltar que los proyectos que describe Magdaleno en su narrativa están claramente fincados en las acciones institucionales que los políticos del Gobierno Federal emprendieron décadas atrás (años cuarenta y cincuenta), por ejemplo, el apoyo al campo y el florecimiento de las ciudades, vía la construcción de carreteras (en este caso la ciudad de México). El sueño de Magdaleno de ser Presidente es compatible con un proceso histórico de construcción de la Nación -y su relación con procesos migratorios- basado en la modernización e industrialización del país, pero claramente desigual en sus diferentes regiones.

Otra construcción del imaginario de la Nación la recreó Luis G. Salinas, habitante de Ciudad Juárez, Chihuahua. En una carta que envió al Lic, Miguel Alemán el 19 de octubre de 1947:

[...] señor Presidente, con la experiencia adquirida al ver pasar en inacabable caravana a nuestros trabajadores agrícolas al extranjero (sic.), en busca del pan de sus hijos, me he hecho esta reflexión: No se podría, señor Presidente, en forma legal, establecer en el País, dependiendo de la Presidencia de la República en forma intersecretarial, un Departamento de contratación de trabajadores así del campo, como industriales, comerciales y mineros, que controlara la efectividad del mejoramiento económico de nuestra clase trabajadora que, hasta la fecha, en el SINDICATO, no ha sido más que motivo de explotación (sic.) de líderes sin escrúpulos, políticos (sic.) desvergonzados y antipatriotas que los venden a los patrones sin conciencia y extranjeros (sic.) compradores del servicio oficial en detrimento del progreso de la nación (sic.). Un departamento que contara con Directores honestos, activos y enérgicos, podría controlar en todo el País (sic.), por medio de delegaciones con personal insaculado (sic.) esmeradamente, la contratación del trabajo y ser mediador oficial entre los patrones y los trabajadores, exigiendo que el capital se constituyera de verdad, en impulsor pujante del progreso de la Nación, por su contribución humanista al mejoramiento efectivo de vida de nuestros trabajadores, evitando así, que nuestros elementos de producción emigren al extranjero, en busca de lo que no pueden obtener en su patria: el pan de los hijos [...] Un departamento así (sic.), señor Presidente, materializaría los ideales que nosotros mismos hemos sembrado en el espíritu (sic.) del Pueblo y sería un poderoso factor de UNIDAD y de DIGNIFICACION de la clase trabajadora del País, a más (sic.) de que, el “standard” de vida de nuestro pueblo se elevaría a una posición que no nos avergonzara ante el extranjero (sic.) y haríamos una Patria grande y respetada por la dignificación y unificación de su Pueblo.²⁶⁵

De cuerpos ilegales a cuerpos legales

La migración ilegal de trabajadores estuvo presente durante los programas de contratación de braceros. Este tipo particular de migración ocasionó que diferentes actores sociales, principalmente políticos, participaran de la construcción de un cuerpo migrante ilegal, el cual no sólo era preso de violaciones y discriminaciones en el país vecino, también fue sujeto estigmatizado por el Gobierno de México al nombrar su desplazamiento como antipatriótico.

²⁶⁵ AGN, Gobernación, exp. 546.6/1-32. 19 de octubre de 1947.

El control de la migración de indocumentados llevó a que en 1947 y 1948²⁶⁶ se establecieran leyes para la regularización de los trabajadores ilegales.

El 29 de julio de 1947, el Lic. Benito Coquet, Oficial Mayor de Gobierno le dirigió un oficio al Secretario de la Presidencia de la República (no dice nombre) donde le contestó punto por punto un memorándum con fecha 23 del mismo mes. En donde, según sus palabras, le solicitó:

[...] dé a conocer los puntos de vista de la Comisión Intersecretarial, encargada de los asuntos referentes a la emigración de los trabajadores mexicanos, en relación con la carta dirigida por el señor Ben Laney, Gobernador del Estado de Arkansas, E.U.A., por la que se solicita del Señor Presidente de la República, se concedan trabajadores mexicanos para el mencionado Estado, con los mismos privilegios que para el de Texas.²⁶⁷

Las respuestas están divididas en seis puntos. Primeramente, el Lic. Coquet afirma que no se tienen privilegios para el Estado de Texas, intuye que lo que desea el Gobernador del Estado de Arkansas, es la contratación de unos treinta mil trabajadores y, en este caso, sólo se pueden gestionar la contratación de trabajadores previa solicitud oficial del Gobierno de los Estados Unidos. El Oficial Mayor explica, justifica y rectifica que las Oficinas Intersecretariales establecidas en la Frontera [Mexicali, Cd. Juárez y Reynosa] *“tienen como único y exclusivo objeto de regularizar la situación migratoria y contractual de millares de trabajadores que se encontraban ilegalmente en territorio de los Estados Unidos.”*²⁶⁸ Esta “regularización” (palabra que aparece en el documento), fue un acuerdo establecido por ambos Gobiernos en enero de 1947, en la medida en que *“las ventajas son mayores para nuestros trabajadores cuando son solicitados oficialmente por el Gobierno Federal de los Estados Unidos que se hace responsable del cumplimiento de los contratos, de los gastos de representación, etc.”*²⁶⁹

²⁶⁶ Estos años corresponden a la documentación consultada. Desconozco cuándo inició y finalizó esta regularización. Para fines de esta investigación me interesa mostrar únicamente cómo el tránsito entre estatus migratorios se intentó normalizar.

²⁶⁷ AGN, Gobernación, exp. 546.6/1-32. 29 de julio de 1947.

²⁶⁸ AGN, Gobernación, exp. 546.6/1-32. 29 de julio de 1947.

²⁶⁹ AGN, Gobernación, exp. 546.6/1-32. 29 de julio de 1947.

Dos años después, el 3 de febrero de 1949, el Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación, Ignacio Terán, expidió un documento (puedo suponer que es una Circular) titulado “*SINTEISIS DE LOS PUNTOS BASICOS QUE CONTENDRA EL ACUERDO INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS MEXICANOS QUE VAYAN A PRESTAR SUS SERVICIOS A LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA*” (*sic*). Este documento se desglosó también en puntos, recuperando las principales resoluciones a las que llegó el Gobierno de México: 1) forma de contratación (patrón-trabajador), 2) número de trabajadores solicitados, 3) prohibición de la discriminación (por “*raza, creencia, color, nacionalidad*”), 4) duración de los contratos, 5) salarios, 6) Centros de Contratación, 7) quiénes podrán contratarse (trabajadores residentes de poblaciones fronterizas no podrán contratarse),²⁷⁰ 8) transporte (costo por parte del patrón y tipo de vehículos de transporte), 9) alojamiento en buenas condiciones, 10) atención médica (cubierto por el patrón), y 11) en caso de conflictos, serán resueltos con la intermediación de los Consulados Mexicanos y el Servicio de Contrataciones de los Estados Unidos. Cada uno de estos incisos es explicitado extensamente. Deseo resaltar aquí dos puntos que vuelcan el interés, por parte del Gobierno mexicano y estadounidense, por el control y regularización de los migrantes ilegales.²⁷¹

4. Ambos Gobiernos adoptarán, en la medida de sus posibilidades, las disposiciones legales y administrativas necesarias para suprimir radicalmente la internación ilegal de trabajadores mexicanos a los Estados Unidos de Norteamérica.

La autorización para contratar trabajadores mexicanos se negará categóricamente a aquellos patrones que utilicen trabajadores internados ilegalmente.

5. El Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica dará toda clase de facilidades para que los trabajadores mexicanos que se encuentren ilegalmente, regularicen su situación contratándoseles conforme estas bases.²⁷²

En las interacciones entre políticos, patrones y migrantes estuvieron presentes estas oscilaciones entre estatus migratorios. Con esta afirmación no quiero decir que otros

²⁷⁰ Ver Monroy (2013).

²⁷¹ AGN, Gobernación, exp. 546.6/1-32. 3 de febrero de 1949.

²⁷² AGN, Gobernación, exp. 546.6/1-32. 3 de febrero de 1949.

investigadores no lo tuvieran presente, más bien se concentraron en la experiencia – exclusiva- de los braceros y en la normatividad de los Programas. Por ejemplo, la historiadora mexicoamericana Mireya Loza (2011) incluye en la biografía de los ex braceros que entrevistó estas oscilaciones: de indocumentados a contratados. Cohen (2011) también documentó la posibilidad de migrar por otras vías. Estas oscilaciones entre estatus migratorios estaban marcadas por una construcción corporal del migrante en relación al trabajo y al campo transnacional por el cual transitaron, es decir, el cuerpo podía ser legal (bajo contrato) y no sólo adquiriría “ciertos privilegios” sino también representaba la legalidad de la Nación mexicana en el extranjero; pero el cuerpo también podía ser ilegal, aunque trabajando en los Estados Unidos por años, era estigmatizado por el gobierno mexicano como antipatriótico y condenado en muchos sentidos: era un cuerpo vulnerado en el “norte” ya que no contaba con los requisitos legales para ampararse. El Gobierno de los Estados Unidos, metafóricamente, violaba la dignidad de la Nación mexicana vía los migrantes ilegales. Por esta razón he insistido en esta tesis que la nación tomaba cuerpo a través de sus ciudadanos.

Deseo cerrar este capítulo con las formas cotidianas y las experiencias migratorias en torno a las construcciones simultáneas entre cuerpos migrantes legales e ilegales. El primer caso pertenece a Roberto. Él trabajó de bracero e indocumentado, por lo tanto, su cuerpo osciló de legal a ilegal. En una entrevista realizada en julio de 2009, Roberto me contó que, en diversas ocasiones, lo vio la “migra”, pero corría y no lo agarraban, aunque a varios de sus compañeros sí los detuvieron. En el año de 1959 cruzó “*de alambre*”, es decir, por el desierto. Trabajando como indocumentado cuenta que: “*los patrones avisaban que iba a ir la migra y nos escondíamos, o ya no salíamos a comprar los domingos*”.

En una segunda entrevista le formulé a Roberto una pregunta inducida: ¿qué es lo más difícil o fácil de ser migrante? Sin meditar en la interrogante me contestó: “*Lo más difícil de ser migrante fue la cruzada de alambre, se tenía uno que esconder, tanto de las autoridades mexicanas como de las norteamericanas. Lo más gratificante es cuando uno entra de contratado o que haya arreglado papeles*”. En la experiencia de Roberto no sólo vemos estas oscilaciones entre estatus migratorios y cuerpos legales e ilegales, también observamos cómo patrones estadounidenses y trabajadores hacían uso de diferentes estrategias para transitar por las normatividades de los acuerdos binacionales braceros. El siguiente cuadro muestra otros casos de oscilaciones entre estatus migratorios.

<i>Nombre</i>	<i>Estatus migratorios</i>
Fernando	1943-1945 bracero. 1949 mojado. 55 arregló papeles.
Julián	1951-1952 bracero. 1953 indocumentado. Actualmente es pensionado de los Estados Unidos.
Juan	1949 mojado. 1950-1963 bracero.
Ernesto	1961 bracero. Después arregló Visa.

El segundo caso lo recupero de la película “*El Bracero del Año*”. Natalio Reyes pasa de un cuerpo “ilegal” a un cuerpo “legal” (bracero). En la primera parte del film Natalio se esconde de las autoridades estadounidenses para no ser deportado (como en el caso de Roberto), pero lo que resulta interesante, es que consigue trabajo en varias pizcas. En una escena se encuentra trabajando con migrantes braceros, pero él desde su cuerpo ilegal. Un cuerpo que, al menos en la película, se forja simultáneamente como trabajador y vulnerado, ya que se esconde de las autoridades, tanto en los centros de trabajo como en las calles. La vulnerabilidad de Natalio está asociada al miedo, temor, inseguridad e incertidumbre de ser deportado. En dos escenas de esta película se aprecian estas formas de trabajar desde el cuerpo ilegal, aunque cómicamente, se perciben las negociaciones entre enganchadores, trabajador indocumentado y patrón estadounidense.

Natalio ya ha cruzado el río, ya está “en el otro lado”, en su transitar por las calles se esconde de los oficiales. Al poco tiempo se encuentra a un “enganchador” quien está contratando trabajadores (la mayoría portan sombreros), todos llevan sus documentos en mano. Mientras suben a la camioneta, Natalio se acerca al enganchador:

Enganchador/pocho: ¿tú eres bracero?

Natalio: Ni modo de presumirte de oficinista, mi tipo me denuncia.

Enganchador/pocho: Yo ando enganchando gente pal' valle.

Natalio: pues hay me dejás de pasada.

Enganchador/pocho: [con mirada sospechosa] ¿tú eres mojado? ¿traes papeles?

Natalio justifica que se los robaron, aclarándole que le urge trabajar en algo “en lo que sea”.

En una siguiente escena, el enganchador presenta a Natalio con un mayordomo, quien lo contrata. Mientras Natalio se encuentra pizcando arriba de una escalera (lleva colgado una bolsa), secándose el sudor de la frente. De repente se percata que vienen unas autoridades, inmediatamente se baja de la escalera para irse a esconder. El escenario de fondo ilustra que los demás trabajadores siguen pizcando, lo cual demuestra que son contratados. Natalio se dice así mismo después del susto: “ánimo, ánimo mojado”.

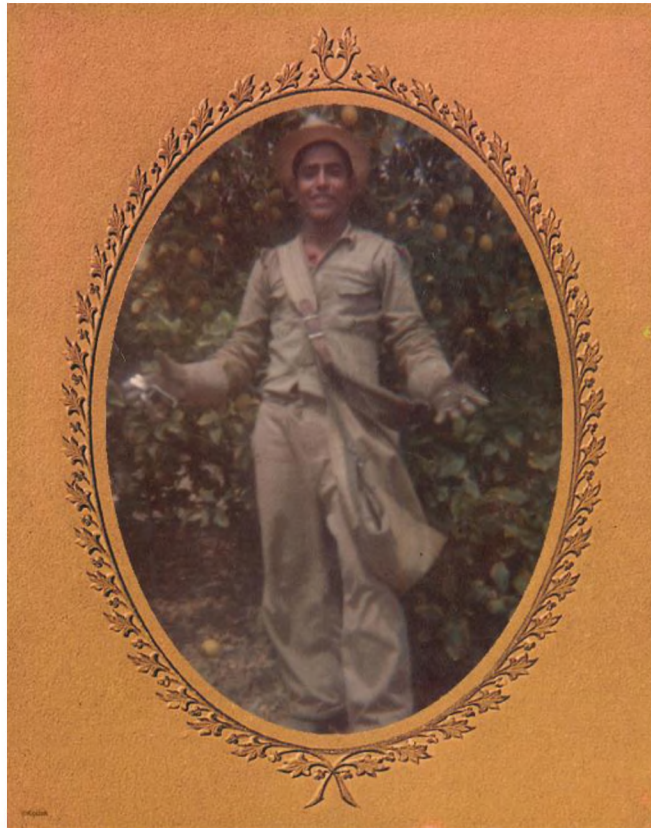


Foto 1. Santos. Pizca de naranja en los Estados Unidos.

Como último ejemplo catalogué canciones asociadas a la migración de braceros compiladas en el libro *El río bravo es charco. Cancionero del Migrante* (López Castro, 1995). Encontré que en estas canciones también se plasmaron las posibilidades de ser

migrante contratado y/o indocumentado. De once canciones elegidas, siete narran el cruce de la frontera y estar en los Estados Unidos como indocumentado: “mojado” o “de alambre”. Reproduzco dos canciones:

Consejo de un bracero

Ando en Estados Unidos, me pasé de contrabando; en México tengo amigos y mi familia esperando. /Por lo pronto ya pasé; aquí sufriendo me encuentro; por el amor que dejé, más pesa mi sufrimiento. /Amigos, qué triste vida andar uno de bracero: el más hombrecito llora por no pensarlo primero. /No llores paisano que pronto regresarás. /Por el dólar yo me vine pa’ salir de la pobreza; esa maldita ambición me hizo perder la cabeza. /Por suerte yo estoy adentro; otros quedaron afuera; arrepentidos están de haber dejado su tierra. /Me despido, mis paisanos, con todo mi corazón; México los necesita, nunca dejen su nación (López Castro, 1995: 187-188).

El corrido bracero

De México vine buscando dinero, llegué de bracero por el mes de abril, dejé mi ranchito triste, abandonado, allá por los cerros donde yo nací. /Allá en Matamoros crucé la frontera, por falta de modo crucé de ilegal, señores, les cuento cómo ando sufriendo que me han dado ganas de volver pa’ atrás. /Cuando yo llegué a “Califas” la policía me agarró, porque no traía papeles mi dinero se llevó. No traigo dinero ni nada que dar, aquí estos pelados me quieren chingar. /Me dicen que aquí se barre el dinero pero no le toca a este pobre bracero. /Pizcando algodón allá por Laredo, lavando platillos en San Antonio. /Anduve en las milpas allá en California, pizcando cebolla me puse a llorar [...] /Señores les cuento cómo ando sufriendo que me dan ganas de volver pa’ atrás (López Castro, 1995: 204-207).

CAPÍTULO V
EL EXAMEN DE LOS CUERPOS.
HOMBRES SALUDABLES, ÓPTIMOS Y PRODUCTIVOS

Introducción

En el capítulo IV vimos cómo los jerezanos transitaron por diferentes nociones de cuerpos migrantes en sus interacciones (algunas cara a cara, otras indirectamente) con políticos locales y estatales, Presidentes de la República y otros actores sociales de prestigio. Argumenté que los jerezanos se desvistieron y revistieron ante sí mismos y otros para poder demostrar ser migrantes potenciales. En este proceso de transformación –temporal y situacional- fueron etiquetados por los agentes del estado como migrantes legales e ilegales. Sin embargo, estas categorías no fueron inscritas permanentemente en los cuerpos sino transitadas por los jerezanos y los agentes del estado.

En este capítulo mostraré cómo a través de las interacciones que los jerezanos establecieron con agentes del estado, médicos, productores del algodón en México y contratistas en los Estados Unidos (patrones y/o mayordomos) se construyeron nociones de cuerpos migrantes óptimos, saludables y productivos en relación a los cuerpos incapacitados, enfermos e improductivos. Este sistema de inclusiones y exclusiones de cuerpos masculinos y sus tránsitos por ambas nociones lo analizaré a través de cuatro evaluaciones (exámenes) que los jerezanos experimentaron como migrantes durante el proceso de contratación de braceros.

En el marco de las evaluaciones, los jerezanos, políticos, médicos, productores algodoneros y contratistas en los Estados Unidos transitaron, creativamente, inventivamente y temporalmente, por nociones de cuerpos productivos/improductivos, sanos/enfermos y legales/ilegales. Desde la visión de los agentes del estado mexicano, sólo aquellos cuerpos óptimos, saludables y productivos representarían a México en el extranjero en tanto cuerpos modernos y migrantes documentados.

1. De cuerpos en reposo a cuerpos productivos

El historiador mexicano Fernando Alanís Enciso (2007) y la historiadora estadounidense Deborah Cohen (2005), describieron cómo el Centro de Contratación que se estableció por vez primera en la ciudad de México (1942) propició el aglutinamiento de los aspirantes a braceros que anhelaban obtener un contrato. Aunque en menor escala, el conglomerado de trabajadores y el caos también se repitió en otras ciudades/Centros de Contratación. Por ejemplo, el 5 de abril de 1957, la ciudad de Durango se encontraba “*invadida por aspirantes a braceros*” por lo cual el ciudadano Domingo Arrieta León pidió al Presidente de la República Adolfo Ruiz Cortines interviniera en el caso.²⁷³

Argumento que el cuerpo de los aspirantes braceros pasó de ser un *cuerpo en reposo*, y en algunas ocasiones caótico, desenfrenado y vulnerado durante la espera; a un cuerpo que debía presentarse, ante las autoridades del Centro de Concentración, como *trabajador y saludable*. Denomino a este proceso de evaluación por el cual debían pasar los aspirantes a braceros “el examen de los cuerpos”. No bastaba presentar la carta expedida por un agente político local para comprobar que se trataba de un hombre diestro en la agricultura, debía evidenciarlo corporalmente ¿cómo? con sus manos trabajadoras y excelentes condiciones de salud.

La espera: cuerpos vulnerados

A continuación describo la movilidad de los cuerpos durante el tiempo de la espera, para ello me apoyo en cuatro fotografías captadas por Los Hermanos Mayo²⁷⁴ a las afueras del Centro de Contratación en la capital de país (década de los cuarenta). Posteriormente analizo las narrativas sobre la evaluación de las manos que algunos aspirantes a braceros me relataron.

²⁷³ AGN, Gobernación, exp. 548.1/63. 5 de abril de 1957.

²⁷⁴ Colectivo de fotógrafos españoles que, una vez terminada la Guerra Civil Española, emigraron a México en 1939 donde continuaron su actividad fotográfica. Los Hermanos Mayo retrataron paisajes de la vida cotidiana y movimientos sociales. En el entrelazamiento entre ambos intereses surgen las fotografías de los trabajadores mexicanos (aspirantes a braceros y braceros) en el Centro de Contratación de la ciudad de México durante los cuarenta. Ver también Mraz (1999) y Mraz y Vélez (1996).



Foto 1. Fototeca, AGN, HMCN 365.1



Foto 2. Fototeca, AGN, HMCN 364.1



Foto 3. Fototeca, AGN, HMCN 364.2



Foto 4. Fototeca, AGN, HMCN 364.1

Las cuatro fotografías presentadas muestran a los trabajadores durante el tiempo de la espera. Tres tipos de posturas corporales caracterizan a los aspirantes: sentados, acostados y de pie. Mientras permanecían a las afueras del Centro de Contratación, los varones sostenían charlas entre ellos, jugaban cartas, practicaban algún deporte (Alanís Enciso, 2007), o simplemente descansaban.²⁷⁵ La espera podía prolongarse por días. Algunos aspirantes viajaban previamente a la ciudad donde se harían las contrataciones. Describí en el capítulo IV una Circular girada por el Gobernador del Estado de Zacatecas en donde se recomendaba que los aspirantes no salieran de sus localidades hasta no conocer el lugar de las contrataciones, lo cual muestra esta movilidad –al margen de la normatividad- de los trabajadores hacia los Centros de Contratación: de ahí el caos que se desataba y la preocupación de las autoridades locales por normarlo.

Fernando, un ex bracero nacido en la década de los treinta en Jerez, Zacatecas, me platicó que *“en aquel entonces”* (años del 43 al 45, aproximadamente) *“era un escándalo, toda la gente se iba de bracero”*. Él se fue porque *“allá vale mucho el dinero”*, tenía 22 años cuando se contrató de bracero, pero recuerda que *“batalló mucho, había mucha gente, cuando yo llegué estaban paradas las contrataciones”*. Permaneció aproximadamente dos meses en la capital del país, vivió con unos familiares, *“pero muchos sufrieron en las calles”* –agregó. Después de ese tiempo reiniciaron las contrataciones *“porque anunciaban todos los días.”* La experiencia de Fernando evidenció el caos, la espera y el sufrimiento de muchos aspirantes a braceros. Otros entrevistados me contaron que buscaban algún trabajo a corto plazo para poder sobrevivir mientras aguardaban. Esta desdicha también fue vivida por trabajadores que eran “rechazados”, algunos no contaban con recursos para volver a casa, lo cual los obligaba a buscar un trabajo o deambular por las calles. El 19 de septiembre de 1950, Mr. Frank Ferre, ciudadano estadounidense y defensor de los braceros en los Estados Unidos y en la frontera, envió un comunicado al Presidente de la República Miguel Alemán Valdés *“para tratar el urgentísimo problema de los braceros. Mil braceros tienen tres semanas sin alimento.”*²⁷⁶ Los jerezanos ya habían decidido migrar independientemente de asegurar su contratación. Los pocos recursos con los que contaba y el tiempo prolongado de la espera hacía de los aspirantes cuerpos vulnerados.

²⁷⁵ Cohen (2005: 124) describe el panorama vivido a las afueras del Centro de Contratación en la Ciudad de México.

²⁷⁶ AGN, Gobernación, exp. 546.6/1-32. 19 de septiembre de 1950.

El cuerpo productivo de los aspirantes a braceros durante este tiempo liminal (Cohen, 2005: 124) quedó suspendido. Desde mi punto de vista, la suspensión del cuerpo se debió a que no efectuaba ninguna actividad laboral, ni en su terruño (al haberlo abandonado), ni durante la contratación (por estar a la espera) ni en los Estados Unidos (desconocían si serían aceptados). El cuerpo masculino improductivo se construyó en esta interacción social: los jerezanos no podían demostrar ser trabajadores, proveedores, ni ciudadanos mexicanos (sus brazos no estaban sirviendo a la nación). Los aspirantes a braceros se transformaron en cuerpos vulnerados y expresaron sentimientos de angustia, como el Fernando que “batalló mucho”, peor aún, los que sufrieron en las calles o los que se desmayaban de hambre.

El tránsito a la tierra deseada (Estados Unidos) y la construcción de cuerpos vulnerados –durante las contrataciones o al margen de éstas- es un proceso que hasta nuestros días continúa. Durante los años que radiqué en la ciudad de Zacatecas (de 2011 a 2014), los cruces del tren eran ocupados por migrantes (algunos procedentes de Centroamérica)²⁷⁷ quienes llevaban en hombros mochilas y cobertores. Los transeúntes que pasan por ahí se detienen para darles unas cuantas monedas. Otros migrantes abordan los microbuses: relatan parte de su travesía migratoria a los usuarios con la finalidad de recibir algún apoyo monetario. He visto que las personas suelen apoyar más a este tipo de individuos que a otros que también suben a pedir dinero. En varias ocasiones he pensado que este apoyo se debe a la sensibilidad de los/as zacatecanos/as con el fenómeno migratorio, ya que muchos migrantes que no poseen un estatus migratorio que les permita transitar en ambos lados de la frontera saben por lo que “*sufre uno*”, expresión que capté reiteradamente durante mi estancia en Chicago.

¿A ver las manos? Demostrar ser cuerpos trabajadores

Era del conocimiento popular entre los aspirantes a braceros que para obtener el anhelado “contrato”, debían demostrar ante los agentes del estado que poseían, físicamente, “*manos trabajadoras*”, forjadas durante años de trabajo en el campo mexicano.²⁷⁸ Algunos jerezanos a quienes entrevisté relataron este pequeño pero trascendental examen de las manos. Roberto, nacido en los años 30 en Ermita de Guadalupe respondió de la siguiente manera a

²⁷⁷ Sobre este tipo de tránsito ver videodocumental *La Bestia* de Pedro Ultreras y la película *La Jaula de Oro*.

²⁷⁸ No descarto la posibilidad de poseer manos trabajadoras en hombres dedicados a la industria, es decir, obreros. Sin embargo, en esta investigación la mayoría de mis informantes se dedicaron al trabajo agrícola.

mi pregunta –formulada con un tono de ingenuidad- *¿es cierto que les revisaban las manos Don Rafa?*

¡Las manos! Esas sí te las revisaban. Había profesores que se tallaban las manos en las piedras, para hacerse callos, porque querían gente que supiera trabajar. Conocedores los cabrones. A mí nada más me vieron, si nada más te ven y conocen bien el que trabaja y el que no trabaja. A mí me tocó andar con maestros que daban de gritos, no estaban acostumbrados.

La representación del cuerpo trabajador migrante que deseaban los contratistas fue la de un hombre campesino. Un solo fragmento de cuerpo (las manos) bastaba para demostrarlo. Existe una paradoja en las experiencias e interacciones entre aspirantes a braceros y contratistas: no todos eran campesinos pero deseaban contratarse *“yo conocí maestros, ingenieros, profesionistas. Esa es la realidad, tenían sus trabajos aquí y se fueron a trabajar como burros, como nosotros”* –agregó Roberto. Buscar estrategias para evidenciar callosidad fue mencionado también por otros entrevistados. Lorenzo nacido en 1929 en Ermita de Guadalupe señaló que: *“había muchos que no eran campesinos. Luego, luego agarrando fierros para tallarse las manos; sí, así se hacían. Yo siempre he trabajado en el campo ¿usted cree que iba a tener las manos lisas como de señorita?”*²⁷⁹

La heterogeneidad de cuerpos masculinos fue una constante en las contrataciones, pero los agentes del estado utilizaron una vara homogénea para medir y seleccionar los cuerpos. En mi entrevista con Gerardo, nacido en 1922 y originario de la Ermita de Guadalupe me contó con un nudo en la garganta, voz entrecortada y ojos llorosos que: *“a los de aquí de Zacatecas nos decían: ¿a ver tus manos? Ya luego nos decían: pásenle. Aquí en Zacatecas trabajaba la gente, tenía las manos rasposas, no las tenían finitas”*. La heterogeneidad de cuerpos pone al descubierto la diversidad de significados, experiencias y cierto tipo cuerpos masculinos, es decir, hombres que significaban y reafirmaban su masculinidad a través de la evidencia de las manos, diferenciándose de “otros hombres” que se esforzaban por lograr tal estatus y de las mujeres: sus manos -en la mente de estos varones- debían ser lisas, ya que no se dedicaban al trabajo del campo.

²⁷⁹ La revisión de las manos también fue documentada por Cohen (2011: 125)

Me interesa sostener que, si bien existió un prototipo de masculinidad en las interacciones de los aspirantes y contratistas, las experiencias de los hombres durante el proceso de contratación constataron la pluralidad de cuerpos masculinos. La distinción entre campesinos y no campesinos reforzó los significados de ser hombre de la mayoría de mis entrevistados: eran hombres trabajadores, mucho antes de contratarse,²⁸⁰ después de su experiencia como migrantes (contratados o indocumentados) y hoy día en su vejez.²⁸¹ Esta distinción generó que los “otros cuerpos” fueran etiquetados por los campesinos como una masculinidad diferente a la suya: tallarse las manos para hacerse callos y dar de gritos al momento de trabajar evidenció que la masculinidad requerida por los contratistas era la que ellos poseían, los demás debían esforzarse doble o tripe. He argumentado que trabajar y ser trabajador –independientemente de proveer– es concebido por los jerezanos como un atributo masculino valorado por ellos mismos y por otros. Trabajar otorga satisfacción emocional y reconocimiento social. Las expresiones emocionales satisfactorias en torno al trabajo son la otra cara de la moneda en los debates sobre los costos emocionales de ser trabajador y proveedor.

La relación del hombre del campo con la masculinidad hizo que algunos migrantes no desearan tener otros empleos que consideraban femeninos, como lavar platos. Así lo recordó Lorenzo: *“a mí nunca me gustó ir a lavar platos, eso es para la mujeres. Yo para la pura agricultura y siempre en la agricultura trabajé.”* Antonia, esposa de Gerardo Soriano se expresó de la siguiente forma de los otros hombres con los que trabajó su esposo en la pizca del betabel: *“los otros no sabían trabajar, no le hallaban el modo. Sí terminaban cansados, pero muchos pobres que no sabían, que no le hallaban, a veces no duraban, se salían.”* Las mujeres participaron de la construcción de este cuerpo masculino asociado al cuerpo trabajador migrante. La descalificación de aquellos que *“no le hallaba”* al modo de trabajar, muestra el cuestionamiento de hombres y mujeres ante el cuerpo masculino migrante. Estos “otros cuerpos” evidenciaron la heterogeneidad de hombres migrantes,

²⁸⁰ Antes de desvestir sus cuerpos y revestirlos en trabajadores migrantes, los jerezanos ya habían vestido sus cuerpos en tanto hombres rancheros “impuestos” (acostumbrados) al trabajo. Con el proceso de vestir (a diferencia de desvestir y revestir) hago referencia a la construcción de cuerpos masculinos previos a las experiencias migratorias. Los jerezanos empezaron a forjarse hombres desde “morros”: a sus 6 o 7 años de edad, vía la observación y posteriormente agarrando yunta (Sarricolea, 2010).

²⁸¹ En mi trabajo de grado exploré el proceso inacabado de construcción de cuerpos trabajadores y masculinidades (Sarricolea, 2010).

quienes intentaron cumplir con el ideal deseado por los agentes del estado: un cuerpo trabajador del campo.

2. El migrante frente a médicos y políticos

En este apartado analizo cómo el cuerpo del aspirante a bracero y migrante fue representado por el personal médico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia Social y de políticos de la Secretaría de Gobierno como un cuerpo que debía ser *saludable*, *óptimo* y *productivo*. Para los médicos, el cuerpo del migrante debía estar en excelentes condiciones físicas y de salud para que pudiera desempeñar adecuadamente las labores asignados por los contratistas estadounidenses. Por su parte, los políticos de ambos gobiernos requerían de cuerpos productivos y eficientes que dieran cabal cumplimiento a las actividades encomendadas. *Salud, productividad y nación* se entrelazaron en el cuerpo del migrante.

Los cuerpos migrantes representaron física y simbólicamente los ideales del México moderno. Tanto médicos como políticos crearon una alianza cuyo objetivo fue legitimar un tipo particular de *cuerpo/hombre moderno*: saludable, óptimo y productivo. A la par de esta representación, el cuerpo del migrante también era potencialmente *peligroso* para México y los Estados Unidos. Un cuerpo enfermo era sinónimo de improductividad y un mal social y biológico para el resto de la población: podía convertirse en un problema de salud pública en ambos países.

La alianza entre políticos y médicos de ambas naciones se construyó en las gestiones previas a la contratación de braceros, como en el proceso mismo de reclutamiento y selección de migrantes. En un oficio con fecha de 13 de julio de 1951, el Oficial Mayor Alfonso Guerra, le comunicó al Dr. Gustavo Argil Camacho, Subsecretario de Salubridad y Asistencia que:

[...] de acuerdo con instrucciones del C. Presidente de la República [...] se iniciarán pláticas entre Delegaciones tanto de México como de los Estados Unidos, con objeto de revisar las condiciones bajo las cuales, y con fundamento en la Ley recientemente promulgada por el señor Presidente Harry S. Truman, nuestro Gobierno continuará suministrando determinado contingente de trabajadores destinados a las labores del campo en los Estados Unidos. Considerando que entre los miembros de la Delegación Americana vienen funcionarios del

Departamento de Salubridad de los Estados Unidos, muy atentamente ruego a usted nombrar una representación experimentada e integrada por tres funcionarios de esa Dependencia.²⁸²

Al día siguiente, el Dr. Gustavo Argil nombró a los “*Dres. Julián Garza Tijerino, J. Pilar Hernández Lira y Felipe Halo Juvera*” como representantes de dicha Secretaria. Este Oficio se lo hizo llegar al Subsecretario Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores.²⁸³

Evaluar y clasificar. Cuerpos saludables y enfermos

Los médicos pertenecientes a la Secretaría de Salubridad y Asistencia fueron los encargados de aplicar el examen a los aspirantes a braceros. El personal médico fue solicitado a las ciudades en donde se realizarían las contrataciones, así lo demostró un Oficio enviado al Oficial Mayor de la Secretaria de Gobernación y de la Comisión Intersecretarial por parte del Dr. Ignacio Morones, Subsecretario de Salubridad y Asistencia, en donde se le comunicó que “*se dieron instrucciones a los Jefes de los Servicios Coordinados de Salubridad y Asistencia de Monterrey, N.L., Culiacán, Sin.*²⁸⁴ *y Mexicali, B.C.. para que designen personal médico que practique los exámenes médicos correspondientes a los contingentes de trabajadores emigrantes*”.²⁸⁵ Durante la aplicación de los exámenes, los médicos mexicanos contaron con la cooperación²⁸⁶ del personal del Departamento de Salubridad Pública de los Estados Unidos.²⁸⁷ El siguiente Oficio dirigido al Dr. Ignacio Morones por parte del Oficial Mayor de Gobernación, Lic. Horacio Terán, ratificó este acuerdo:

²⁸² ACHSS, F-SSA, S-Sub S y A, C-27, Exp-3, 1948-1951. “Pláticas para la formulación de un nuevo Convenio sobre Trabajadores Agrícolas”. 13 de julio de 1951.

²⁸³ ACHSS, F-SSA, S-Sub S y A, C-27, Exp-3, 1948-1951. “Se informan los nombres de las personas que representarán a esta Secretaria en las pláticas para la formulación de un nuevo Convenio sobre Trabajadores Agrícolas”. 14 de julio de 1951.

²⁸⁴ En un Oficio enviado al Dr. Morones, por parte del Lic. Salomón González Blanco, Oficial Mayor de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social y Presidente en Funciones de la Comisión Intersecretarial, se comunica que el Centro de Contratación de Culiacán, Sinaloa será clausurado y reubicado en Guaymas, Sonora. ACHSS, F-SSA, S-Sub S y A, C-27, Exp-3, 1948-1951. 8 de octubre de 1948.

²⁸⁵ ACHSS, F-SSA, S-Sub S y A, C-27, Exp-3, 1948-1951. “Relativo a exámenes médicos a los trabajadores emigrantes”. 8 de septiembre de 1948.

²⁸⁶ Desde mi punto de vista, la cooperación no significó que ambos departamentos de salud tuvieran los mismos objetivos. En esta primera aproximación a las representaciones de los médicos sólo hago referencia a los mexicanos.

²⁸⁷ En los oficios el nombre de este departamento está en español.

[...] se hizo de su conocimiento que de conformidad con la cláusula 9/a. del Convenio celebrado entre los Gobiernos de México y los Estados Unidos que establece las condiciones a que se sujetarán las futuras contrataciones y recontrataciones de trabajadores mexicanos que vayan a prestar sus servicios en las labores agrícolas a Norte-América, las autoridades sanitarias mexicanas en el punto de contratación se encargarían de practicar los exámenes médicos relativos a tales trabajadores, con la cooperación de funcionarios del Departamento de Salubridad Pública del vecino país.²⁸⁸

Por medio de los exámenes los médicos definirían las características de un *cuerpo saludable*, lo cual iba aparejado de una serie de prácticas médicas que tenían por objetivo evaluar, clasificar y legitimar el cuerpo del migrante: capacitado, incapacitado. Para demostrar que un cuerpo era saludable se tenía que pasar por un examen físico y médico en el Centro de Contratación. Es importante recalcar que muchos aspirantes a braceros viajaban al lugar de contratación sin que ello implicara la adquisición del contrato, ya que algunos podían estar enfermos o presentar algún problema de salud que les impidiera desempeñar eficazmente las labores requeridas por los contratistas norteamericanos, se convertirían en *cuerpos rechazados*. El Dr. Ignacio Morones Prieto, Subsecretario de Salubridad y Asistencia en un Oficio fechado el 29 de abril de 1948 y dirigido al Lic. Horacio Terán Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación, explicó parte del examen médico por el cual deberían pasar los aspirantes a braceros:

Por lo que toca al examen del tórax por Rayos X, quisiéramos conocer si las autoridades sanitarias del vecino país aceptarían los datos que recogemos en nuestras exploraciones y que en su conjunto llamamos Exploración de Catastro Torácico, consistiendo en tomar radio fotografías, expidiendo certificado diciendo: “La exploración torácica del Sr. _____ consta en película núm. _____ que obra en nuestros archivos. De encontrarse, por la exploración en Catastro, algún individuo con lesiones pulmonares, será (*sic*) objeto de un estudio cuidadoso ulterior y se acompañarán a su contrato las radiografías respectivas.”²⁸⁹

²⁸⁸ ACHSS, Fondo Secretaría de Salubridad y Asistencia, Serie Subdirección de Salubridad y Asistencia, caja 27, exp. 3, años 1948-1951. 25 de mayo de 1948.

²⁸⁹ ACHSS, Fondo Secretaría de Salubridad y Asistencia, Serie Subdirección de Salubridad y Asistencia, caja 27, exp. 3, años 1948-1951. 29 de abril de 1948.

En otro Oficio dirigido al Subsecretario de Salubridad y Asistencia de México por parte de Lic. Horacio Terán, Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación, se detalló el examen físico y médico sugerido por las autoridades sanitarias estadounidenses:

[...] el Servicio de Salubridad Pública de los Estados Unidos ha manifestado su disposición para cooperar en el examen (*sic*) físico de los trabajadores en México, según se estipula en el Artículo 9 de dicho Convenio.- Con objeto de poder determinar mejor las condiciones de salud de los trabajadores y evitar que los que en la frontera sean rechazados por encontrarse *incapacitados* para desempeñar el trabajo para el que fueron contratados, lleguen a un número considerable, el Servicio de Salubridad Pública recomienda el siguiente plan para el examen (*sic*):- 1. Vacunación contra la viruela negra.- 2.- Inmunización contra la fiebre tifoidea.- Para ajustarse al programa de reclutamiento, la dosis inmunizante inicial puede ser administrada al momento del examen (*sic*) y la inyección adicional necesaria será puesta después del arribo a Estados Unidos.- 3.- Rayos X del tórax a todos los solicitantes. El principal objeto, aunque no el único, de este procedimiento es la exclusión de tuberculosis.- 4.- Examen serológico de la sangre. Cuando el diagnóstico resulte negativo respecto de sífilis infecciosa, el solicitante será por regla general admitido.- 5.- Desparasitación.- 6.- Ordinariamente se hará un reconocimiento de los músculos, huesos, coyunturas y de los órganos principales para cerciorarse de que el solicitante está *capacitado* [cursivas mías] para trabajos árdus [cursivas del autor].²⁹⁰

A través del examen, los médicos determinarían si el cuerpo de los aspirantes a braceros reunían las “*condiciones físicas para el desempeño de las labores agrícolas para las que vayan a ser contratados.*”²⁹¹ Se trataba de determinar “*la existencia de cualquier enfermedad o padecimiento, especialmente hernia o lesiones de los órganos visuales, que posteriormente pudieran ser atribuibles a las actividades a que sea aquel destinado.*”²⁹² Por medio del examen se clasificaba a los cuerpos en aptos o no aptos, en términos de productividad y salud.

²⁹⁰ ACHSS, Fondo Secretaría de Salubridad y Asistencia, Serie Subdirección de Salubridad y Asistencia, caja 27, exp. 3, años 1948-1951. 6 de abril de 1948.

²⁹¹ ACHSS, Fondo Secretaría de Salubridad y Asistencia, Serie Subdirección de Salubridad y Asistencia, caja 27, exp. 3, años 1948-1951. 9 de septiembre de 1949.

²⁹² ACHSS, Fondo Secretaría de Salubridad y Asistencia, Serie Subdirección de Salubridad y Asistencia, caja 27, exp. 3, años 1948-1951. 9 de septiembre de 1949.

Aquellos aspirantes que no pasarán el filtro médico serían catalogado como “rechazados” y regresarían a sus hogares, así lo determinó el Gobierno de México en 1949: “*En los casos en que los trabajadores sean rechazados al cruzar la frontera, por no llenar los requisitos que señalan las disposiciones sanitarias, el patrón pagará los gastos de regreso del trabajador al punto de contratación.*”²⁹³ Los cuerpos rechazados, según varios entrevistados, eran mal vistos por los contratistas –por su improductividad–, por los demás aspirantes y por ellos mismos: regresar derrotado a casa, una suerte de “golpe bajo” a su masculinidad como guerreros. Al mismo tiempo, su cuerpo no sería considerado como moderno, no representaría –en un país extranjero– los ideales del progreso.

Los exámenes mostraron que para los médicos y políticos de ambos países, el cuerpo del migrante fue también definido como un *cuerpo potencialmente peligroso*. Tener un cuerpo enfermo no sólo perjudicaba la productividad de las labores designadas; al mismo tiempo se convertía en un peligro para la población en su conjunto debido a que podía propagar enfermedades contagiosas. En una ponencia (s/f) sobre la salud de los mexicanos residentes en los Estados Unidos, el Dr. Luis de la Rosa, Jefe del Departamento de Educación Higiénica sostuvo que:

El aumento fabuloso de los medios de comunicación y la aplicación de los fenómenos económicos internacionales hace que se desplacen grandes masas de población de un país a otro, lo que tiene como consecuencia que la salud del país a donde se emigra se vea *amenazada* y que el regreso del emigrante a su propio país sea un *peligro* para éste. Está pues en el interés de ambos países la conservación de la salud del emigrante, en primer lugar para que su rendimiento económico sea óptimo y después para que no se transforme en un vehículo de enfermedades [cursivas mías].²⁹⁴

Para las autoridades sanitarias y los contratistas estadounidenses su principal interés consistió en que los migrantes entraran al país completamente “saludables” para que realizaran, sin problema alguno, sus trabajos. Buena salud fue igualada a productividad. Por

²⁹³ ACHSS, Fondo Secretaría de Salubridad y Asistencia, Serie Subdirección de Salubridad y Asistencia, caja 27, exp. 3, años 1948-1951. 9 de septiembre de 1949.

²⁹⁴ Ponencia del Dr. Luis de la Rosa. Jefe del Departamento de Educación Higiénica. La Secretaría de Salubridad y Asistencia ante los Mexicanos Residentes en los Estados Unidos. ACHSS, Fondo Secretaría de Salubridad y Asistencia, Serie Subdirección de Salubridad y Asistencia, caja 27, exp. 3, años 1948-1951, 8 fojas.

otra parte, debían estar libres de infecciones (como la tifoidea y enfermedades venéreas²⁹⁵) para no ser propagadas al resto de la población, ni afectar su rendimiento laboral. El caso extremo que evidenció la percepción del cuerpo migrante como *peligroso* para ambos gobiernos es la desinfección de los migrantes con D.D.T.²⁹⁶ El siguiente oficio dirigido al Subsecretario de Salubridad y Asistencia reflejó esta noción sobre el cuerpo peligroso.

Esta Dirección considera muy conveniente que la desinsectización de los braceros que se internan en los Estados Unidos sea hecha por los empleados mexicanos de Ciudad Juárez en lugar de que la efectúen los empleados norte americanos de El Paso, Tex. Como coincide la circunstancia de que estos últimos están de acuerdo en que sea efectuada en Ciudad Juárez, esta Dirección ya se dirige a los Servicios Coordinados de Salubridad y Asistencia en el Estado de Chihuahua.²⁹⁷

El interés de las autoridades mexicanas consistió en que los migrantes que retornaban, una vez finalizado su contrato, debían llegar libres de enfermedades. Existen Oficios que señalaban que los braceros, al retornar a suelo mexicano, debían tomar pastillas de Sulfadiazina. En un oficio dirigido al Secretario de Salubridad y Asistencia Pública, Dr. Rafael Pascasio Gamboa por parte del Oficial Mayor Lic. Salomón González Blanco, se reiteró “*la obligación para los patrones norteamericanos de ministrar pastillas de sulfadiazina a los trabajadores quince días antes de su repatriación al país*”.²⁹⁸ Éste fármaco es administrado para combatir, por lo general, infecciones urinarias.²⁹⁹ Este fármaco podía evitar las enfermedades venéreas que los migrantes podían adquirir en los Estados Unidos, evitando su propagación en México.³⁰⁰

²⁹⁵ Utilizo la terminología científica registrada por los médicos en los documentos consultados para este apartado.

²⁹⁶ La historiadora Irina Córdova da cuenta también del rociado con D.D.T. a los migrantes, pero señala que este mismo procedimiento higiénico fue utilizado en México en las escuelas y albergues públicos (2013: 100-101).

²⁹⁷ ACHSS, Fondo Secretaría de Salubridad y Asistencia, Serie Subdirección de Salubridad y Asistencia, caja 27, exp. 3, años 1948-1951.

²⁹⁸ ACHSS, Fondo Secretaría de Salubridad y Asistencia, Serie Subdirección de Salubridad y Asistencia, caja 27, exp. 3, años 1948-1951. 1 de abril de 1948.

²⁹⁹ <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/druginfo/meds/a682130-es.html>

³⁰⁰ En mi próximo periodo de campo investigaré con personal médico sobre el uso de este fármaco para la prevención de enfermedades.

Las enfermedades venéreas pulularon entre los jerezanos en su terruño, tal como evidencié en el capítulo II; pero también durante el proceso de contratación. Algunos jerezanos me contaron de la presencia de prostitutas en los lugares de contratación. Santos nació en los años cuarenta en un pueblo del estado de Querétaro y migró como bracero durante los años sesenta.³⁰¹ Al finalizar las contrataciones en 1964 su patrón le dijo: “*Santos esto ya se terminó, así que yo no te he visto ni te conozco*”. En palabras de este “viejo”, su patrón le dio a entender que se escapara y así lo hizo; estuvo como un año indocumentado, posteriormente fue detenido por las autoridades y tuvo que pasar un mes en la cárcel. Al siguiente año volvió a cruzar la frontera como indocumentado y fue que decidió quedarse. Santos logró arreglar residencia en los ochenta y luego la de su esposa e hijos. Desde esos años él y su familia radican en Chicago, IL.

Como muchos otros, participó en el proceso de contratación, sede Empalme, Sonora. En cuanto a la revisión de su cuerpo en relación a las enfermedades venéreas me aseguró que estaba “*sano*”, que la gente de su pueblo era limpia porque había aguas termales, al menos él se consideraba “*higiénico*”. No obstante, Santos vio gente que se enfermaba de sífilis y gonorrea. En su versión, los hombres que se enfermaban lo contraían ahí mismo, en Empalme, ya que simultáneamente a las contrataciones, los hombres solían ir a las cantinas y bares: “*había mucha prostituta, yo siempre fui muy cuidadoso con eso*” –afirmó.

Las prácticas sexuales con prostitutas y, en este sentido, la posibilidad de contraer una enfermedad venérea también se dio en los campos de braceros en los Estados Unidos. El mismo Santos hace alusión a la prostitución de mujeres al interior de las “barracas”:³⁰² “*ya se sabía entre la palomilla cuándo iban a llegar las mujeres, los cocineros sabía muy bien: ‘ya llegó la carne’ -gritaban*”. Volvió a insistirme que él no participó de estas prácticas sexuales mediadas por el dinero. Aseguró que mucha gente moría por “*esas enfermedades*”, pero por “*vergüenza*” no lo decían, o los que ya se sabían enfermos no lo hacían público: “*por eso se morían*”.

³⁰¹ Entrevista realizada para el proyecto Historia del Programa Bracero (Universidad de Northwestern), entrevistador: Juan Miguel Sarricolea Torres, 1 de noviembre de 2012. Chicago, Illinois.

³⁰² Los migrantes denominaban “barracas” a los lugares donde ellos dormían al interior de los campamentos. He extendido esta visión de las “barracas” como un espacio no sólo físico y claramente diferenciado de los espacios de trabajo. Las “barracas” era un espacio construido por ellos para el descanso, el placer, la alimentación, la compra venta de artículos de uso personal, higiene corporal (baños), y desde luego, prácticas sexuales (cf. Loza, 2011).

La prostitución de mujeres en las “barracas” también fue relatada por José, nacido a finales de la década de los treinta y oriundo de los Altos de Jalisco, quien migró por primera vez en los años sesenta. Actualmente radica con su familia en Chicago.³⁰³ Al igual que Santos, éste hombre recalcó no haber participado en dichas prácticas, ya que nunca le gustó: *“pues todos pasaban por ella, hasta cola había, además por las enfermedades”*. José vino a los Estados Unidos a la edad de 18 años y hasta ese entonces no había tenido relaciones sexuales con mujeres. Mientras me confesaba su nula experiencia en el sexo, pude notar que se ponía cabizbajo, aunque continuaba con el relato había cierta *“vergüenza”* en su confesión: por el hecho de estar ante otro hombre.³⁰⁴ Él mismo confirmó la presencia de prostitutas y de las enfermedades venéreas en las *“barracas”*. En una ocasión vio que un bracero orinaba sangre, se lo contó a otro trabajador y éste le dijo: *“ya se lo chingaron las viejas”*. Esta frase expresa nuevamente la peligrosidad del cuerpo de la prostituta y su relación con la forja de cuerpos masculinos trabajadores.

El ejercicio de la sexualidad con prostitutas también fue posible para los migrantes indocumentados como Matías. Este varón migró a la edad de 16 años y tejió una relación de afecto con un patrón italiano, el cual *“lo quería mucho”* –incesantemente sostuvo Matías en todas mis entrevistas. Su patrón lo llevaba a las cantinas, disimuladamente le daba *“vino”* (bebidas alcohólicas) y también tenía relaciones con prostitutas: *“sólo iba a lo que iba y me salía de volada porque estaba de mojadito”*.

Las enfermedades venéreas eran potencialmente peligrosas para la productividad de los migrantes, pero también formaban parte de la construcción de un cuerpo sexual (desde la experiencia de los varones) y sexualizado (nombrado y normado por agentes del estado y médicos). La sexualidad y su relación con el cuerpo forman parte de uno de los pilares de la construcción social de las masculinidades (Montejo Sánchez, 2005). En esta investigación, las prácticas y nociones en torno a la sexualidad acompañaron la forja de cuerpos masculinos en tránsito. De igual manera confirmé que los aspirantes a braceros pudieron transitar por prácticas sexuales no heterosexuales. Entre risas, bromas, albures y seriedad, Santos nos

³⁰³ Jesús Chávez, entrevista realizada por Juan Miguel Sarricolea Torres, Proyecto Historia de los Braceros, 12 de noviembre de 2012, Chicago, Illinois.

³⁰⁴ Implicación emocional y del deseo en la coproducción de fuentes etnográficas.

relató a mí y otros dos hombres,³⁰⁵ que estando en Empalme asistió a un baile y su padrino, quien también se encontraba ahí, le mandó una “*monota*” para que bailara con él. La describió como una mujer hermosa con “*unas piernotas y una cinturita*”. Cuenta que poco a poco se la fue llevando a la orilla de la playa, hasta que lo consiguió. Entre nuestras risas exclamó casi gritando: “*hasta la tenía más grande que yo*” –todos reímos. La “*muchachona*” hermosa resultó ser un hombre transgénero. Curiosamente Santos afirmó que previo a este suceso, él ya se había percatado del engaño, porque cuando se le acercaba sentía “*como que le raspaba: ya le estaba saliendo la barba*”. En un momento de ira Santos sacó una navaja y le dejó en claro que: “*no le gustaba ese pedo*”.

El encuentro erótico con este hombre “transgénero” lo analizo con la propuesta de Guillermo Núñez Noriega (2001; 2007) en relación a la intimidad, el homoerotismo y las masculinidades. La convivencia de otras formas de vivir la sexualidad entre hombres hace posible la coexistencia de homoerotismos y masculinidades diversas, no sólo como categorías de significados en un contexto sexual, como Núñez sostiene, sino también en su encuentro, tensión y construcción mutua, las cuales pueden emerger, reforzarse o redefinirse ante situaciones sociales nuevas para los actores sociales, como el tránsito migratorio y/o trabajar como migrante en Estados Unidos.³⁰⁶

“Lo examinaban a uno de todo el cuerpo” La voz de los aspirantes a braceros

Los aspirantes a braceros recordaron los exámenes médicos desde diferentes perspectivas, algunas de ellas resaltaron el pudor, la vergüenza y la higiene (desde sus propios términos). No todos los aspirantes recordaban exactamente el procedimiento, lo que sí es recurrente es la presencia del médico que evaluaba sus capacidades corporales –óptimas para el trabajo-, y su estado de salud en general (exclusión de enfermedades como la tuberculosis o venéreas). Otros más recuerdan el rociado con D.D.T., lo que algunos llamaban “*la polveada*”. Algunos ex migrantes señalaron que esta “*rociada*” se hacía en el Centro de Contratación o en la Frontera, desde sus recuerdos, pudo ser en ambos lugares. La siguiente narrativa, contada por Roberto es un ejemplo del procedimiento médico desde su experiencia: “*A mí me tocó un Doctor. Primero, te polveaban, porque había mucha plaga aquí en México, había mucho*

³⁰⁵ Esta conversación fue posible por la creación de un espacio homosocial en el cual estaba inserto, donde los presentes daban por sentado que compartíamos una ideología sexual heterosexual.

³⁰⁶ La historiadora Mireya Loza (2011) también encontró un caso de homoerotismo en los campos de braceros.

piojo, mucho. La ropa se la quitaban, todos desnudos, claro, en una pieza privada. Ahí te vacunaban.³⁰⁷ Le revisaban a uno la vista, el oído, la sangre, el pulso, la estatura, el peso. También te revisaban que no tuvieras almorranas.”



Foto 5. Fototeca, AGN, 364.1

Me interesa destacar de la narrativa de Roberto cómo el examen médico tuvo por finalidad la evaluación de los cuerpos para ser clasificados como sanos o enfermos, para ello existió una micropolítica del cuerpo, un examen a detalle que retrataba (como se ve en la fotografías 5) una relación de poder entre médicos y pacientes. El cuerpo fue visto por los médicos como una entidad funcional en su conjunto, funcionalidad que debía ser óptima para la extracción de la fuerza de trabajo (depositada en el cuerpo de los hombres migrantes). La “polveada” se convirtió en un filtro para eliminar la peligrosidad del cuerpo: la transmisión de “plagas” al resto de la población. Las “piojos” que habitaban los cuerpos eran signos físicos de retraso, de anti-moderno para los agentes del estado en su camino hacia el progreso. La presencia de las “plagas” fue concebida como inadecuada al cuerpo, tanto por los médicos como por los propios aspirantes.

³⁰⁷ La aplicación de la vacuna fue representada en el film “El Bracero del año”. Como señalé, el examen médico no significaba pase automático a la contratación, tal como se evidencia en la voz de Natalio Reyes (protagonista de la película): “no me dejen vacunado y sin pizarcar.”

De regreso a las fotografías observamos, por un lado, cómo los médicos desvistieron el cuerpo –literalmente- para su revisión; culturalmente también lo desvistieron para eliminar todo signo de retraso y revestirlo bajo el ropaje de un cuerpo sano, moderno y óptimo para representar a México en los Estados Unidos. La fotografía, a mi juicio, pretendió dejar constancia de la modernización del país vía la ciencia médica, pero en una marcada relación de poder entre médicos y pacientes. El médico representó al hombre moderno y al trabajador en vías de modernizarse.

Los conceptos de higiene podían resultar semejantes, aunque surge una duda ¿realmente los aspirantes veían la presencia de los piojos como antihigiénico o –desde una mirada retrospectiva- reprodujeron el discurso médico durante la entrevista? Existe evidencia en otras narrativas de migrantes que la presencia de enfermedades venéreas produjo malestar e incluso llevó a la muerte. Probablemente, aunque las concepciones de higiene fueran distintas en contenido, la semejanza pudo darse en que son inadecuadas al funcionamiento del cuerpo en términos de salud. Los “piojos” fueron descritos por Lorenzo de la siguiente manera: *“En Ciudad Juárez lo fumigaban a uno para que le mataran los piojos [reímos los presentes por el tono cómico en que formuló la respuesta]. Es verdad, para qué vamos a presumir. Lo fumigaban a uno como animal, así de sencillo.* Fausto recordó que: *“lo examinaban a uno de todo el cuerpo y lo polveaban a uno en la cabeza, con polvo de [...] bueno lo desinfectaban.”* Con la afirmación de ser tratados como animales, Lorenzo evidenció esta relación de poder en donde los aspirantes a braceros fueron percibidos, exclusivamente, como fuerza laboral, no como ciudadanos. Varios entrevistados consideraron que fueron tratados como animales, por ejemplo, cuando los trasladaban de los Centros de Contratación a la Frontera y de ahí, a los lugares de trabajo en los Estados Unidos. Ser desinfectados –como recalcó Fausto- pone en el centro la paradoja de los cuerpos deseables y peligrosos: la fuerza bruta de los trabajadores fue requerida, pero para ello debían pasar por un proceso de purificación corporal.

Las prácticas y discursos médicos que enarbolaron los agentes del Estado tenían tintes ideológicos de desigualdad social (la clase trabajadora) y raciales (indígenas y campesinos). Los trabajadores del campo fueron visto como modernos por los agentes del estado (Cohen,

2011), para ser integrados a la nación (como argumentaban las políticas indigenistas)³⁰⁸ debían hacerse modernos, había que eliminar todo signo de retraso. El proceso de contratación, principalmente los exámenes médicos, tuvieron ese objetivo. En esta tesis sostengo que el proceso de contratación de braceros fue paradójico, por una parte se pretendió eliminar un tipo particular de sujeto vía el examen médico; pero por otra, se enaltecía al trabajador del campo. Coexistieron dos nociones de cuerpos masculinos migrantes: potencialmente peligrosos y potencialmente productivos.

La construcción médica de cuerpos potencialmente peligrosos, en tanto depositarios y/o propagadores de enfermedades, no fue exclusivo para los aspirantes a braceros y migrantes radicados en los Estados Unidos, sino que se extendió a toda la población mexicana que deseara emigrar a dicho país. El 17 de noviembre de 1948, las autoridades sanitarias estadounidenses, con la aceptación de las mexicanas,³⁰⁹ establecieron que *“todas aquellas personas que soliciten visa de inmigración [...] deberán sujetarse a un examen médico para determinar si padecen de tuberculosis o sífilis.”*³¹⁰ Este requisito respondió a la reforma del párrafo 34.4, Título 42 del Código de Reglamentos Federales, que realizaron W.P. Dearing, Cirujano General del Servicio de Salubridad Pública, y J. Donald Kingsley, Administrador de Seguridad Federal, en donde se estableció que:

La examinación de los aplicantes para visas de inmigración deberá en todos los casos incluir exámen (sic.) de rayos X para tuberculosis y de reacción de la sangre para la sífilis. En el evento de que estas examinaciones sean hechas en los Consulados Americanos donde no haya facilidades de Rayos X y Laboratorio, para hacer dichas pruebas por el Médico que practica el exámen (sic.), en tal caso se pedirá al aplicante que proporcione una placa de Rayos X con el exámen (sic.) de su pecho y su lectura anexa y un análisis serológico de su sangre, en orden (sic.) de que la examinación médica quede completa. La placa del exámen (sic.) de Rayos X, su descripción adjunta; la lectura de la prueba de la sangre y el registro de la examinación física, serán colocados en un sobre por separado y adjuntados al pasaporte del inmigrante, en

³⁰⁸ Incluyo las políticas indigenistas porque durante los cuarenta y cincuenta tuvieron un tinte nacionalista: incorporar al indio a la nación. La incorporación de los sujetos excluidos, no fue exclusivo de los indígenas. Los campesinos y rancheros también fueron apartados, y por lo tanto debían ser integrados (De la Peña, 2011).

³⁰⁹ “Que no se tiene objeción alguna que hacer sobre el requisito establecido para inmigrantes”, ACHSS, Fondo Secretaría de Salubridad y Asistencia, Serie Subdirección de Salubridad y Asistencia, caja 27, exp. 3, años 1948-1951. 19 de enero de 1949.

³¹⁰ ACHSS, Fondo Secretaría de Salubridad y Asistencia, Serie Subdirección de Salubridad y Asistencia, caja 27, exp. 3, años 1948-1951. 17 de noviembre de 1948.

tal forma que puedan ser fácilmente (sic.) desprendidos para su inspección por los funcionarios médicos de los Estados Unidos en los Puertos de entrada.³¹¹

El engarce entre un cuerpo saludable y productivo tenía por objetivo extraer, por parte de los patrones, la fuerza de trabajo de los migrantes. Exprimir al máximo a los trabajadores no estuvo exento de los objetivos de las autoridades mexicanas; sin embargo, en esta investigación he argumentado que la consolidación del Estado-nación mexicano se demostraría –tanto en el país como en el extranjero– como un cuerpo moderno: alfabetizado, disciplinado militarmente, saludable y productivo. Por esta razón, los médicos y políticos debían evitar que migraran cuerpos imposibilitados para el trabajo. El 2 de enero de 1951, se expidió un Oficio titulado “*Inmigrantes diabéticos*” por parte del Dr. J. Álvarez de la Cadena. En dicho escrito el Dr. Álvarez respondió un Oficio donde se le pidió su opinión en relación a “*si son o no admisibles los inmigrantes que padecen diabetes en general.*”³¹²

[...] que siendo dicha enfermedad, en la mayoría de los casos, progresiva en su evolución y en cierto modo hereditaria no es de desearse que ingresen al país individuos en calidad de inmigrantes ya que los inmigrantes son considerados como trabajadores y dicha enfermedad podría evitarles total o parcialmente trabajar, siendo posible que sus descendientes también la lleguen a padecer.

En este Oficio vemos cómo el Dr. Álvarez concibe al migrante como mano de obra para el trabajo e iguala el motivo de la migración a la necesidad laboral (Durand, 2007). Este argumento no carece de sentido, hemos visto que fue una de las motivaciones principales por las cuales los jerezanos migraron al norte de México y a los Estados Unidos.

Los cuerpos catalogados por médicos y políticos como potencialmente peligrosos, en tanto enfermos e improductivos para el enriquecimiento de las naciones, estuvo presente en otro tipo particular de movimiento migratorio: trabajadores guatemaltecos al sur de México, migración que podemos analizar también como de larga data. En un Oficio dirigido al Dr. Gustavo Argil, Subsecretario de Salubridad y Asistencia, se le informó, con tintes de reforzar

³¹¹ ACHSS, Fondo Secretaría de Salubridad y Asistencia, Serie Subdirección de Salubridad y Asistencia, caja 27, exp. 3, años 1948-1951. 9 de agosto de 1948.

³¹² ACHSS, Fondo Secretaría de Salubridad y Asistencia, Serie Subdirección de Salubridad y Asistencia, caja 27, exp. 3, años 1948-1951. 2 de enero de 1951.

los trabajos que viene desarrollando la Campaña contra la erradicación de la Oncocercosis en los Estados sureños de Chiapas, Oaxaca y Veracruz que:

[...] no obstante los esfuerzos que hemos venidos haciendo para mejorar los resultados de nuestro trabajo, nos vemos precisados a seguir enfrentándonos a un problema que no corresponde resolver sólo a la Secretaria de Salubridad y Asistencia, sino también a las autoridades de migración de la Secretaria de Gobierno de nuestro país y a las autoridades correspondientes de la vecina República de Guatemala. Consiste en problema en que año con año, al llegar la época de la cosecha de café, millares de braceros guatemaltecos, muchos de los cuales son oncocercosos o vienen de zonas de alta incidencia oncocercósica, atraviesan nuestra frontera sur para dispersarse (sic.) en diversas fincas cafetaleras donde son contratados, sin haber cumplido antes con nuestras leyes migratorias [indocumentados] y mucho menos con nuestras disposiciones sanitarias en lo que se refiere a condición física y a lugares de contratación. La natural consecuencia de esto es un nuevo factor de *peligrosidad* en lo que al incremento de la incidencia de la enfermedad concierne (cursivas del autor).³¹³

Cuerpos dementes repatriados

La peligrosidad de los cuerpos enfermos fue latente en ambos lados de la frontera. Existe constancia de mexicanos que fueron deportados a México por padecer problemas mentales. A su llegada los internaron en el Manicomio General de la Ciudad de México para su observación, diagnóstico y tratamiento. En un Oficio dirigido al Director General de la Beneficencia Pública, el Subsecretario de Gobierno solicitó: “*Se sirva ordenar que inmediatamente sean internados en el Manicomio General dependientes de esa Dirección a su digno cargo las personas siguientes [30 hombres y 1 mujer], que fueron deportadas por las Autoridades Americanas por encontrarse dementes [...].*”³¹⁴ Algunos de estos pacientes fueron diagnosticados con trastorno mental denominado “Psicosis del repatriado.”³¹⁵ Este fue el caso de Ignacio Parra de aproximadamente 50 o 60 años de edad, procedente

³¹³ ACHSS, Fondo Secretaría de Salubridad y Asistencia, Serie Subdirección de Salubridad y Asistencia, caja 27, exp. 3, años 1948-1951. 22 de septiembre de 1950.

³¹⁴ ACHSS, Fondo Manicomio General, SEC, caja 153, exp. 27. Cabe añadir que no obtuve (tal vez por descuido) la fecha exacta del documento. No obstante, en este Oficio aparecen los nombres de Manuel Medrano, Miguel y Tomás Moreno, cuyos Expedientes Clínicos están fechados -tomando en cuenta su ingreso al Manicomio- en diciembre de 1923.

³¹⁵ Un estudio a detalle sobre este diagnóstico fue realizado por Arturo Ríos Molina (2010).

probablemente, de Navojoa, Sonora. Ingresó al Manicomio el 28 de enero de 1935. El médico de Observación describió la evolución y estado actual del paciente de la siguiente forma. La experiencia migratoria de Ignacio formó parte del relato:

Durante toda su estancia habla solo, cosas poco inteligibles, haciendo ademanes; su actitud es arrogante; sus respuestas son breves y generalmente precisas, un mes despues (sic.) de su internamiento; su entonación es ostensiblemente de un extranjero, sin afectación; dice que le trajeron los agentes aduanales; recuerda bien que venía “del otro lado” y había estado una temporada en Brownville (sic.) ignora el motivo de su traslado e internamiento “considera que” no era el lugar este a donde debieran haberle traído (sic.), [...] que no seguro le tienen para añimentar (sic.) o algo” dice que “por b (sic) que se ve, esto no es mas que una especie de lazareto o casa de auxilios; no conoce a los demás, pero por lo que se observa, la mayoría son enfermos; admite que tal vez antes estaba un poco malo, “intoxicado del estómago” pero ahora se considera ya bien” [no se ve con frecuencia donde abre y cierra comillas]; admite estar regular aquí, aun cuando necesita algo de gimnasia, aire libre, otro ambiente; quisiera solo estar otros 15 días (sic.), al cabo de los cuales piensa que podría salir a trabajar como agente de alguna casa, para ganar dinero. Relata que tiene como 26 años de estar en E.U. habiendo venido aquí hace dos años, habiendo venido de paseo; trabajaba en cremerías, fábricas de jabón etc; afirma haber ganado de 5 hasta 25 dollars (sic.) diarios... luego rectifica, 25 a 70 por semana; pretende haber dejado guardados en Alaska unos 7.000 pesos; que había ganado; explica su traslado por que (sic.) habiendo tenido un paseo con amigos y amigas, bebió con exceso y al pasar la línea le agarraron” Orientado en día (sic.) y año; Agrega que habiendo jugado allá, perdió su dinero y no consiguiendo para regresar, le hicieron (sic.) preso.

Además de esta descripción, el médico realizó un examen físico detallado, lo cual demostró la estrecha relación entre las condiciones físicas del cuerpo y su capacidad mental. Un cuerpo mentalmente sano, óptimo y productivo significó un cuerpo moderno para la nación mexicana. Argumento que el examen sería el mecanismo de poder por el cual se nombró y clasificó a los cuerpos (Foucault, 2005b [1976]) como sanos o enfermos, modernos o no. El 2 de marzo de 1935, el médico diagnosticó a Ignacio Parra de la siguiente forma:

En este paciente se había (sic.) pensado, por su aire grandioso de principio, delusiones (sic.) etc., que tuviera una Psicosis paranoide, pero la evolución marca claramente la línea (sic.) general de la PSICOSIS DE LOS REPATRIADOS; se puede inferir que adversidades en negocios, falta de trabajo, tal vez alguna intoxicación alcohólica (sic.), determinaron desadaptación que ahora desaparece después (sic.) de haber afectado, al ingresar, el aspecto de una confusión neta; la readaptación debe atribuirse al internamiento, falta de adversidades en el medio, reposo y de acuerdo con sus posibilidades intrínsecas (sic.) [intrínsecas] de su cultura etc.³¹⁶

Se consultaron un total de 4 Expedientes Clínicos, entre estos aparece Miguel Reyes, soltero, jornalero y católico, oriundo de la Villa de Jerez, Estado de Zacatecas, quien ingresó el 3 de diciembre de 1923, “*por orden de la Secretaria de Gobernación*”. Su historial mostró un antecedente familiar de personas sanas, no ha padecido “*enfermedades venéreas ni sífilíticas*”, toma y fuma poco. En 1919 migró a los Estados Unidos donde trabajó por dos años “*sin haber presentado nunca trastornos mentales*”, posteriormente se fue a laborar a Baja California “*donde estuvo trabajando en el campo [...] quejándose (sic.) entonces del calor y de insolación (sic.) pasajera frecuente [...]*”. El médico del Pabellón afirmó que el paciente “*se queja de insomnio debido a las alucinaciones del oído (en estos momentos acaba de referirse de los disparates que oye) Su carácter (sic.) ha sido siempre el de ser triste y con tendencia al aislamiento.*”³¹⁷

Dentro de los expedientes clínicos se incluía, por lo general, una descripción a detalle sobre la corporalidad de los pacientes, al mismo tiempo que se hacía el “*examen somático*” o físico. En el caso de este jerezano, el médico anotó que durante sus sesiones “*ha permanecido con los brazos cruzados sobre el pecho y la cabeza en flexión (sic.), sus ropas se encuentran limpias y arregladas, presenta un temblor generalizado que achaca al frío.*” El médico diagnosticó a Miguel Reyes con “*Psicosis alucinatoria por autointoxicación endógena (perturbaciones digestivas).*”³¹⁸ He mencionado la importancia que tiene la descripción de los cuerpos para nombrarlos, clasificarlos y excluirlos (sanos o enfermos),

³¹⁶ ACHSS, Fondo Manicomio General, SEC, caja 153, exp. 27. 2 de marzo de 1935.

³¹⁷ ACHSS, Fondo Manicomio General, SEC, caja 153, exp. 27. 18 de febrero de 1924.

³¹⁸ ACHSS, Fondo Manicomio General, SEC, caja 153, exp. 27. 18 de febrero de 1924.

como una microfísica del poder que funciona a partir del detalle, de las minucias, de los recovecos del cuerpo y sus temblores.

Finalmente, me interesa destacar el caso del Sr. Manuel Medrano, pero enfatizando la intervención que realizó su esposa ante las autoridades sanitarias. Este paciente ingresó el 3 de diciembre de 1923 y salió el 26 de abril de 1924 por solicitud de su esposa. El paciente es originario de Rancho Gomeño, Estado de Tamaulipas, 34 años de edad, casado, católico y jornalero. Una vez expuesto el cuadro clínico de Manuel Medrano, el médico del Pabellón emitió su diagnóstico el 20 de febrero de 1924: “*Mania (sic.) aguda y alcoholismo crónico.*” Fue considerado por las autoridades sanitarias como “*un enfermo actualmente no peligroso*”.³¹⁹ Esta notificación se le hizo saber a su esposa, la Sra. Teresa Sosa de Medrano, quien radicaba en Corpus Christi, Texas. Ella envió una carta al Director de Manicomio General en donde expresó que:

Siendo yo esposa legítima del señor Manuel Medrano, tengo derecho a solicitar de Vd. el que mi esposo salga de ese Honorable Establecimiento, siempre que como me indica Vd. el se encuentre en condiciones de salir; y al mismo tiempo le suplico a Vd. encarecidamente se sirva a gestionar su pase por ferrocarril a esta, porque yo soy una mujer pobre y llena de familia siendo mi esposo mi único sosten (sic.) y estando actualmente trabajando (sic.) con todo afán para el sustento de mis hijos Vd. comprendera (sic.) Sr. Director que yo no puedo ni mandarle el transporte ni mandar por el (sic.), pues como le repito a Vd. soy sola y rodeada de familia y me es imposible abandonar (sic.) a mis hijos; esperando solo de su amabilidad y cortesía hacia una mujer pobre y desamparada que Vd. podra (sic.) gestionar su pase a esta a mi esposo, quedándole (sic.) a Vd. eternamente agradecida.³²⁰

Con el caso de Manuel Medrano exploro dos elementos. Primero, la pre-tensión de las autoridades sanitarias y políticas de México y Estados Unidos de nombrar y clasificar los cuerpos como sanos o dementes (en tanto cuerpos enfermos e improductivos). Segundo, este hombre *transitó* por dos países y, seguramente, por dos estatus migratorios. Partiendo de este expediente y de las cartas de su esposa, puedo sostener que Manuel Medrano fue un migrante indocumentado, o bien, tener algún tipo de visa o naturalización por matrimonio. De ser

³¹⁹ ACHSS, Fondo Manicomio General, SEC, Caja 153, exp. 153. 20 de febrero de 1924.

³²⁰ ACHSS, Fondo Manicomio General, SEC, Caja 153, exp. 153. 5 de marzo de 1924.

ciudadano estadounidense el “demente” pudo haber sido internado en los Estados Unidos. Aunque no puedo afirmar contundentemente su estatus, lo que me interesa recalcar es cómo este sujeto pudo *transitar, vivir y enfermar* en ambos lados de la frontera, oscilar entre estatus migratorios y de las estrategias conyugales que pueden suscitarse ante la peligrosidad de los cuerpos en un contexto migratorio.

3. “La carta de control”: poner a prueba el cuerpo

Los aspirantes a braceros zacatecanos que empezaron a contratarse a finales de los cuarenta y en los cincuenta, recordaron que uno de los requisitos previos para poder ser contratados como braceros fue pisar algodón o realizar otra labor agrícola en los estados del norte del país como Tamaulipas, Chihuahua o Sonora. Algunos “*viejos*” nombraron este proceso de trabajo como ir a conseguir la “*carta de control*”. En una entrevista que sostuve con Roberto en 2012 en las Instalaciones de la Casa del Campesino, le pregunté:

Investigador: ¿en 1948, la primera vez que usted se contrató, se fue de aquí de Ermita de Guadalupe al Centro de Contratación que estaba en Monterrey, no?

Roberto: me fui primero a Matamoros a la carta de control.

Investigador: ¿qué era la carta de control?

Roberto: para poder ir tú a Estados Unidos, ya después como vieron que se echó la gente encima, pusieron una tranca. Entonces, ibas tú, como la gente se estaba yendo para el otro lado, aquí se estaba quedando el campo vacío. Entonces, donde hay algodones como es en Matamoros, caibas [caías] tú con un rancho, le trabajabas treinta días pisando algodón, maíz o algo, y te daba la carta donde ya cumpliste; ya nada más llegabas al Centro de Contratación, la presentabas y pasabas.

Investigador: Entonces trabajó pisando algodón ¿no?

Roberto: No. Yo trabajé abriendo brechas a las máquinas en el sorgo. Tenían mucho sorgo, mucho, mucho, nosotros le abríamos el camino y ya entraba la máquina.

Investigador: ¿y a Matamoros se fue solo o con otros compañeros de aquí de la Ermita de Guadalupe?

Roberto: Nos juntábamos de un rancho cinco o seis personas, según. Nos fuimos seis, todos a Matamoros, nada más unos trabajaban con un rancho y otros con otro. Todos salimos el mismo día contratados.

La “carta de control” también fue interpretada por los aspirantes a braceros como una especie de filtro para poder determinar –por parte de los agentes del estado- que eran buenos trabajadores: evaluación que haría el productor algodonero. Gabriel, nacido en 1921, recuerda que se contrató en Empalme (aunque no recuerda la fecha exacta: “*no le digo que no me acuerdo*” [risas entre los presentes]). Comentó en relación a las pizcas previas:

Gabriel: a una parte [de los trabajadores] se la llevaron a pizar algodón a otra parte, por ahí, para ganarse la contratación.

Investigador: ¿a usted no le tocó que lo mandaran a pizar?

Gabriel: No, no me tocó. A una parte si nos contrataron y ya nos fuimos para allá, para Estados Unidos.

Investigador: ¿usted recuerda por qué los mandaban a otro lugar a pizar?

Gabriel: cuestión de requisitos. Ya de ahí los mandaban para Guaymas.

Hija de Guadalupe: sería para probarlos a ver, yo digo.

En el Archivo Histórico Municipal de Matamoros encontré información sobre ese proceso previo de pizar algodón. Debido a la cercanía con el Centro de Contratación de Monterrey, los aspirantes a braceros serían trasladados a Matamoros para la pizca. De hecho, en los periódicos de la ciudad se informaba a los agricultores para que realizaran las gestiones necesarias para contratar braceros. El 27 de julio de 1957, el periódico “La Voz de la Frontera” hizo un aviso a los agricultores y productores del algodón:

El C. Jefe de la Oficina de Trabajadores Emigrantes de la Secretaria de Gobernación en mensaje dirigido a esta Comisión Coordinadora para la Contratación de Trabajadores Agrícolas dice lo siguiente:

[...] existen 6,000 trabajadores estación migratoria Monterrey pueden colaborar levantamiento cosecha algodonera esta punto [...] Recomendamos a todos los productores de algodón de esta región de Matamoros que para el transporte de trabajadores agrícolas en carreteras nacionales deben obtener de esta comisión la autorización correspondiente para sus vehículos de transporte con el propósito de que no sean sancionados por las oficinas federales de tránsito.

Obtener la carta de control no estuvo exento de problemas entre los agentes de Estado, los productores de algodón y los trabajadores. En varias ocasiones los agricultores se quejaron por la falta de “brazos” para levantar sus cosechas. El argumento fue que la Secretaria de Gobernación otorgaba apoyos para mandar a los braceros a los Estados Unidos, mientras que la economía agrícola de México los requería. El 13 de julio de 1957 se publicó un artículo en “La Voz de la Frontera” titulado *“Hacen falta muchos brazos en el campo. Gobernación debe suspender el envío de trabajadores a los Estados Unidos”* en particular se anotó: *“Mientras en Monterrey se da rienda suelta a la contratación de braceros para la protección de los campos agrícolas estadounidenses, Matamoros carece de braceros necesarios, advirtiéndose en tanto el latente descuido de las autoridades mexicanas para controlar el éxodo de braceros.”*

Estos cuestionamientos llevaron a que se realizara el convenio de contratación de braceros para las pizcas de algodón en México. Sin embargo, este convenio no estuvo exento de problemas de corrupción, lo que llevó a que las autoridades del Centro de Contratación de Monterrey transitaran entre las normatividades de estos acuerdos. El 21 de agosto de 1957 otro artículo en el periódico publicó:

Los directivos de la Comisión de Contratación de Trabajadores Agrícolas, han seguido insistiendo ante la Secretaria de Agricultura y Ganadería para que intervenga ante el titular de Gobernación a fin de que dicte instrucciones para que se dé prioridad en la contratación hacia los campos de Estados Unidos a los braceros que han prestado su colaboración en la recolección de la producción algodonera de la región.

La insistencia del Comité aludido es en vista de que el Jefe de la Oficina de Contratación de Monterrey, continúa con su ilícito negocio de dar preferencia a algunos aspirantes a braceros que entregan determinadas cantidades de dinero a una persona que está de común acuerdo con aquel funcionario [...] Ante la situación creada por la Oficina de contratación de Monterrey se viene poniendo en un gran aprieto a la oficina de esta ciudad, pues los trabajadores que han laborado durante quince días en la región, no obstante los ofrecimientos hechos, no han conseguido ser contratados [...].

Al igual que he presentado en otras fases del proceso de contratación, los aspirantes a braceros también transitaron por las normatividades de este convenio, ya que existieron

casos en donde los trabajadores agrícolas presentaban documentos falsos. El 27 de julio de 1957 un artículo en La Voz de la Frontera redactó que:

Las autoridades policiacas de la ciudad de Monterrey han descubierto una falsificación burda de documentación expedida por la Oficina de Contratación de Trabajadores agrícolas de esta ciudad [...] La falsificación consistía en alterar los nombres que figuran en la documentación expedida por dicha oficina para hacer aparecer los de braceros que no han laborado en esta región como exige las autoridades de la Secretaría de Gobernación a todo aspirante a contratarse para el vecino país.

Las Listas de aspirantes a braceros consultadas en el Archivo Histórico Municipal de Zacatecas, constataron este período de trabajo previo a la contratación, los cuales podían variar, según las listas, de diez a quince días. Encontré y consulté un total de 37 Listas de las cuales 25 pertenecían a los años de 1957 y 1958, lo que evidencia, como he insistido, un episodio parte aguas en la historia local de la migración y la agricultura en Zacatecas: la sequía del 57. Me concentraré exclusivamente en las Listas de estos dos años.³²¹

Listas de lugares para pizarcar (1957-1958)

<i>Fecha de elaboración de Lista</i>	<i>Lugar para ir a pizarcar</i>	<i>Lugar de Contratación</i>	<i>Número de aspirantes</i>
28-mayo-1957	Chihuahua, Chihuahua	Chihuahua, Chihuahua	50
6-junio-1957	Monterrey, Nuevo León	Monterrey, Nuevo León	50
9-julio-1957	Matamoros, Tamaulipas	Monterrey, Nuevo León	60
10-julio-1957	Matamoros, Tamaulipas	Monterrey, Nuevo León	46
11-julio-1957	Matamoros, Tamaulipas	Monterrey, Nuevo León	105
13-julio-1957	Monterrey, Nuevo León	Monterrey, Nuevo León	50
15-julio-1957	Matamoros, Tamaulipas	Monterrey, Nuevo León	23

³²¹ La práctica laboral de trabajar en el campo en los Estados del Norte del País fue previo a los años aquí analizados. Por ejemplo, el 14 de octubre de 1955, el Presidente Municipal Francisco Borrego, elaboró una “Relación de aspirantes a braceros para ir a trabajar diez días en Hermosillo, Son. para después pasas a contratarse para trabajar en los Estados Unidos” (AHMZ, “Braceros”, Exp. 40, Caja 8).

17-julio-1957	Monterrey, Nuevo León	Monterrey, Nuevo León	72
25-julio-1957	Matamoros, Tamaulipas	Monterrey, Nuevo León	11
3-septiembre-1957	Empalme, Sonora	Empalme, Sonora	50
4-septiembre-1957	Empalme, Sonora	Empalme, Sonora	25
5-septiembre-1957	Empalme, Sonora	Empalme, Sonora	125
7-septiembre-1957	Empalme, Sonora	Empalme, Sonora	55
15-septiembre-1957	Chihuahua, Chihuahua	Chihuahua, Chihuahua	160
23-septiembre-1957	Chihuahua, Chihuahua	Chihuahua, Chihuahua	30
28-septiembre-1957	Chihuahua, Chihuahua	Chihuahua, Chihuahua	25
7-octubre-1957	Monterrey, Nuevo León	Monterrey, Nuevo León	17
19-octubre-1957	Monterrey, Nuevo León	Monterrey, Nuevo León	300
S/F (probablemente de 1957)	Hermosillo, Sonora	Hermosillo, Sonora	21
28-abril-1958	Empalme, Sonora	Empalme, Sonora	25
10-mayo-1958	Monterrey, Nuevo León	Monterrey, Nuevo León	50
12-mayo-1958	Empalme, Sonora	Empalme, Sonora	110
5-septiembre-1958	Empalme, Sonora	Empalme, Sonora	172
4-octubre-1958	Chihuahua, Chihuahua	Chihuahua, Chihuahua	58
22-octubre-1958	Chihuahua, Chihuahua	Chihuahua, Chihuahua	61

Existen dos visiones sobre el trabajo previo a la contratación. Desde el punto de vista de los aspirantes a braceros, como vimos en las dos narrativas anteriores, la “carta de control” se asoció a una prueba: “ganarse la contratación”; al mismo tiempo, existió una consciencia por parte de algunos varones del abandono del campo mexicano, razón por la cual debían trabajar “aquí” antes de irse “allá”. Esta justificación se conectó con la perspectiva de los agentes del estado mexicano y los productores del algodón. Los aspirantes a braceros, como los migrantes en general, participaron del proceso de modernización del Estado como fuerza de trabajo para impulsar ciertas regiones del país: ese “norte entre algodones” como titula su libro el historiador Luis Aboites Aguilar (2013).

En este proceso simultáneo de contratación de braceros como de modernización del país, los agentes del estado –de ambos países- promovieron la forja de un cuerpo productivo

migrante, cuya fuerza de trabajo física sería extraída para una mayor producción del sistema capitalista. El cuerpo como base material para la obtención de mano de obra y trabajo físico, fue recubierto con una ideología de género dominante, donde el hombre representaba, a mayor fuerza física, mayor posibilidad de migrar (ausentarse del hogar) y la necesidad de proveer a la familia de origen y procreación y de representar a la nación mexicana en el extranjero. La figura del bracero como del migrante en general fue representada por estos agentes del estado como masculina.

El perfil del migrante (bracero o no) también se construyó desde una ideología clasista: el hombre trabajador del campo. La clase social en el proceso de contratación se visibilizó en los requisitos administrativos: no tener parcela, no ser ejidatario ni obrero especializado; y en el cuerpo: manos callosas, manos trabajadoras. Argumento que el bracero a los ojos de los agentes del estado estuvo al servicio de ambas naciones: para México en su marcha hacia la modernidad, para los Estados Unidos debido a la contienda bélica y, posteriormente, para recuperar su economía durante la posguerra.

Considero que esta imagen del hombre trabajador migrante fue una representación que los agentes del Estado hicieron de los hombres potencialmente trabajadores y acordes al tipo de trabajo que el gobierno de Estados Unidos solicitaba. Los aspirantes a braceros hicieron uso de diferentes estrategias para cumplir con los requisitos administrativos y corporales: desde llegar acuerdos con las autoridades locales para que les expidieran una carta justificando que no eran ejidatarios, hasta “hacerse de callos”. A mi juicio, estas formas de demostrar ser trabajadores entreveraban representación con realidad,³²² es decir, la mayoría de mis entrevistados afirmaron que siempre habían trabajado: desde “morros” hasta hoy día en su vejez. Por otra parte, aunque tuvieran parcela para sembrar o fueran ejidatarios, el clima extremo (sequías, heladas, lluvias intensas) podía afectar sus cosechas, tal como sucedió en 1957. Además señalaban que en los Estados Unidos se ganaba mejor. A Roberto le comenté que, según las autoridades mexicanas, no se podían contratar a ejidatarios u

³²² Me inspiro en el sociólogo Fernando Gonzálbo (2012) quien argumenta que el crimen posee una dimensión representativa, pero no por ello menos real. Sostiene que de un hecho real se construyen diferentes versiones de la misma y con interpretaciones diversas. El concepto de representaciones sociales ha sido útil para analizar las construcciones en torno al género y la sexualidad, por ejemplo, Laguarda (2007) analiza cómo se han transformado las formas de concebir las prácticas sexuales homosexuales entre sujetos del sexo masculino desde la década de los sesenta en la ciudad de México.

obreros: *¿cómo le hizo usted don Roberto si era ejidatario?* Me contestó en tono fuerte y a modo de réplica, como si aún estuviera en desacuerdo con tal requisito:

Dime tú ¿dónde iban a agarrar a esos hombres? Muy contados eran los que no tenían nada, hay ejidatarios que tienen una hectárea, dos hectáreas. Entonces, tú sembrabas, tenías dos o tres muchachos, si tenías no más una parcela, pues no, ya te estaba haciendo falta trabajo para aquellos, te ibas tú y se quedaban ellos en la tierra. Luego, dime tú, aquí ganabas un peso cincuenta centavos, dinero mexicano ¡eh! Allá ganabas, ponle, un dólar, valía doce, por hora y aquí era por todo el día. Entonces, yo por ejemplo, [preguntaban] ¿qué tienes? [respondía] pos nada.

Roberto en esta entrevista agregó la visión de los contratistas estadounidenses: *“Luego, ellos necesitaban la gente, los americanos, ellos no te andaban preguntando si tenías o no tenías, pásale y pásale”*. Su narrativa dejó entrever que a los contratistas no les importaban las condiciones materiales en las que vivían los trabajadores, pero sí su fuerza física y su necesidad económica. Con sus prácticas y discursos los actores que participaron en este proceso, a través de diferentes interacciones, actuaron movidos por sus intereses y emociones, esta cualidad personal permitió que los sujetos construyeran estrategias para migrar como contratados y/o indocumentados. Sin hacer una afirmación contundente, en esta tesis intento mostrar que los y las jerezanos en relación con agentes de ambos Estados nación *transitaron* entre la normatividad y construyeron márgenes, ya sea políticos, económicos, culturales y de género.

Edad y productividad. Norma y variación

Otra de las formas en que transitaron los jerezanos y los agentes del estado en relación al cuerpo trabajador migrante, se dio en el rango de edad que las autoridades mexicanas – encargadas de ejecutar la contratación- habían reglamentado (al menos inicialmente) al momento de publicar la Circular sobre la Contratación de Braceros: hombres no menores a 20 años de edad ni mayores a 40. El rango de edad hacía referencia a hombres en edad productiva. El requisito corporal que se tomó en cuenta no fue una elección al azar. La necesidad de cuerpos productivos por parte del gobierno estadounidense aseguraba una mayor extracción de fuerza de trabajo. Para las autoridades mexicanas, la centralidad de este

cuerpo (masculino y en edad productiva) reflejaba los ideales de modernidad: un hombre productivo, saludable y masculino. Para los jerezanos demostrar ser cuerpos trabajadores los validaba como hombres honorables y posibilitaba la obtención de un contrato.

En algunas Listas de aspirantes a braceros consultadas en el Archivo Histórico Municipal de Zacatecas aparece la edad de los trabajadores. Probablemente, en la década de los cuarenta y hasta mediados de los cincuenta, el rango de edad reglamentado por las autoridades mexicanas fue cumplido. Por ejemplo, el 19 de mayo de 1948, el Presidente Municipal Dr. José Cabral expidió un *“Padrón de aspirantes a braceros del municipio de Zacatecas”*,³²³ con un total de 299 zacatecanos, de los cuales sólo cuatro tenían 20 años y uno 40. Cinco meses más tarde, el 10 de octubre de 1948, se elaboró otra *“Lista del segundo enganche de braceros”*³²⁴ con un total de 127 aspirantes, de los cuales sólo tres tenían 20 años, y cuyo límite de edad fue 39. Al siguiente año, el 23 de septiembre de 1949, apareció una nueva Lista de braceros *“formado en la Presidencia Municipal de Zacatecas, de acuerdo con el instructivo contenido en la circular número 32 [...] expedida por el Gobierno del Estado.”*³²⁵ Con un total de 200 trabajadores, dos con 20 años y tres con 40. Entre las Listas encontré una *“de aspirantes a braceros de San Cayetano”*,³²⁶ rancho perteneciente al municipio de Zacatecas; llamó mi atención que aunque no se especificó la fecha de elaboración del documento, aparecieron 54 inscritos con sus respectivos nombres y edades, de los cuales 11 rebasaban los 40 años. En el documento fueron tachados (se atraviesa una línea, posiblemente pluma o lápiz, sobre el nombre y la edad), claro indicativo de que los cuerpos mayores a la edad reglamentada fueron excluidos y considerados por los agentes del estado como no productivos.

Este requisito no fue la norma en ciertos años, como en 1957 y 1958. Probablemente, la necesidad de trabajo (y de migrar³²⁷) aumentó por la sequía, lo que hizo que el criterio de edad no fuera cumplido. En las mismas Listas consultadas encontré que a partir de 1953 la edad reglamentada había empezado a variar: aparecieron aspirantes a braceros mayores a 40

³²³ AHMZ, Exp. s/n., caja 6. 19 de mayo de 1948.

³²⁴ AHMZ, Exp. s/n., caja 6. 10 de octubre de 1948.

³²⁵ AHMZ, Exp. s/n., caja 6. 23 de septiembre de 1949.

³²⁶ AHMZ, Exp. 40, caja 8. S/F.

³²⁷ No sólo a los Estados Unidos, sino a otras regiones del país con mayores oportunidades de trabajo.

años. En septiembre de 1953 todavía encontré una Lista con el rango de edad estipulado,³²⁸ pero para octubre de ese mismo año cambió. En el siguiente cuadro muestro los rangos de edad.

Lista de Aspirantes a braceros: edades (1953 y 1955)

<i>Fecha de la Lista</i>	<i>No. total de aspirantes</i>	<i>Menores de 20 años</i>	<i>Mayores de 40 años</i>	<i>50 años o más</i>
13-October-1953	52	0	8	
13-October-1953 (segunda Lista)	217	0	17	1
14-October-1955	7	1	0	0
6-October-1956	66	0	7	0

El mayor número de Listas las encontré en el año de 1957. He argumentado que el aumento del número de aspirantes y de la variación del rango de edad se debió a la sequía de ese año. A continuación presento un cuadro por edades, años 1957 y 1958.

Lista de Aspirantes a braceros: edades (1953 y 1955)

<i>Fecha de elaboración de Lista</i>	<i>No. total de aspirantes</i>	<i>Menores de 20 años</i>	<i>Mayores de 40 años</i>	<i>50 años o más</i>
28-mayo-1957	50	0	7	0
6-junio-1957	50	0	3	0
9-julio-1957	60	0	9	0
10-julio-1957	46	0	6	0
11-julio-1957	105	0	11	0
13-julio-1957	50	0	7	0
15-julio-1957	23	2	2	0
17-julio-1957	72	0	0	0
25-julio-1957	11	0	2	0

³²⁸ “Relación de aspirantes a braceros, procedentes de diversos municipios del Estado para ir a trabajar a los Estados Unidos de América” Archivo Histórico Municipal de Zacatecas, Exp. 40, caja 8. 12 de septiembre de 1953.

3-septiembre-1957	50	0	0	0
4-septiembre-1957	25	0	0	0
5-septiembre-1957	125	0	3	0
7-septiembre-1957	55	0	9	0
15-septiembre-1957	160	7	12	0
23-septiembre-1957	30	0	8	0
28-septiembre-1957	25	0	1	1
7-octubre-1957	17	0	1	0
19-octubre-1957	300	6	31	2
S/F (probablemente de 1957)	21	0	1	1
28-abril-1958	25	0	3	0
10-mayo-1958	50	1	3	0
12-mayo-1958	110	0	5	0
5-septiembre-1958	172	2	13	0
4-octubre-1958	58	0	9	0
22-octubre-1958	61	0	0	0

Las Listas consultadas pertenecen al Municipio de Zacatecas debido a su abundancia en el Archivo. Por el contrario, en el Archivo Histórico Municipal de Jerez, las Listas encontradas fueron pocas (ocho), y sólo en una se especificó la edad del aspirante. Del total de las Listas, seis pertenecen al año de 1958, lo cual demuestra, nuevamente, la importancia coyuntural de la sequía y la migración en gran parte del Estado.

Lista de Aspirantes a Braceros, Jerez 1958

<i>Fecha de elaboración de la Lista</i>	<i>Núm. total de aspirantes</i>
16-agosto-1958	125
27-septiembre-1958	50
4-octubre-1958	100
4-octubre-1958	100

14-octubre-1958	120
S/F (probablemente de 1958)	112

Aunque los “*viejos*” son conscientes que la relación del cuerpo con el trabajo influyó en su productividad, no la consideraron necesaria para laborar en el “norte”, hubo quienes continuaron trabajando en los Estados Unidos, aunque ya rebasaban los cuarenta años. Me tocó observar en Jerez a hombres “*viejos*” que aún continuaban trabajando en sus parcelas u otras actividades físicas para ganarse el sustento, por “*gusto*” o para “*no estar de okis*”. Matías solía decir que trabajaba “*al pacito*”, frase que denotaba que su capacidad para laborar había disminuido por el desgaste físico de su cuerpo.³²⁹ La gran mayoría de jerezanos que entrevisté entre 2009 y 2012 afirmó que no hacía mucho tiempo habían dejado de laborar definitivamente, no por “*gusto*” sino porque sus enfermedades se los impedía. Fausto me afirmó: “*ahorita estoy de Okis, ya no trabajo, ya no puedo trabajar. Hasta escaso de vista, no veo bien.*” Antonio, nacido en 1915 me comentó: “*dejé de trabajar cuando tenía 85 años, más bien me enfermé.*” Este “*gusto*” por trabajar fue lo que denominé en mi trabajo de grado “nostalgia” por el cuerpo trabajador (Sarricolea, 2010).

La edad, como una cualidad física de la productividad de los aspirantes se fraguó en las mentes de las autoridades mexicanas. Razón por la cual durante la década de los cuarenta y parte de los cincuenta se privilegió a los varones que tuvieran entre 20 y 40 años de edad. El cuerpo de la nación debía ser un cuerpo saludable, productivo y alfabetizado. Sobre este último requisito, encontré un “*Padrón de aspirantes a braceros, del Municipio de Zacatecas*” con fecha de 19 de agosto de 1948, con un total de 299 aspirantes, el Presidente Municipal Dr. José Cabral adjuntó la siguiente nota: “*Se comprobó que los anotados en este padrón saben leer y escribir.*”³³⁰ Tal como señala la historiadora Debora Cohen (2011), el proceso de contratación fue concebido como un proyecto de nación. Yo argumento que este proceso de modernización de la nación recayó en el cuerpo de hombres y mujeres, y fue más allá de los Programas Braceros, como lo demostré en el capítulo II.

Los patronos y mayordomos estadounidenses, según algunos migrantes, estaban urgidos de “brazos”, por lo tanto, la edad podía no ser tan importante. Tal como señaló

³²⁹ Analicé la construcción de cuerpos “*viejos*” trabajadores en mi trabajo de grado (Sarricolea, 2010: 36-42).

³³⁰ AHMZ, Exp. S/N, Caja 6. 16 de agosto de 1948.

Roberto: *“a los americanos les interesaba sacar el trabajo”*. Así como parecía no importarles su contexto social inmediato, este criterio pudo ser aplicado a la edad, principalmente con los trabajadores indocumentados. La sequía también se convirtió en un factor que hizo que la edad variara, el mínimo de edad que registran las Listas es de 17 años, y el máximo de 56. Fausto fue consciente de la normatividad que fijaron los agentes del estado en el proceso de contratación en cuanto a la edad, pero también le tocó transitar por sus márgenes. A mi pregunta ¿hasta qué edad se podía ser bracero? Fausto respondió: *“a los cincuenta ya no lo querían a uno. Yo entré la primera vez, tenía 40 años y todavía me tocó entrar, para la segunda vez [de contratado] ya pasaba de 40 años, tal vez tenía 42, 43 o 44”*. La edad, mientras se pudiera desempeñar *“el jale”*,³³¹ parecía no ser impedimento, ni para los jerezanos ni para los patrones y mayordomos. El mismo Fausto cruzó el desierto *“de alambre”* a los 60 años.

4. Con un pie en la frontera. Seleccionando cuerpos

Santos me contó que posterior a los exámenes físicos y médicos en el Centro de Contratación de Empalme, Sonora en los años sesenta, eran conducidos a la frontera: *“ya del Empalme; según pasara uno los chequeos de sangre y todo eso, llegaba uno al Centro de Calexico, ya de ahí tenía uno el contrato asegurado, ya que de ahí los patrones iban y lo recogían a uno para llevarlo a los campos a trabajar.”* En el Centro Calexico aguardaban en compañía de otros braceros a que arribaran los contratistas (mayordomos o patrones estadounidenses), éstos decidían a quiénes contratar. Santos recalcó que, de acuerdo el cuerpo, el trabajo. Los braceros provenientes de estados como Oaxaca o Guerrero, por su constitución física (a los ojos de los contratistas), eran elegidos para las pizcas aras de tierra. Mientras que los hombres más altos, oriundos del norte del país (aunque no necesariamente), fueron destinados para otros trabajos. Santos contestó de la siguiente forma a mis dudas con respecto a la selectividad de los cuerpos en la frontera:

Investigador: ¿Qué pasó cuando estuvo en Calexico?

³³¹ Ejecutar algún trabajo asociado al campo. Hoy día ya no es exclusivo del trabajo del agrícola. Incluso he escuchado esta palabra en otro tipo de conversaciones que aluden al sexo: *“pues harás buen jale o qué.”*

Santos: Ya en el Centro lo reclutaban a uno y lo ponían a uno en... son salones grandísimos, y entonces el que va a escoger a sus trabajadores, los más que llegaban ahí eran japoneses, entonces ellos lo que buscan son personas según ellos quieren. Si querían para la fresa, eran gente bajita, si era para la pizca de otras cosas, según era la altura, era el cuerpo que ellos buscaban; pero para la fresa casi los más eran de estatura bajita, incluido yo en eso, mucha gente de Oaxaca, de Guanajuato, de San Luis Potosí, especialmente los escogían para tendido al piso, gente bajita; y los más grandes, las personas altas, robustos, los usaban para cargadores, para cargar las cajas de producción, cargar los trailers y eso, pero para la cosa de la manzana, de la uva, todo eso, eran personas más fornidas, altas.

Investigador: ¿Y los altos por lo general de dónde eran?

Santos: Había mucho de Jalisco, de Querétaro hay personas altas, grandes también, de donde quiera hay también varias estaturas, pero ellos escogen como le digo, cada patrón escogía para lo que quería la gente.

Investigador: ¿Pero usted sí cree que había gente más alta en ciertas regiones?

Santos: Había mucho de Chihuahua, Durango, Jalisco, muchas personas altas que ya cuando nos juntábamos aquí en la frontera se notaba luego el Estado por lo alto.

Investigador: ¿Cómo se fijaba uno?

Santos: En el físico de las personas: altos, fuertes, muchos de ellos eran de Chihuahua, de Jalisco.

Investigador: ¿Eran rancheros?

Santos: Sí, sí, no más pura gente de rancho, ranchera, de Guanajuato, en Guanajuato también hay personas altas, pero yo creo que en Michoacán también hay mucha gente alta; pero los más que miraba yo de bajitos era de acá para el sur, Oaxaca, mucha gente muy buena para trabajar esa gente, para la cosa bajita, al piso.

La presencia de indígenas –tomando como referencia la narrativa de Santos- no se enfocó a un tipo particular de discriminación, producto de una ideología racial (tanto mexicana como estadounidense), por el contrario, su constitución física (*“estar bajitos”*) los hizo óptimos para ciertos trabajos. El cuerpo trabajador del indígena era reconocido por los mestizos y contratistas. Para estos últimos, lo importante fue la extracción de su fuerza laboral y su agilidad para ciertos trabajos. Los contratistas examinaban el cuerpo de los indígenas y mestizos, lo fragmentaban y hacían de sus partes herramientas claves para aumentar su productividad.

Santos recalcó que la diferencia corporal, cultural y lingüística no eliminó las posibilidades de establecer relaciones de amistad:

Investigador: ¿Y los de Oaxaca eran por lo general indígenas?

Santos: Muchos de ellos traían hasta traductores. Yucatán también, yucatecos, muchos yucatecos no hablaban español ni oaxaqueños, traían quien los interpretara.

Investigador: ¿y quién era esa persona que los interpretaba?

Santos: De los mismos de ellos, entre ellos, traían una persona. Uno para platicar con ellos necesitaba el medio, la persona que era, muchas personas no hablaban español, especialmente de Oaxaca y Yucatán, los yucatecos.

Investigador: ¿Usted sí logró convivir con alguno de ellos?

Santos: Sí, siempre platicábamos por intermediarios, su líder de ellos.

Esta última evaluación mostró la diversidad de cuerpos masculinos y cómo éstos fueron clasificados por los contratistas en los Estados Unidos, quienes, según el tipo de corporalidad del trabajador serían asignados a trabajos específicos. Los braceros serían evaluados por los patrones bajo una ideología racial vinculada a sus capacidades productivas según su estructura corporal. Esta lógica racial eliminó, al menos para la clasificación de los braceros, la identidad cultural y étnica de los migrantes. El bracero fue concebido como un cuerpo productivo y despojado de su subjetividad e identidad. Tal como señalé en el apartado anterior, a los contratistas no les interesaba de dónde venían los trabajadores y cómo vivían ellos y sus familias en México. La narrativa de Santos reflejó la distinción entre indígenas y mestizos (rancheros) y su relación con áreas geográficas de México. Por otra parte, la diversidad de migrantes permitió que coexistiera una heterogeneidad de nociones de cuerpos masculinos. Los braceros, al interactuar con otros migrantes, podían crear vínculos de solidaridad y amistad (independientemente del lenguaje), como la experiencia de Santos; pero también podía ocasionar conflictos y rivalidades.

La historiadora Mireya Loza mostró, a la luz de las experiencias de los braceros indígenas, cómo se crearon lazos de colaboración, tensiones interétnicas y prácticas de discriminación y violencia en las relaciones entre los indígenas con mestizos y empleadores estadounidenses. Ella argumentó que la presencia de braceros indígenas lleva a no concebir a los braceros como un grupo homogéneo (Loza, 2011: 67) y a desafiar los estudios que sólo

se centran en los braceros mestizos y en las tensiones raciales entre estadounidenses y trabajadores mexicanos (Loza, 2011: 101). Yo muestro esta diversidad de braceros a través de una pluralidad de cuerpos masculinos que transitaron por México y lo Estados Unidos.

La diversidad de nociones de cuerpos masculinos, puestas en marcha por los migrantes y patrones y mayordomos, continuó construyéndose en los diferentes espacios sociales por donde transitaron e interactuaron los jerezanos en los Estados Unidos.

CONCLUSIONES

Cuando conocí a Roberto en Jerez, Zacatecas en agosto 2009, él se desempeñaba como gestor de los campesinos ante instancias municipales y estatales. En más de una ocasión, los/as jerezanos/as con quienes charlaba se referían a él con respeto y admiración. Era moreno claro, de estatura 1.70 aproximadamente y de complexión robusta. El cuerpo de Roberto no correspondía a mi imaginario del hombre ranchero y norteno, pero sus ideas, comportamientos y vestimenta encajaban perfectamente, principalmente su “gusto” por el trabajo del campo y haber sido orgulosamente trabajador, proveedor familiar y migrante exitoso. Roberto era un hombre octogenario, me sorprendía la agilidad con que se movía, hablaba en voz alta y sonreía a carcajadas. Para mí era un hombre “viejo” lúcido, imponente y agradable. Al término de mi segunda temporada de campo (marzo de 2010) me despedí de él y prometí volver al año siguiente para continuar platicando sobre su experiencia como campesino y migrante.

A través de charlas con Roberto entre 2009 y 2010 reconstruí sus experiencias como campesino ejidatario y migrante contratado e indocumentado en las décadas cuarenta y cincuenta. Imaginaba su cuerpo fuerte, rudo y diestro para los trabajos agrícolas: *“antes trabajaba uno con yunta, mulas, todo lo hacía uno, no había tractores, trocas.”* Esta forja corporal de hombre del campo validó a Roberto ante los agentes del estado en el Centro de Contratación de Monterrey para que en 1948 fuera contratado como bracero para ir a trabajar al *“camino de fierro”* (ferrocarril): *“a punta de mano, a puro martillo y madera”*. Roberto trabajó en las líneas férreas en 1949 y 1950 y en diferentes pizcas en 1955 y 1957. Luego en 1959 cruzó “de alambre”, es decir, brincó la frontera sin documentos. Me platicó que estando él en los Estados Unidos sin papeles los patrones avisaban cuándo iba a llegar la “migra” y los trabajadores indocumentados se escondían. Era evidente que los patrones no deseaban perder mano de obra entrenada.

En 2011 realizaba la consulta de fuentes documentales sobre braceros zacatecanos en el Archivo General de la Nación. Me resultó emocionante encontrar un extracto de carta firmado por Roberto solicitando al Presidente Adolfo Ruiz Cortines en febrero de 1958 *“su ayuda a fin de ser contratados como braceros para trabajar en los Estados Unidos a doscientos hombres de la ranchería de Ermita de Guadalupe.”* Me sorprendí al darme cuenta

que a la edad de 31 años Roberto representaba a los campesinos de su rancho ante el Presidente de la República. Esta carta me reveló la experiencia de Roberto como gestor ante autoridades municipales, estatales y federales.

Al regresar en 2012 a Jerez para saludar a Roberto, nuevamente en la Casa del Campesino, quedé impactado y entristecido al ver que su cuerpo lucía sumamente deteriorado por la edad y la enfermedad. Sentí un doble penar porque un día antes había ido a visitar a Mario a Ermita de Guadalupe y recibí la noticia de que había fallecido. Roberto ya no era aquel campesino, migrante y gestor que yo imaginé en las décadas cuarenta y cincuenta. Ahora habitaba un cuerpo “viejo” débil y enfermo; se apoyaba en una andadera para caminar y se valía de los cuidados de un sobrino que lo acompañaba. En esta última visita aún pude presenciar la labor de Roberto como gestor ante los campesinos. Un campesino de aproximadamente cuarenta años de edad llegó para solicitarle un apoyo: *“ya vine aquí de pediche [pedir algo]”*, Roberto respondió conciso y seguro: *“mientras la casa no se nos caiga y su servidor pueda, lo que necesite.”*

Mis encuentros con Roberto como campesino, gestor, bracero y migrante sin documentos ilustran mi diálogo entre fuentes etnográficas, orales, documentales y mi implicación emocional y corporal. Los tránsitos que realizó Roberto por interacciones sociales con otros jerezanos, agentes del estado mexicano, patrones en los Estados Unidos y conmigo revelaron la construcción de diferentes nociones de cuerpos masculinos. Esta forma particular en que realicé etnografía es el hilo conductor de estas conclusiones en donde entretejo los tránsitos físicos y culturales que realizaron los jerezanos por diferentes territorios y nociones de cuerpos masculinos en sus interacciones sociales entre sí y con agentes del estado mexicano y estadounidense. En estas conclusiones discuto los principales aportes etnográficos, historiográficos, conceptuales y metodológicos de esta tesis así como de las vetas que quedaron abiertas para futuras investigaciones. Finalizo con una introspección señalando los retos que enfrenté como antropólogo al analizar a individuos en movimiento.

1. Construyendo cuerpos modernos y migrantes en tránsito

En esta etnografía sobre los diferentes encuentros que en sus tránsitos físicos y culturales los jerezanos establecieron entre sí, con agentes del estado mexicano y estadounidense y con

productores algodnoneros en México, mostré cómo se construyeron nociones de cuerpos masculinos heterogéneos, simultáneos, contradictorios y disputados. Este abanico de nociones de cuerpos masculinos en tránsito surgió de los objetivos, intereses y emociones que los jerezanos, agentes del estado y productores algodnoneros expresaron – a través de discursos y prácticas- en sus interacciones sociales.

El primer reto y aporte de esta tesis es haber mostrado cómo los/as jerezanos participaron –vía sus tránsitos- en procesos históricos entrelazados a nivel regional, nacional e internacional. Por un lado, sus cuerpos fueron concebidos por los agentes del estado mexicano como lugar de inscripción de una cierta noción del México moderno promovida diferencialmente por políticos de los tres niveles de gobierno, policías locales, maestros rurales, médicos y militares de diferentes rangos, vía la implementación de acciones institucionales concretas. Los discursos de modernidad de los políticos federales se materializaron por ejemplo en el florecimiento de tres centros urbanos (México, Guadalajara y Monterrey) y en el cultivo a gran escala del algodón en el norte de México. En esta marcha hacía la modernización del país, los/as jerezanos/as se presentaron ante agentes de estado y productores algodnoneros -no exento de disputas, negociaciones y reacomodos– como cuerpos potencialmente modernos y migrantes. Los jerezanos no sólo fueron un cuerpo para otros, también se demostraron a sí mismos sujetos modernos y migrantes. Desde la posición teórica adoptada en esta investigación, los cuerpos se construyeron de las experiencias de los individuos surgidas en la interacción con otros. A mi juicio, los jerezanos se concibieron como sujetos en tanto que interactuaron, experimentaron y sintieron desde sus cuerpos.

La necesidad percibida de migrar y convertirse en trabajadores asalariados se debió principalmente a las difíciles condiciones de vida de los/as jerezanos/as en sus terruños y la “promesa de modernidad” que ellos/as vislumbraron en los Estados Unidos, las metrópolis mexicanas así como en el norte de México. Aunque migrar hacía el norte ya era una práctica de desplazamiento de los/as jerezanos/as desde la segunda década del siglo XX, durante el periodo analizado en esta tesis la migración documentada (como braceros) fue una opción que los jerezanos eligieron para subsanar los tiempos difíciles que atravesaron y/o continuar incrementando su nivel de vida. Hubo jerezanos ex braceros que me dijeron que no tenían “tanta necesidad” económica para migrar, pero decidieron partir para tener un mejor futuro para ellos y sus familias. Migrar como bracero implicó que los jerezanos se construyeran y

transitaran por una noción particular de cuerpo masculino migrante, la promovida por los agentes del estado vinculados a las contrataciones.

Los jerezanos que participaron en las contrataciones de braceros debían demostrar ser hombres potencialmente migrantes. La meta de obtener un “contrato” los llevó a desvestir sus cuerpos (literal y simbólicamente) para luego revestirlos con otras categorías sociales y de género que los agentes del estado asociados a los Programas habían establecido como requisitos. Según las Circulares donde se especificaban los requisitos, los aspirantes a braceros debían presentarse como trabajadores del campo, no ejidatarios ni obreros, tener entre 20 y 40 años de edad, estar capacitados físicamente y gozar de buena salud. Algunos jerezanos, al no reunir los requisitos, crearon diferentes estrategias para demostrar ante los agentes del estado que ellos tenían el cuerpo masculino que buscaban. De ahí mi uso de la metáfora desvestir y revestir los cuerpos masculinos durante el proceso de contratación de braceros. Los jerezanos constantemente desvistieron y revistieron sus cuerpos en otras interacciones sociales al ser etiquetados por los agentes del estado como “ilegales” y/o “legales”, alfabetizados y/o analfabetos, saludables y/o enfermos, trabajadores agrícolas y/o trabajadores ferroviarios.

Como vimos a lo largo del período 1940-1964 en diferentes coyunturas políticas, económicas y sociales, los jerezanos y los agentes del estado renegociaron el perfil del bracero descrito en las Circulares que los políticos federales y estatales difundieron entre los ciudadanos de Jerez, Zacatecas como en otras regiones de México. Como mostré en esta tesis, migrar como bracero fue una opción elegida por las ventajas y seguridades que implicaba irse de “contratado” a diferencia de los riesgos y dificultades de migrar sin documentos. Los jerezanos transitaban por diversas experiencias migratorias y con base en ellas interactuaron de formas específicas con agentes del estado y construyeron nociones de cuerpos masculinos migrantes. En diferentes momentos de su vida, algunos jerezanos migraron como contratados (braceros), indocumentados (“mojados” o de “alambre”), o con papeles “chuecos”. Otros más migraron de manera documentada pues eran ciudadanos por nacimiento o habían “arreglando papeles” en algún momento durante sus experiencias migratorias.

El hecho que hubiera migrantes con o sin documentos hacia los Estados Unidos durante el período aquí analizado, hizo que las autoridades mexicanas nombraron y

clasificaron con 2 etiquetas excluyentes y opuestas a los migrantes: “legales” e “ilegales”. A partir de estas etiquetas los políticos mexicanos construyeron nociones de cuerpos masculinos migrantes: 1) aquel que representaría honrosamente a México por ser un migrante “legal”, trabajador y moderno; y 2) aquél antipatriótico por su desplazamiento “ilegal”. En la diversidad de sus experiencias migratorias los jerezanos transitaban entre ambas etiquetas, resignificándolas según sus propios objetivos e intereses y desde sus nociones de cuerpos masculinos en tránsito. Recordemos cuando Roberto afirmó que los americanos *“necesitaban la gente, ellos no te andaban preguntando si tenías o no tenías (parcela), pásale y pásale”*; o la experiencia de Natalio Reyes en la película “El Bracero del año” quien a pesar de estar de “mojado” consiguió trabajo en los Estados Unidos.

Ambas experiencias revelan la necesidad de trabajar de los migrantes y la urgencia de los americanos para contratar y levantar sus cosechas, en el caso de los patrones agrícolas. Las necesidades de ambos involucrados en estas interacciones migrantes-patrones iba a contracorriente de algunos contratistas mexicanos que pedían que el aspirante a bracero reuniera los requisitos estipulados en las Circulares.

2. Tránsitos entre posibilidades y constreñimientos

Que los/as jerezanos/as transitaran por territorios nacionales, interacciones sociales, nociones de cuerpos masculinos y normatividades promovidas por el Estado –vía agentes concretos– recalca la insistencia de Shah (2011) en considerar la movilidad, la fluidez y la temporalidad de las experiencias. Al seguir cuerpos masculinos en tránsito capté las experiencias móviles y di cuenta del cambio y el movimiento en la vida de los/as jerezanos/as. Abogar por un análisis de los tránsitos con y desde los cuerpos significó mirar desde un prisma teórico que enlazara fisiología, cultura, género y poder.

Con el concepto de tránsito me inserté en debates teóricos sobre la intersección del cuerpo, el género y las masculinidades. Analicé los cuerpos de los/as jerezanos/as como entidades físicas y culturales, modificadas a lo largo de sus experiencias de vida y en sus desplazamientos físicos y culturales. Apoyándome en el antropólogo José Luis Vera (2002), afirmé que las nociones de cuerpos masculinos fueron experimentadas, significadas y sentidas afectivamente en la interacción de los jerezanos con otros. Al igual que la antropóloga francesa Héritier (2002 [1996]) sostuve que dado que el cuerpo es biológicamente diferente,

hombres y mujeres construyeron significados en torno a dichas diferencias y les otorgaron valores distintos y jerarquizados. Héritier denomina este proceso la valencia diferencial de los sexos.

En cuanto a la discusión sobre el poder utilicé el concepto de normalización de Foucault (2005b [1976]). Argumenté que los individuos son construidos en sujetos en determinadas interacciones sociales que apelan a convenciones sociales de género sobre lo significa ser y actuar como hombres o mujeres. Demostré a lo largo de los capítulos medulares cómo la normalización fue construida por los agentes del estado nación como un sistema de inclusiones y exclusiones ejercida sobre los cuerpos de los jerezanos que reprodujo relaciones de poder entre aquellos considerados como cuerpos aptos, saludables, productivos, masculinos (heterosexual) y modernos de aquellos que no lo eran: cuerpos inútiles, improductivos, enfermos, incapacitados y atrasados (desde una noción de modernidad igualada a progreso).

Engarcé a este debate sobre los cuerpos una propuesta que concibió la construcción del género como un conjunto de prácticas o actuaciones puestas en marcha por hombres y mujeres en sus interacciones sociales cotidianas y enmarcadas en relaciones de poder entre hombres y mujeres, mujeres entre sí y hombres entre sí (Mummert, 2003; Hernández, 2007). En esta investigación puse mayor énfasis en el análisis de las relaciones entre hombres diferentes entre sí debido a su posicionamiento dentro de la familia y jerarquías sociales de prestigio y/o políticas. Los jerezanos en sus diferentes experiencias migratorias interactuaron mayormente con otros varones (familiares, amigos o conocidos de la localidad, otros migrantes, políticos, militares, patrones algodóneros y patrones y mayordomos en los Estados Unidos). En cuanto a las mujeres mostré que no sólo participaron de la construcción social de las masculinidades sino que su experiencia como migrantes también desestabilizó la imagen de las jerezanas arraigadas al espacio físico del hogar y como subordinadas al cuidado y protección de los varones (migrantes, o no).

Para Judith Butler (1998 [1990]) que el género sea una ficción cultural o una identidad débilmente constituida en el tiempo significa que sólo es posible en la medida en que es actuada por los sujetos. Por lo tanto, no hay actos verdaderos o falsos. Su existencia, posibilidad o transformación sólo pueden comprenderse en el marco de interacciones sociales concretas, sin perder de vista su carácter móvil, temporal y cambiante. Con base en esta

propuesta argumenté que las nociones de cuerpos masculinos fueron construidas –y en este sentido existentes- en las relaciones que los jerezanos establecieron entre sí y con agentes de dos estados nación; subrayé que no pueden pensarse como estáticas y permanentes. Los desplazamientos que realizaron los jerezanos revelaron, por un lado, los constreñimientos a los que se ajustaron los jerezanos debido a las convenciones normativas de masculinidad; y por el otro, el abanico de estrategias, reacomodos, negociaciones, desacatos y cambios sutiles que ellos utilizaron para transitar por diferentes nociones de cuerpos masculinos.

En este debate sobre constreñimientos y posibilidades de cambio de las prácticas de género realizadas por los/as jerezanos/as, me ubiqué en la discusión sobre las convenciones sociales respecto a los significados de ser hombre. La puesta en práctica de las imágenes guías (Gilmore, 1990), mandatos de la masculinidad (Rosas, 2008) o discursos dominantes de género (Núñez, 2007) muestran los constreñimientos a los que estuvieron sometidos los hombres para construirse en tales. Sin embargo, los jerezanos negociaron estas convenciones normativas de género según sus propias experiencias de vida e interacciones sociales. En esta tesis mostré que los jerezanos participaron diferencialmente en la construcción de una honorabilidad masculina al demostrar –a sí mismos y a otros/as- su capacidad de ser trabajadores (por y con gusto), proveedores familiares, jefes y cuidadores de la familia, trabajadores migrantes y ciudadanos comprometidos con la nación.

No todos los varones se adscribieron a las convenciones normativas de la masculinidad. Algunas jerezanas entrevistadas me contaron sobre hombres que abandonaron a sus familias de procreación, padres incumplidos a su deber de proveedor y los fugaces encuentros homoeróticos en los Centros de Contratación. En esta tesis destacué la participación de los hijos como trabajadores, migrantes y proveedores de la familia de origen ante diversas situaciones coyunturales en sus núcleos familiares. De manera que subrayé la importancia de concebir a los hijos proveedores como hombres honorables.

Exploré cómo los jerezanos en tanto trabajadores, migrantes, proveedores y responsables de la familia expresaron y sintieron una diversidad de emociones en sus encuentros con otros. Por ejemplo, en los reclamos de hombres expuestos en las cartas mandadas a los Presidentes de la República, los exámenes que experimentaron los jerezanos para poder ser aprobados como braceros, las experiencias de cruce como indocumentados, la necesidad de convertirse en hijo proveedor familiar, las relaciones conyugales y los lazos de

amistad tejidos entre vecinos de la comunidad, migrantes en tránsito y patrones estadounidenses. En estas interacciones los jerezanos experimentaron un caudal de sentimientos que podían ir desde la ira y los miedos, pasando por la vergüenza y el pudor, hasta la alegría, felicidad y amor. Recalqué la validez de considerar las experiencias emocionales como parte fundamental de la construcción social de las masculinidades de los varones migrantes.

La diversidad de interacciones sociales que experimentaron los jerezanos en tránsito me permitió observar la construcción de nociones de masculinidades heterogéneas, contradictorias, simultáneas y disputadas. Este argumento se insertó en la propuesta de la socióloga australiana Raewyn Connell sobre las masculinidades, no como una tipología o rasgos característicos de la personalidad, sino como prácticas de género enmarcadas en situaciones sociales concretas en donde interactuaron los hombres entre sí, pero posicionados diferencialmente en jerarquías de poder. La noción de masculinidades adoptada en esta investigación significó analizar cómo se construyeron nociones de cuerpos masculinos tomando en cuenta los diversos y cambiantes posicionamientos de los varones en interacciones sociales específicas y por su adscripción a otras categorías sociales como la clase, la sexualidad, la raza y la identidad nacional.

Esta investigación plural, simultánea y disputada de los cuerpos masculinos se alimentó de la propuesta del antropólogo Guillermo Núñez (2007) al no dar por sentado los significados de ser hombre, ni concebirlos como homogéneos, naturales o transparentes. Las nociones de masculinidades por las cuales transitaron los jerezanos resultaron claves para analizar cómo fueron construidas, negociadas y reajustadas en sus interacciones sociales y en sus experiencias de desplazamiento físico y cultural. Estas nociones de cuerpos fueron disputadas, legitimadas, excluidas o normalizadas en la medida en que formaron parte de un campo social de género y sexualidad en donde los actores sociales lucharon por la legitimidad de los significados de ser hombre y de tener un cuerpo de hombre. Estas luchas por la legitimidad del significado se construyeron en un campo desigual de jerarquías de poder donde algunas nociones de masculinidad fueron subordinadas o excluidas, pero no desaparecieron de la contienda.

3. Dialogando con las fuentes

En su tesis doctoral Mireya Loza (2011) analizó las experiencias de algunos braceros a través de historias orales, documentos de gobierno, fotografías, documentos personales y trabajo de campo con activistas del Movimiento de ex braceros en los Estados Unidos. Ella calificó su investigación de interdisciplinaria pues incluyó metodologías históricas y antropológicas. Su análisis se apoyó en gran parte en historias orales que posteriormente cotejó con documentos de archivo, fotografías y documentos personales. Para Loza, las historias orales revelaron experiencias que ella no encontró en los documentos de gobierno consultados.

Siguiendo la metodología interdisciplinaria de Loza, en esta tesis me valí de una diversidad de fuentes documentales, etnográficas, orales y audiovisuales que puse a dialogar entre sí para reconstruir las experiencias de los/as jerezanos/as en sus tránsitos físicos y culturales. También destaqué las experiencias de vida y tránsito de los/as jerezanos/as encontradas en los archivos que mis entrevistados silenciaban: ya fuera al seleccionar y privilegiar ciertos recuerdos o por la debilidad de su memoria (debido a su edad). Esta tesis ha sido un intento por integrar las experiencias, interacciones y procesos históricos locales, nacionales e internacionales a través del diálogo que establecí entre las fuentes. Diálogo y retroalimentación entre fuentes son el primer aporte metodológico de esta tesis.

Junto con los jerezanos migrantes, transité entre sus recuerdos, documentos y por los territorios nacionales por los cuales se desplazaron: seguí las huellas de sus cuerpos con mis propios desplazamientos. Las experiencias que ellos me narraron iban cobrando nuevos significados para mí a través de los documentos, fotografías y lugares que recorrí en México y los Estados Unidos. En Matamoros, Tamaulipas (mayo 2014) observé en silencio el río Bravo mientras recordaba las experiencias que algunos migrantes me relataron cuando cruzaron de “mojados”: *“ya me andaba tragando el río”*, exclamó Juan. Natalio Reyes, protagonista de la película “El bracero del año” le dijo a su novia Petrita antes de cruzar como “mojado”: *“aunque este río ahora nos separa va servir para juntarnos toda la vida”*.

En noviembre de 2014 acompañé a Emma una defensora de los derechos de los trabajadores migrantes a una fábrica ubicada en las afueras de Chicago. Pude observar por unos minutos parte del trabajo de mexicanos migrantes bajo una disciplina laboral y corporal muy estricta y escuchando las quejas que derivaban de ella, esta experiencia etnográfica me hizo recordar la disciplina a la que eran sometidos los braceros e indocumentados en los

Estados Unidos. Un migrante bracero me dijo aún indignado: *“Te daban un chicle para que no te comieras ni una fresa”*. Roberto simulando un gesto de dolor recordó su labor en la pizca de betabel: *“tiene que andar uno doblado, no te podías levantar hasta no terminar el surco, batallaba uno para enderezarse”*. Seguir las huellas trazadas por los jerezanos y transitar por geografías nacionales y entre el presente y el pasado fue el segundo aporte metodológico realizado: mi etnografía retrospectiva y multilocal.

En cada una de las etapas de esta investigación el diálogo entre las fuentes y mi propuesta etnográfica multilocal y retrospectiva me llevó a reconocer mi implicación emocional y deseo. Los sentimientos que afloraron en las interacciones entrevistado – entrevistador me condujeron a darle importancia a la emociones en la construcción de las masculinidades. Moldearon la forma en la que realicé trabajo de campo y me involucré emocionalmente en las vidas de los/as jerezanos/as migrantes. Me entristecí de manera profunda al recordar el llanto disimulado de Gerardo al contarme su experiencia como aspirante a bracero durante las contrataciones; o cuando él y su esposa me platicaron de un hijo que vive en los Estados Unidos, pero que los tiene olvidados desde hace veinte años: *“no sabemos nada de él, ni una llamada, ni una carta, nada”*, señaló Antonia con un tono de voz y gesticulación que denotaban para mí un aire de resignación. Después de ese encuentro me pregunté una y mil veces: ¿cómo un hijo podía olvidarse de esa manera de sus “viejos”? A casi tres años de esta entrevista aún sigo entristeciéndome al recordarla.

El deseo fue un sentimiento que atravesó esta investigación y que constantemente detonó preguntas sobre esos otros cuerpos masculinos tan distantes de mi corporalidad y masculinidad. Durante mi trabajo de campo imaginaba los cuerpos masculinos “viejos” con los cuerpos de hombres campesinos más jóvenes que conocí en mis charlas con Roberto en La Casa del Campesino. Las manos trabajadoras de las que tanto hablé en esta tesis fueron tan visibles y cercanas a mi cuando saludaba a los “viejos” con un fuerte apretón de manos que yo comprobaba lo que tantas veces me dijeron al relatarme sus experiencias como aspirantes a braceros: sus manos eran callosas, duras, ásperas y grandes. Recuerdo los nudillos enormes en las manos de Matías. Comprobé que estas manos callosas eran producto de su trabajo como agricultores.

Entre estas experiencias cuerpo a cuerpo traigo a colación mi encuentro con un extraño para ejemplificar cómo el deseo formó parte de mi trabajo de campo, de mi propuesta

etnográfica retrospectiva y de mi construcción de un objeto de investigación particular: los cuerpos masculinos. Conocí a Javier, un migrante deportado de aproximadamente 35 años de edad en 2010 durante mi segunda temporada de trabajo de campo en Jerez. Estando yo en un Ciber, él se acercó y me dejó una pequeña nota en donde escribió (parafraseando): “*me gustaría me dieras la oportunidad de conocerte. Soy gay y si tú no lo eres, te pido discreción.*” En la nota dejó su número de celular. Sin involucrarme sexual ni afectivamente con Javier, platicamos en varias ocasiones sobre su experiencia como migrante y yo miraba y tocaba sus manos callosas, grandes, duras y con varias cicatrices como si de un examen se tratara. Las manos de Javier estaban forjadas de esta manera por haber trabajado como obrero por más de diez años en una fábrica en California. Me preguntaba: ¿así se verían y sentirían las manos de los “viejos” estando más jóvenes? El cuerpo de este migrante deportado se convirtió para mí durante nuestros encuentros ocasionales en una especie de laboratorio donde yo podía palpar la materialidad de los cuerpos masculinos trabajadores y migrantes, sin pena alguna ni ocultando mi identidad de género y deseo.

La experiencia corporal “mano a mano” con este migrante gay deportado me hicieron corroborar la idea de que ciertos trabajos moldean partes específicas del cuerpo. Pero también mi interacción con él me hizo reflexionar sobre mis experiencias corporales como antropólogo gay durante mi trabajo de campo indagando sobre la construcción social de masculinidades de hombres agricultores, rancheros y migrantes. Solía afirmar a mis colegas antropólogos que era discreto en mis comportamientos y deseos en mis interacciones con los hombres jerezanos, pero la experiencia con Javier me hizo cambiar esta percepción, un día le pregunté: ¿qué te llevó a dejarme esa nota? Respondió de manera breve y contundente: “te veías gay”. ¿Cuáles son las implicaciones corporales en nuestros trabajos de campo y cómo perciben los/as “otros/as” nuestros cuerpos? Es una pregunta que ha girado en mi cabeza desde aquel fugaz encuentro con Javier.

A través de mi posicionamiento como investigador (Rosaldo, 1991 [1989]) e implicación emocional y deseo, argumenté cómo la subjetividad del investigador cobra importancia en las formas en que hacemos investigación y nos involucramos con los sujetos en nuestro trabajo de campo.

4. Vetas para investigaciones futuras

“Los que se quedaron” es una frase que hace alusión a los/as migrantes zacatecanos/as que por diversas razones decidieron permanecer en los Estados Unidos o alguna otra región de México ¿cuáles fueron las motivaciones de algunos/as zacatecanos/as para decir quedarse a vivir en otra región del norte del país o en los Estados Unidos? ¿hubo braceros que al término de las contrataciones en 1964 optaron por quedarse como indocumentados? ¿cuáles son los lazos que posterior a 1964 los zacatecanos establecieron con sus comunidades de origen? ¿cómo construyen los zacatecanos sus identidades regionales y de género en sus experiencias como migrantes? Dos pistas históricas y etnográficas son claves para el desarrollo posterior de esta veta de investigación. Primero, los zacatecanos radicados en Chicago, Illinois que entrevisté durante mi estancia en 2012 y 2013. Por ejemplo, Israel nació 1937 en Francisco I. Madero, Zacatecas, se contrató como bracero en 1957, 1958, 1962 y 1964. Trabajó en la agricultura durante esos cuatro años (diferentes pizcas). Al término de las contrataciones decidió cruzar de “mojado” por Ciudad Juárez y trabajó pizcando algodón en Texas. Al terminar este trabajo regresó a México y volvió a los Estados Unidos en 1968 y 1969. El 5 de enero de 1970 llegó a Chicago: *“y todavía estoy y todavía no me he ido”* –expresó Israel. En 1986 arregló papeles y pudo traer a su esposa e hijos a quienes no veía desde 1970. Quedé emocionalmente sorprendido al escuchar el largo tiempo que permanecieron separados y le pregunté: ¿no se le hizo difícil no verlos? Israel respondió con aire de orgullo y satisfacción: *“para mantener a la familia tiene que hacer cuero”*. A mi juicio, esta frase dignificó a Israel como trabajador, migrante y proveedor familiar en tanto deber ser y expresión emocional. La construcción de lo que significa ser un hombre migrante para Israel está inscrita en su cuerpo, no sólo en el acto de hablar, sino también en la materialización del mismo: “hacer cuero” muestra un proceso por el cual los cuerpos masculinos se forjan “duros” para sobrellevar sus responsabilidades como hombres proveedores y mantener su estabilidad emocional para con su familia. La construcción de las masculinidades en hombres migrantes es un campo fértil para la investigación antropológica e histórica que poco a poco ha ido en aumento (Smith, 2006, Rosas, 2008; Hernández Sánchez, 2009; Hernández, 2014).

Segundo, la existencia de zacatecanos en otras ciudades mexicanas como Distrito Federal, Monterrey, Durango y Chihuahua. Supe de su existencia y agrupación por las celebraciones del “Día del Zacatecano” que anualmente se realizan en las dos primeras

ciudades con la Banda Sinfónica del Estado de Zacatecas engalanando la celebración. Gracias a la movilidad de la Banda Sinfónica por diferentes regiones comprobé la continuidad de la migración, pero sobre todo empecé a vislumbrar cómo la identidad zacatecana es construida en diáspora (por México y los Estados Unidos). La música promovida por el Gobierno del Estado es un sello identitario de los/as zacatecanos, más allá de los límites estatales, nacionales e internacionales. Hace de “ellos” una comunidad imaginada (Anderson, 1993 [1983]) e invita a pensar en los vínculos culturales que se tejen entre patria y patria (González, 1992) a través de la construcción de identidades regionales, nacionales y migrantes.

Transitar y habitar los “nortes”. La información proporcionada en el diálogo con las constancias de migración y los relatos de vida de los/as jerezanos/as me sugiere elaborar un mapa que registre los desplazamientos de los/as zacatecanos/as como parte de procesos históricos específicos para luego indagar cómo fueron experimentados diferencialmente por hombres, mujeres y familias migrantes. Las constancias de migración consultadas en el AHMJZ son la principal fuente para continuar con esta vertiente de la investigación, pero también habrá que incluir otros Archivos Municipales de Zacatecas (por ejemplo, Guadalupe, Sombrerete, Río Grande). Esta veta de investigación surgió de mi interés por explorar los desplazamientos de los/as jerezanos/as hacia el norte de México ¿cómo se enteraban los/as zacatecanos/as de la oferta laboral en los Estados Unidos? ¿cómo se tomaban las decisiones de quién migraba y por qué? ¿cuándo se decidía que iba la familia entera? ¿la principal motivación para migrar a estas regiones sólo fue por necesidad económica o hubo otras motivaciones? ¿cómo se elegía una determinada región –La Laguna, Monterrey, Chihuahua, Tijuana- en lugar de otras y por qué? ¿cómo se conectaban estos tránsitos interregionales con los internacionales?

La forja de cuerpos y ciudadanos modernos. Esta veta de investigación pretende profundizar y ampliar el proceso de construcción del México moderno por parte de agentes del estado a través de la forja de cuerpos masculinos y femeninos. Las acciones institucionales que se implementaron en Jerez, Zacatecas permiten un análisis más minucioso de la construcción de ciudadanos modernos. Una interrogante es ¿cómo los políticos, militares y jerezanos a través de su participación en el Servicio Militar Nacional construyeron una noción de masculinidad basada en la imagen del hombre protector no sólo de la familia,

sino también de la nación? Las campañas de Salubridad y Asistencia Social posibilitaron nuevas lecturas sobre las ideologías y prácticas sexuales “legítimas” promovidas por los agentes del estado y aquellas experimentadas por los/as jerezanos/as. Fuentes consultadas en el AHMJZ evidenciaron las reapropiaciones que los jerezanos hicieron de los discursos en torno a la sexualidad y las enfermedades venéreas. Por ejemplo, en un acta levantada el 29 de marzo de 1952 por el Presidente Municipal de Ciudad García Salinas, una mujer acusó a un hombre de haberla violado y contagiado de enfermedades venéreas.³³² Sugiere que la sexualidad y su relación con las enfermedades fueron experimentadas y cuestionadas diferencialmente por jerezanas y jerezanos. En esta tesis mostré que los varones, políticos y médicos solían atribuir las enfermedades venéreas a las prostitutas. Esta acta permite pensar en cómo las mujeres también pudieron ver a los varones como portadores de enfermedades y cuestionar la sexualidad masculina.

Violencias de género y homicidios masculinos: entre la regulación del Estado y el derecho a dañar. No incluí en esta tesis las fuentes del Ministerio Público que registran casos de violencia y violación perpetuados por hombres hacia mujeres, ya sea cónyuges o vecinas de la localidad. El homicidio y riñas entre hombres jerezanos también marcaron la vida cotidiana de los/as jerezanos/as. Sumergirse en estos actos cotidianos de violencia permite ver cómo los jerezanos también se construyeron, en diferentes interacciones sociales, en hombres violentos y cómo los agentes del estado a nivel local fueron cómplices de tales actos. Recordando que el desorden social imperante en las comunidades fue visto por los agentes del estado como contrario a una noción de modernidad que debía ser inscrita en los cuerpos, surgen preguntas como las siguientes: ¿cómo se intentó regular la violencia masculina por parte de los agentes de estado en estas décadas? ¿qué significó ser un hombre violento para los jerezanos y agentes de modernidad? ¿cuáles interacciones llevaron a cabo las mujeres y ante quienes para resistir la violencia y violación de algunos varones? ¿cómo fueron vistos estos actos por los jerezanos? ¿cuáles fueron las nociones que elaboraron jerezanos/as, médicos y políticos locales en torno a la sexualidad? ¿cómo interpretaron las enfermedades venéreas hombres y mujeres y cómo actuaron ante ellas? ¿qué significados en torno a los cuerpos sexuales circularon en Jerez?

³³² AHMJZ, S/C, caja: año 1952.

Cuerpos vulnerados y emocionales. A lo largo de la investigación esboqué cómo en determinadas interacciones sociales los migrantes jerezanos fueron vulnerados corporalmente. Esta vertiente de la investigación surgió de los relatos de las experiencias laborales de los migrantes durante sus estancias en los Estados Unidos: agotadoras jornadas de trabajo en los campos agrícolas, las enfermedades surgidas por el trabajo, los accidentes y muertes laborales, y las discriminaciones que podían terminar en la deportación (en caso de ser indocumentados) o riñas entre patrones y trabajadores. Las interacciones sociales entre migrantes y patrones o mayordomos en los Estados Unidos me llevaron a ubicar la vulnerabilidad de los cuerpos dentro del debate teórico sobre el cuerpo como entidad física y cultural al percatarme que estas interacciones tenían repercusiones palpables en el cuerpo de los migrantes: desde afectaciones a su salud hasta la muerte. La vulnerabilidad también significó una desestabilidad a su salud emocional al sentir temor, miedos, incertidumbre, tristezas y rencores en sus experiencias de tránsito. A contracorriente de la vulnerabilidad de los cuerpos migrantes, una veta a profundizar son las construcciones de lazos de amistad y afecto que los jerezanos establecieron con sus patrones, mayordomos y otros migrantes en los espacios laborales como fuera de ellos.

5. Mis propios tránsitos con sujetos en movimiento

El principal reto que enfrenté en esta tesis fue adoptar la transitoriedad propuesto por Shah (2011) como eje analítico clave para estudiar y escribir sobre el movimiento y el cambio. A nivel personal y académico me he caracterizado por ser un hombre ordenado, calculador, y meticuloso. Amigos, parejas afectivas y colegas constantemente han cuestionado: *“tú quieres que todo salga a la perfección”*, *“eres muy cuadrado en ocasiones”*, *“siempre tienes el control de las cosas, si algo falla te descontrolas”*. Trasladé esta forma particular de entender la vida a mi investigación doctoral. Pero con el paso de los años empecé a captar la dificultad de “ordenar” experiencias de vida en movimiento, territorial y cultural.

De la mano con los jerezanos y sus desplazamientos, comprendí que la vida misma es un constante transitar por experiencias, interacciones, sentimientos, deseos, trabajos, amigos y extraños. Muchos de estos tránsitos son simultáneos, en ocasiones contradictorios, temporales y en constante fluidez. Algunos permanecen en la memoria y otros más se ocultan bajo las alfombras de nuestra mente y corazón: metáfora de la razón y el sentimiento. La

investigación aquí presentada muestra este transitar de los/as jerezanos/as por nociones de cuerpos masculinos, pero también el reto de analizar experiencias en movimiento.

Esta tesis refleja mis propios desplazamientos por territorios y campos de conocimiento, entre profesores, colegas, amigos y extraños. Salí de Campeche para transitar física y culturalmente por Mérida (Yucatán), Zamora (Michoacán), Distrito Federal, Jerez (Zacatecas), Matamoros (Tamaulipas), San Luis Potosí (San Luis Potosí) y Chicago (Illinois). En cada uno de estos lugares transité por una diversidad de encuentros con investigadores, colegas, estudiantes de posgrado, amigos, parejas afectivas duraderas o temporales y experiencias profesionales docentes. Tal vez mi vida nunca fue tan ordenada y meticulosa como creí. Como hombres y mujeres en sociedad, experimentamos el mundo a través de una serie de desplazamientos físicos y culturales que difícilmente pueden fijarse. Esta forma particular que adopté para hacer antropología es inacabada; pero seguirá afianzándose en mis siguientes tránsitos académicos, personales y con sujetos antropológicos en movimiento.

BIBLIOGRAFÍA

Aboites Aguilar, Luis (2004) “El último tramo, 1929-2000” en Escalante Gonzálbo, et. al., Nueva Historia Mínima de México, México, El Colegio de México, pp. 262-302.

Aboites Aguilar, Luis (2013) *El norte entre algodones. Población, trabajo agrícola y optimismo en México, 1930-1970*, México, El Colegio de México.

Aguirre Beltrán, Gonzalo (1970 [1958]) *El proceso de aculturación en México*, México, Editorial comunidad, Instituto de Ciencias Sociales.

Aguirre Beltrán, Gonzalo (1994) *El pensar y el quehacer antropológico en México*, Puebla, Benemérita Universidad de Puebla.

Alanís Enciso, Fernando y Carlos Alberto Roque Puente (2007) *Nos vamos al traque. La contratación de braceros ferroviarios en el ámbito regional durante la Segunda Guerra Mundial. El caso de San Luis Potosí (1944)*, México, El Colegio de San Luis Potosí.

Alonso, Ana María (1992) “Work and Gusto: Gender and Re-Creation in a North Mexican Pueblo” en Calagione, John; Francis, Doris y Daniel Nugent (Editores), *Workers' Expressions. Beyond Accomodation and Resistance*, Albany, State University of New York Press, pp. 164-191.

Anderson, Benedict (1993 [1983]) *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica.

Aresti, Nerea (2010) *Masculinidades en tela de juicio. Hombres y género en el primer tercio del siglo XX*, Madrid, Ediciones Cátedra.

Barragán López, Esteban (1997) *Con un pie en el estribo. Formación y deslizamientos de las sociedades rancheras en la construcción del México moderno*, Zamora, El Colegio de Michoacán.

Besserer, Federico (2004) *Topografías transnacionales. Hacia una geografía de la vida transnacional*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Plaza y Valdés.

Butler, Judith (1998 [1990]) “Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista” en *Debate feminista*, año 9, vol., 18, pp. 296-314.

Butler, Judith (2001) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, España, Paidós.

Butler, Judith (2006) *Deshacer el género*, España, Paidós.

Braidotti, Rosi (2004) *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*, Barcelona, Gedisa.

Capella Rodríguez, Santiago (2007) “¿Sólo trabajadores/proveedores?” en Jiménez Guzmán, María Lucero y Olivia Tena Guerrero (Coordinadoras), *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, pp. 153-180.

Careaga, Gloria y Salvador Cruz Sierra (2006) “Introducción” en Careaga, Gloria y Salvador Cruz Sierra (editores), *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas y ciudadanía*, México, Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 9-28.

Casas Mendoza, Carlos Alberto (2012) “Modernización, territorio, políticas indigenistas: Isla do Bananal (Mato Grosso, Brasil) y Los Altos de Chiapas (México), entre 1940-1960” en *Relaciones*, vol. XXXIII, no. 130, pp. 91-113.

Castro Ibarra, José María (2013) *Los hijos del camino. Los anclajes y la vida cotidiana de los autotransportistas interestatales*, Zamora, El Colegio de Michoacán.

Cerutti Mario y Araceli Almaraz, coordinadores (2013) *Algodón en el norte de México (1920-1970). Impactos regionales de un cultivo estratégico*, México, El Colegio de la Frontera Norte.

Chávez Torres, Marta (1998) *Mujeres de rancho, de metate y de corral*, Zamora, El Colegio de Michoacán.

Cohen, Deborah (2005) “Masculinity and social visibility: migration, state spectacle, and the making of the mexican nation” en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina*, vol. 16, no. 1, pp. 120-132.

Cohen, Deborah (2011) *Braceros. Migrant citizens and transnational subjects in the postwar United States and Mexico*, The United States of America, University of North Carolina.

Connell, R. W. (2003[1995]) *Masculinidades*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario en Estudios de Género.

Córdova Ramírez, Irina (2013a) “El Programa Bracero a 70 años de su inicio” en *Istor*, Año XIII, núm. 52, primavera, pp. 3-6.

Córdova Ramírez, Irina (2013b) “Memoria, testimonios, estereotipos y olvido: problemas metodológicos en las representaciones sobre los braceros” en *Istor*, Año XIII, núm. 52, primavera, pp. 91-106.

Cruz Sierra, Salvador (2007) “Trabajo y subjetividad masculina” en Jiménez Guzmán, María Lucero y Olivia Tena Guerrero (coordinadores), *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, pp. 429-447.

Das, Veena y Deborah Poole (2008 [2004]) “El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas” en *Cuadernos de Antropología Social*, no. 27, pp. 19-52. Traducción: María Daels y Julia Piñeiro.

De Keijzer, Benno y Gabriela Rodríguez (2007) “Hombres rurales: nueva generación en un mundo cambiante” en Amuchástegui Ana e Ivonne Szasz (Coordinadoras), *Sucede que me canso de ser hombre. Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*. México, El Colegio de México, pp. 241-273.

De la Peña, Guillermo (2011) “La antropología, el indigenismo y la diversificación del patrimonio cultural mexicano” en De la Peña Guillermo (coordinador), *La antropología y el patrimonio cultural en México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 57-106.

Del Alizal, Laura (2011) “Los estados frente al nuevo federalismo (1940-1970)” en Jesús Flores Olague, Mercedes de Vega, Sandra Kuntz, Laura del Alizal, *Historia breve de Zacatecas*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, pp. 196-211.

Domínguez Cornejo, Matilde Margarita (2012) *Cuerpos en tránsito. La construcción del cuerpo de un grupo de transexuales en Tijuana*, Tesis de maestría, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.

Durand, Jorge (1994) *Más allá de la línea. Patrones migratorios entre México y Estados Unidos*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Durand, Jorge (2000) “Tres premisas para entender y explicar la migración México-Estados Unidos” en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. XXI, no. 83, pp. 17-35.

Durand, Jorge (2007) “¿Un acuerdo bilateral o un convenio obrero patronal?” en Jorge Durand (editor), *Braceros. Las miradas mexicana y estadounidense. Antología (1945-1964)*, México, Senado de la República, LX Legislatura, Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa, pp. 11-29.

Durand, Jorge y Douglas S. Massey (2009 [2003]) *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa.

Durand, Jorge y Patricia Arias (2000) *La experiencia migrante. Iconografía de la migración México-Estados Unidos*, México, Ediciones Altexto.

Escalante Gonzalbo, Fernando (2012) *El crimen como realidad y representación*, México, El Colegio de México.

Fernández-Ruiz, Guillermo (2003) “Crónica sincrónica de la migración michoacana” en Gustavo López Castro (coordinador), *Diáspora michoacana*, México, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, pp. 33-67.

Foucault, Michel (1988) “Por qué hay que estudiar el poder: la cuestión del sujeto” en Álvarez-Uría, Fernando y Julia Varela (editores), *Materiales de Sociología Crítica*, no. 13, pp. 25-36.

Foucault, Michel (1992a) *Genealogía del racismo*, Madrid, Ediciones de La piqueta.

Foucault, Michel (1992b) *Microfísica del poder*, Madrid, Ediciones de La piqueta.

Foucault, Michel (2003 [1996]) *Los anormales*, México, Fondo de Cultura Económica.

Foucault, Michel (2005a [1976]) *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*, México, Siglo XXI.

Foucault, Michel (2005b [1976]) *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, México, Siglo

Gil Calvo, Enrique (2006) *Máscaras masculinas. Héroes, patriarcas y monstruos*, España, Anagrama.

Gilmore (1990) *Hacerse hombre: concepciones culturales de la masculinidad*, Barcelona, Paidós.

González y González, Luis (1992) “Patriotismo y matriotismo. Cara y cruz de México” en Noriega Elío, Cecilia (editora), *El nacionalismo en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 477-495.

Gutmann, Matthew (1997 [1998]) “Traficando con hombres: la antropología de la masculinidad” en *La Ventana*, no. 8, México, pp. 47-99.

Greaves, Cecilia (2008) *Del radicalismo a la unidad nacional. Una visión de la educación en el México Contemporáneo (1940-1964)*, México, El Colegio de México.

Héritier, Françoise (2002 [1996]) *Masculino/femenino. El pensamiento de la diferencia*. Barcelona, Ariel.

Hernández Hernández, Óscar Misael (2007) *La producción de hombres ordinarios. Procesos históricos y construcción de las masculinidades en Tamaulipas*, Tesis de Doctorado, Zamora, El Colegio de Michoacán.

Hernández Hernández, Oscar Misael (2008) “Debates y aportes en los estudios sobre masculinidades en México” en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. XXIX, núm. 16, pp. 231-253.

Hernández Hernández, Óscar Misael (2009) *Descubriendo a los hombres. Masculinidades y relaciones de género en Cd. Victoria*, México, Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Hernández Hernández, Óscar Misael (2014) “Menores mexicanos repatriados de Estados Unidos y configuración de la masculinidad” en Hernández Hernández, Oscar Misael y María

Elena Ramos Tovar (coordinadores), *Migrantes allá y acá. Mujeres y hombres en Estados Unidos y el noreste de México*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León, Gobierno del Estado de Tamaulipas, Miguel Ángel Porrúa, pp. 65-85.

Hernández Sánchez, Ernesto (2009) *Los oficios de la ausencia. Padres migrantes indígenas: presencia y memoria en una comunidad transnacional*, Tesis de Doctorado, México, Universidad Autónoma Metropolitana.

Hirai, Shinji (2009) *Economía política de la nostalgia. Un estudio sobre la transformación del paisaje urbano en la migración transnacional entre México y Estados Unidos*, México, Juan Pablos Editor, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

Laguarda, Rodrigo (2007) “Gay en México: lucha de representaciones e identidad” en *Alteridades*, Vol. 17, No. 33, enero-junio, pp. 127-133.

Laguarda, Rodrigo (2009) *Ser gay en la ciudad de México. Lucha de representaciones y apropiación de una identidad, 1968-1982*, México, Instituto Mora, CIESAS.

Lamas, Marta (2003 [1996]) “Introducción” en Lamas, Marta (compiladora), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 9-20.

Lewis Oscar (2006 [1959]) *Antropología de la pobreza. Cinco familias*, México, Fondo de Cultura Económica.

Loeza, Soledad (2011) “Modernización autoritaria a la sombra de la superpotencia, 1944-1968” en *Nueva Historia General de México*, México, El Colegio de México, pp. 653-668.

Lomnitz, Larissa (1993 [1975]) *Cómo sobreviven los marginados*, México, Siglo XXI.

López Castro, Gustavo (1986) *La casa dividida. Un estudio de caso sobre migración a Estados Unidos en un pueblo migrante*, México, El Colegio de Michoacán, Asociación Mexicana de Población.

López Castro, Gustavo (1995) *El río bravo es charco. Cancionero del migrante*, México, El Colegio de Michoacán.

Loza, Mireya (2011) *Braceros on the Boundaries: activism, race, masculinity, and the legacies of the Bracero Program*, Tesis doctoral, Providence, Rhode Island, Brown University.

Marcus, Georde (2001 [1995]) “Etnografía en/del Sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal” en *Alteridades*, no. 22, pp. 111-127.

Mérida, Rafael (2002) *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer*, Barcelona, Icaria.

Mestries Benquet, Francis (2002) *El rancho se nos llenó de viejos. Crisis del agro y migración internacional en Zacatecas*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, Plaza y Valdés.

Minello, Nelson (2002) “Masculinidad/es. Un concepto en construcción” en *Nueva Antropología*, vol. XVIII, núm. 61, pp. 11-30.

Moctezuma, Miguel (2005) “La cultura migrante y el simbolismo de las remesas. Reflexiones a partir de la experiencia de Zacatecas” en Wise, Raúl Delgado y Beatrice Knerr (coordinadores), *Contribuciones al análisis de la migración internacional y el desarrollo regional en México*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa, pp. 95-117.

Moctezuma, Miguel (2011) *La transnacionalidad de los sujetos. Dimensiones, metodologías y prácticas convergentes de los migrantes mexicanos en Estados Unidos*, México, Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma de Zacatecas.

Monroy Negreros, Víctor (2013) *La migración indocumentada en Matamoros, Tamaulipas durante el Programa Bracero: una historia no contada, 1942-1947*, Investigación Terminal para Titulación, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

Montejo Sánchez, Luis Alberto (2005) *El tamaño no importa, es cuestión de cómo lo uses: cuerpo e identidades masculinas. Un estudio desde las prácticas sexuales de varones jóvenes de la ciudad de México*, Tesis de maestría, México, El Colegio de México.

Morales Viramontes, María Cristina (2005) *Pormenores de la vida de un zacatecano de Valparaíso. De acuerdo con las memorias de Manuel María Gurrola Acosta*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Mraz, John y Jaime Vélez (1996) *Uprooted: braceros in the Hermanos Mayo lens*, Houston, Texas, Arte público Press.

Mraz, John (1999) *Nacho López y el fotoperiodismo mexicano en los años cincuenta*, Océano, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Mummert, Gail (1988) “Mujeres migrantes y mujeres de migrantes en Michoacán: nuevos papeles para las que se quedan y para las que se van” en Calvo, Thomas y Gustavo López (coordinadores), *Movimientos de población en el occidente de México*, México, Centro d'Etudes Mexicaines et Centraméricaines, El Colegio de Michoacán, pp. 281-295.

Mummert, Gail (2003) “De los estudios de la mujer a los estudios de género en México” en Gutiérrez de Velasco, Luzelena (coordinadora), *Género y cultura en América Latina. Arte, historia y estudios de Género*, México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México, pp. 367-376.

Muñiz, Elsa (2002) *Cuerpo, representación y poder. México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920-1934*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Miguel Ángel Porrúa.

Nichols, Sandra (2006) *Santos, duraznos y vino. Migrantes mexicano y la transformación de Los Haro, Zacatecas y Napa, California*, México, Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma de Zacatecas.

Núñez Noriega, Guillermo (2007) *Masculinidad e intimidad: identidad, sexualidad y sida*, México, Miguel Ángel Porrúa, Programa Universitario de Estudios de Género, El Colegio de Sonora.

Núñez Noriega, Guillermo (2008) “Los ‘hombres’ en los estudios de género de los ‘hombres’: un reto desde los estudios *queer*” en Ramírez Rodríguez, Juan Carlos y Griselda Uribe Vázquez (coordinadores), *Masculinidades. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*, México, Plaza y Valdés, Universidad de Guadalajara, Academia Jalisciense de Ciencias, A.C., pp. 43-57.

Núñez Noriega, Guillermo (1999) *Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual*, México, Miguel Ángel Porrúa, Programa Universitario de Estudios de Género, El Colegio de Sonora.

Pérez Montfort, Ricardo (1994) *Estampas de nacionalismo popular mexicano. Ensayos sobre cultura popular y nacionalismo*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Ramírez Rodríguez, Juan Carlos y Griselda Uribe Vázquez (2008) “El género de los hombres: un subcampo de estudios en expansión” en Ramírez Rodríguez, Juan Carlos y Griselda Uribe Vázquez (editores), *Masculinidades. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*, México, D.F., Plaza y Valdés, Universidad de Guadalajara, Academia Jalisciense de Ciencias, A.C., pp. 15-24.

Ríos Molina, Arturo (2010) “La psicosis del repatriado. De los campos agrícolas en Estados Unidos al Manicomio La Castañeda en la ciudad de México, 1920–1944” en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 27, no. 2, pp. 361-384.

Rockwell, Elsie (2007) *Hacer escuela, hacer estado: la educación posrevolucionaria vista desde Tlaxcala*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Rosaldo, Renato (1991 [1989]) *Cultura y verdad. La reconstrucción del análisis social*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Grijalbo.

Rosas, Carolina (2007) “El desafío de ser hombre y no migrar: Estudio de caso en una comunidad del centro de Veracruz” en Amuchástegui, Ana e Ivonne Szasz (coordinadoras) *Sucede que me canso de ser hombre ... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*, México, El Colegio de México, pp. 275-308.

Rosas, Carolina (2008) *Varones al son de la migración. Migración internacional y masculinidades de Veracruz a Chicago*, México, El Colegio de México.

Rouse, Roger (2002) "Mexican migration and the social space of postmodernism" en Ina, Jonathan X. and Renato Rosaldo (editores), *The anthropology of globalization. A reader*. Oxford, Blackwell Publishing, pp. 157-171.

Salguero Velásquez, María Alejandra (2007) "El significado del trabajo en las identidades masculinas" en Jiménez Guzmán, María Lucero y Olivia Teno Guerrero (Coordinadores) *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 429-448.

Santiago Quijada, Guadalupe (2013) *Políticas Federales e intervención empresarial en la configuración urbana de Ciudad Juárez, 1940-1992*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, El Colegio de Michoacán.

Sarricolea Torres, Juan Miguel (2007) *Estructura y poder ritual. Cuerpo, género y prestigio en el proceso festivo de XV años*, Tesis de Licenciatura, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán.

Sarricolea Torres, Juan Miguel (2010) *Cuerpos trabajadores y construcción de masculinidad. Hombres viejos ex migrantes de Jerez, Zacatecas antes, durante y después del Período Bracero*, Trabajo de grado de maestría, Zamora, El Colegio de Michoacán.

Schaffhauser, Philippe (2012) "Consecuencias del norte: el movimiento de los ex-braceros (1942-1964) como hecho cultural" en Castro Neira, Yerko (coordinador), *La migración y sus efectos en la cultura*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 211-245.

Shah, Nayan (2011) *Stranger Intimacy. Contesting race, sexuality, and the Law in the North American West*, California, University of California.

Smith, Robert (2006) *México en Nueva York. Vidas transnacionales de los migrantes entre Puebla y Nueva York*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa.

Stern, Steve J. (1999 [1995]) *La historia secreta del género. Mujeres, hombres y poder en México en las postrimerías del período colonial*, México, Fondo de Cultura Económica.

Tuñón, Julia (2008) "Ensayo introductorio. Problemas y debates en torno a la construcción social y simbólica de los cuerpos" en Tuñón, Julia (compiladora), *Enjaular los cuerpos. Normatividades decimonónicas y feminidad en México*, México, El Colegio de México, pp. 11-65.

Vera, José Luis (2002) *Las andanzas del caballero inexistente. Reflexiones en torno al cuerpo y la antropología física*, México, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales "Vicente Lombardo Toledo".

Viveros Vigoya, Mara (2003) “Perspectivas latinoamericanas actuales sobre masculinidad” en Tovar Rojas, Patricia (editora), *Familia, género y antropología. Desafíos y transformaciones*, Colombia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, pp. 82-129.

Walsh, Casey (2010) *Construyendo fronteras. Una historia transnacional del algodón de riego en la frontera entre México y Texas*, México, Universidad Iberoamericana, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Weeks, Jeffrey (1998) “La construcción cultural de las sexualidades ¿Qué queremos decir cuando hablamos de cuerpo y sexualidad?” en Szasz, Ivonne y Susana Lerner (compiladoras), *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*, México, El Colegio de México, pp. 175-198.

West, Candace y Don H. Zimmerman (1999 [1987]) “Haciendo género” en Navarro, Marysa y Catherine Stimpson (coordinadoras), *Sexualidad, género y roles sexuales*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 109-143.

Películas

El bracero del año (1963) Director: Rafael Baledón.

Espaldas mojadas (1953). Director: Alejandro Galindo.

La jaula de oro (2013). Director: Diego Quemada-Díez.

La bestia (2011), documental. Director: Pedro Ultreras.

César Chávez (2014). Director: Diego Luna.

ARCHIVOS CONSULTADOS

AGN Archivo General de la Nación.
 Gobernación, Braceros.
 Fototeca, Hermanos Mayo, Braceros

ACHSS Archivo de Concentración e Histórico de la Secretaría de Salud.
 Secretaría de Salubridad y Asistencia, Braceros

AHMZ Archivo Histórico del Municipio de Zacatecas.
 Ayuntamiento, Braceros

AHMJZ Archivo Histórico Municipal de Jerez, Zacatecas.
 Varios

AHM Archivo Histórico de Matamoros.
 Hemeroteca, periódico: La Voz de la Frontera.

ÍNDICE DE ANEXOS

I. Entrevistados citados

Seudónimo	Década de nacimiento	Lugar de nacimiento	Año/s de entrevistas
Mario	1910	Ermita de Guadalupe, Jerez, Zacatecas.	2009, 2010
Antonio	1915	Ermita de Guadalupe, Jerez, Zacatecas.	2012
Gabriel	1921	Ermita de Guadalupe, Jerez, Zacatecas.	2012
Gerardo	1922	Ermita de Guadalupe, Jerez, Zacatecas.	2012
Raúl	1922	Tangancícuaro, Michoacán.	2009
Fausto	1922	Ermita de Guadalupe, Jerez, Zacatecas.	2012
Martha (Esposa de bracero)	1923	Ermita de Guadalupe, Jerez, Zacatecas.	2012
Antonia (esposa de Guadalupe Soriano)	1926	Ermita de Guadalupe, Jerez, Zacatecas.	2012
Juan	1927	Jerez, Zacatecas.	2009
Roberto	1927	Ermita de Guadalupe, Jerez, Zacatecas.	2009, 2010, 2012
Lorenzo	1929	Ermita de Guadalupe, Jerez, Zacatecas.	2012
Sergio	1930	Jerez, Zacatecas.	2009
Camila (Hija de Bracero)	1930	Ermita de Guadalupe, Jerez, Zacatecas.	2012
Fernando	1931	Jerez, Zacatecas.	2009
Matías	1932	Huazamota, Durango.	2009, 2010
Julián	1932	Monte Escobedo, Zacatecas	2009
Rogelio	1933	La Gavia, Jerez, Zacatecas.	2010
Camilo	1933	Ermita de Guadalupe, Jerez, Zacatecas.	2012
Ernesto	1936	Jerez, Zacatecas	2009
Israel	1937	Francisco I. Madero, Zacatecas.	2012
Carla (Ex pareja de Matías)	1938	Huazamota, Durango.	2009
Horacio	1941	Tangancícuaro, Michoacán.	2014
Santos	1943	Tequisquiapan, Queretaro.	2012
José	1944	Jesús María, Jalisco.	2012
Ernestina (Hija de Bracero)	1946	Ermita de Guadalupe, Jerez, Zacatecas.	2012

María (Hija de Bracero)	1954	Ermita de Guadalupe, Jerez, Zacatecas.	2012
Laura	1960 (aprox.)	Jerez, Zacatecas.	2009
Leonel	1965	Jerez, Zacatecas.	2009

II. Transcripción de entrevista

Northwestern/Smithsonian Bracero Oral History Project

Interviewee: Santos (former *bracero*)

Date of Interview: November 1, 2012

Location: Chicago, Illinois

Interviewers: Juan Miguel Sarricolea Torres

Nace en 1943 en Tequisquiapan, Querétaro. Su padre fue artesano y también trabajó en la CFE. Fueron once hermanos. Educación hasta sexto de primaria, sabe leer y escribir. Él trabajó ayudando a su padre en la artesanía, allá aprendió a ser artesano. Hacían cosas de mimbre o de vara. Él hacía cosa fina, bolsas para dama, charolas de lujo, cosas finas. Eso es lo que aprendí yo de mi papá.

Investigador: ¿Nunca trabajó en el campo?

Santos: No, nunca, nada más en la CFE y en la artesanía.

Investigador: ¿A qué edad empezó a trabajar como artesano?

Santos: Yo creo que no hay edad porque desde niño a uno lo ponen a escoger el material y como lo ponen a tejer las cosas, ayudarle al papá e ir tejiendo poco a poco. Yo era muy rápido en la artesanía.

Investigador: ¿Cómo se enteró usted del Programa Bracero?

Santos: Por la gente que iba y venía, y también mi papá estuvo aquí de bracero en el 42, él estuvo aquí en Chicago, yo siempre por medio de él es que empecé a meterme eso, un día yo quería ir al norte.

Investigador: ¿Cuánto tiempo hizo su papá aquí de bracero?

Santos: Duró dos años. Él estuvo contratado por dos años aquí en Chicago, en Washington, porque él trabajó en el ferrocarril.

Investigador: ¿Y su papá cómo se enteró de los braceros?

Santos: En ese tiempo era muy popular que alguien iba de bracero, sigue siendo igual, como en la actualidad, alguien que va enrola a más gente y es por medio de pláticas que se va uno enrolando en esto. Él estuvo el 41-42

Investigador: ¿en el 41 él cómo llegó? [yo creo que aquí se confunde con el año, no me percaté al momento de la entrevista]

Santos: Documentado, él viene como bracero, ya después el vino también de indocumentado, después a Texas y eso.

Investigador: ¿En qué año vino como indocumentado?
Santos: En el 47 estuvo como 9 meses, me platicaba él.

Investigador: ¿En qué trabajaba en aquel entonces?
Santos: En ese tiempo trabajaba en el algodón.

Investigador: ¿Pero su papá nunca se dedicó al campo?
Santos: No, no, nosotros nunca trabajamos en el campo.

Investigador: ¿Nunca fue complicado trabajar en el algodón?
Santos: No, no se adaptaba uno a lo que hubiera.

Investigador: ¿Sólo en el 47 se vino de indocumentado?
Santos: No, después él ya no siguió trabajó en la Comisión.

Investigador: ¿Estaba usted casado?
Santos: No, no, yo me casé en el 74 en “Tequis” y de recién casado me volví a venir otra vez de bracero [no corresponde con la temporalidad del Programa, pero sí cuando él regresa como indocumentado].

Investigador: ¿Alguna vez pensó trabajar en Estados Unidos?
Santos: Mi ilusión era sólo venir de bracero, trabajar de contratos e irme pa’ México, nunca pensaba quedarme.

Investigador: ¿Por qué decidió venir para acá?
Santos: Yo creo que lo que me trajo acá fue la aventura. Yo no soy de los que diga que en México yo no tenía trabajo, yo en México tenía trabajo, lo que pasó conmigo es que mi pueblo lo caminaba en 10 minutos le daba vueltas, en mi pueblo no era espacio para mí, yo siempre he sido muy inquieto.

Investigador: ¿Y su familia influyó para que viniera aquí a Estados Unidos?
Santos: Al contrario, nunca estuvieron de acuerdo para que yo viniera. Mi papá sabía lo que se sufría en esto y él no quería que yo pasara lo mismo que él. Lo mismo mi mamá, mi abuela, pero del último yo ya nada más les pedía permiso, pues que podían hacer y así es.

Investigador: ¿y por qué vivías con tu abuela?
Santos: Porque al último ella se enfermó mucho tiempo y yo me fui ahí con ella, ahí fue donde yo aprendí muchas cosas con ella, sobre todo cocinar.

Investigador: ¿Te acuerdas como era la contratación?
Santos: Sí, todo eso tiene uno muy presente, porque no se olvida.

Investigador: ¿Cómo era la contratación?
Santos: Para empezar, a uno le daban la carta en Tequisquiapan.

Investigador ¿Qué era la carta?

Santos: La carta era como una recomendación, referencias de uno que no era criminal, que tenía buen historial en México.

Investigador: ¿Y eso para qué?

Santos: Eso era para que lo incluyeran a uno en la lista del Estado para poder ganar ese derecho de venir como bracero.

Investigador: ¿Y cómo podía conseguir esa carta?

Santos: Esa carta la podía conseguir uno comprado o por medio de relaciones, a mí me la regalaron porque le digo yo tenía muchas conexiones en mi pueblo, pero muchas personas tenían que comprársela a los delegados, les ponía un precio porque allá siempre en México se usa eso de abusar y sacar dinero de donde se acomoda nuestros políticos. Había muchos que sí tenía que comprarla, sí.

Investigador: ¿Pero debería ser gratis?

Santos: Debería haber sido gratis, pero los delegados, los presidentes, todo mundo que se mete en eso, no se mete para ayudar a la gente sino para explotarlos. Y los Estados Unidos pagaban el viaje de Tequis hasta el Empalme, Sonora y en Tequisquiapan nos cobraban, en aquel tiempo 70 pesos era mucho dinero para trasladarlo a uno de Tequisquiapan al Empalme, pero todo ese dinero se lo robaban, porque en el convenio entre Estados Unidos y México, eso ya estaba de que los americanos lo recogían a uno desde el punto de inicio de la bracereada donde estuviera hasta el Empalme, Sonora, ya del Empalme, Sonora según pasara uno los chequeos de sangre y todo eso, llegaba uno al Centro de Calexico, ya de ahí tenía uno el contrato asegurado, ya que de ahí los patrones iban y lo recogían a uno para llevarlo a los campos a trabajar.

Investigador: ¿Y qué otros requisitos necesitaban?

Santos: Nada más eso, la carta, y aquí en Empalme lo que le pedían a uno era que estuviera uno sano, le sacaban sangre, chequeos físicos para que uno estuviera listo para venir a trabajar.

Investigador: ¿Y en qué consistían esos exámenes físicos y médicos?

Santos: Lo que le hacían a uno era que lo desnudaban y lo ponían a uno contra la pared y había dos que decían que eran doctores que sentaban en sillas como esas de la Corona y uno ya en fila pasaba, le hacían el chequeo que no tuviera gonorrea, que no tuviera infecciones adquiridas allá en el Empalme por cosa de la prostitución y eso se movía ahí; y también lo hacían a uno hacer movimientos de cintura, inclinarse, levantar los pies para ver si no había algún impedimento físico, y ya de ahí lo pasaban a uno, le sacaban sangre y de ahí lo fumigaban a uno para quitarles, según ellos, piojos, pero cuáles piojos muchas gentes éramos muy limpios, pero tenía uno que ser fumigado como animales ahí.

Investigador: ¿Pero había quiénes no eran tan limpios?

Santos: Se supone que sí, pero como nosotros de Tequisquiapan veníamos casi mucha gente de ahí, la gente pues ahí es muy limpia, es muy famoso Tequisquiapan por sus aguas termales, entonces todo eso trae a que la persona sea más... que sí debió haber sido de algunos otros ranchos, a lo mejor sí podía ser que fuera necesario, pero no así con D.D.T. eso era cosa muy cruel, muy criminal, para los que trajeran o no trajeran.

Investigador: ¿Y el examen físico para saber si estaban aptos para... cuáles eran los movimientos que les ponían a hacer?

Santos: Levantar las manos, levantar los pies, también le checaban a uno las plantas de las manos, las palmas de las manos para saber si uno era un trabajador rústico, y como yo no era rústico, yo nunca había trabajado en el campo. Ahí se usan muchas artimañas también entre la gente, le dan a uno un “olote” de maíz, un olote seco para estarlo tallando unos 10 minutos y quede uno con callos, porque era un requisito uno que pasar la prueba de que el checador le rascaba ahí a uno la palma de la mano para ver si era uno trabajador de campo y yo no era de campo, pero uno sabía, los que sabían, luego, luego le daban a uno el olote para que lo estuvieran rodando entre las manos y así es como se hacía áspera la piel y ya que el que checaba a uno lo pasaba como buen trabajador.

III. Fragmentos de diario de campo.

La marcha de los/as zacatecanos/as

En sus juntas mensuales de octubre y noviembre de 2012, el Presidente y Vicepresidente de la Federación de Clubes Zacatecanos en Chicago, Illinois, insistieron a sus integrantes que se aprendieran de memoria la letra de *La Marcha de Zacatecas* para la llegada del Gobernador del Estado, Lic. Miguel Alonso en diciembre del mismo año. Esta decisión tomada por los dirigentes de la Federación respondió a la celebración de los 200 años de la creación de *La Marcha de Zacatecas* por el compositor Genaro Godina (1852-1901). Durante su visita en diciembre, Miguel Alonso incorporó en su discurso la conmemoración de *La Marcha*. Posteriormente, invitó a la concurrencia a escucharla y cantarla. Logré ver a varios representantes de los Clubes cantarla con firme ahínco y emotivo orgullo. Desde mi punto de vista, esta acción institucional del gobernador, fijada en un tipo particular de música oficialista, estaba encaminada a forjar y reforzar una consciencia e identidad regional -la zacatecana- allende las fronteras.

A mi regreso a la ciudad de Zacatecas acudí durante los meses de abril, mayo y junio de 2013 a los conciertos de la Banda Sinfónica del Gobierno del Estado que se realizan todos los jueves en la plaza Goytia ubicada en el corazón del Centro Histórico de la Ciudad. La última pieza musical que ejecutan los integrantes de la Banda es *La Marcha de Zacatecas*, a diferencia de años anteriores (2009 y 2010), ahora se incluye la letra y se incita al público a ponerse de pie y cantarla.³³³ Un jueves del mes de junio escuché decir –en voz de uno de los músicos de la Banda Sinfónica: “*pónganse las manos en el corazón, es motivo de orgullo para nosotros los zacatecanos*”. Reconociendo que la audiencia no necesariamente es local, se enfatizó: “*los que sean zacatecanos*”. Ese mismo día, el director de la Banda Sinfónica puntualizó que en esa ocasión la melodía sería entonada por “*pequeñines*” pertenecientes a un Jardín de Niños de la ciudad. Los niños y niñas pulcramente uniformados y acompañados por el director y una maestra, se colocaron de pie y enfrente al público, todos/as llevando sus manos al corazón, práctica corporal que fue seguida por las y los asistentes al concierto.

El 28 de julio asistí al desfile anual con motivo del decimoctavo Festival Internacional del Folclore en la ciudad de Zacatecas, como en todos los desfiles (o en la gran mayoría), la Banda Sinfónica abrió el evento entonando *La Marcha de Zacatecas*, la audiencia aplaudía fervientemente, mientras la maestra de ceremonias enfatizaba el orgullo que representaba

³³³ Hasta julio de 2014 aún se continuó con esta práctica.

para los/as zacatecanos/as la Banda Sinfónica. A mi lado se encontraba un amigo oriundo del municipio de Villanueva, Zacatecas quien, minutos antes de comenzar el desfile, me comentó que deseaba ver a la Banda, ya que le emociona mucho escuchar *La Marcha de Zacatecas*; al oírla, mi amigo se dirigió a mí y me dijo: “*me pone chinita la piel, mira...*” mostrándome su brazo para que mis ojos pudieran comprobar dicho efecto emocional, enraizado en su cuerpo. ¿Cómo es que una acción institucional –Estatal- basada en la música puede generar esta sensación corporal y cuál es el objetivo de la misma?

Desde mi perspectiva, la consciencia e identidad regional es sentida (en términos afectivos y corporales) por los y las zacatecanos/as. Las acciones institucionales cuya finalidad es la forja de cuerpos y ciudadanos regionales y nacionales (en términos de identidad) no sólo busca su cometido vía la disciplina de los cuerpos, por ejemplo, a través de ciertas pautas corporales como llevarse la mano al corazón, ponerse de pie y memorizar la letra de una canción, sino también creando sentimientos de pertenencia y orgullo arraigados en las tradiciones musicales. Este mismo sentimiento lo experimentaba construyendo mi propia otredad cultural, cuando iniciaba *La Marcha de Zacatecas*, yo sólo recordaba el Himno de Campeche: “*Liberales y heroicos patriotas que naciste a orillas del mar, del guerrero clarín ya las notas, para siempre podéis olvidar, liberales y heroicos patriotas...*”. Fue a partir de mi convivencia con algunos integrantes de la Banda Sinfónica que pude corroborar cómo las acciones institucionales fusionan disciplina y emoción corporal, en una relación entre música, músicos, política e identidad local. Dentro de las sorpresas que me despertó esta convivencia con los músicos, fue tener una relación afectiva con uno de sus integrantes, en diferentes ocasiones compañeros/as zacatecanos/as me comentaban que debía estar orgulloso por tener como novio a un integrante de la Banda Sinfónica. Al inicio de esta relación no *sentía* en “carne propia” ese orgullo, mi subjetividad no estaba permeada por esta acción institucional, sin embargo, poco a poco empezaba a reconocer e incluso emocionarme por el lugar que los/las zacatecanos/as le otorgaban a los músicos de la Banda Sinfónica del Estado. El último comentario que vi de este joven en su Facebook decía: “*Llevando una vez más la cultura zacatecana... a Parral, Chihuahua*”.

Migrantes hondureños en Puente Internacional de Matamoros

El día 10 de mayo de 2014 viví una experiencia que justificó los presupuestos de la *etnografía sensible* aquí descrita: dejarse afectar por el otro, al mismo tiempo que construir la interacción investigador-investigado: basada en una fuerte carga emocional y, por último, la repercusión de las emociones y vulnerabilidades en el cuerpo masculino.

Conocí a Anabel el día 1 de mayo de 2014, mujer de aproximadamente 40 años de edad, nacida en Tampico, Tamaulipas, y desde hace más de una década radica en Matamoros. En una ocasión le comenté que me gustaría conocer alguno de los Puentes Internacionales para ver qué sucede ahí. Ella ofreció llevarme a uno. Camino al Puente topamos con el borde del Río Bravo, el cual termina justo en el Puente Internacional Ignacio Zaragoza. Una vez ahí me comentó: “vamos, entramos y nos regresamos porque tú no tienes VISA”. A modo de paréntesis, no tener VISA ha sido una nueva experiencia, la otra cara de la moneda en relación a mi experiencia en los Estados Unidos. Obvio, me hubiera encantado “cruzar”; pero, por otra parte, me resultaba interesante estar “atado”, no poder hacerlo legalmente, lo cual me conectaba a las experiencias de las personas que no pueden pasar: en la actualidad como en el pasado.

Anabel y yo continuamos caminando rumbo al Puente, en eso una mujer de aproximadamente 40 años de edad, comenzó a gritar: “a dónde va señora” (varias veces). Al principio no nos detuvimos y seguimos nuestro camino, pero al final, debido a la insistencia, Anabel volteó y resultó ser una amiga suya. Ella iba acompañada de una pareja joven (mujer de 23 años, hombre de 25 años y su hija de 3 años). La amiga de Anabel comentó que acompañaba a la pareja, eran de Honduras, pero deseaban regresar: “quieren regresar porque han escuchado que si se entregan los mandan de vuelta a su país, sobre todo a mujeres y niños”. En ese instante, nos enteramos que la hondureña estaba embarazada.

A mí me sorprendía verlos tan jóvenes. Anabel aprovechó para hacer una presentación formal y decir que yo venía de El Colegio de la Frontera Norte y me interesaban los temas relacionados con la migración. En eso el joven me miró y dijo: “si te contara por lo que hemos pasado”. El encuentro se gestó a unos pasos de las Oficinas del Instituto Nacional de Migración. La plática se centró en la idea de “entregarse”, por lo menos la mujer y la niña. Él dijo: “yo me quedo, un cuñado me dijo que sí ayudan a mujeres y niños”. Sin embargo, pude notar la amargura de su expresión: no deseaban separarse. La pareja, gestual y corporalmente, mostraban angustia, temor, inseguridad, no sabían qué decir y hacer. En ese instante se transformaban en cuerpos vulnerados por las circunstancias que estaban viviendo como migrantes indocumentados en México.

Ambos pensaban –evidentemente por desconocimiento- que se entregarían a Migración de Estados Unidos y éstos los devolverían a su país. Pude darme cuenta que, al menos el joven, no quería nada con México: “México no, me quitaron mis papeles”. Nosotros intervenimos diciendo que aquello que pensaban hacer era imposible, ya que estaban en suelo mexicano. Nuestra única opción fue comentarles que se entregaran al Instituto Nacional de Migración y ellos los regresarían. El joven constantemente decía “¿por qué me pasa esto?”, como si, en tanto hombre protector de la familia, la responsabilidad recaía sólo en él. Nunca expresó “por qué nos pasa esto”, sino lo individualizó. Anabel, su amiga y yo continuamos enfrascados en las posibles alternativas. Minutos después, la joven hondureña se fue a sentar a una banca, la siguió su esposo y la niña. A los pocos minutos el joven nos dijo en voz baja: “se desmayó”. Nos percatamos que su estado corporal lucía sumamente mal, sus ojos estaban abiertos, pero idos, sin mirada fija, pareciera que ni el movimiento de sus ojos podía controlar debido a su debilidad. No tenía fuerzas, se escurría por la banca, su único soporte eran los brazos de su joven esposo, quien la sujetaba fuertemente. Inmediatamente le dimos de beber una Coca Cola, la cual regresaba. Anabel pidió alcohol a un joven que se encontraba sentado en otra banca, observamos que éste entró a las oficinas del INM. El joven continuaba diciendo: “por qué me pasa esto”. Sólo observaba su rostro asombrado, como si no tuviera esperanza, decaído emocionalmente: su masculinidad pendía de un hilo al no poder tomar una decisión.

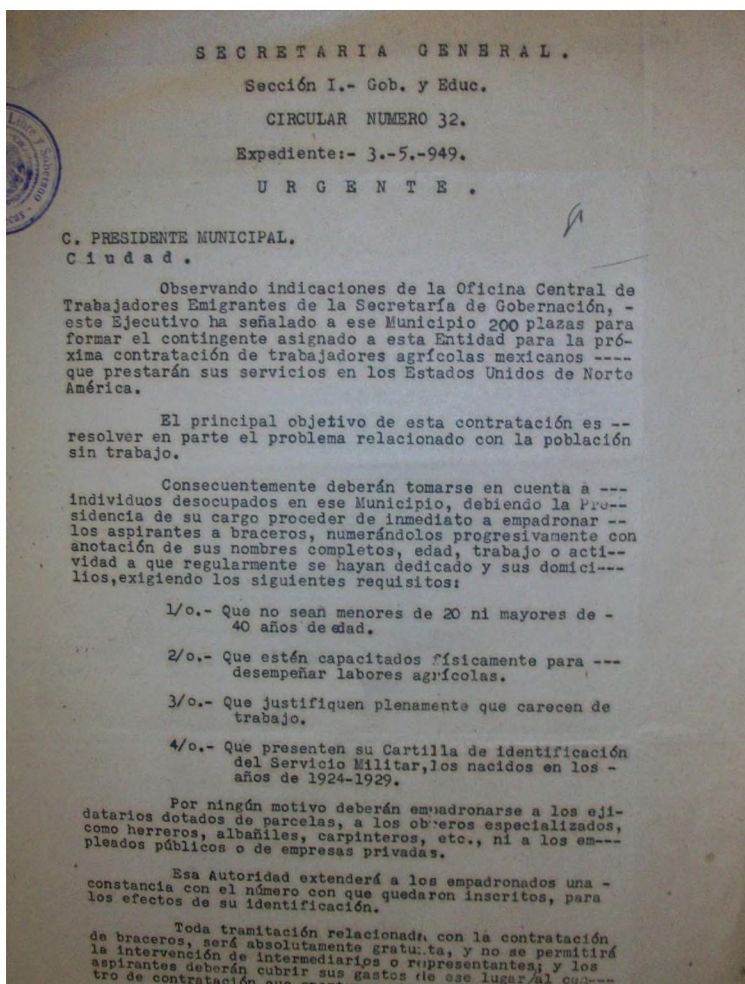
En cuestión de minutos salieron dos personas de las oficinas de Migración, un hombre alto y fornido, vestido de café y cuya playera decía “Protección a Migrantes”, ellos llevaban consigo un botiquín y enseguida la socorrieron. Estos individuos son personal del “Grupo Beta” pertenecientes al INM. La joven poco a poco se fue recuperando, aunque se encontraba totalmente recostada en la banca. El otro hombre del personal le preguntó “¿ya te sientes mejor?” contestó afirmativamente, pero no paraba de llorar, como si sus ojos –aún débiles- desearan sacar todo el caudal de

sentimientos que llevaba consigo. El personal del grupo Beta los acompañó hasta las oficinas, Anabel y yo nos despedimos, le dije al joven: “suerte y cuídala mucho”. Yo estaba consternado por la escena, había sido muy triste verlos. Lo que era seguro es que jamás olvidaré sus rostros y cuerpos vulnerados por la situación. Grabados en mi mente están los ojos del joven hondureño, cafés claros y con muy poco movimiento: impidiéndose llorar abiertamente. La niña, estaba inquieta paseándose entre los cuerpos de sus padres, desconociendo la situación, hasta que su madre cayó: ella permaneció a su lado, la abrazaba. Al ser la redacción parte del ejercicio *etnográfico sensible*, me es necesario confesar el nudo en la garganta y los deseos de llorar al recordar la experiencia (Diario de Campo, Matamoros, Tamaulipas, 10 de mayo 2014).

Esta interacción, aunque casual y triste, me resultó reveladora: sentí en carne propia la multiplicidad de experiencias y emociones que se gestan en el proceso de migrar, las cuales pueden ser positivas o trágicas. Por otra parte pensaba en cómo una línea arquitectónica (el Puente) hacía que estas escenas fueran posibles. Corroboré la presencia de las emociones y vulnerabilidades en la construcción de las masculinidades y de la sensibilidad del investigador para “captar” y reflexionarlas, percatarse de los estados de ánimo: haciendo una lectura de los cuerpos, y de mantenerse firme ante estas experiencias, pero sobre todo, de cómo empezar a formular preguntas, problemáticas, pistas para futuras intervenciones en campo, y acciones con orientación política para el tratamiento de migrantes en *tránsito*.

II. Documentos de archivos

a) Circular sobre contratación de Braceros



Circular No. 32, AHMZ, Hoja 1.

- 2 -

rarán instrucciones para movilizarse, advirtiéndoles que en el aludido centro de contratación serán sujetos a un exámen médico minucioso, por lo que, los que no reúnan las condiciones físicas adecuadas no podrán ser contratados y tendrán que regresar, por su cuenta, a sus lugares de procedencia.

Se encarece a usted el inmediato envío a este Gobierno del padrón de aspirantes, por duplicado y por la vía más rápida.

Recomiéndasele, asimismo, la mayor diligencia sobre el particular.

A t e n t a m e n t e .

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
Zacatecas, Zac., 19 de Sep. de 1949.
P. A. DEL GOBERNADOR CONST. DEL ESTADO.
EL SECRETARIO GENERAL.

Pascual Santoyo
Lic. Pascual Santoyo.

P. EL SECRETARIO GENERAL DE GOB.
EL OFICIAL MAYOR.
Enrique Domínguez
Enrique Domínguez.

Circular No. 32, AHMZ, Hoja 2.

b) Extracto de Carta enviada al Presidente de la República

EXTRACTO

RESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA PARTICULAR

NOMBRE Daniel Bautista Salinas. 2931
R. del Durazno.

LUGAR Y FECHA DEL DOCUMENTO: Jerez, Salinas, Zac. Feb. 6-58.
sep.
Feb. 11-58.

548.1/620

C. Oficial Mayor.

Se refiere a anterior.-Solicita ayuda para que se le tome en cuenta y se le contrate como bracero, y poder pasar a los Estados Unidos.

CATA
899

548.1/620

Aut.

Extracto de carta, AGN.

c) Constancia de migración al norte de México

AHMJZ
S/C.

SECRETARIA.
ADMINISTRATIVA.
1982.
32/7/946.

ASUNTO: Constancia de buena conducta.

A QUIEN CORRESPONDA.

La Presidencia Municipal de mi cargo se permite hacer constar, que el portador del presente C. PEDRO GONZALEZ CARLOS, vecino de esta localidad, es persona de honorables antecedentes y que jamás ha tenido que ver nada con las autoridades de esta jurisdicción. Como el relacionado señor González Carlos se dirige para Ciudad Juárez, -- Chih., con el objeto de buscar trabajo, ruego a Ud. se sirva prestarle las facilidades del caso necesarias.

A t e n t a m e n t e.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Cd. García Salinas, Zac., noviembre 18 de 1946
EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

J. Jesus Vela Ruiz.

EL SECRETARIO.
Francisco Guerrero.

Constancia de buena conducta, AHMJZ.

d) Lista de aspirantes a braceros, Municipio de Zacatecas

LISTA DE ASPIRANTES A BRACEROS PARA IR A TRABAJAR DURANTE QUINCE DIAS A MATAMOROS, TAMPS. Y DESPUES CONTRATARSE EN MONTERREY, N. L., PARA TRABAJAR EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NOROCCIDENTE AMERICA.

NUM. PROG.	NOMBRES	EDAD	DOMICILIO	OCCUPACION
1-	Ramón Fuentes Rodríguez	40	Calle Aguascalientes # 10, Zac.	JORNALERO
2-	J. Manuel Aguilar Macías	25	Lancaster # 9, Zacatecas	"
3-	Enrique Escareño Silva	26	Calle Mina # 48, Zacatecas	"
4-	José Lino Ortiz Tenorio	30	Calle Mina # 48, Zacatecas	"
5-	Angel Rodríguez López	35	Calle Mina # 48, Zacatecas	"
6-	Isidro Gaytán Reyes	23	Guadalarjita # 22, Zacatecas	"
7-	Adalberto de la Torre Sánchez	44	San Roque # 20, Zacatecas	"
8-	Juan Martínez Romo	24	Rayón # 33, Zacatecas	"
9-	Martín Reyes Rivera	22	Guerrero # 37, Zacatecas	"
10-	Felipe Reyes Galindo	27	Rayón # 27, Zacatecas	"
11-	Cruz González Hernández	22	Cjón. de Sta. Rosa # 8, Zac.	"
12-	Rosendo Tijerín Rodríguez	24	Bo. de 5 Señores # 1, Zacatecas	"
13-	Emilio Jasso Juárez	33	Bo. de 5 Señores # 1, Zac.	"
14-	Marcelo Castillo González	29	Rayón # 18, Zacatecas	"
15-	Cayetano Rivera Ovalle	23	Rayón # 17, Zacatecas	"
16-	Antonio Salinas López	36	Ledezma # 20, Zacatecas	"
17-	Antonio Castillo Martínez	40	Rayón # 18, Zacatecas	"
18-	Rogelio Tijerín Rodríguez	22	Bo. de 5 Señores # 1, Zacatecas	"
19-	Julio Salinas López	37	Cjón. de Sta. Rosa # 8, Zacatecas	"
20-	Huecarlo Sosa Sánchez	42	Filarmónicos # 42, Zacatecas	"
21-	Pedro Sosa Sifuentes	29	Filarmónicos # 42, Zacatecas	"
22-	Andrés Aguilera Ruiz	23	Estudiante # 4, Zacatecas	"
23-	Ambrosio Frías Herrera	37	L/a. de la Ciudadala # 66, Zac.	"
24-	Fernando Villaseñor Gaytán	26	Guerrero # 37, Zacatecas	"
25-	Francisco Jiménez Maldonado	42	Guerrero # 37, Zacatecas	"
26-	Diego Fuentes Martínez	28	Filarmónicos # 45, Zacatecas	"
27-	Micamor Carlos Flores	39	Filarmónicos # 45, Zacatecas	"
28-	Angel Oliva de la O.	28	Guadalarjita # 22, Zacatecas	"
29-	Rubén Ruvalcaba Collazo	37	Guadalarjita # 22, Zacatecas	"
30-	José Sánchez Martínez	42	Victoria # 6, Zacatecas	"
31-	Salvador Valdez Basurto	24	Victoria # 9, Zacatecas	"
32-	Hilario Fuentes Pacheco	45	Filarmónicos # 45, Zacatecas	"
33-	José Martínez Quiroz	23	Justo Sierra # 4, Zacatecas	"
34-	Marcos Pacheco Aguilera	35	Justo Sierra # 4, Zacatecas	"
35-	Antonio Oliva Guerrero	27	Guerrero # 37, Zacatecas	"
36-	José Romero González	37	Guerrero # 37, Zacatecas	"
37-	Merced Galván Rivera	34	2/a. de San Rafael # 4, Zac.	"
38-	Bernardino de Lira Moreno	25	Ledezma # 32, Zacatecas	"
39-	Antonio Rodríguez Salas	34	Cjón. de la Mula # 29, Zac.	"
40-	Gabriel Reyes Ramos	32	Calle de la Alegría # 8, Zac.	"

A LA VUELTA

AHMZ, hoja 1.

HOJA NUMERO DOS

NUM. PROG.	NOMBRES	EDAD	DOMICILIO	OCCUPACION
41-	Angel Hernández Hernández	26	Cjón. de la Unión # 1, Zac.	JORNALERO
42-	Vicente Ortiz García	20	Ledezma # 23, Zacatecas	"
43-	Juan Quiñones García	20	Rebote # 11, Zacatecas	"
44-	Gregorio Quiñones Escobar	43	Rebote # 11, Zacatecas	"
45-	Roberto Aranda Collazo	36	Cjón. del 4 de julio, Zacatecas	"
46-	Nicolás Lumbrales Flores	29	Rayón # 24, Zacatecas	"
47-	Manuel Jacobo Rodríguez	25	Calle de San Luis # 20, Zac.	"
48-	Guillermo Medina López	23	Guadalarjita # 22, Zacatecas	"
49-	Antonio Flores Capetillo	40	Guadalarjita # 22, Zacatecas	"
50-	Lauro Méndez Flores	32	Santa Rosa # 9, Zacatecas	"
51-	Manuel Cardona Gutiérrez	28	Esteban Catoreña # 14, Zac.	"
52-	Martín Rodríguez López	40	Santa Rosa # 8, Zacatecas	"
53-	Juan Rodríguez Colunga	32	Santa Rosa # 8, Zacatecas	"
54-	Victor Nola Ficaso	41	Barro # 11, Zacatecas	"
55-	Silda Escobar Olague	42	Callejón de San Pedro # 11, Zac	"
56-	Pedro Rodríguez Velázquez	24	L/o. de Mayo # 5, Zacatecas	"
57-	Pedro Navarro Guzmán	22	Cjón. de Moya # 14, Zacatecas	"
58-	Jesús Aranda Collazo	37	Cjón. del 4 de julio # 1, Zac.	"
59-	Candelario Bueno Anguiano	34	Calle de San Luis # 10, Zac.	"
60-	Vicente Escobedo Guzmán	29	Guerrero # 37, Zacatecas	"
61-	Eulogio de Santiago Jaramillo	30	Calle del Cobre # 17, Zac.	"
62-	Aurelio Sánchez Martínez	35	Calle de San Luis # 10, Zac.	"
63-	Victoriano García Flores	34	Cjón. del Barro # 8, Zac.	"
64-	José Priciliano Mares de Santiago	26	Calle del Obrador # 6, Zac.	"
65-	Priciliano Sánchez García	32	Callejón del Cobre # 2, Zac.	"
66-	Rafael Vázquez de Santiago	24	Calle del Obrador # 6, Zac.	"
67-	Lauro Benítez Lóere	33	Cjón. de San Benito # 15, Zac.	"
68-	Alfredo Moreno de Avila	35	Cjón. de Peña # 13, Zac.	"
69-	Rafael Vázquez Montes	23	Calle de San Rafael # 4, Zac.	"
70-	Gabriel Guardado Flores	22	Guadalarjita # 22, Zac.	"
71-	Camilo Román Casas	42	Guadalarjita # 22, Zac.	"
72-	Pompeo Maldonado Ramírez	39	Guadalarjita # 22, Zac.	"
73-	José García López	27	Victoria # 15, Zacatecas	"
74-	Quirino García López	34	Victoria # 15, Zacatecas	"
75-	Marcelino Ramírez López	20	Independencia # 96, Zacatecas	"
76-	Eulogio Flores Villa-	24	Independencia # 96, Zacatecas	"
77-	José Flores Veyna	20	Independencia # 96, Zacatecas	"
78-	Alfonso Barrera Maldonado	36	Peña del Cobre # 2, Zac.	"
79-	Ignacio Jiménez Vargas	40	Nicolás # 33, Zacatecas	"
80-	Manuel Fuentes Martínez	31	Cjón. de San Pedro # 27, Zac.	"

A LA HOJA NUMERO TRES

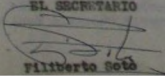
AHMJZ, hoja 2.

HOJA NUMERO TRES


NUM. REG.	NOMBRES	EDAD	DOMICILIO	OCCUPACION
81	Agrupito Buenas Salinas	35	Ledezma # 32, Zacatecas,	JORNALERO
82	José Martínez Canales	36	Cjón. de San Pedro # 27, Zac.	"
83	Lázaro Rodríguez Fuentes	29	Victoria # 14, Zacatecas,	"
84	Juan Vázquez Ortiz	26	Santa Rosa # 11, Zacatecas,	"
85	Rosendo Rodríguez Herrera	25	Cjón. de Las Campanas # 27, Zac.	"
86	Francisco Rodríguez Chávez	33	Morelos # 100, Zacatecas	"
87	Guillermo Crescencio Perea Robles	28	Morelos # 100, Zacatecas,	"
88	Pedro González Fuentes	27	Ledezma # 15, Zacatecas,	"
89	Avelino González Chávez	31	Guadalajarita # 22, Zacatecas,	"
90	Gregorio Vázquez Mascorro	38	Calle del Cobre # 7, Zac.	"
91	Juan Rivera de Avila	35	Calle de San Luis # 22, Zac.	"
92	Gabino de Lara Rivera	34	Guadalajarita # 22, Zac.	"
93	Candelario Campos Sifuentes	23	2/a. de San Rafael # 4, Zac.	"
94	Abelardo Romo García	26	Guadalajarita # 22, Zac.	"
95	Pablo Guerrero Fuentes	26	Ledezma # 32, Zacatecas	"
96	Enrique Guerrero Fuentes	23	Calle del Ángel # 15, Zac.	"
97	Rodolfo Carrillo Sosa	22	Filarmónicos # 45, Zac.	"
98	Manuel González Perea	22	Agua Calientes # 10, Zac.	"
99	Pedro Rivera Padilla	22	Guadalajarita # 22, Zac.	"
100	Jorge Romo García	22	Av. Morelos # 8, Zac.	"
101	Juan Santos López	25	Ledezma # 44, Zacatecas	"
102	Guadalupe Rivera Espata	25	Cjón. del Indio Triste # 21, Zac.	"
103	Guadalupe Santos López	22	Ledezma # 20, Zac.	"
104	José Serma Márquez	43	Yanguas # 27, Zacatecas	"
105	Rafael Salazar Cardona	26	Yanguas # 27, Zacatecas	"

Zacatecas, Zac., 11 de julio de 1957

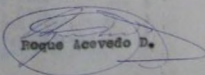
EL SECRETARIO



Filiberto Sosa



EL PRESIDENTE MUNICIPAL



Rogelio Acvedo D.

AHMZ, hoja 3

e) Artículos y publicidad del periódico “La voz de la frontera”



Cientos de trabajadores agrícolas se hayan concentrados en esta ciudad, en espera de ser contratados para la recolección de algodón. Ahora son los agricultores los que no acuden a la Oficina Coordinadora para transportar estos braceros a los campos agrícolas. La gráfica muestra un aspecto de la multitud congregada frente al Comité de Contratación.

**Está Suspendida la Contratación
de Braceros Hacia Estados Unidos**

AHM, Periódico: “La voz de la frontera”.

AVISO A LOS AGRICULTORES

La Comisión Coordinadora de Contratación de Trabajadores Agrícolas hace del conocimiento de todos los agricultores de la región, que su representante en Monterrey, N. L., ha enviado suficientes trabajadores agrícolas para cubrir las necesidades de los cosecheros, y se suplica a los interesados en obtener pizcadores pasen a las oficinas de la citada Comisión a recoger los que necesiten.

Se participa a los agricultores que habiendo disminuido, hasta casi cesar totalmente la contratación de braceros para los Estados Unidos en Monterrey, se cuenta con cerca de 15,000 trabajadores para las pizcadas de algodón, los cuales están a disposición de los agricultores, advirtiéndose que todos estos servicios proporcionados son absolutamente gratuitos.

H. Matamoros, Tamaulipas, Julio 22 de 1957.

COMISION COORDINADORA DE
CONTRATACION DE
TRABAJADORES AGRICOLAS

AHM, Periódico: "La voz de la frontera".



Y acá de este lado...
hay un México Moderno...

un México que construye obras gigantescas de irrigación, y que produce, para servir a esta empresa, la mejor llanta del mundo: Goodrich-Euzkadi.

Las llantas Goodrich-Euzkadi para auto o camión, se fabrican especialmente para servir en México con un antiderapante que rinde mucho más kilometraje original y con un armazón que soporta muchas... muchas más recubiertas. Por eso, también las llantas Goodrich-Euzkadi rinden mayor economía.

Exija llantas Goodrich-Euzkadi, de fabricación nacional, orgullo de este México moderno y progresista.

En todas partes hay un distribuidor

Goodrich - Euzkadi
lista para servirle.



AHM, Periódico: "La voz de la frontera".

f) Documentos capítulo IV

ASOCIACION MEXICANA DE PERIODISTAS
 AUCARELI 20. 6a., 7a., 8a. PISOS Y MIRADOR TELEFONOS 35-42-03 y 36-74-43
 MEXICO, D. F.
 20 de Octubre de 1948

Sr. Lic. don Miguel Alemán
 Presidente de la República.
 Ciudad de México.

CONSEJO DE DIRECTORES:
 Lic. Alfonso Anaya, Presidente
 Ernesto García Cabral, Secretario
 José Álvarez B., Tesorero

VOCALES:
 Fernando Alcañal Batac
 Xavier Bucardo
 Lic. Enrique Flores Magón

CONSEJO DE VIGILANCIA:
 Luis Casas y Casas
 Ernesto Álvarez Nolasco
 Manuel Ángel Bayardi

COMISION DE HONOR Y JUSTICIA:
 Lic. Alejandro Quijano
 Fernando Benítez
 Enrique Urthoff Miranda

COMISION DE ESTUDIOS TECNICOS:
 Lic. José Viescovich
 Lic. Luis Garrido
 Lic. Eduardo Palares
 Lic. Carlos Ramirez Zetina
 Lic. Mariano Alcocer
 Lic. Guadalupe Fernández MacGregor
 Lic. Práxedes Cerdas
 Dr. Fernando Ochoa
 Sr. Guadalupe de la Torre
 Sr. Salvador Cordero

Muy respetable señor Presidente y fino amigo nuestro:

La Asociación Mexicana de Periodistas ha estado atenta al incidente relativo a la entrada ilegal de muestros braceros a los Estados Unidos de Norteamérica, que arbitrariamente permitieron las autoridades Migratorias de aque-lla Nación, violando el convenio previamente celebrado entre -ambos Gobiernos sobre el particular.

Por la digna actitud que usted ha asumido en de-fensa del honor de México y de los derechos de los trabajado-res mexicanos, esta Asociación se apresura a expresar a usted su felicitación más sincera y entusiasta, así como su solidari-dad más firme, por la entereza del Gobierno Mexicano que usted dignamente preside, así como nuestros mejores votos por el -triumfo del decoro y de la respetabilidad de nuestra patria.

Muy atentamente,
 per la ASOCIACION MEXICANA DE PERIODISTAS.
 LIC. ALFONSO ANAYA. ERNESTO GARCIA CABRAL.
 Presidente. Secretario.

JOSE ALVAREZ B.
 Tesorero.

44-128

AGN, Gobernación

*Correspondencia Particular
 del
 Secretario de Gobernación* 28964

México, D.F., a 20 de octubre de 1948.

Sr. Lic. MIGUEL ALEMÁN.
 Presidente de la República.
 LOS PINOS, D.F.

Respetable señor Presidente y distinguido amigo:

El señor Manuel L. Farfás, en carta fechada hoy en esta Capital, me dice lo siguiente:

"Con motivo de la gallarda y digna actitud de nuestro Gobierno que preside el patriota Presidente de la República, señor Lic. Miguel Alemán, en el lamentable y delicado asunto de los braceros y - en el que usted como leal colaborador está asumiendo también una brillante actitud, me es satisfactorio con mi carácter de ciudadano expresarle mis entusiastas felicitaciones; ya que hechos de esta naturaleza honran mucho a nuestra Patria."

Lo que tengo el agrado de transcribir a usted, para su superior conocimiento.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo res-petuosamente y repetirme a sus órdenes, afectísimo-amigo y seguro servidor.

Adolfo Ruiz Cortines.

AGN, Gobernación